

Anexo N – Información de las Empresas

Clientes Libres

Distribuidores

Generadores

000093

Cientes Libres

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 02:52 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Formato D1 - Messer Gases del Perú S.A.
Datos adjuntos: image001.jpg; Datos adjuntos sin título 00172.htm; Formato D1 2014.xls; Datos adjuntos sin título 00175.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por la empresa Messer Gases.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Jorge Arévalo <jorge.arevalo@messergroup.com.pe>
Asunto: Formato D1 - Messer Gases del Perú S.A.
Fecha: 28 de agosto de 2014 13:14:38 GMT-05:00
Para: <jalbino@celepsa.com>
Cc: 'Ivette Mendoza Suárez' <messer.peru@messergroup.com.pe>, "JOSE DIBOS" <jose.dibos@messergroup.com.pe>

Estimados señores:

Acorde a su carta SCG -036-2014, de fecha 21 de agosto del 2014, estamos adjuntando el formato D1.

Saludos,

Jorge Luis Arévalo Daza

Gerente Central de Operaciones

MESSER GASES DEL PERU S.A.

Av. Argentina 2228, Callao, Perú

Av. Antunez de Mayolo s/n. Chimbote, Ancash.

Tel.: +510-43-34-6388

Fax.: +510-43-34-6388

Mobile: +51-94-3620519 / 839*9370

Web: <http://www.messergroup.com>

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 02:51 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Respuesta SCG-036-2014_A asunto: Información para el estudio de precios en barra Período May15-Abr16
Datos adjuntos: 2.png; Datos adjuntos sin título 00119.htm; SCG-036-2014.pdf; Datos adjuntos sin título 00122.htm; Información para estudio precios en barra_Protisa_Sta Rosa.xls; Datos adjuntos sin título 00125.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por la empresa Protisa.

Saludos,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 04:23 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Datos solicitados
Datos adjuntos: DIAGRAMA UNIFILAR GENERAL (AGOSTO-2014) A1_V (1).pdf; Datos adjuntos sin título 00188.htm; FICHAS.xls; Datos adjuntos sin título 00191.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por Minera Colquisiri.

Saludos,

José Albino
SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Eduardo Bendezu [edob@colquisiri.com.pe]" <edob@colquisiri.com.pe>
Asunto: Datos solicitados
Fecha: 27 de agosto de 2014 16:09:05 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>

Señor:

Alfredo Len:

Adjunto documentación solicitada según carta SCG-036-2014 de fecha 21 de Agosto del 2014.
Favor de confirmar la recepción de la misma.

Atentamente

Ing: Eduardo Bendezú Martínez
Gerente de Operaciones
Minera Colquisiri S.A.

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:

DIAGRAMA UNIFILAR GENERAL (AGOSTO-2014) A1_V (1)
FICHAS

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 02:51 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Rpta. Gold Fields - Carta SCG-036-2014 Sub Comite Generadores
Datos adjuntos: Carta Sub Comite Generadores.pdf; Datos adjuntos sin título 00181.htm

Estimado Enrique,

Remito la respuesta enviada por la empresa Gold Fields.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Alfredo Román <alfredo.roman@ctnorperuana.com.pe>
Asunto: Rpta. Gold Fields - Carta SCG-036-2014 Sub Comite Generadores
Fecha: 28 de agosto de 2014 13:04:22 GMT-05:00
Para: <alen@celepsa.com>, <jalbino@celepsa.com>
Cc: "Helly Wolf" <Helly.Wolf@goldfields.com.pe>, "Ines Patricia Nunovero" <InesPatricia.Nunovero@goldfields.com.pe>, "Juan Jose Granda" <JuanJose.Granda@goldfields.com.pe>

Estimados Alfredo/Jose.

Respecto a vuestra solicitud de información mediante la carta de la referencia; les informamos que Gold Fields La Cima no tiene previsto incrementar su demanda en el periodo Enero 2015 – Abril 2017.

Atte.

Alfredo Román.

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 06:54 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Información para el Estudio de precios en Barra
Datos adjuntos: image001.png; Datos adjuntos sin título 00286.htm; image002.jpg; Datos adjuntos sin título 00289.htm; 01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor_Poderosa.xls; Datos adjuntos sin título 00292.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por el cliente Poderosa.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES



Inicio del mensaje reenviado:

De: "Chuquillanqui S. Jesus" <jchuquillanqui@poderosa.com.pe>

Asunto: Información para el Estudio de precios en Barra

Fecha: 28 de agosto de 2014 17:30:21 GMT-05:00

Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>

Cc: "Baca R. Evelyn" <ebaca@poderosa.com.pe>

Estimados Señores:

Se adjunta lo solicitado según carta SGC-036-2014

Saludos,

Atentamente;

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 06:45 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: COES - Información para el Estudio de precios en Barra - BUENAVENTURA
Datos adjuntos: Coes.pdf; Datos adjuntos sin título 00340.htm; 01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor COIMOLACHE 2014.xls; Datos adjuntos sin título 00343.htm

Estimado Enrique,

Se remite la información reportada por Buenaventura.

Saludos,

José Albino
SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Hitler Mamani <hitler.mamani@buenaventura.pe>
Asunto: Re: COES - Información para el Estudio de precios en Barra
Fecha: 28 de agosto de 2014 15:24:23 GMT-05:00
Para: jalbino@celepsa.com
Cc: Luis De La Cruz <ldelacruz@buenaventura.com>, Ricardo Huancaya <ricardo.huancaya@buenaventura.pe>, Julio Montoya <julio.montoya@buenaventura.pe>, Giannina Castro <giannina.castro@buenaventura.pe>, Erick Cuadros <erick.cuadros@buenaventura.pe>

Estimado Sr. Albino:

Por medio del presente se envia la información solicitado por su representada, según carta SCG-036-2014.

Saludos Cordiales,

Hitler Mamani Alarcón
Jefe de Mantenimiento
Cía. Minera Coimolache S.A.
☎ 419-3157 Anexo 8338
📍 RPM # 990492200

El 22 de agosto de 2014, 17:43, Giannina Castro <giannina.castro@buenaventura.pe> escribió:
Estimados señores, adjunto carta enviado del Subcomité de Generadores del COES en la que nos solicitan información para el estudio de precios en barra para la fijación tarifaria periodo Mayo 2016 - Abril 2014.

Recibido hoy 22 de Agosto
Vence el 28 de Agosto

000106

Cordialmente,

--

Giannina Castro Vidal

Asistente Ejecutiva

Gerencia Regional Norte

CIA. DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.

Las Begonias 415 Piso 18

San Isidro, Lima 27, Perú

Tel.: 419 2136

Cel. 9967 92692

RPM: #913402

giannina.castro@buenaventura.pe

www.buenaventura.com.pe

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 06:50 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: COES / Documentos: Proyección de demanda para informe SEIN 2015-2026
Datos adjuntos: DIAGRAMA UNIFILAR - SMCV.pdf; Datos adjuntos sin título 00325.htm; COES-D-DP-1207-2014.pdf; Datos adjuntos sin título 00328.htm; Rpta-SCG-036-2014.doc; Datos adjuntos sin título 00331.htm; D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor - SMCV.xls; Datos adjuntos sin título 00334.htm

Estimado Enrique,

Se remite la información enviada por Minera Cerro Verde.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Machicao Olivera, Sandro R."
<SANDRORONALD_MACHICAOOLIVERA@fmi.com>
Asunto: **FW: COES / Documentos: Proyección de demanda para informe SEIN 2015-2026**
Fecha: 28 de agosto de 2014 16:33:00 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: "Gonzales Perez, Mariela G."
<MARIELAGENOVEVA_GONZALESPEPEREZ@fmi.com>, "Salgado Rivera, George D."
<GEORGEDALI_SALGADORIVERA@fmi.com>, "Arias Arias, William"
<WILLIAM_ARIASARIAS@fmi.com>

Mina Cerro Verde, 27 Agosto de 2014.

Señor Ing.
Alfredo Len
Representante del Subcomite de Generadores del COES
Manuel Roaud y Paz Soldán N° 364
San Isidro
LIMA.-

Asunto: INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE PRECIOS EN BARRA PARA LA FIJACION TARIFARIA PERIODO MAYO 2015 – ABRIL 2066

Ref.: SCG-036-2014

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo y atendiendo vuestra solicitud sobre nuestros requerimientos de demanda en potencia y energía de la proyección de nuestras cargas actuales y proyectos para la elaboración del informe de Diagnostico del SEIN 2015-2016, le adjuntamos la ficha D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor – SMCV, con la información siguiente:

- Demanda actual y proyectada de la Unidad de Producción Cerro Verde - Hidrometalurgia.
- Demanda actual y proyectada de la Unidad de Producción Cerro Verde - Concentradora.
- Demanda proyectada de la Expansión Unidad de Producción Cerro Verde.

De acuerdo a su solicitud, esta misma información ha sido remitida por email a: diagnosticosgi@coes.org.pe

Así mismo, la persona representante por S.M.C.V. para coordinaciones y/o aclaraciones es:

- Ing. Ronald Machicao Olivera
 - Email: SANDRORONALD_MACHICAOOLIVERA@fmi.com
 - Teléfono: 054-381515 Anx 2834184 - Cel: 959461474/ #385532

Sin otro particular, me despido de Ud. expresando mis mayores consideraciones.
Atentamente,

Ronald Machicao
Sociedad Minera Cerro Verde

Se incluye: D1-Demanda_NuevoProyecto – SMCV.xlsx
Diagrama Unifilar - SMCV

Mina Cerro Verde, 27 Agosto de 2014.

Señor Ing.

Alfredo Len

Representante del Subcomite de Generadores del COES

Manuel Roaud y Paz Soldán N° 364

San Isidro

LIMA.-

**Asunto: INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE PRECIOS EN BARRA PARA LA FIJACION
TARIFARIA PERIODO MAYO 2015 – ABRIL 2066**

Ref.: SCG-036-2014

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo y atendiendo vuestra solicitud sobre nuestros requerimientos de demanda en potencia y energía de la proyección de nuestras cargas actuales y proyectos para la elaboración del informe de Diagnostico del SEIN 2015-2016, le adjuntamos la ficha D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor – SMCV, con la información siguiente:

- Demanda actual y proyectada de la Unidad de Producción Cerro Verde - Hidrometalurgia.
- Demanda actual y proyectada de la Unidad de Producción Cerro Verde - Concentradora.
- Demanda proyectada de la Expansión Unidad de Producción Cerro Verde.

De acuerdo a su solicitud, esta misma información ha sido remitida por email a: diagnosticosgi@coes.org.pe

Así mismo, la persona representante por S.M.C.V. para coordinaciones y/o aclaraciones es:

- Ing. Ronald Machicao Olivera
 - Email: SANDRORONALD_MACHICAOOLIVERA@fmi.com
 - Teléfono: 054-381515 Anx 2834184 - Cel: 959461474/ #385532

Sin otro particular, me despido de Ud. expresando mis mayores consideraciones.

Atentamente,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 02:53 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: CARTA RESPUESTA SCG-036-2014 INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE PRECIOS EN BARRA PARA LA FIJACIÓN TARIFARIA
Datos adjuntos: image002.png; Datos adjuntos sin título 00187.htm; image003.png; Datos adjuntos sin título 00190.htm; image004.png; Datos adjuntos sin título 00193.htm; image005.png; Datos adjuntos sin título 00196.htm; Carta COES 2.jpg; Datos adjuntos sin título 00199.htm; Formato Información Requerida - AQP.xls; Datos adjuntos sin título 00202.htm; Formato Información Requerida - ATE.xls; Datos adjuntos sin título 00205.htm; Formato Información Requerida - CUS.xls; Datos adjuntos sin título 00208.htm; Formato Información Requerida - MOT.xls; Datos adjuntos sin título 00211.htm; Formato Información Requerida - SJN.xls; Datos adjuntos sin título 00214.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por Backus.

Saludos,

José Albino
SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Maria Aquije Cabezas <Maria.Aquije@backus.sabmiller.com>
Asunto: CARTA RESPUESTA SCG-036-2014 INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE PRECIOS EN BARRA PARA LA FIJACIÓN TARIFARIA
Fecha: 28 de agosto de 2014 13:51:57 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: Manuel Julio Suarez Vivanco <Manuel.Suarez@backus.sabmiller.com>, "Ramiro Zegarra Ballon" <Ramiro.Zegarra@backus.sabmiller.com>, "Oscar Gabriel Baudoin Dominguez" <Oscar.Baudoin@backus.sabmiller.com>

Estimado señor León:

Dando respuesta a su carta en referencia, adjuntamos información relacionada al estudio de precios en barra para la fijación tarifaria periodo mayo 2015 abril 2016.

Cualquier consulta adicional al respecto, comunicarse con el Ing. Ramiro Zegarra, a la siguiente dirección de correo ramiro.zegarra@backus.sabmiller.com

Vía Hermes, estamos enviando los originales de los mismos.

Atentamente,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 12:28 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.
Datos adjuntos: 01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor_Proyecto_Piura (1) (1).xls; Datos adjuntos sin título 00115.htm; Formato_Estudio de precio en Barra_01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor_CPSAA (1).xlsx; Datos adjuntos sin título 00118.htm

Estimado Enrique,

Remito la información enviada por Cemento Pacasmayo.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Frida Dolores Peralta Reinfels <fperalta@cpsaa.com.pe>

Asunto: CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

Fecha: 28 de agosto de 2014 12:13:45 GMT-05:00

Para: jalbino@celepsa.com

Señor Albino:

Mediante el presente remitimos la información relevante de los requerimientos de demanda eléctrica en potencia y energía de la proyección de la planta y de nuestros proyectos, para el periodo 2015-2016, correspondientes a la planta y proyectos de de Cementos Pacasmayo S.A.A., en ese sentido se adjunta la información solicitada de acuerdo a los formatos indicados.

Cordiales saludos

Frida Peralta Reinfels

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

Abogado Senior Regulatorio

317-6000 anexo 2251

Cel.995-618-607 RPM #990456

000112

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

Calle La Colonia N° 1450, Urb. El Vivero, Distrito de Santiago de Surco Lima Teléfono: 317 - 6000 Fax: 317 - 6099

Lima, 28 de agosto de 2014

Señor
Ing. Alfredo Len
SUB COMITÉ DE GENERADORES DEL COES
Carlos Villarán No. 514
Urbanización Santa Catalina
La Victoria

ASUNTO: información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria Período
Mayo 2015 - Abril 2016
REF: Carta SCG-036-2014

De nuestra consideración:

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A., en adelante CPSAA, con RUC N° 20419387658, domiciliada en Calle La Colonia N° 150, Urb. El Vivero, Santiago de Surco, debidamente representada por la Dra. Frida Peralta Reinfels, según poder inscrito en el asiento C00102 de la Partida Electrónica N° 11076338 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, identificada con Documento Nacional de Identidad N° 07898512, respetuosamente decimos:

Mediante su carta de la referencia nos solicitaron información relevante de nuestros requerimientos de demanda eléctrica en potencia y energía de la proyección de la planta y de nuestros proyectos, para el período 2015-2016, en ese sentido se adjunta la información solicitada de acuerdo a los formatos indicados.

Asimismo hacemos de su conocimiento que de acuerdo a su requerimiento fue enviada la información solicitada a la dirección electrónica la indicada, jalbino@celepsa.com.

Sin otro particular, quedo de usted,

28 AGO. 2014
E-COM-01002-2014

CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

FRIDA PERALTA REINFELS
Representante Legal

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 26/08/2014

Notas para el llenado de la ficha:

- (1): HP = Declarar su Potencia de 18:00 a 23:00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00:00 a 18:00 y de 23 00 a 24:00 horas
(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

1.2 Empresa propietaria:
CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:

Departamento	Provincia	Distrito	Coord. UTM
LA LIBERTAD	PACASMAYO	PACAMAYO	

1.4 Actividad a desarrollar:
PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTO, CAL, PREMEZCLADOS, PREFABRICADOS

1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
1.5.1 Situación actual
EN SERVICIO

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance: (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS	ESTADO DE AVANCE (a la fecha)	
PRE-INVERSIÓN		
INVERSIÓN		
OPERACIÓN		

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera):

Facilidades de infraestructura	
Características geográficas	
Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción	
Metales a extraer	
Reservas	
Escala de producción	
Planta de beneficio (Proceso)	
Recuperaciones metalúrgicas	
Leyes de concentrado	
Radio de concentración	
Capacidad de tratamiento y Producción anual	

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad:

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído			

2.3 Fuentes de suministro eléctrico:

Subestación de conexión al SEIN	S E CPSAA
Nivel de Tensión	60 KV
Empresa Suministradora de Electricidad	Electroperu

2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	208.18	18.79	34.50	0.69
2012 (Histórico)	230.30	26.07	38.00	0.69
2013 (Histórico)	216.00	30.50	34.50	0.71
2014	202.18	28.92	31.00	0.74
2015	202.18	28.92	31.00	0.74
2016	202.18	28.92	31.00	0.74
2017	202.18	28.92	31.00	0.74

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	208.18	18.79	34.50	0.69
2012 (Histórico)	230.30	26.07	38.00	0.69
2013 (Histórico)	216.00	30.50	34.50	0.71
2014	209.00	28.92	31.00	0.77
2015	210.00	28.92	32.00	0.75
2016	210.00	28.92	32.00	0.75
2017	210.00	28.92	32.00	0.75

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	208.18	18.79	34.50	0.69
2012 (Histórico)	230.30	26.07	38.00	0.69
2013 (Histórico)	216.00	30.50	34.50	0.71
2014	202.18	28.92	31.00	0.77
2015	202.18	28.92	32.00	0.75
2016	202.18	28.92	32.00	0.75
2017	199.18	26.92	29.00	0.81

2.5 Factor de Potencia estimado 0.98

2.6 Equipos de compensación reactiva

	MVAR		MVAR
Inductivo		Capacitivo	16

2.7 Diagramas unifilares adjuntos

	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Año			
Adjunto (Marcar con "X")			

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)

3.1 Indicadores Económicos

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	
2015	
2016	
2017	
.....	
2024	
2025	
2026	

3.3 Financiamiento:

--

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

--

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

--

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/ Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.					
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.					
Convenio de estabilidad jurídica.					
Concesión de Beneficio					
Concesión de transporte minero y Labor General.					
Autorización de uso minero o Servidumbre.					
Contrato de estabilidad Tributaria.					
Certificado de operación minera.					
Autorización de uso de Agua.					
Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.					
Concesión de transmisión eléctrica.					
Licencia municipal de construcción.					
Autorización de Vertimientos.					
Autorización de Desbosque.					

7.0 COMENTARIOS:

<ul style="list-style-type: none"> • LA PLANTA CEMENTOS PACASMAYO S.A.A. SE ENCUENTRA EN OPERACIÓN • PARA EL ESCENARIO OPTIMISTA, SE CONSIDERA QUE EL HORNO R#4 DE PRODUCCIÓN DE CAL, NUEVAMENTE ENTRA EN OPERACIÓN A PARTIR DEL 2015 (1 GWH ANUAL) • PARA EL ESCENARIO PESIMISTA, SE CONSIDERA QUE PARA EL MOLINO DE CRUDO N° 1 Y EL HORNO R#2, A PARTIR DEL 2017(3 GWH))

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-B
PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

FECHA: 26/08/2014	
NOMBRE DE LA CARGA	Cementos Pacasmayo SAA
PROPIETARIO	Cementos Pacasmayo SAA
FECHA DE INGRESO (1)	
BARRA DE CONEXIÓN (2)	
NIVEL DE TENSIÓN (kV) DE CONEXIÓN AL SEIN	60 kV

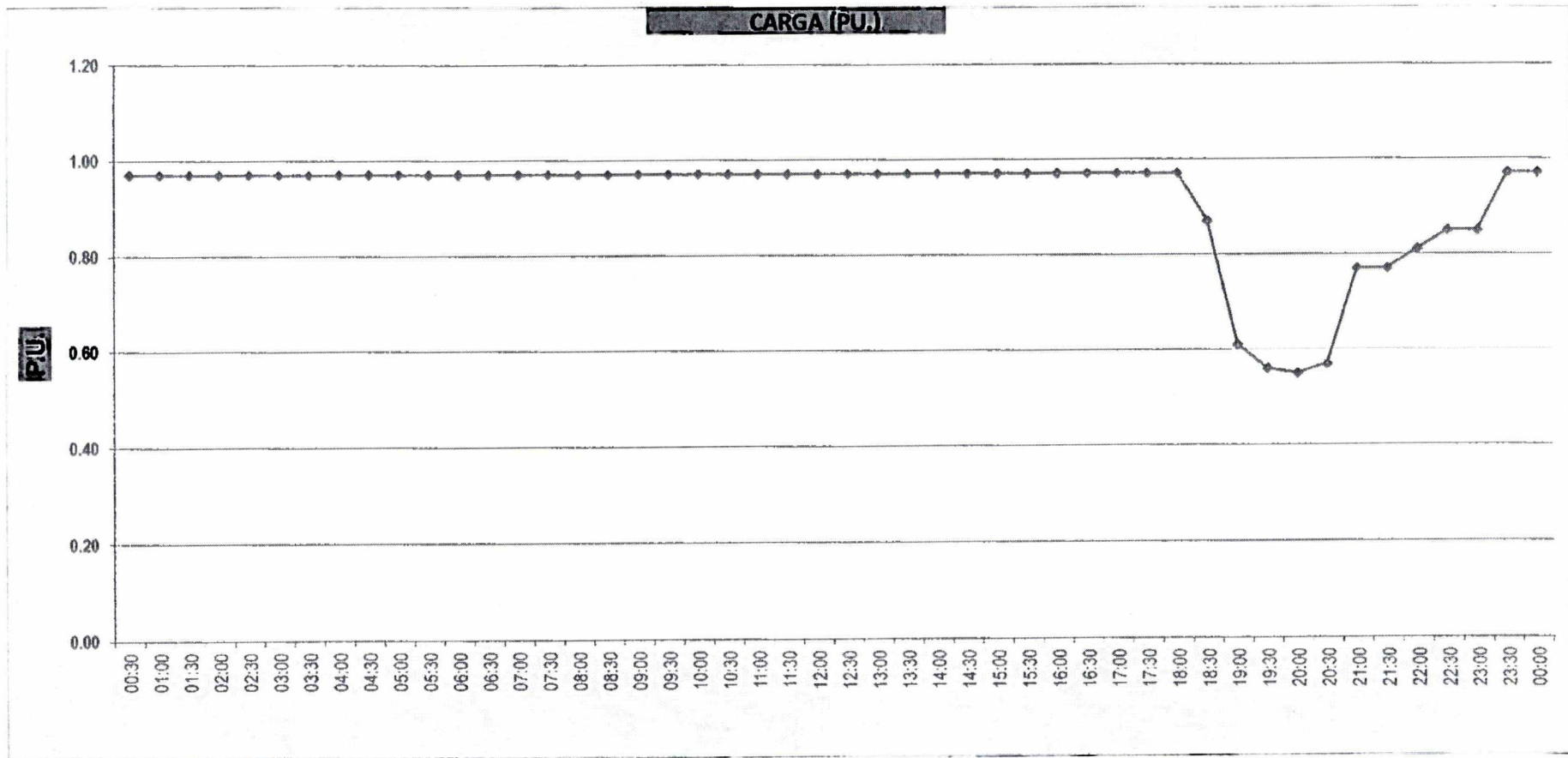
- NOTAS: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 en resolución anual.
 (1): Fecha de ingreso: En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEIN.
 (2): Barra de conexión: En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se define la barra de conexión indicar una barra de conexión referencial.
 (3): HP: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 (4): HFP: Su potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
 (*): Datos históricos (demanda consumida o ejecutada)

AÑO	MES	ENERGÍA (GWH)	POTENCIA (MW)	
			HP (3)	HFP (4)
2011 (*)	ENERO (*)	17.68	23.49	34.27
	FEBRERO (*)	17.53	24.17	35.44
	MARZO (*)	17.53	15.06	34.57
	ABRIL (*)	17.40	20.71	33.66
	MAYO (*)	16.85	19.97	36.00
	JUNIO (*)	17.98	21.00	32.16
	JULIO (*)	16.19	14.10	31.67
	AGOSTO (*)	14.09	17.48	33.48
	SEPTIEMBRE (*)	16.50	18.83	34.99
	OCTUBRE (*)	18.69	15.83	36.17
	NOVIEMBRE (*)	18.99	13.05	35.81
	DICIEMBRE (*)	18.69	20.06	35.85
	TOTAL 2011 (*)		208	24.17
2012 (*)	ENERO (*)	18.80	18.52	35.86
	FEBRERO (*)	15.28	19.65	36.31
	MARZO (*)	19.83	19.00	38.42
	ABRIL (*)	19.09	20.18	37.26
	MAYO (*)	18.84	21.54	37.25
	JUNIO (*)	16.96	17.83	35.45
	JULIO (*)	20.11	29.76	37.95
	AGOSTO (*)	22.10	17.31	38.38
	SEPTIEMBRE (*)	17.63	31.36	36.76
	OCTUBRE (*)	21.48	32.69	37.53
	NOVIEMBRE (*)	21.15	32.74	38.17
	DICIEMBRE (*)	18.95	32.21	36.74
	TOTAL 2012 (*)		280.22	37.31
2013	ENERO (*)	20.24	33.15	35.72
	FEBRERO (*)	16.07	33.09	37.57
	MARZO (*)	15.25	28.32	31.23
	ABRIL (*)	19.81	34.54	33.72
	MAYO (*)	19.44	32.08	33.59
	JUNIO (*)	17.01	27.28	40.08
	JULIO (*)	17.75	29.10	33.04
	AGOSTO (*)	17.71	27.75	29.91
	SEPTIEMBRE (*)	18.01	30.57	32.74
	OCTUBRE (*)	17.50	27.89	31.54
	NOVIEMBRE (*)	18.70	30.92	35.62
	DICIEMBRE (*)	19.42	31.53	35.30
	TOTAL 2013		216.91	34.54
2014	ENERO (*)	17.09	29.89	35.73
	FEBRERO (*)	17.59	34.61	35.20
	MARZO (*)	17.18	34.43	35.25
	ABRIL (*)	17.86	35.35	35.57
	MAYO (*)	18.56	32.18	32.56
	JUNIO (*)	12.55	25.61	28.15
	JULIO	13.16	29.92	31.00
	AGOSTO	17.68	28.92	31.00
	SEPTIEMBRE	17.68	28.92	31.00
	OCTUBRE	17.68	28.92	31.00
	NOVIEMBRE	17.68	28.92	31.00
	DICIEMBRE	17.68	28.92	31.00
	TOTAL 2014		202.18	28.92
2015	ENERO	16.85	28.92	31.00
	FEBRERO	16.85	28.92	31.00
	MARZO	16.85	28.92	31.00
	ABRIL	16.85	28.92	31.00
	MAYO	16.85	28.92	31.00
	JUNIO	16.85	28.92	31.00
	JULIO	16.85	28.92	31.00
	AGOSTO	16.85	28.92	31.00
	SEPTIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	OCTUBRE	16.85	28.92	31.00
	NOVIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	DICIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	TOTAL 2015		202.18	28.92
2016	ENERO	16.85	28.92	31.00
	FEBRERO	16.85	28.92	31.00
	MARZO	16.85	28.92	31.00
	ABRIL	16.85	28.92	31.00
	MAYO	16.85	28.92	31.00
	JUNIO	16.85	28.92	31.00
	JULIO	16.85	28.92	31.00
	AGOSTO	16.85	28.92	31.00
	SEPTIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	OCTUBRE	16.85	28.92	31.00
	NOVIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	DICIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	TOTAL 2016		202.18	28.92
2017	ENERO	16.85	28.92	31.00
	FEBRERO	16.85	28.92	31.00
	MARZO	16.85	28.92	31.00
	ABRIL	16.85	28.92	31.00
	MAYO	16.85	28.92	31.00
	JUNIO	16.85	28.92	31.00
	JULIO	16.85	28.92	31.00
	AGOSTO	16.85	28.92	31.00
	SEPTIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	OCTUBRE	16.85	28.92	31.00
	NOVIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	DICIEMBRE	16.85	28.92	31.00
	TOTAL 2017		202.18	28.92

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)/(POTENCIA MÁXIMA)



000117

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 27/08/2014

Notas para el llenado de la ficha:

(1): HP = Declarar su Potencia de 18:00 a 23:00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas

(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
Nueva Planta de Cementos Piura

1.2 Empresa propietaria:
Cementos Pacasmayo SAA

1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:

Departamento	Provincia	Distrito	Coord. UTM
Piura	Piura	Piura	

1.4 Actividad a desarrollar:
Fabricación de productos de construcción

1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
1.5.1 Situación actual
En construcción

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance: (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS	ESTADO DE AVANCE (a la fecha)	
PRE-INVERSIÓN	Exploración	Realizado
	Estudio de Pre-Factibilidad	Realizado
	Estudio de Factibilidad	Realizado
	Estudio de Impacto Ambiental	Realizado
INVERSIÓN	Financiamiento	Realizado
	Ingeniería	Realizado
	Construcción	50%
OPERACIÓN	Puesta en marcha	

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera):

Facilidades de infraestructura	
Características geográficas	
Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción	
Metales a extraer	
Reservas	
Escala de producción	
Planta de beneficio (Proceso)	
Recuperaciones metalúrgicas	
Leyes de concentrado	
Radio de concentración	
Capacidad de tratamiento y Producción anual	

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído			

2.3 Fuentes de suministro eléctrico:

Subestación de conexión al SEIN	SE Piura Oeste
Nivel de Tensión	220KV
Empresa Suministradora de Electricidad	Electroperu

2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)				
2013 (Histórico)				
2014	1	0.3	0.3	1
2015	98	16	22	0.51
2016	179	16	22	0.94
2017	179	16	22	0.94
2018	0	0	0	0
2019	0	0	0	0
2020	0	0	0	0
2021	0	0	0	0
2022	0	0	0	0
2023	0	0	0	0
2024	0	0	0	0
2025	0	0	0	0
2026	0	0	0	0

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)				
2013 (Histórico)				
2014	1	0.3	0.3	1
2015	120	16	22	0.63
2016	179	16	22	0.94
2017	179	16	22	0.94
2018	0	0	0	0
2019	0	0	0	0
2020	0	0	0	0
2021	0	0	0	0
2022	0	0	0	0
2023	0	0	0	0
2024	0	0	0	0
2025	0	0	0	0
2026	0	0	0	0

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)				
2013 (Histórico)				
2014	1	0.3	0.3	1
2015	84	16	22	0.44
2016	179	16	22	0.94
2017	179	16	22	0.94
2018	0	0	0	0
2019	0	0	0	0
2020	0	0	0	0
2021	0	0	0	0
2022	0	0	0	0
2023	0	0	0	0
2024	0	0	0	0
2025	0	0	0	0
2026	0	0	0	0

2.5 Factor de Potencia estimado 0.98

2.6 Equipos de compensación reactiva

	MVAR		MVAR
Inductivo		Capacitivo	9

2.7 Diagramas unifilares adjuntos

	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Año	2015		
Adjunto (Marcar con "X")	x		

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)**3.1 Indicadores Económicos**

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	
2015	
2016	
2017	
.....	
2024	
2025	
2026	

3.3 Financiamiento:

--

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

--

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

--

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.					
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.					
Convenio de estabilidad jurídica.					
Concesión de Beneficio					
Concesión de transporte minero y Labor General.					
Autorización de uso minero o Servidumbre.					
Contrato de estabilidad Tributaria.					
Certificado de operación minera.					
Autorización de uso de Agua.					
Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.					
Concesión de transmisión eléctrica.					
Licencia municipal de construcción.					
Autorización de Vertimientos.					
Autorización de Desbosque.					

7.0 COMENTARIOS:

--

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-B
 PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

FECHA: 23/06/2014	
NOMBRE DE LA CARGA	Nueva Planta de Cementos Plaza
PROPIETARIO	Cementos Pacasmayo S.A.
FECHA DE INGRESO (1)	abr 15
BARRA DE CONEXIÓN (2)	Doble Barra 220kV Subestacion Pura Deste de ISA-REP
NIVEL DE TENSIÓN (3V) DE CONEXIÓN AL SEIN	220 KV

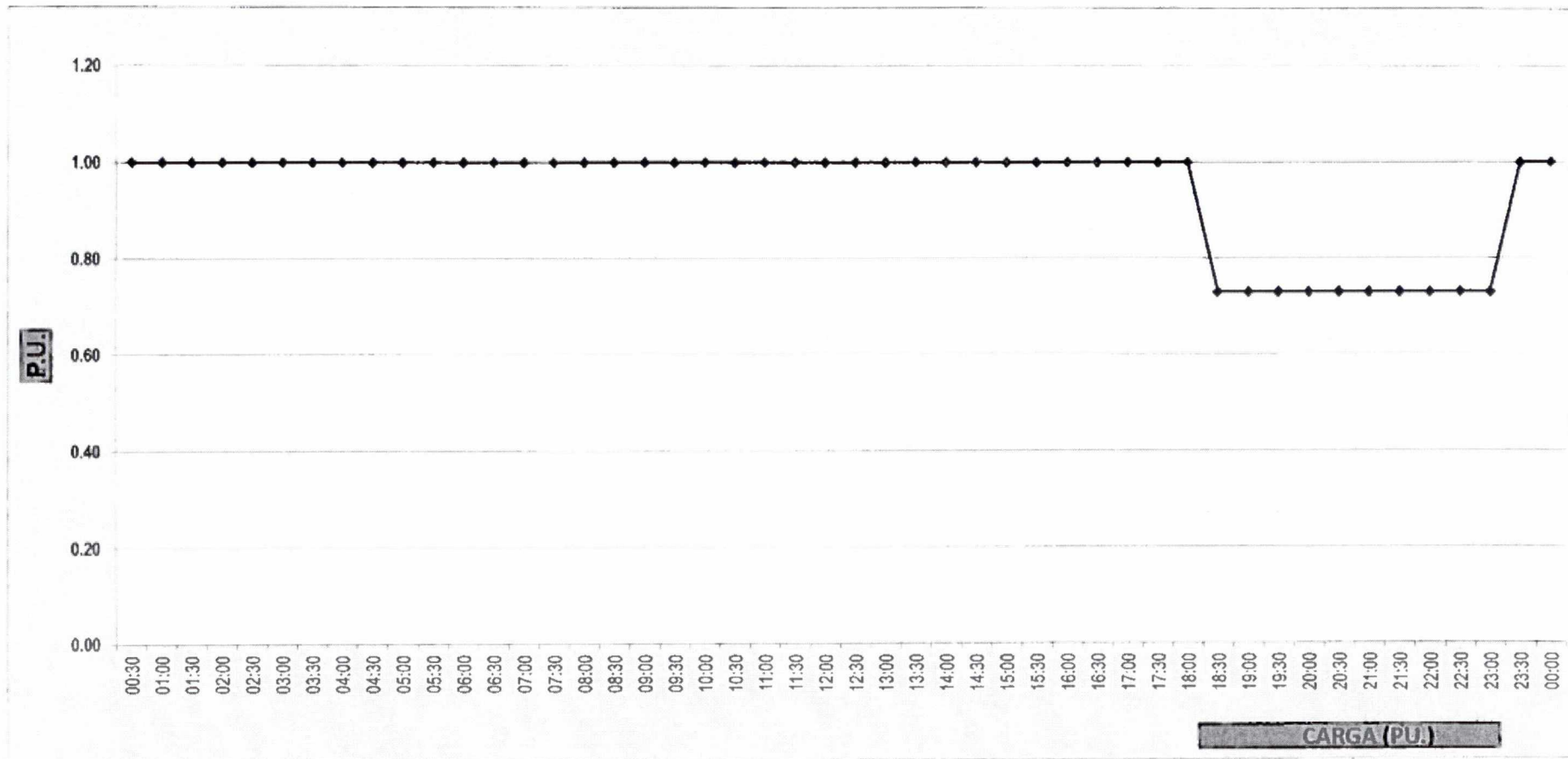
Notas: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 al 2025 en resolución anual.
 (1): Fecha de ingreso: En el caso de ser un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEIN.
 (2): Barra de conexión: En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se defina la barra de conexión indicar una barra de conexión referencial.
 (3): HV: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 24:00 horas.
 (4): HFP: Su potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas.
 (*): Datos Históricas (demanda consumida o ejecutada).

AÑO	MES	ENERGÍA (GWH)	POTENCIA (MW)	
			HP (3)	HFP (4)
2011(*)	ENERO(*)			
	FEBRERO(*)			
	MARZO(*)			
	ABRIL(*)			
	MAYO(*)			
	JUNIO(*)			
	JULIO(*)			
	AGOSTO(*)			
	SEPTIEMBRE(*)			
	OCTUBRE(*)			
	NOVIEMBRE(*)			
	DICIEMBRE(*)			
TOTAL 2011(*)				
2012 (*)	ENERO(*)			
	FEBRERO(*)			
	MARZO(*)			
	ABRIL(*)			
	MAYO(*)			
	JUNIO(*)			
	JULIO(*)			
	AGOSTO(*)			
	SEPTIEMBRE(*)			
	OCTUBRE(*)			
	NOVIEMBRE(*)			
	DICIEMBRE(*)			
TOTAL 2012 (*)				
2013	ENERO(*)			
	FEBRERO(*)			
	MARZO(*)			
	ABRIL(*)			
	MAYO(*)			
	JUNIO(*)			
	JULIO(*)			
	AGOSTO(*)			
	SEPTIEMBRE(*)			
	OCTUBRE(*)			
	NOVIEMBRE(*)			
	DICIEMBRE(*)			
TOTAL 2013				
2014	ENERO(*)			
	FEBRERO(*)			
	MARZO(*)			
	ABRIL(*)			
	MAYO(*)			
	JUNIO(*)			
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SEPTIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL 2014				
2015	ENERO	1	0	0
	FEBRERO	0	0	0
	MARZO	0	0	0
	ABRIL	8	10	10
	MAYO	8	10	10
	JUNIO	8	10	10
	JULIO	8	10	10
	AGOSTO	8	10	10
	SEPTIEMBRE	15	16	22
	OCTUBRE	15	16	22
	NOVIEMBRE	15	16	22
	DICIEMBRE	15	16	22
TOTAL 2015				
2016	ENERO	15	16	22
	FEBRERO	15	16	22
	MARZO	15	16	22
	ABRIL	15	16	22
	MAYO	15	16	22
	JUNIO	15	16	22
	JULIO	15	16	22
	AGOSTO	15	16	22
	SEPTIEMBRE	15	16	22
	OCTUBRE	15	16	22
	NOVIEMBRE	15	16	22
	DICIEMBRE	15	16	22
TOTAL 2016				
2017	ENERO	15	16	22
	FEBRERO	15	16	22
	MARZO	15	16	22
	ABRIL	15	16	22
	MAYO	0	0	0
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SEPTIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL 2017				
2018	ENERO	0	0	0
	FEBRERO	0	0	0
	MARZO	0	0	0
	ABRIL	0	0	0
	MAYO	0	0	0
	JUNIO	0	0	0
	JULIO	0	0	0
	AGOSTO	0	0	0
	SEPTIEMBRE	0	0	0
	OCTUBRE	0	0	0
	NOVIEMBRE	0	0	0
	DICIEMBRE	0	0	0
TOTAL 2018				
TOTAL 2019		0	0	0
TOTAL 2020		0	0	0
TOTAL 2021		0	0	0
TOTAL 2022		0	0	0
TOTAL 2023		0	0	0
TOTAL 2024		0	0	0
TOTAL 2025		0	0	0
TOTAL 2026		0	0	0

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)/(POTENCIA MÁXIMA)



000123

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 04:35 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Información para el Estudio de Precios en Barra Enero 2015 - Abril 2017 - YURA
Datos adjuntos: 01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor.xls; Datos adjuntos sin título 00158.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por la empresa Cementos Yura.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Romero Flores, Dennis (Yura S.A.)" <dromerof@yura.com.pe>
Asunto: Información para el Estudio de Precios en Barra Enero 2015 - Abril 2017
Fecha: 27 de agosto de 2014 16:23:47 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com.pe" <jalbino@celepsa.com.pe>, "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>

Estimados señores:

Buenas tardes,

Como respuesta a la carta SCG-036-2014 recibida, adjunto la información solicitada.

Saludos,

Atte.,

Dennis Romero

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 06:35 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Estudio de Precios en Barra - Lumina Copper S.A.C.
Datos adjuntos: 2.png; Datos adjuntos sin título 00375.htm; image001.jpg; Datos adjuntos sin título 00378.htm; COES - Actualización Plan de Transmisión (2014.08.28).xlsx; Datos adjuntos sin título 00381.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por el cliente Lumina Copper.

Saludos,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 09:57 a.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Proyecciones de demanda 2015 - 2026
Datos adjuntos: 01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor QP Oquendo II - Cloro Soda II.xls; Datos adjuntos sin título 00046.htm; 01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor QP Oquendo II - Complem Cloro Soda II.xls; Datos adjuntos sin título 00049.htm; 01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor_QP Álcalis Paramonga.xls; Datos adjuntos sin título 00052.htm; 01_D1-Demanda_Usuario_Libre_Mayor_QP Oquendo I.xls; Datos adjuntos sin título 00055.htm; Carta conductora a generadores 28-08-2014.pdf; Datos adjuntos sin título 00058.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por la empresa Quimpac.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Rogelio Llanos <rllanos@quimpac.com.pe>
Asunto: **Proyecciones de demanda 2015 - 2026**
Fecha: 28 de agosto de 2014 08:39:52 GMT-05:00
Para: jalbino@celepsa.com
Cc: MANUEL PEREZ <mperez@quimpac.com.pe>, JORGE ROSAS <Jrosas@quimpac.com.co>, Jose Aranguren <jaranguren@quimpac.com.pe>, JIMMY PALOMINO <jpalomino@quimpac.com.pe>, EBERTH TEJADA <etejada@quimpac.com.pe>, NIELS VILLEGAS <nvillegas@quimpac.com.pe>, ARTURO KAKUTANI <akakutani@quimpac.com.pe>, NILO MEZA JAUREGUI <nmeza@quimpac.com.pe>, LUIS ALCALA <lalcala@quimpac.com.pe>, Modesto Zavaleta <mzavaleta@quimpac.com.pe>

Atención: Ing. Alfredo Len
Representante del Subcomité de Generadores del COES

Estimado Ing. Len:

Según lo solicitado en su carta del 21 de agosto, cumplimos con remitirle la información referente a la demanda de potencia y energía, tanto de nuestras plantas en operación como la de un proyecto que se encuentra en su fase final. En este último caso, la información es muy preliminar.

Atentamente,

Rogelio Llanos Q.

QUIMPAC S.A.

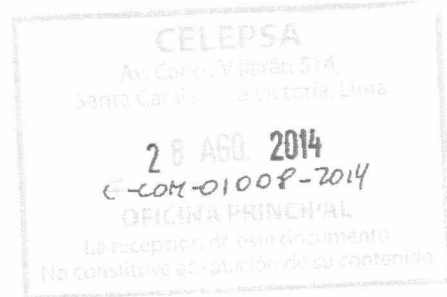
Planta:
 Av. NÉSTOR GAMBETTA No. 8583 –
 8585 – CALLAO
 TELÉFONOS: (51-1) 614-2000



DIRECCIÓN POSTAL
 APARTADO 3741
 LIMA – PERÚ
 FAX: (51-1) 614 - 2020

Lima, 27 de agosto de 2014

Señor Ingeniero
Alfredo Len
 Representante del Sub Comité de
 Generadores del COES
Presente



Asunto: Remisión de información para la actualización del Plan de Transmisión 2015-2026

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo solicitado por ustedes en su comunicación de fecha 21 de agosto de 2014, les remitimos nuestras proyecciones de demanda de potencia y energía hasta el año 2016.

En el disco compacto que adjuntamos a la presente carta está incluida la información de las siguientes instalaciones de Quimpac:

1. Planta Oquendo I. Suministrador de energía: Enersur. En operación
2. Planta Álcalis Paramonga. Suministrador de energía: Enersur. En operación.
3. Planta Oquendo II. Cloro Soda. Suministrador de energía: Kallpa. En operación.
4. Planta Oquendo II. Derivados clorados. Suministrador de energía: Kallpa. Proyecto en ejecución. Fase final de construcción.

Para las coordinaciones y aclaraciones respecto a la información arriba señalada, puede usted ponerse en contacto conmigo a la dirección electrónica y teléfonos siguientes:

rlanos@quimpac.com.pe
 Teléfono oficina: 614 -2000. Anexo 1707
 Teléfono celular: 988450974
 Teléfono Nextel: 836*0775

Atentamente,

Rogelio Llanos Q.
 Ingeniero de Proceso
 QUIMPAC S.A.

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 09:58 a.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Respuesta Carta COES SCG-036-2014
Datos adjuntos: 2.png; Datos adjuntos sin título 00064.htm; image2014-08-26-162736.pdf; Datos adjuntos sin título 00067.htm; D1-Demanda_Usuario Libre Mayor_UNACEM_Planta Atocongo.xls; Datos adjuntos sin título 00070.htm

Estimado Enrique,

Remito la información entregada por la empresa UNACEM Atocongo.

Saludos,

DME-17-14

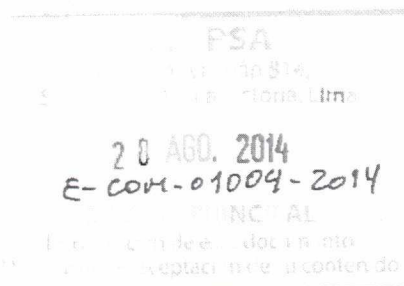
Lima, 28 de agosto de 2014

Señor Ingeniero

Alfredo León

Representante del Subcomité de Generadores del COES

Av. Carlos Villarán N° 514, Urb. Santa Catalina, La Victoria



ASUNTO: Información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria Período Mayo 2015 - Abril 2016

Ref.: Carta SCG-036-2014

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con la finalidad de informar respecto a la carta de la referencia.

En nuestra planta Atocongo de UNACEM S.A.A., tenemos un proyecto en construcción denominado Ensancadora Automática 6, el cual se culminará en el segundo semestre del año 2014, por tal motivo estamos enviando la información digitalizada según el formato descargado del portal del COES (D1-Demanda_Usuario Libre Mayor.xls)

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de nuestra mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

Ing. Julio Miguel Paredes Libio
 Jefe División Mantenimiento Eléctrico Atocongo (a.i.)

SGMA

GEP/

c.c: Archivo



ANEXO 1

Demanda_NuevoProyecto (Formato D1-A, Formato D1-B, Formato D1-C y Formato D1-D)

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 28/08/2014

Notas para el llenado de la ficha:

- (1): HP = Declarar su Potencia de 18:00 a 23:00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00.00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

- 1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
PLANTA ATOCONGO (INCLUYE NUEVO PROYETO ENSANCADORA AUTOMÁTICA 6)
- 1.2 Empresa propietaria
UNACEM S.A.A
- 1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
- | Departamento | Provincia | Distrito | Coord. UTM |
|--------------|-----------|-------------------------|------------|
| Lima | Lima | Villa María del Triunfo | |
- 1.4 Actividad a desarrollar
Producción de Cemento
- 1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto.
 1.5.1 Situación actual
En Construcción

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance: (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS		ESTADO DE AVANCE (a la fecha)
PRE-INVERSIÓN	Exploración	NR
	Estudio de Pre-Factibilidad	X
	Estudio de Factibilidad	X
	Estudio de Impacto Ambiental	X
INVERSIÓN	Financiamiento	X
	Ingeniería	X
	Construcción	En Progreso
OPERACIÓN	Puesta en marcha	Setiembre 2014

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

- 2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera)
- | | |
|-------------------------------------------------------|-----|
| Facilidades de infraestructura | --- |
| Características geográficas | --- |
| Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción | --- |
| Metales a extraer | --- |
| Reservas | --- |
| Escala de producción | --- |
| Planta de beneficio (Proceso) | --- |
| Recuperaciones metalúrgicas | --- |
| Leyes de concentrado | --- |
| Radio de concentración | --- |
| Capacidad de tratamiento y Producción anual | --- |
- 2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad
- | Item | Toneladas métricas (TM) | Energía (kWh) | Consumo (kWh/TM) |
|------------------|-------------------------|---------------|------------------|
| Mineral extraído | 3,012,677 | 575,885.60 | 0.191 |
- 2.3 Fuentes de suministro eléctrico:
- | | |
|----------------------------------------|----------|
| Subestación de conexión al SEIN | ATOCONGO |
| Nivel de Tensión | 60 KV |
| Empresa Suministradora de Electricidad | CELEPSA |
- 2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	300.9	22.8	55.5	0
2012 (Histórico)	287.6	13.1	55.3	0
2013 (Histórico)	275.7	15.4	61.1	0
2014	348.3	61.1	65.4	80
2015	345.9	60.6	63.2	80
2016	368.8	62.6	65.2	80
2017	351.0	62.4	64.5	80
2018	364.0	63.1	65.2	80
2019	364.2	63.7	65.8	80
2020	370.0	64.1	66.2	80
2021	370.9	64.4	66.4	80
2022	372.9	64.6	66.7	80
2023	375.3	65.0	67.0	80
2024	376.8	65.3	67.3	80
2025	378.4	65.5	67.5	80
2026	380.4	65.8	67.8	80

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	300.9	22.8	55.5	70.0
2012 (Histórico)	287.6	13.1	55.3	72.0
2013 (Histórico)	275.0	15.4	61.1	82.0
2014	357.0	62.6	67.0	82.0
2015	354.5	62.1	64.8	82.0
2016	378.0	64.2	66.8	82.0
2017	359.8	64.0	66.1	82.0
2018	373.1	64.7	66.8	82.0
2019	373.3	65.3	67.4	82.0
2020	379.3	65.7	67.9	82.0
2021	380.2	66.0	68.1	82.0
2022	382.2	66.2	68.4	82.0
2023	384.7	66.6	68.7	82.0
2024	386.2	66.9	69.0	82.0
2025	387.9	67.1	69.2	82.0
2026	389.9	67.4	69.5	82.0

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	300.9	22.8	55.5	70.0
2012 (Histórico)	287.6	13.1	55.3	72.0
2013 (Histórico)	275.0	15.4	61.1	84.1
2014	339.6	59.6	63.8	78.0
2015	337.3	59.1	61.6	78.0
2016	359.6	61.0	63.6	78.0
2017	342.2	60.8	62.9	78.0
2018	354.9	61.5	63.6	78.0
2019	355.1	62.1	64.2	78.0
2020	360.8	62.5	64.5	78.0
2021	361.6	62.8	64.7	78.0
2022	363.6	63.0	65.0	78.0
2023	365.9	63.4	65.3	78.0
2024	367.4	63.7	65.6	78.0
2025	368.9	63.9	65.8	78.0
2026	370.9	64.2	66.1	78.0

2.5 Factor de Potencia estimado

2.6 Equipos de compensación reactiva

	MVAR		MVAR
Inductivo	<input type="text"/>	Capacitivo	<input type="text"/>

2.7 Diagramas unifilares adjuntos

	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Año	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Adjunto (Marcar con "X")	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)

3.1 Indicadores Económicos

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	6,000,000
2015	---
2016	---
2017	---
.....	---
2024	---
2025	---
2026	---

3.3 Financiamiento:

Recursos propios.

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Proyectos similares a instalaciones ya existentes en la planta, por lo que se tiene el Know How.

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Incumplimiento de plazos por algunos contratistas.

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.					x
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.					x
Convenio de estabilidad jurídica.					
Concesión de Beneficio.					x
Concesión de transporte minero y Labor General.					
Autorización de uso minero o Servidumbre.					x
Contrato de estabilidad Tributaria.					
Certificado de operación minera.					x
Autorización de uso de Agua.					
Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.					x
Concesión de transmisión eléctrica.					
Licencia municipal de construcción.					x
Autorización de Vertimientos.					
Autorización de Desbosque.					

7.0 COMENTARIOS:

--

FICHA DE INFORMACIÓN N° 01-B
PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

000135

FECHA: 28/06/2014	
NOMBRE DE LA CARGA	PLANTA ATOCONGO (INCLUYE NUEVO PROYECTO: ENSANCADORA AUTOMÁTICA 6)
PROPIETARIO	UNACE S.A.
FECHA DE INGRESO (1)	Septiembre 2014
BARRA DE CONEXIÓN (2)	ATOCONGO
NIVEL DE TENSIÓN (KV) DE CONEXIÓN AL SEIN	60

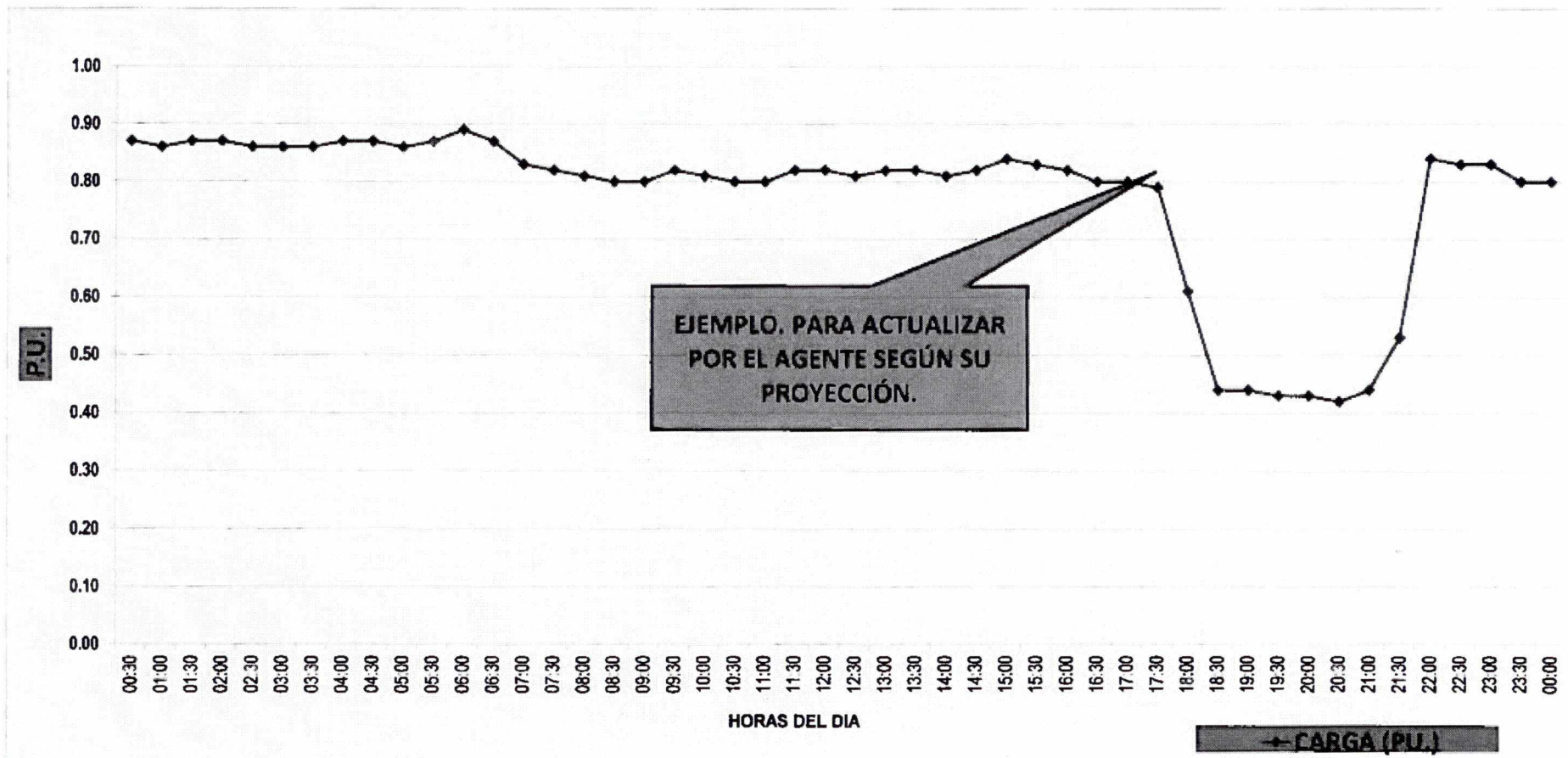
- Notas:** Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 en resolución anual
- (1): Fecha de ingreso: En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año), para la conexión al SEIN
- (2): Barra de conexión: En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se define la barra de conexión indicar una barra de conexión referencial
- (3): HP: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
- (4): HFP: Su potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
- (*) Datos Históricos (demanda consumida o ejecutada)

AÑO	MES	ENERGÍA (GWH)	POTENCIA (DVA)	
			HP (3)	HFP (4)
2011 (*)	ENERO (*)	26	15.7	54
	FEBRERO (*)	27	12	56
	MARZO (*)	27	10.3	55
	ABRIL (*)	27	10.4	54
	MAYO (*)	28	10.2	53
	JUNIO (*)	21	10.5	53
	JULIO (*)	28	9.9	53
	AGOSTO (*)	27	9.9	53
	SEPTIEMBRE (*)	18	10.1	48
	OCTUBRE (*)	21	10.8	52
	NOVIEMBRE (*)	26	10.4	53
	ENERO (*)	26	9.7	54
TOTAL 2011 (*)		801	22.8	58
2012 (*)	ENERO (*)	26	13	55
	FEBRERO (*)	24	10	53
	MARZO (*)	28	10	54
	ABRIL (*)	27	10	54
	MAYO (*)	28	10	53
	JUNIO (*)	28	10	54
	JULIO (*)	21	10	48
	AGOSTO (*)	23	10	47
	SEPTIEMBRE (*)	31	10	47
	OCTUBRE (*)	17	10	48
	NOVIEMBRE (*)	23	10	47
	ENERO (*)	23	10	48
TOTAL 2012 (*)		286	33	59
2013	ENERO (*)	21	10	48
	FEBRERO (*)	17	10	47
	MARZO (*)	21	14	47
	ABRIL (*)	21	10	47
	MAYO (*)	21	10	44
	JUNIO (*)	17	10	41
	JULIO (*)	26	10	54
	AGOSTO (*)	29	10	61
	SEPTIEMBRE (*)	29	15	58
	OCTUBRE (*)	31	12	60
	NOVIEMBRE (*)	25	10	57
	ENERO (*)	19	11	48
TOTAL 2013		376	13	61
2014	ENERO (*)	27	18	64
	FEBRERO (*)	30	19	68
	MARZO (*)	29	10	63
	ABRIL (*)	27	10	62
	MAYO (*)	24	17	60
	JUNIO (*)	30	16	65
	JULIO	34	61	65
	AGOSTO	33	58	62
	SEPTIEMBRE	27	19	60
	OCTUBRE	29	60	61
	NOVIEMBRE	28	39	60
	ENERO	29	59	59
TOTAL 2014		348	61.1	69
2015	ENERO	26	14	63
	FEBRERO	26	14	63
	MARZO	32	61	64
	ABRIL	31	60	62
	MAYO	28	52	61
	JUNIO	26	60	62
	JULIO	30	61	63
	AGOSTO	34	60	62
	SEPTIEMBRE	27	59	61
	OCTUBRE	30	60	62
	NOVIEMBRE	28	59	61
	DICIEMBRE	29	57	59
TOTAL 2015		346	60.6	62
2016	ENERO	30	56	65
	FEBRERO	31	56	65
	MARZO	33	63	65
	ABRIL	31	61	63
	MAYO	32	53	62
	JUNIO	32	61	63
	JULIO	31	62	64
	AGOSTO	32	61	63
	SEPTIEMBRE	28	59	61
	OCTUBRE	31	60	62
	NOVIEMBRE	28	58	61
	DICIEMBRE	30	58	60
TOTAL 2016		389	62.8	65
2017	ENERO	27	55	64
	FEBRERO	27	56	65
	MARZO	30	62	64
	ABRIL	28	61	63
	MAYO	29	53	62
	JUNIO	30	61	64
	JULIO	31	62	64
	AGOSTO	34	61	63
	SEPTIEMBRE	28	59	61
	OCTUBRE	31	61	63
	NOVIEMBRE	29	60	62
	DICIEMBRE	29	58	60
TOTAL 2017		351	62	65
2018	ENERO	28	56	65
	FEBRERO	30	56	65
	MARZO	32	63	64
	ABRIL	31	62	64
	MAYO	29	53	62
	JUNIO	31	62	64
	JULIO	32	63	65
	AGOSTO	34	63	63
	SEPTIEMBRE	29	60	62
	OCTUBRE	31	61	63
	NOVIEMBRE	29	60	62
	DICIEMBRE	30	59	61
TOTAL 2018		360	63	63
TOTAL 2019		344	63.7	66
TOTAL 2020		370	64.1	66
TOTAL 2021		373	64.4	66
TOTAL 2022		273	64.6	67
TOTAL 2023		375	65	67
TOTAL 2024		377	65.3	67
TOTAL 2025		378	65.5	68
TOTAL 2026		380	65.8	68

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)/(POTENCIA MÁXIMA)



FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-D
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Información Referencial, marcar con un aspa "X" el semestre previsto para realizar dicha actividad.

Ítem	Actividad	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026	
		sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II
0	Exploración	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1	Estudio de Ingeniería	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2	Financiamiento	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
3	Construcción (Inicio)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	Construcción al 25%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
5	Construcción al 50%	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
4	Producción	-	-	-	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

000137

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 06:56 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Informacion para el estudio de precios en barra mayo 2015-abril 2017

Estimado Enrique,

Remito la información reportado por Aceros Arequipa.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Mauro Condori <mcondori@aasa.com.pe>
Asunto: Información para el estudio de precios en barra mayo 2015-abril 2017
Fecha: 28 de agosto de 2014 18:00:55 GMT-05:00
Para: "J. Albino" <jalbino@celepsa.com>

Estimado Sr. Albino. Con relación al pedido de Información del Subcomité de Operaciones, le indico que CAASA no tiene proyectos que entren en operación durante el periodo solicitado. El formato correspondiente le remitiremos el lunes 1° de Set.
At.

Ing. Mauro Condori Vargas
Superintendente Técnico
Corp. Aceros Arequipa S.A.

e-mail : mcondori@aasa.com.pe
Telef. Lima +51-1-5171800 Ext 2450
Planta No.2
Telef. +51-56-532968
Movil. +51 998368321



000139

Av. El Derby 055, Torre 1 Oficina #01, Santiago de Surco, Lima 33 - Perú

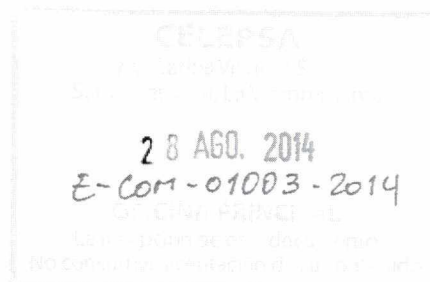
Tel / Phone (+51) 21 3000

www.antamina.com

LEG-552-2014

Lima, 27 de agosto de 2014

Señor Ingeniero
ALFREDO LEN
SUBCOMITÉ DE GENERADORES DEL COES
Av. Carlos Villarán No. 514, Urb. Santa Catalina,
La Victoria.-



Referencia : Carta SCG-036-2014, de fecha 22 de agosto de 2014

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tenemos a bien saludarlo, y a su vez, dar respuesta a la carta de la referencia, a través de la cual nos solicitan le remitamos información relativa a los requerimientos de demanda de potencia y energía de nuestro proyecto, a fin que puedan elaborar el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria de Mayo 2015 – Abril 2016.

Para tal efecto, y conforme los formatos y plazo contemplados en la citada carta, cumplimos como adjuntar a la presente como anexo único la información requerida. Cabe precisar que la misma información ha sido remitida al correo electrónico jalbino@celepsa.com.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted.

Atentamente,

Eduardo Paseto Spihlmann
Representante Legal
Compañía Minera Antamina S.A.

RPF
L:\Legal-Regulatorio\Cartas y Escritos\COES\Carta Subcomité de Generadores COES - Remitimos Información para Fijación Tarifaria Mayo 2015 - Abril 2016.docx

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 27/08/2014

Notas para el llenado de la ficha:

- (1): HP = Declarar su Potencia de 18:00 a 23:00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
Antamina

1.2 Empresa propietaria:
Compañía Minera Antamina

1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:

Departamento	Provincia	Distrito	Coord. UTM
Ancash	Huari	San Marcos	E 275909,58 N 8942795

1.4 Actividad a desarrollar:
Minería

1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
1.5.1 Situación actual

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance: (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS	ESTADO DE AVANCE (a la fecha)	
PRE-INVERSIÓN	Exploración	
	Estudio de Pre-Factibilidad	
	Estudio de Factibilidad	
	Estudio de Impacto Ambiental	
INVERSIÓN	Financiamiento	
	Ingeniería	
	Construcción	
OPERACIÓN	Puesta en marcha	

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera):

Facilidades de infraestructura	
Características geográficas	
Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción	
Metales a extraer	
Reservas	
Escala de producción	
Planta de beneficio (Proceso)	
Recuperaciones metalúrgicas	
Leyes de concentrado	
Radio de concentración	
Capacidad de tratamiento y Producción anual	

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad:

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído			

2.3 Fuentes de suministro eléctrico:

Subestación de conexión al SEIN	SE VIZCARRA (Huallanca-Bolognesi); SE P. P. LOBITOS (Huarmey)
Nivel de Tensión	220 kV , 66 kV
Empresa Suministradora de Electricidad	EDEGEL (Hasta 31/12/2014), ENERSUR (desde el 01/01/2015)

2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	707.88	102.26	104.05	0.78
2012 (Histórico)	880.58	125.87	127.24	0.79
2013 (Histórico)	887.83	129.14	129.75	0.78
2014	927.74	135.00	135.00	0.78
2015	1079.67	145.00	145.00	0.85
2016	1194.62	160.00	160.00	0.85
2017	1191.36	160.00	160.00	0.85
2018	1526.43	205.00	205.00	0.85
2019	1526.43	205.00	205.00	0.85
2020	1861.50	250.00	250.00	0.85
2021	1861.50	250.00	250.00	0.85
2022	1861.50	250.00	250.00	0.85
2023	1898.73	255.00	255.00	0.85
2024	1935.96	260.00	260.00	0.85
2025	1973.19	265.00	265.00	0.85
2026	1973.19	265.00	265.00	0.85

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	707.88	102.26	104.05	0.78
2012 (Histórico)	880.58	125.87	127.24	0.79
2013 (Histórico)	887.83	129.14	129.75	0.78
2014	1079.67	145.00	145.00	0.85
2015	1079.67	145.00	145.00	0.85
2016	1191.36	160.00	160.00	0.85
2017	1191.36	160.00	160.00	0.85
2018	1563.66	210.00	210.00	0.85
2019	1563.66	210.00	210.00	0.85
2020	1898.73	255.00	255.00	0.85
2021	1898.73	255.00	255.00	0.85
2022	1898.73	255.00	255.00	0.85
2023	1935.96	260.00	260.00	0.85
2024	1973.19	265.00	265.00	0.85
2025	2010.42	270.00	270.00	0.85
2026	2010.42	270.00	270.00	0.85

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	707.88	102.26	104.05	0.78
2012 (Histórico)	880.58	125.87	127.24	0.79
2013 (Histórico)	887.83	129.14	129.75	0.78
2014	933.83	130.00	130.00	0.85
2015	967.98	130.00	130.00	0.85
2016	1079.67	145.00	145.00	0.85
2017	1191.36	160.00	160.00	0.85
2018	1191.36	160.00	160.00	0.85
2019	1228.59	165.00	165.00	0.85
2020	1228.59	165.00	165.00	0.85
2021	1228.59	165.00	165.00	0.85
2022	1228.59	165.00	165.00	0.85
2023	1228.59	165.00	165.00	0.85
2024	1228.59	165.00	165.00	0.85
2025	1228.59	165.00	165.00	0.85
2026	1228.59	165.00	165.00	0.85

2.5 Factor de Potencia estimado: 0.97

2.6 Equipos de compensación reactiva

	MVAR		MVAR
Inductivo	+30 (COMPENSADOR SINCRONO)	Capacitivo	109 (Filtro Armonicos)
Inductivo	+90 (SVC VIZCARRA)	Capacitivo	-30 (COMPENSADOR SINCRONO)
		Capacitivo	-45 (SVC VIZCARRA)

2.7 Diagramas unifilares adjuntos

	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Año	2013 (Existente)		
Adjunto (Marcar con "X")	X		

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)

3.1 Indicadores Económicos

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	
2015	
2016	
2017	
.....	
2024	
2025	
2026	

3.3 Financiamiento:

--

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

--

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

--

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/ Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.					
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.					
Convenio de estabilidad jurídica.					
Concesión de Beneficio.					
Concesión de transporte minero y Labor General.					
Autorización de uso minero o Servidumbre.					
Contrato de estabilidad Tributaria.					
Certificado de operación minera.					
Autorización de uso de Agua.					
Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.					
Concesión de transmisión eléctrica.					
Licencia municipal de construcción.					
Autorización de Vertimientos.					
Autorización de Desbosque.					

7.0 COMENTARIOS:

De total de la Demanda aproximadamente 4 MW se ubica en las instalaciones de Puerto Punta Lobitos en Huarmey, asimismo 4 MVAR de compensación reactiva (Filtros de Armonicos) se encuentra instalaciones en Puerto Punta

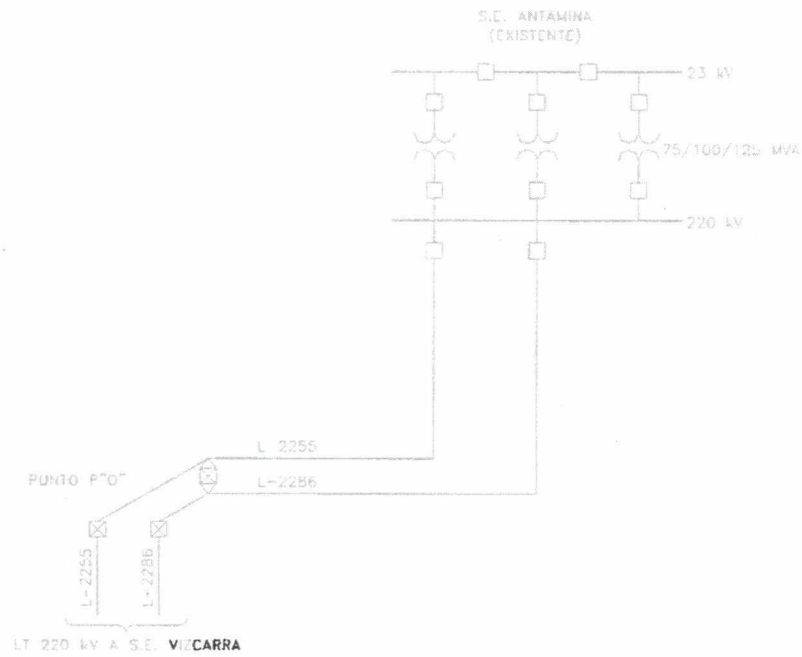
**FIG N°1 - ESQUEMA UNIFILAR SISTEMA EXISTENTE**

Figura N°1 (2014)

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-B
 PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

FECHA:	
NOMBRE DE LA CARGA	ANTARRINA
PROYECTARDO	Compañía Minera Antarrina S.A.
FECHA DE INGRESO (1)	2016/2018
BARRA DE CONEXIÓN (2)	S.I. Antarrina / S.I. Vacaio
NOVEL DE TENSION (3V) DE CONEXIÓN AL SMI	220 kV

- Notas: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 al 2025 en resolución anual.
- (1) Fecha de ingreso. En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEM.
 - (2) Barra de conexión. En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se define la barra de conexión indicar una barra de conexión referencial.
 - (3) HP: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 - (4) HP P: Su potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
 - (*) Datos Históricas (demanda consumida o ejecutada)

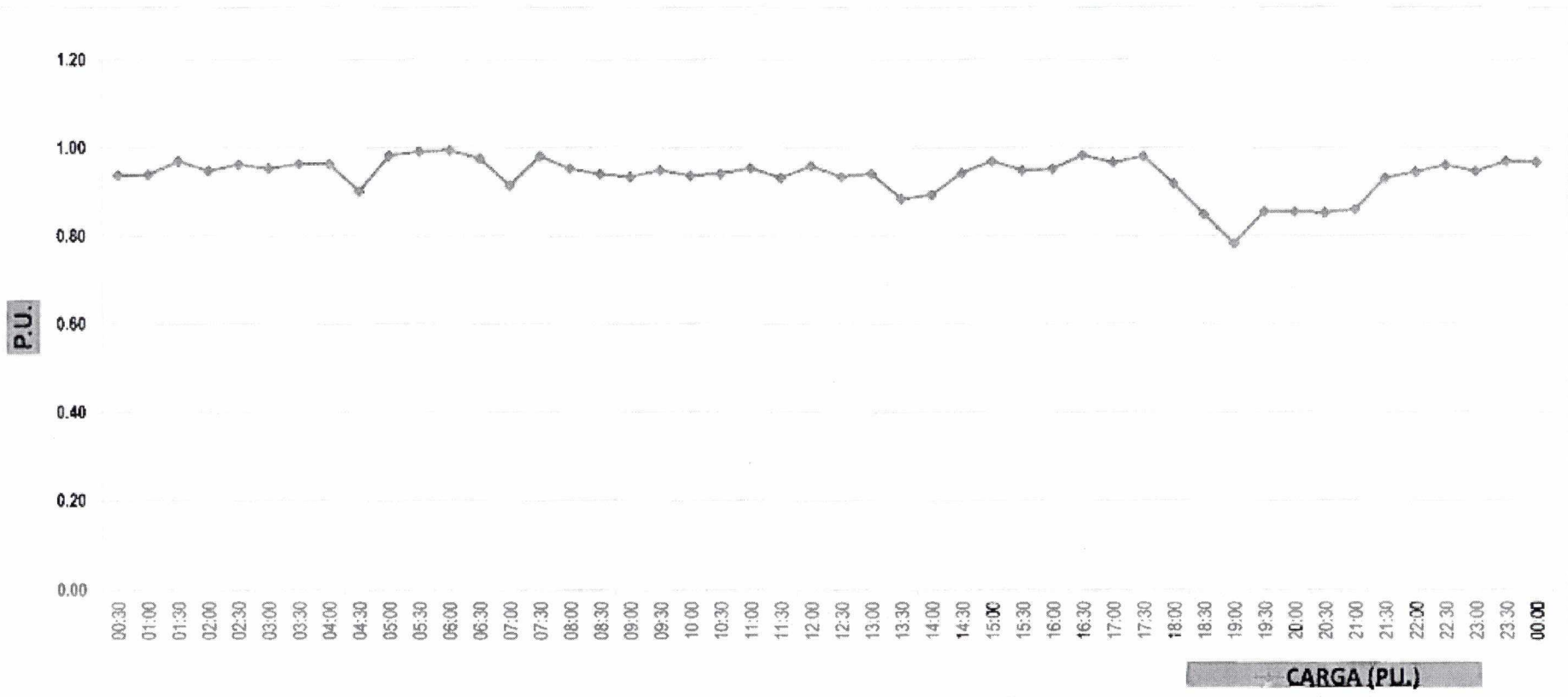
AÑO	MES	ENERGIA (kWh)	POTENCIA (kW)	
			HP (3)	HP P (4)
2016 (*)	ENERO (*)	53,91	86,87	88,66
	FEBRERO (*)	52,09	89,04	91,24
	MARZO (*)	58,74	94,41	93,60
	ABRIL (*)	52,84	92,05	93,72
	MAYO (*)	63,53	98,33	93,05
	JUNIO (*)	57,83	91,74	91,80
	JULIO (*)	62,97	92,15	92,98
	AGOSTO (*)	53,73	91,68	91,34
	SEPTIEMBRE (*)	60,95	93,75	94,71
	OCTUBRE (*)	61,63	92,88	94,43
	NOVIEMBRE (*)	62,27	95,11	96,76
	DICIEMBRE (*)	64,80	101,26	104,05
TOTAL 2016 (*)		790,48	102,38	106,68
2017 (*)	ENERO (*)	58,39	100,88	104,03
	FEBRERO (*)	67,17	112,09	118,73
	MARZO (*)	80,75	125,87	127,24
	ABRIL (*)	70,99	120,84	121,83
	MAYO (*)	79,23	128,31	121,40
	JUNIO (*)	76,13	123,68	123,98
	JULIO (*)	73,13	120,70	122,50
	AGOSTO (*)	75,99	125,14	125,58
	SEPTIEMBRE (*)	78,65	125,22	125,76
	OCTUBRE (*)	73,00	119,91	120,52
	NOVIEMBRE (*)	78,51	121,35	122,11
	DICIEMBRE (*)	73,20	122,02	123,76
TOTAL 2017 (*)		886,88	126,57	127,88
2018	ENERO (*)	59,02	122,28	121,98
	FEBRERO (*)	69,47	122,52	124,89
	MARZO (*)	77,44	123,85	124,54
	ABRIL (*)	68,45	123,47	123,07
	MAYO (*)	80,35	123,16	123,68
	JUNIO (*)	78,33	121,37	126,47
	JULIO (*)	73,18	124,70	128,55
	AGOSTO (*)	79,44	121,27	121,48
	SEPTIEMBRE (*)	84,36	110,29	112,82
	OCTUBRE (*)	77,03	127,89	128,72
	NOVIEMBRE (*)	80,65	129,14	129,24
	DICIEMBRE (*)	79,40	125,74	129,75
TOTAL 2018		888	128	130
2019	ENERO (*)	66,07	119,72	119,19
	FEBRERO (*)	70,36	114,34	117,82
	MARZO (*)	78,13	126,16	127,04
	ABRIL (*)	73,01	123,34	124,22
	MAYO (*)	79,00	123,63	125,20
	JUNIO (*)	74,92	122,80	122,99
	JULIO	72,25	125,3	126,6
	AGOSTO	82,21	130,0	130,0
	SEPTIEMBRE	79,54	130,0	130,0
	OCTUBRE	82,21	130,0	130,0
	NOVIEMBRE	82,67	135,0	135,0
	DICIEMBRE	85,37	135,0	135,0
TOTAL 2019		828	135	135
2020	ENERO	91,70	145,0	145,0
	FEBRERO	82,82	145,0	145,0
	MARZO	91,70	145,0	145,0
	ABRIL	88,74	145,0	145,0
	MAYO	91,70	145,0	145,0
	JUNIO	88,74	145,0	145,0
	JULIO	91,70	145,0	145,0
	AGOSTO	91,70	145,0	145,0
	SEPTIEMBRE	88,74	145,0	145,0
	OCTUBRE	91,70	145,0	145,0
	NOVIEMBRE	88,74	145,0	145,0
	DICIEMBRE	91,70	145,0	145,0
TOTAL 2020		1080	145	145
2021	ENERO	101,18	160,0	160,0
	FEBRERO	94,64	160,0	160,0
	MARZO	101,18	160,0	160,0
	ABRIL	97,92	160,0	160,0
	MAYO	101,18	160,0	160,0
	JUNIO	97,92	160,0	160,0
	JULIO	101,18	160,0	160,0
	AGOSTO	101,18	160,0	160,0
	SEPTIEMBRE	97,92	160,0	160,0
	OCTUBRE	101,18	160,0	160,0
	NOVIEMBRE	97,92	160,0	160,0
	DICIEMBRE	101,18	160,0	160,0
TOTAL 2021		1188	160	160
2022	ENERO	101,18	160,0	160,0
	FEBRERO	97,92	160,0	160,0
	MARZO	101,18	160,0	160,0
	ABRIL	97,92	160,0	160,0
	MAYO	101,18	160,0	160,0
	JUNIO	97,92	160,0	160,0
	JULIO	101,18	160,0	160,0
	AGOSTO	101,18	160,0	160,0
	SEPTIEMBRE	97,92	160,0	160,0
	OCTUBRE	101,18	160,0	160,0
	NOVIEMBRE	97,92	160,0	160,0
	DICIEMBRE	101,18	160,0	160,0
TOTAL 2022		1188	160	160
2023	ENERO	129,44	205,0	205,0
	FEBRERO	117,10	205,0	205,0
	MARZO	129,44	205,0	205,0
	ABRIL	125,46	205,0	205,0
	MAYO	129,44	205,0	205,0
	JUNIO	125,46	205,0	205,0
	JULIO	129,44	205,0	205,0
	AGOSTO	129,44	205,0	205,0
	SEPTIEMBRE	125,46	205,0	205,0
	OCTUBRE	129,44	205,0	205,0
	NOVIEMBRE	125,46	205,0	205,0
	DICIEMBRE	129,44	205,0	205,0
TOTAL 2023		1538	205	205
TOTAL 2024		1526,43	205,0	209,0
TOTAL 2025		1841,50	250,0	250,0
TOTAL 2026		1841,50	250,0	250,0
TOTAL 2027		1841,50	250,0	250,0
TOTAL 2028		1876,73	255,0	255,0
TOTAL 2029		1915,94	260,0	260,0
TOTAL 2030		1973,19	265,0	265,0
TOTAL 2031		1973,19	265,0	265,0

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C

DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)/(POTENCIA MÁXIMA)



000175

000147



COBRE

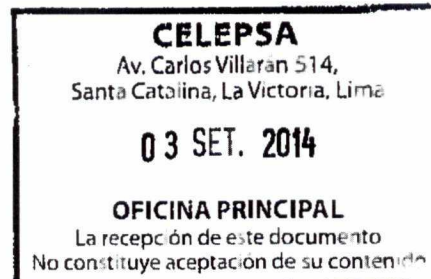
Anglo American Michiquillay S.A.

Calle Esquilache 371
San Isidro - Lima
Perú

AAMSA-GG-C-027-14

02 de setiembre, 2014

Señor
Alfredo Len
Representante del Subcomité de Generadores del COES



Asunto: Respuesta a carta SGC-036-2014

De mi consideración:

De acuerdo a su requerimiento, adjunto a usted un CD con demanda en potencia y energía estimada para nuestro proyecto Michiquillay.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Marchese'.

Luis Marchese.
Representante Legal
T: +51 1 614 6000
E: luis.marchese@angloamerican.com
www.angloamerican.com

c.c. Archivo.

Una empresa del Grupo Anglo American plc

Anglo American Michiquillay S.A.
Calle Esquilache 371 San Isidro Lima - Perú T + 51 614 6000 F +51 614 6002

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 15/08/2014

Notas para el llenado de la ficha:

- (1): HP = Declarar su Potencia de 18 00 a 23 00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00 00 a 18 00 y de 23 00 a 24 00 horas
(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto Carga/Ampliación Nuevo Proyecto

1.2 Empresa propietaria:
Anglo American Michiquillay S.A.

1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:

Departamento	Provincia	Distrito	Coord. UTM
Cajamarca	Cajamarca	La Encañada	

1.4 Actividad a desarrollar:
Minería

1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
1.5.1 Situación actual
Exploración

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS	ESTADO DE AVANCE (a la fecha)	
PRE-INVERSIÓN	Exploración	En exploración
	Estudio de Pre-Factibilidad	
	Estudio de Factibilidad	
	Estudio de Impacto Ambiental	
INVERSIÓN	Financiamiento	
	Ingeniería	
	Construcción	
OPERACIÓN	Puesta en marcha	

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera):

Facilidades de infraestructura	
Características geográficas	
Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción	
Metales a extraer	
Reservas	
Escala de producción	
Planta de beneficio (Proceso)	
Recuperaciones metalúrgicas	
Leyes de concentrado	
Radio de concentración	
Capacidad de tratamiento y Producción anual	

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad:

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído	36.5 M/año	928,373 MWh	25.42

2.3 Fuentes de suministro eléctrico:

Subestación de conexión al SEIN	
Nivel de Tensión	
Empresa Suministradora de Electricidad	

2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)				
2013 (Histórico)				
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023				
2024	438	50	50	
2025	1156.3	132	152	
2026	1156.3	132	152	

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)				
2013 (Histórico)				
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023				
2024				
2025				
2026				

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)				
2013 (Histórico)				
2014				
2015				
2016				
2017				
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023				
2024				
2025				
2026				

2.5	Factor de Potencia estimado			
2.6	Equipos de compensación reactiva			
	Inductivo	Capacitivo		
	MVAR	MVAR		
2.7	Diagramas unifilares adjuntos			
		Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
	Año			
	Adjunto (Marcar con "X")			

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)

3.1	Indicadores Económicos		
	Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
		Metales	Precio (US\$/unidad)

3.2	Inversiones Estimadas/Periodos	
	Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
	2014	
	2015	
	2016	
	2017	
	
	2024	
	2025	
	2026	

3.3	Financiamiento:

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Yacimiento de cobre.

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Problemas sociales en la región.

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/ Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.	No				
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.	No				
Convenio de estabilidad jurídica.	No				
Concesión de Beneficio.	No				
Concesión de transporte minero y Labor General.	No				
Autorización de uso minero o Servidumbre.	No				
Contrato de estabilidad Tributaria.	No				
Certificado de operación minera.	No				
Autorización de uso de Agua.	No				
Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.	No				
Concesión de transmisión eléctrica.	No				
Licencia municipal de construcción.	No				
Autorización de Vertimientos.	No				
Autorización de Desbosque.	No				

7.0 COMENTARIOS:

FICHA DE INFORMACIÓN Nº D1-B
 PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

NOMBRE DE LA CARBA	
PROPIETARIO	
FECHA DE INICIO (1)	
FECHA DE CANCELACIÓN (2)	
NIVEL DE TIEMPO (3) DE CANCELACIÓN AL SER	

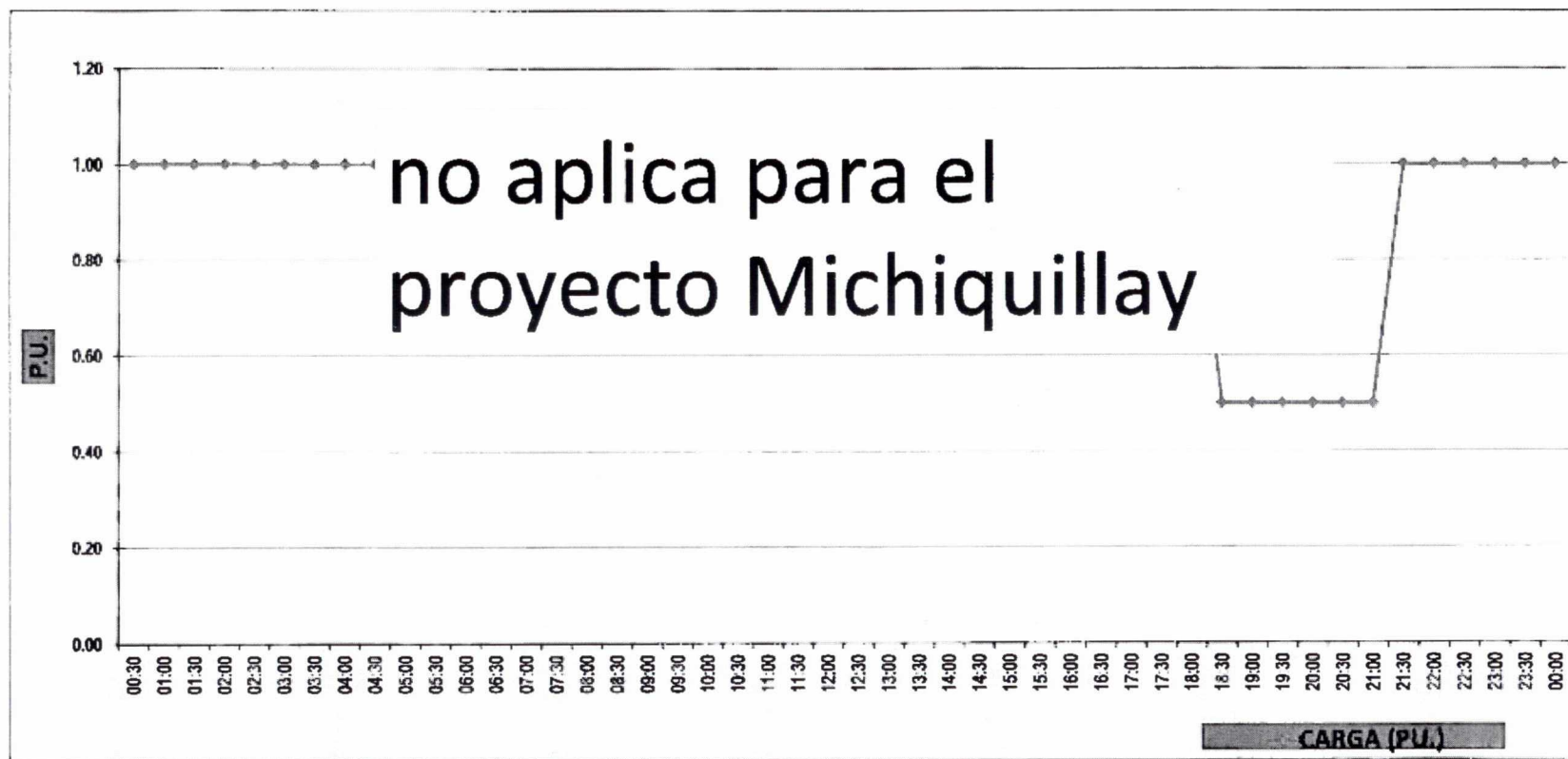
Nota: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 al 2025 en resolución anual.
 (1): Fecha de inicio: En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEN.
 (2): Fecha de cancelación: En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se define la fecha de cancelación indicar una fecha de conexión referencial.
 (3): NIV: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 (4): MSP: Su Potencia de consumo de 0:00 a 10:00 y de 23:00 a 24:00 hora.
 (*): Datos Históricos (demanda consumida o reportada)

AÑO	MES	DEMANDA (MW)	POTENCIA (MW)	
			HP (4)	HP (3)
2018 (*)	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2018 (*)				
2019 (*)	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2019 (*)				
2020	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2020				
2021	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2021				
2022	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2022				
2023	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2023				
2024	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2024				
2025	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2025				
TOTAL 2018				
TOTAL 2019				
TOTAL 2020				
TOTAL 2021				
TOTAL 2022				
TOTAL 2023				
TOTAL 2024				
TOTAL 2025				
TOTAL 2018		418	30	50
TOTAL 2019		1126,7	111	111
TOTAL 2020		1156,7	117	117

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)(POTENCIA MÁXIMA)



000152

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-D
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Información Referencial, marcar con un aapa "X" el semestre previsto para realizar dicha actividad.

Item	Actividad	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2024		2025		2026	
		sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II
0	Exploración				X	X	X	X	X	X																			
1	Estudio de Ingeniería									X	X																		
2	Financiamiento									X	X	X	X	X	X	X	X												
3	Construcción (Inicio)																X	X	X										
4	Construcción al 25%																				X	X							
5	Construcción al 50%																				X	X							
4	Producción																						X	X	X	X	X	X	X

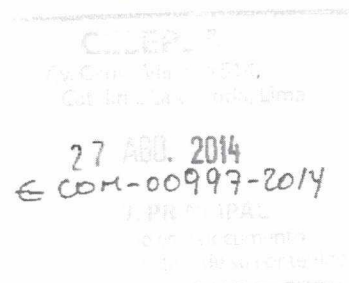
000153

000154



Lima, 26 de agosto del 2014

Sr.
Alfredo Len
 Representante del Subcomité de Generadores del COES
 Av. Carlos Villarán No 514 Urb. Santa Catalina, La Victoria
Lima



Asunto: Información para el Estudio de Precios en Barra para la fijación Tarifaria Periodo 2015-2016.

Referencias: Carta SCG- 036-2014 del 21 de agosto del 2014.

De mi consideración:

Es grato dirigimos a usted con respecto al documento de la referencia, y cumplir con indicarle que nuestra proyección de la demanda es la siguiente:

ANO	MW	GWh
2015	224	1,781
2016	260	2080
2017	431	3,503
2018	477	3,886
2019	477	3,886
2020	577	4,718
2021	577	4,718
2022	577	4,718
2023	577	4,718
2024	577	4,718
2025	577	4,718
2026	577	4,718

Para el año 2015 se está proyectando un incremento de la demanda de 8.5 MW destinados a la construcción de diversos Talleres para las minas de Toquepala y Cuajone, así como en un proyecto de mejora tecnológica de transporte de mineral en Toquepala.

Para el año 2016 se prevé un incremento de la demanda de 5 MW para la mina Tía María y se pondrá en servicio los talleres de mantenimiento, las palas y las perforadoras para los requerimientos en los trabajos de la construcción. Para el año 2016, también, se pondrá en servicio un proyecto de mejora tecnológica de transporte de mineral en Cuajone de 22 MW, así como la construcción de un molino HPGR de 6 MW en la concentradora de Toquepala y la expansión de la planta de tratamiento de relaves en Quebrada Honda con 4 MW.

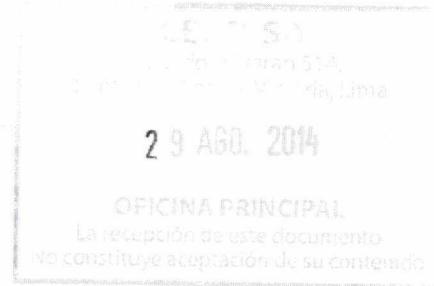
Página 1 de 2

GE-178-14

Lima, 28 de agosto de 2014

Señores

Subcomité de Generadores del COES
Av. Carlos Villarán N°514, Urb. Santa
Catalina, La Victoria
Presente.-



Atención : **Sr. Alfredo Len**
Representante

Asunto : Información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria
Periodo Mayo 2015 – Abril 2017

Referencia : Carta SCG-036-2014

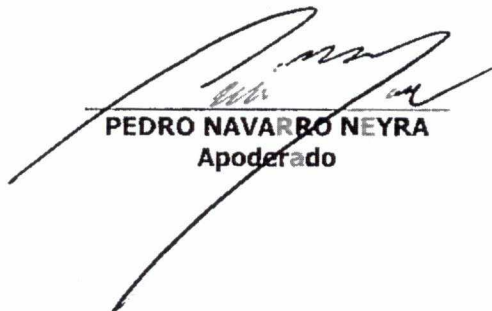
De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a Usted con el propósito de dar respuesta a su carta de la referencia, en virtud de la cual nos solicitan información relativa a los requerimientos de demanda de potencia y energía de los Proyectos de Volcan Compañía Minera S.A.A.

En tal sentido, adjunto a la presente comunicación sírvase encontrar un disco compacto (CD) los formatos "D1-Demanda_NuevoProyecto.xls".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente,



PEDRO NAVARRO NEYRA
Apoderado

CERRO

EMPRESA ADMINISTRADORA
CERRO S.A.C. VOLCAN

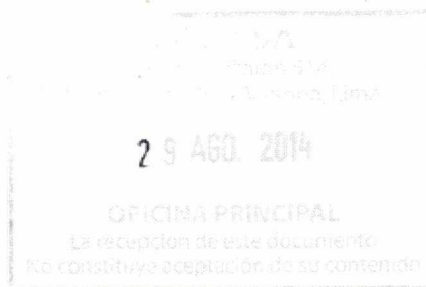
000156

GE-179-14

Lima, 28 de agosto de 2014

Señores

Subcomité de Generadores del COES
Av. Carlos Villarán N°514, Urb. Santa
Catalina, La Victoria
Presente.-



Atención : **Sr. Alfredo Len**
Representante

Asunto : Información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria
Periodo Mayo 2015 – Abril 2017

Referencia : Carta SCG-036-2014

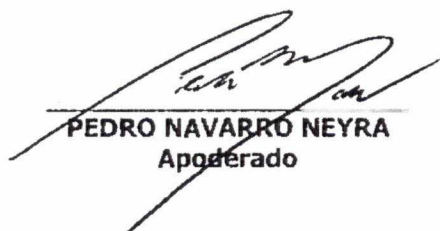
De nuestra consideración:

Es grato dirigimos a Usted con el propósito de dar respuesta a su carta de la referencia, en virtud de la cual nos solicitan información relativa a los requerimientos de demanda de potencia y energía de los Proyectos de Empresa Administradora Cerro S.A.C.

En tal sentido, adjunto a la presente comunicación sírvase encontrar un disco compacto (CD) los formatos "D1-Demanda_NuevoProyecto.xls".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente,


PEDRO NAVARRO NEYRA
Apoderado



Ate, 03 de setiembre de 2014

Señor

Ing. Alfredo Len

Representante del Subcomité de Generadores del COES

Av. Carlos Villaran N° 514 Urb. Santa Catalina

LA VICTORIA



ASUNTO: PROYECCIÓN DE LA DEMANDA ELECTRICA PARA EL INFORME DE DIAGNOSTICO DEL SIEN 2015 - 2026

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me es grato saludarlo y a la vez aprovecho para dar respuesta a la comunicación SCG-036-2014, en la cual solicitan información de nuestras proyecciones de demanda eléctrica en el periodo 2015 - 2026.

Con respecto a la documentación solicitada, el 01 de setiembre del 2014 se envió la información solicitada vía electrónica al correo jalbino@celepsa.com

Adjunto a la presente carta se envía un CD con toda la información de nuestras proyecciones.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente,




Miguel Ortiz de Zevallos
Gerente Técnico



000158

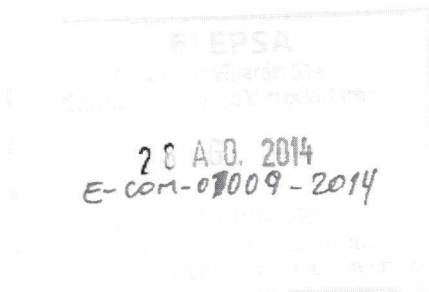


CIA MINERA COIMOLACHE S.A.
U.P. TANTAHUATAY

Ref. 021-14/GG-GC

Lima, 28 de agosto de 2014

Señor
Alfredo Len
Representante
SUBCOMITÉ DE GENERADORES DEL COES
Av. Carlos Villarán 514 Urb. Santa Catalina
La Victoria



Asunto: Información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria
Periodo Mayo 2015 – Abril 2016

Ref.: Su carta SCG-036-2014

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo solicitado en la carta en referencia, cumplimos con presentar ante su despacho la información relativa a los requerimientos de demanda de potencia y energía.

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,


ING. LUIS DE LA CRUZ RENGIFO
REPRESENTANTE LEGAL

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA:	28/08/2014
--------	------------

Notas para el llenado de la ficha:

- (1): HP = Declarar su Potencia de 18:00 a 23:00 horas, HFP = Declarar su Potencia de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
U. P. TANTAHUATAY

1.2 Empresa propietaria:
CIA MINERA COIMOLACHE

1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:

Departamento	Provincia	Distrito	Coord. UTM
CAJAMARCA	HUALGAYOC	HUALGAYOC	N 9254000 E 756850

1.4 Actividad a desarrollar:
MINERIA

1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
1.5.1 Situación actual
EN OPERACIÓN

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance: (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS	ESTADO DE AVANCE (a la fecha)	
PRE-INVERSIÓN	Exploración Estudio de Pre-Factibilidad Estudio de Factibilidad Estudio de Impacto Ambiental	
INVERSIÓN	Financiamiento Ingeniería Construcción	
OPERACIÓN	Puesta en marcha	

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera):

Facilidades de infraestructura	PLANTA DE PROCESOS
Características geográficas	4000 MSNM
Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción	TAJO ABIERTO
Metales a extraer	ORO Y PLATA
Reservas	SI
Escala de producción	27000 TMD
Planta de beneficio (Proceso)	MERRIL CROWE
Recuperaciones metalúrgicas	75%
Leyes de concentrado	NA
Radio de concentración	NA
Capacidad de tratamiento y Producción anual	135000 onz

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad.

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído	27000	40000	1.48

2.3 Fuentes de suministro eléctrico:

Subestación de conexión al SEIN	Sub Estación Cerro Corona
Nivel de Tensión	22.9 Kv
Empresa Suministradora de Electricidad	Electronorte S.A.

2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)	12.5	1.5	1.36	75
2013 (Histórico)	14.5	2	1.8	77
2014	17	2.5	2.38	77
2015	24	3	2.8	76
2016	32	4	3.8	75
2017	32	4	3.8	75
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023				
2024				
2025				
2026				

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)	12.5	1.5	1.36	75
2013 (Histórico)	14.5	2	1.8	77
2014	17	2.5	2.38	77
2015	24	3	2.8	76
2016	32	4	3.8	75
2017	32	4	3.8	75
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023				
2024				
2025				
2026				

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)	12.5	1.5	1.36	75
2013 (Histórico)	14.5	2	1.8	77
2014	17	2.5	2.38	77
2015	24	3	2.8	76
2016	32	4	3.8	75
2017	32	4	3.8	75
2018				
2019				
2020				
2021				
2022				
2023				
2024				
2025				
2026				

2.5 Factor de Potencia estimado: 0.98

2.6 Equipos de compensación reactiva

	MVAR		MVAR
Inductivo		Capacitivo	1.2

2.7 Diagramas unifilares adjuntos

	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Año	2011		
Adjunto (Marcar con "X")	X		

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)**3.1 Indicadores Económicos**

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	
2015	
2016	
2017	
.....	
2024	
2025	
2026	

3.3 Financiamiento:

--

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

CRECIMIENTO DE LA OPERACIÓN

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

TEMAS SOCIALES

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/ Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad. Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero. Convenio de estabilidad jurídica. Concesión de Beneficio. Concesión de transporte minero y Labor General. Autorización de uso minero o Servidumbre. Contrato de estabilidad Tributaria. Certificado de operación minera. Autorización de uso de Agua. Certificado de inexistencia de restos arqueológicos. Concesión de transmisión eléctrica. Licencia municipal de construcción. Autorización de Vertimientos. Autorización de Desbosque.					

7.0 COMENTARIOS:

--

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-B
 PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

FECHA: 28/06/2014	
NOMBRE DE LA CARGA	U. P. TANTAMAYAY
PROPIETARIO	CA SMIYTA COMOLACHE
FECHA DE INGRESO (1)	ago-11
BARRA DE CONEXIÓN (2)	1.1 CT RRO CORONA
NIVEL DE TENSIONE (mV) DE CONEXIÓN AL SEN	22.4 KV

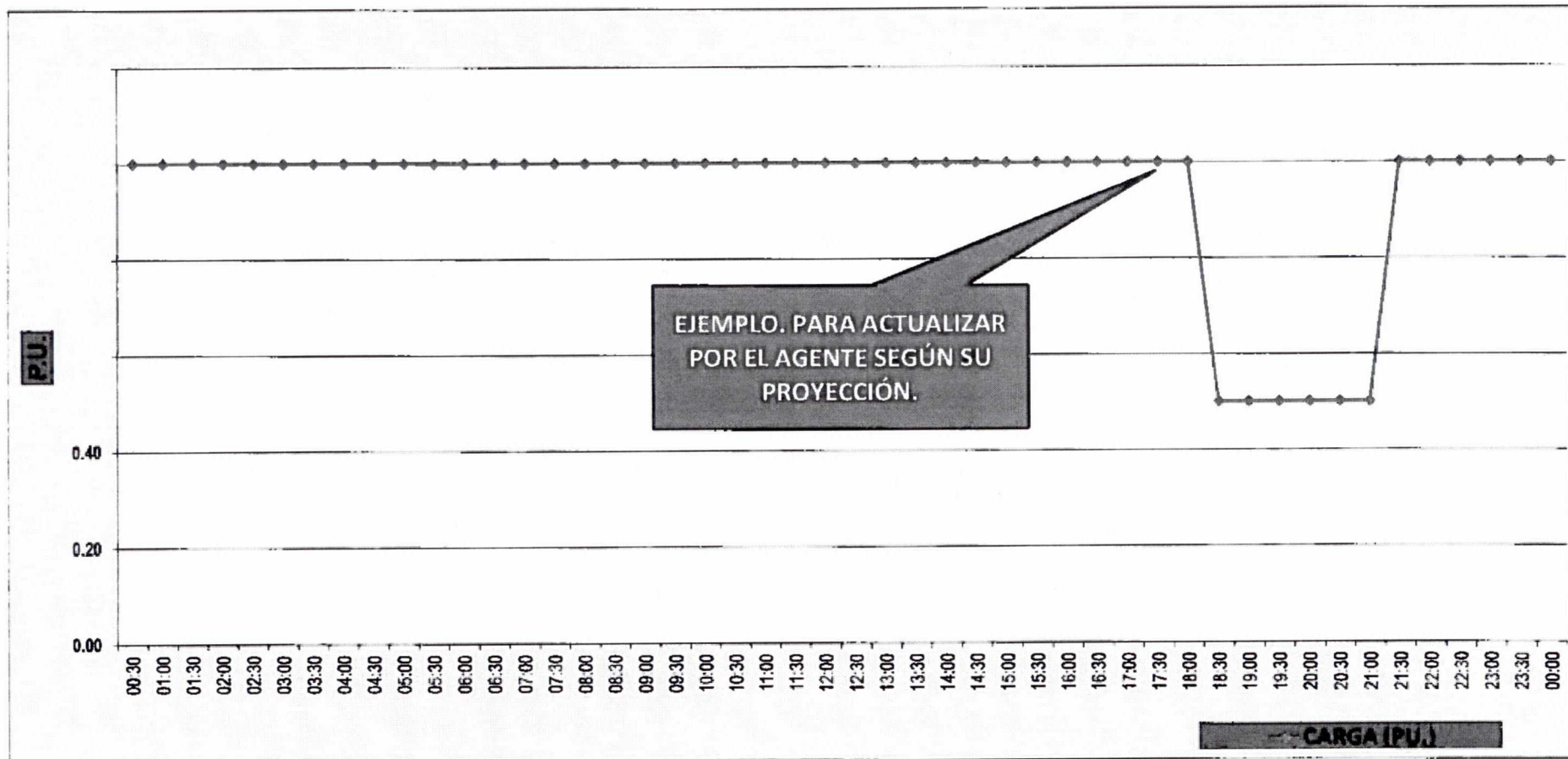
Nota: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 al 2025 en resolución anual.
 (1): Fecha de ingreso: En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEN.
 (2): Barra de conexión: En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se define la barra de conexión indicar una barra de conexión referencial.
 (3): HP: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 (4): HP: Su Potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas.
 (*): Datos Históricos (demanda consumida o reculada).

AÑO	BASES	ENERGÍA (EWH)	POTENCIA (MW)	
			HP (3)	HP (4)
2011(*)	ENERO(*)			
	FEBRERO(*)			
	MARZO(*)			
	ABRIL(*)			
	MAYO(*)			
	JUNIO(*)			
	JULIO(*)			
	AGOSTO(*)			
	SEPTIEMBRE(**)			
	OCTUBRE(*)			
	NOVIEMBRE(*)			
	DICIEMBRE(*)			
TOTAL 2011(*)				
2012(*)	ENERO(*)	1.0	1.5	1.38
	FEBRERO(*)	1.0	1.5	1.38
	MARZO(*)	1.0	1.5	1.38
	ABRIL(*)	1.0	1.5	1.38
	MAYO(*)	1.0	1.5	1.38
	JUNIO(*)	1.0	1.5	1.38
	JULIO(*)	1.0	1.5	1.38
	AGOSTO(*)	1.0	1.5	1.38
	SEPTIEMBRE(*)	1.0	1.5	1.38
	OCTUBRE(*)	1.0	1.5	1.38
	NOVIEMBRE(*)	1.0	1.5	1.38
	DICIEMBRE(*)	1.0	1.5	1.38
TOTAL 2012(*)	12	18	16.56	
2013	ENERO(*)	1.2	2	1.80
	FEBRERO(*)	1.2	2	1.80
	MARZO(*)	1.2	2	1.80
	ABRIL(*)	1.2	2	1.80
	MAYO(*)	1.2	2	1.80
	JUNIO(*)	1.2	2	1.80
	JULIO(*)	1.2	2	1.80
	AGOSTO(*)	1.2	2	1.80
	SEPTIEMBRE(*)	1.2	2	1.80
	OCTUBRE(*)	1.2	2	1.80
	NOVIEMBRE(*)	1.2	2	1.80
	DICIEMBRE(*)	1.2	2	1.80
TOTAL 2013	14.4	24	21.60	
2014	ENERO(*)	1.42	2.50	2.38
	FEBRERO(*)	1.42	2.50	2.38
	MARZO(*)	1.42	2.50	2.38
	ABRIL(*)	1.42	2.50	2.38
	MAYO(*)	1.42	2.50	2.38
	JUNIO(*)	1.42	2.50	2.38
	JULIO	1.42	2.50	2.38
	AGOSTO	1.42	2.50	2.38
	SEPTIEMBRE	1.42	2.50	2.38
	OCTUBRE	1.42	2.50	2.38
	NOVIEMBRE	1.42	2.50	2.38
	DICIEMBRE	1.42	2.50	2.38
TOTAL 2014	17.04	30	28.56	
2015	ENERO	2.0	3.0	2.8
	FEBRERO	2.0	3.0	2.8
	MARZO	2.0	3.0	2.8
	ABRIL	2.0	3.0	2.8
	MAYO	2.0	3.0	2.8
	JUNIO	2.0	3.0	2.8
	JULIO	2.0	3.0	2.8
	AGOSTO	2.0	3.0	2.8
	SEPTIEMBRE	2.0	3.0	2.8
	OCTUBRE	2.0	3.0	2.8
	NOVIEMBRE	2.0	3.0	2.8
	DICIEMBRE	2.0	3.0	2.8
TOTAL 2015	24	36	33.6	
2016	ENERO	2.8	4.0	3.8
	FEBRERO	2.8	4.0	3.8
	MARZO	2.8	4.0	3.8
	ABRIL	2.8	4.0	3.8
	MAYO	2.8	4.0	3.8
	JUNIO	2.8	4.0	3.8
	JULIO	2.8	4.0	3.8
	AGOSTO	2.8	4.0	3.8
	SEPTIEMBRE	2.8	4.0	3.8
	OCTUBRE	2.8	4.0	3.8
	NOVIEMBRE	2.8	4.0	3.8
	DICIEMBRE	2.8	4.0	3.8
TOTAL 2016	33.6	48	45.6	
2017	ENERO	2.8	4.0	3.8
	FEBRERO	2.8	4.0	3.8
	MARZO	2.8	4.0	3.8
	ABRIL	2.8	4.0	3.8
	MAYO	2.8	4.0	3.8
	JUNIO	2.8	4.0	3.8
	JULIO	2.8	4.0	3.8
	AGOSTO	2.8	4.0	3.8
	SEPTIEMBRE	2.8	4.0	3.8
	OCTUBRE	2.8	4.0	3.8
	NOVIEMBRE	2.8	4.0	3.8
	DICIEMBRE	2.8	4.0	3.8
TOTAL 2017	33.6	48	45.6	
2018	ENERO			
	FEBRERO			
	MARZO			
	ABRIL			
	MAYO			
	JUNIO			
	JULIO			
	AGOSTO			
	SEPTIEMBRE			
	OCTUBRE			
	NOVIEMBRE			
	DICIEMBRE			
TOTAL 2018				
TOTAL 2019				
TOTAL 2020				
TOTAL 2021				
TOTAL 2022				
TOTAL 2023				
TOTAL 2024				
TOTAL 2025				
TOTAL 2026				

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)/(POTENCIA MÁXIMA)



000162

FICHA DE INFORMACIÓN Nº D1-D
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Información Referencial, marcar con un aspa "X" el semestre previsto para realizar dicha actividad.

Item	Actividad	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2023		2025		2026	
		sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II
0	Exploración																												
1	Estudio de Ingeniería																												
2	Financiamiento																												
3	Construcción (Inicio)																												
4	Construcción al 25%																												
5	Construcción al 50%																												
4	Producción																												

000164

000165



Lima, 27 de agosto del 2014

Señor

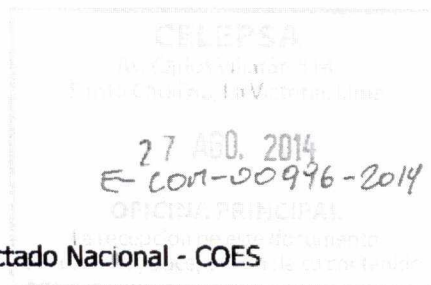
ALFREDO LEN ALVAREZ

Representante Legal

Subcomité de Generadores Comité del Sistema Interconectado Nacional - COES

Av. Carlos Villarán N° 514, urb. Santa Catalina

La Victoria.-



Asunto: Remitimos información sobre requerimientos de demanda eléctrica en potencia y energía de la proyección de las cargas actuales y proyectos para el periodo mayo 2015 – abril 2017

Ref.: Carta SCG-036-2014

COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A. (en adelante, "**Raura**"), identificada con Registro Único de Contribuyentes N° 20100163552, con domicilio para estos efectos en Calle Las Begonias N° 441, Oficina N° 251, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por Emilio Alfageme Rodríguez Larraín, identificado con DNI N° 07808021, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11429503 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, atentamente decimos:

Mediante el Carta SCG-036-2014, que nos fuera notificada el 22 de agosto de 2014, su despacho nos requirió que cumplamos con enviar la información relevante de nuestros requerimientos de demanda eléctrica en potencia y energía de la proyección de las cargas actuales y proyectos para el periodo comprendido entre mayo 2015 – abril 2017 (en adelante, la "Información"), utilizando los formatos usados por el COES para el Estudio de Actualización del Plan de Transmisión; otorgándonos como plazo para la presentación de la Información hasta el 28 de agosto de 2014.

De conformidad con lo anterior, adjuntamos, dentro del plazo otorgado, la Información requerida por su Despacho.

Finalmente, cumplimos con adjuntar al presente escrito los siguientes documentos en calidad de anexos:

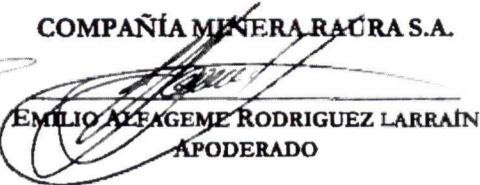
Anexo 1: Ficha R.U.C. de Raura

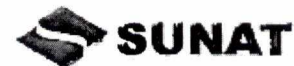
Anexo 2: Copia del DNI y Vigencia de Poder de nuestro representante legal.

Anexo 3: Formatos del COES para el reporte de la Información.

Atentamente,

COMPAÑÍA MINERA RAURA S.A.


EMILIO ALFAGEME RODRIGUEZ LARRAÍN
APODERADO



FICHA RUC : 20100163552
CIA MINERA RAURA S A
Número de Transacción : 40597077
CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : CIA MINERA RAURA S A
Tipo de Contribuyente : 26-SOCIEDAD ANONIMA
Fecha de Inscripción : 09/10/1992
Fecha de Inicio de Actividades : 28/09/1960
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0011 - I.PRICO NACIONAL
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : CIA MINERA RAURA SA
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 13200 - EXT. DE MIN. METALIFEROS NO FERROSOS.
Actividad Económica Secundaria 1 : -
Actividad Económica Secundaria 2 : -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio : -
Actividad de Comercio Exterior : EXPORTADOR
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : 1 - 5145454
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : -
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : asistente@raura.com.pe
Correo Electrónico 2 : manuel.mattos@minsur.com

Domicilio Fiscal

Departamento : LIMA
Provincia : LIMA
Distrito : SAN ISIDRO
Tipo y Nombre Zona : --- ZONA COMERCIAL
Tipo y Nombre Vía : AV. LAS BEGONIAS
Nro : 441
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : 251
Interior : -
Otras Referencias : AV.JAVIER PRADO OESTE
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 11/11/1960
Número de Partida Registral : -
Tomo/Ficha : 103
Folio : 221
Asiento : 06
Origen del Capital : NACIONAL
País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	12/11/1992	-	-	-
IGV - LIQU: COMPRA-RETENCIONES	01/08/1999	-	-	-

IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	01/06/2002	-	-	-
RENTA-2DA. CATEG.-RETENCIONES	01/01/1988	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/1988	-	-	-
RENTA - DISTRIBUCION DIVIDENDOS	01/04/2003	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV.NETOS	01/03/2005	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	01/02/2006	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/1988	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/1988	-	-	-
RENTA - NO DOMIC.-RETENCIONES	01/01/1988	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/10/1999	-	-	-
FONDO CJMS - LEY 29741-TRAB	01/12/2012	-	-	-
FONDO CJMS - LEY 29741-CUOTA	01/12/2012	-	-	-
IMPUESTO DE PROMOC. MUNICIPAL	16/02/1994	-	-	-
REGALIAS MINERAS - LEY 28258	01/09/2004	-	-	-

Representantes Legales

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 06989416	CASTILLO LOPEZ MARCO ANTONIO MARTIN	APODERADO	11/09/1963	16/01/2013	-
	Dirección URB. JACARANDA EL CAL. JACOBO ROUSSEAN 117	Ubigeo LIMA LIMA SAN BORJA	Teléfono ---	Correo -	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 07223997	MILLA VILLAFANA CARLOS ALBERTO	GERENTE GENERAL	30/04/1955	16/01/2013	-
	Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Int 242	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono ---	Correo -	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 07808021	ALFAGEME RODRIGUEZ LARRAIN EMILIO EDUARDO	APODERADO	05/07/1962	18/05/2011	-
	Dirección URB. RINCONADA ALTA CAL. LAS LUMBRES 130	Ubigeo LIMA LIMA LA MOLINA	Teléfono 1 - 2158357	Correo -	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08230811	BRESCIA CAFFERATA MARIO AUGUSTO	PRESIDENTE DIRECTORIO	25/09/1929	12/05/1989	-
	Dirección RES. SAN ISIDRO PJ. LOS ROSALES 511(AV.JAVIER PRADO)	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono -- 4422030	Correo -	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08260119	FREYRE ARMESTAR GONZALO ENRIQUE	APODERADO	12/10/1965	10/01/2013	-
	Dirección URB. COMERCIAL AV. LAS BEGONIAS 441 Int 251	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono 1 - 4428775	Correo gfreyre@raura.com	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08262069	BRESCIA CAFFERATA PEDRO	VICEPRESIDENTE	31/08/1921	12/05/1989	-
	Dirección RES. SAN ISIDRO AV. JAVIER PRADO ESTE 800(AV JAVIER PRADO)	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono -- 4422030	Correo -	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08275002	OSSIO GUILFOLFO ALVARO JAVIER	APODERADO	30/08/1968	18/05/2011	-
	Dirección AV. SALAVERRY 2060	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono 1 - 2158333	Correo -	
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08275002	BERMEJO SEVERINO FERNANDO MARINO	APODERADO	12/07/1950	18/05/2011	-
	Dirección AV. SALAVERRY 2060	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono 1 - 2158333	Correo -	

DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10315929	Dirección URB. SANTA PATRÍCIA CAL. MONTEVIDEO 284	Ubigeo LIMA LIMA LA MOLINA	Teléfono 1 - 4428775	Correo -	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
	BRESCIA MOREYRA FORTUNATO JUAN JOSE	DIRECTOR EJECUTIVO	15/05/1959	01/10/1996	-
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10545470	Dirección RES. SAN ISIDRO CAL. ANTERO ASPILLAGA 555(AV. AREQUIPA CDRA 33)	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono -- 4422030	Correo -	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES -20546610960	GESTION ESPECIALIZADA S.A.C.	GERENTE GENERAL	-	16/01/2013	-
	Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441	Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	Teléfono 1 - 2158330	Correo administracion_minsur@minsur.com	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
CARNET DE EXTRANJERIA - 880237	ARIAS CALDERON JAIME	DIRECTORES	26/08/1934	30/10/2002	PANAMA	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08230811	BRESCIA CAFFERATA MARIO AUGUSTO	DIRECTORES	25/09/1929	28/12/1987	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08262069	BRESCIA CAFFERATA PEDRO	DIRECTORES	31/05/1921	28/12/1987	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -10545470	BRESCIA MOREYRA FORTUNATO JUAN JOSE	DIRECTORES	15/05/1959	26/09/1996	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08230645	BRESCIA MOREYRA MARIO AUGUSTO MIGUEL	DIRECTORES	05/05/1961	11/03/1992	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08273139	BRESCIA MOREYRA PEDRO MANUEL JUAN	DIRECTORES	31/10/1967	21/03/1997	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -08252304	FORT BRESCIA ALEX PAUL GASTON	DIRECTORES	16/10/1957	12/05/1989	-	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
CARNET DE EXTRANJERIA - 899303	HERRERA DIAZ TOMAS	DIRECTORES	22/05/1941	12/05/1989	PANAMA	-
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC.TRIB.NO.DOM.SI:N.RUC -XX	GREAT YELLOWSTONE CORP	SOCIO	-	10/05/1989	PANAMA	62.00000000
	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo		

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vínculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES - 20100136661	INVERSIONES SAN BORJA SA Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Int 242	SOCIO Ubigeo LIMA LIMA SAN ISIDRO	-	26/11/1993	-	37.000000000
			Teléfono		Correo	

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	DEPOSITO	DEPOSITO	LIMA LIMA LA MOLINA	AV. JAVIER PRADO ESTE 5849	-	-
0002	S.PRODUCTIVA	SEDE PRODUCTIVA	HUANUCO LAURICOCHA SAN MIGUEL DE CAURI	AS.MIN RAURA CAR. LIMA-CHURIN-RAURA K260	-	CESION EN USO.
0003	DEPOSITO	ALMACEN	PASCO PASCO YANACANCHA	URB. YANACANCHA AV. 18 DE JULIO SN	-	-
0004	DEPOSITO	D. ALMACEN	LIMA LIMA LIMA	Z.O. INDUSTRIAL AV. ARGENTINA 1663	-	ALQUILADO
0005	DEPOSITO	MINERA RAURA SA	PROV. CONST. DEL CALLAO PROV. CONST. DEL CALLAO CALLAO	AV. CRNL NESTOR GAMBETTA 3235	ZONA INDUSTRIAL	ALQUILADO

Importante

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:24/07/2014
Hora:17:45

000171

Emilio

Atención N° 1566769 04/08/2014



Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA LIMA



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PODER

EL que suscribe CERTIFICA que:

Que, en el Asiento C00027 de la Partida N° 11429503, del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas correlacionada con la Partida N° 2000742 del Libro de Sociedades Contractuales y Otras Personas Jurídicas del Registro Minero, correspondientes a la sociedad denominada "**COMPANIA MINERA RAURA**" se encuentra registrada y vigente el acta de Sesión no presencial de Directorio del 10/01/2013, mediante la cual se acordó: (...)

3.- APROBAR EL SIGUIENTE RÉGIMEN DE PODERES, QUE REEMPLAZARÁ EN SU TOTALIDAD AL ANTERIORMENTE EXISTENTE:

ESTRUCTURA DE PODERES

(...)

II. PODERES, FACULTADES Y RESPONSABILIDADES QUE SE PUEDEN CONFERIR POR LA SOCIEDAD

I. FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

1.1 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER INSTITUCIÓN U ORGANISMO NACIONAL O INTERNACIONAL, ASÍ COMO ANTE TODA CLASE DE PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS.

1.2 XPEDIR LA CORRESPONDENCIA DE LA SOCIEDAD UTILIZANDO EL SELLO DE LA MISMA.

1.3 DICTAR LAS DISPOSICIONES NECESARIAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, NOMBRAR, DAR CUENTA AL DIRECTORIO Y EJERCER LA REPRESENTACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD.

1.4 DICTAR LAS MEDIDAS QUE SEAN NECESARIAS PARA ASEGURAR LA EXISTENCIA, REGULARIDAD Y VERACIDAD DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD, ASÍ COMO DE LOS LIBROS Y REGISTROS QUE LA LEY ORDENA LLEVAR A LA SOCIEDAD; ASIMISMO, PARA ESTABLECER Y MANTENER UNA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO DISEÑADA PARA PROVEER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD ESTÉN PROTEGIDOS CONTRA USO NO AUTORIZADO, ASÍ COMO PARA QUE TODAS LAS OPERACIONES SEAN EFECTUADAS DE ACUERDO CON AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS Y REGISTRADAS APROPIADAMENTE.

1.5 CUIDAR DE LOS BIENES, VALORES Y RECURSOS DE LA EMPRESA Y EL MANTENIMIENTO DEL ORDEN Y LA DISCIPLINA, VIGILANDO EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS OBLIGACIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS.

2. FACULTADES DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES.

2.1 ADMINISTRAR TODOS LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA SOCIEDAD DARLOS O RECIBIRLOS EN ARRENDAMIENTO, DEPÓSITO, SECUESTRO; USARLOS, HACERLOS PRODUCIR, DARLES a DESTINO QUE SEGÚN SU CRITERIO CONVenga MEJOR A LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD, POSEERLOS, EJERCER ACCIONES REIVINDICATORIAS O POSESORIAS, RECAUDAR Y PERCIBIR SUS FRUTOS, COBRAR LAS RENTAS QUE ELLOS PRODUZCAN Y PAGAR LAS DEUDAS Y CUALESQUIERA OBLIGACIONES QUE DE SU DOMINIO, USO O POSESIÓN SE DERIVEN; EJERCER LOS DERECHOS DE RETENCIÓN QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD.

2.2 RETIRAR DE LAS OFICINAS DE CORREOS, TELÉGRAFOS, ADUANAS, EMPRESAS DE TRANSPORTE TERRESTRE, MARÍTIMO O AÉREO, TODA CLASE DE BIENES O CORRESPONDENCIA, INCLUSO CERTIFICADA, GIROS, REEMBOLSOS, CARGAS, ENCOMIENDAS, MERCADERÍA, PIEZAS POSTALES, ETC. SIGNADAS O DIRIGIDAS A LA SOCIEDAD.

3. REPRESENTACIÓN EN MATERIA ADMINISTRATIVA GENERAL

3.1 INICIAR, SEGUIR, CONTESTAR O PARTICIPAR EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTOS, RECLAMACIONES O MEDIOS IMPUGNATORIOS EN GENERAL, ANTE TODOS LOS ÓRGANOS E INSTANCIAS COMPETENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, DEPARTAMENTAL O REGIONAL, O MUNICIPAL, PROVINCIAL O

Emilio
EMERSON ALCAZAR HERNANDEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

DISTRITAL, ENTIDADES U ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y TRIBUNALES O COMISIONES ADMINISTRATIVOS; PUDIENDO PAGAR O DISPONER EL PAGO, O ACTUAR COMO AGENTE DE PAGO DE TODO TIPO DE MULTAS Y RECARGOS;

3.2 FORMULAR RECLAMACIONES, RECURSOS IMPUGNATORIOS, QUEJAS Y CUALQUIER OTRO RECURSO O ARTICULACIÓN PREVISTA POR LEY, EN TODAS LAS INSTANCIAS ADMINISTRATIVAS, SOLICITANDO Y COBRANDO LAS CANTIDADES O DERECHOS CUYA DEVOLUCIÓN FUERA ORDENADA,

3.3 INTERVENIR, ACTUAR Y REPRESENTAR EN TODO TIPO DE ACTOS, SOLICITUDES, TRÁMITES Y PROCESOS ANTE Y FRENTE A LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ECLESIASTICAS, MILITARES, POLICIALES (COMISARÍAS, DINANDRO Y DEMÁS ENTIDADES ESPECIALIZADAS), AMBIENTALES, MUNICIPALES Y/O ANTE LAS ENTIDADES; FISCALIZADORAS O ADMINISTRATIVAS DE RENTAS PÚBLICAS, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE EL TRÁMITE, PROCEDIMIENTO, INTERVENCIÓN O RECLAMO REQUIERAN, TANTO PARA LA TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LOS CITADOS PROCEDIMIENTOS, CUANTO PARA EL DESISTIMIENTO DE LA PRETENSIÓN O DEL PROCEDIMIENTO, PARA ACOGERSE A LAS FORMAS DE TERMINACIÓN CONVENCIONAL DEL PROCEDIMIENTO.

3.4 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON ARREGLO A LAS ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, APROBADA MEDIANTE LEY N° 27444. ESTAS FACULTADES SERÁN AUTOMÁTICAMENTE AMPLIADAS CUANDO SE EXPIDAN NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA ADMINISTRATIVA.

4. REPRESENTACIÓN EN MATERIA TRIBUTARIA

4.1 INICIAR, SEGUIR, CONTESTAR O PARTICIPAR EN TODO TRÁMITE Y/O PROCEDIMIENTO VINCULADO A ASUNTOS TRIBUTARIOS, YA SEA CONTENCIOSO O NO CONTENCIOSO, EN CUALQUIER INSTANCIA, ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT, EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT, MUNICIPALIDADES DISTRITALES Y PROVINCIALES, AUTORIDADES REGIONALES ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ENTIDAD QUE SE ENCARGUE DE LA ADMINISTRACIÓN Y/O RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS, QUE HUBIERA ESTADO ENCARGADA EN EL PASADO, O LO ESTÉ EN EL FUTURO. ASÍ COMO ANTE EL TRIBUNAL FISCAL, CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE SE REQUIERAN.

4.2 LAS FACULTADES INCLUYEN, PERO NO SE LIMITAN, A:

A. PRESENTAR TODO TIPO DE FORMULARIOS Y/O DECLARACIONES, INCLUYENDO TANTO LAS DE CARÁCTER INFORMATIVO COMO AQUELLAS QUE CONTIENEN LA DETERMINACIÓN DE LA DEUDA TRIBUTARIA;

B. PAGAR O DISPONER EL PAGO DE TRIBUTOS, MULTAS Y RECARGOS; SOLICITAR LA COMPENSACIÓN Y/O DEVOLUCIÓN DE CRÉDITOS POR TRIBUTOS, MULTAS, O CUALQUIER OTRO CONCEPTO ABONADO EN EXCESO O INDEBIDAMENTE; RECABAR CHEQUES, NOTAS DE CRÉDITO NEGOCIABLES Y EN GENERAL, HACER COBRO DE CUALQUIER OTRO MECANISMO O DOCUMENTO A TRAVÉS DEL CUAL SE DISPONGA LA DEVOLUCIÓN DE TRIBUTOS, MULTAS U OTROS CONCEPTOS.

C. SOLICITAR EL ACOGIMIENTO A FRACCIONAMIENTOS, RÉGIMENES DE INCENTIVOS, RÉGIMENES DE GRADUALIDAD Y CUALQUIER OTRO BENEFICIO TRIBUTARIO;

D. INTERPONER RECURSOS DE RECLAMACIÓN, APELACIÓN Y/O QUEJA, CON FACULTADES PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD DURANTE TODO EL TRÁMITE DEL EXPEDIENTE, DESISTIRSE DE LA PRETENSIÓN O DEL PROCEDIMIENTO QUE SE HUBIERA INICIADO; INVOCAR LA PRESCRIPCIÓN DE DEUDAS;

E. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN PROCEDIMIENTOS DE COBRANZA COACTIVA INICIADOS EN SU CONTRA O EN CONTRA DE TERCEROS, CON FACULTADES PARA INTERPONER RECURSOS DE INTERVENCIÓN EXCLUYENTE DE PROPIEDAD, CONTRADECIR ÓRDENES DE EMBARGO O DE RETENCIÓN O CUALQUIER OTRA SIMILAR, SIN RESERVA ALGUNA,

F. ABSOLVER REQUERIMIENTOS DE TODO TIPO, INCLUYENDO REQUERIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN, SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, CRUCES DE INFORMACIÓN CON TERCEROS, Y CUALESQUIERA OTROS VINCULADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA DETERMINACIÓN Y/O EL COBRO DE TRIBUTOS A LA SOCIEDAD O A TERCEROS; Y, EN GENERAL

G. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO INICIADO POR, O SEGUIDO ANTE, AUTORIDADES TRIBUTARIAS, O QUE SE ENCUENTRE VINCULADO A ASUNTOS TRIBUTARIOS.

5. REPRESENTACIÓN EN MATERIA ADUANERA

5.1 CONTARÁ CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN A NIVEL NACIONAL ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT), ASÍ COMO ANTE LAS INTENDENCIAS, DIRECCIONES GENERALES, JEFATURAS, DIVISIONES Y/O CUALQUIER OTRA DEPENDENCIA, TANTO DE LA SEDE CENTRAL DE ADUANAS COMO DE CUALQUIERA DE LAS ADUANAS OPERATIVAS DE LA REPÚBLICA; ASÍ COMO ANTE CUALQUIER DEPENDENCIA ESTATAL Y/O PRIVADA Y/O GREMIAL ENCARGADA DE LA TRAMITACIÓN Y EXPEDICIÓN DE RESOLUCIONES, PERMISOS Y/O AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS RELACIONADAS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN, RÉGIMENES ADUANEROS O RÉGIMENES ADUANEROS ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN QUE PUEDAN O DEBAN SER INICIADOS.

5.2 LAS FACULTADES COMPRENDEN DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA LAS SIGUIENTES:

A. SUSCRIBIR DECLARACIONES ÚNICAS DE ADUANAS (DUA'S), O CUALQUIERA QUE LA SUSTITUYA, Y/O CUALQUIER OTRA DOCUMENTACIÓN QUE RESULTE NECESARIA PARA INICIAR EL TRÁMITE DE LA OPERACIÓN, RÉGIMENES ADUANEROS O RÉGIMENES ADUANEROS ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN, PREVISTOS EN LA NORMATIVIDAD CONTENIDA EN LA LEY GENERAL DE ADUANAS, SU REGLAMENTO Y PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS APROBADOS POR LA AUTORIDAD ADUANERA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NECESARIO A LOS EFECTOS QUE ÉSTOS QUEDEN REGULARIZADOS Y/O CONCLUIDOS.

B. PRESENTAR SOLICITUDES DE CLASIFICACIÓN ARANCELARIA Y/O CUALQUIER OTRA QUE PUEDA O TENGA QUE SER PRESENTADA ANTE LA AUTORIDAD ADUANERA Y QUE TENGA POR FINALIDAD LA OBTENCIÓN DE RESOLUCIONES ANTICIPADAS EN GENERAL, QUE SURTAN EFECTO EN LOS PROCEDIMIENTOS ADUANEROS

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

QUE PUEDAN O DEBAN SER INICIADOS. ESTA FACULTAD SE HACE EXTENSIVA A LAS SOLICITUDES QUE PUEDAN O DEBAN SER PRESENTADAS ANTE OTRAS DEPENDENCIAS O SECTORES DEL ESTADO, ENTIDADES PRIVADAS Y/O GREMIALES A FIN DE OBTENER RESOLUCIONES ANTICIPADAS QUE SURTAN EFECTOS EN LOS PROCEDIMIENTOS ADUANEROS QUE PUEDAN O DEBAN SER INICIADOS.

C. PRESENTAR CUALQUIER TIPO DE SOLICITUD PARA OBTENER CUALQUIER CLASE DE PERMISO O AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON EL RÉGIMEN, OPERACIÓN O DESTINO ADUANERO ESPECIAL QUE PUEDA O DEBA SER INICIADO.

D. PRESENTAR CONSULTAS DE INDOLE PARTICULAR A FIN DE OBTENER PRONUNCIAMIENTOS PUNTUALES RELATIVOS A LOS RÉGIMENES, OPERACIONES Y DESTINOS ADUANEROS ESPECIALES YA SOLICITADOS O QUE PUEDAN SER SOLICITADOS.

E. SOLICITAR Y ASISTIR A REUNIONES QUE PUEDAN O DEBAN SER COORDINADAS CON FUNCIONARIOS DE SUNAT (ADUANAS).

F. INICIAR, SEGUIR, CONTESTAR O PARTICIPAR EN TODO TIPO DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO O NO CONTENCIOSO ANTE LA AUTORIDAD ADUANERA, ASÍ COMO DESISTIRSE DE ELLOS YA SEA DE LA PRETENSIÓN O DEL PROCEDIMIENTO, PARA ACOGERSE A LAS FORMAS DE TERMINACIÓN CONVENCIONAL DEL PROCEDIMIENTO.

ESTA FACULTAD COMPRENDE, PERO NO SE LIMITA, A LA DE SUSCRIBIR, PRESENTAR Y/O INTERPONER CUALQUIER TIPO DE ESCRITO, RECLAMO, RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, QUEJA, MEDIOS IMPUGNATORIOS EN GENERAL, PEDIDO DE DEVOLUCIÓN POR DERECHOS Y/O TRIBUTOS PAGADOS INDEBIDAMENTE O EN EXCESO, SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTO O ACOGIMIENTO A RÉGIMENES DE AMNISTÍA Y/O BENEFICIOS SIMILARES, ASÍ COMO COMPLEMENTAR, AMPLIAR Y/O DESISTIRSE DE LOS MISMOS (YA SEA DE LA PRETENSIÓN O DEL PROCESO); Y, EN GENERAL, SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE SOLICITUD O PEDIDO QUE RESULTE NECESARIO PRESENTAR Y/O EFECTUAR ANTE LA AUTORIDAD ADUANERA.

COMPRENDE TAMBIÉN LA DE SUSCRIBIR CUALQUIER TIPO DE ESCRITO, RECLAMO, RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, QUEJA, MEDIOS IMPUGNATORIOS EN GENERAL, QUE PUEDA O DEBA SER PRESENTADO Y/O INTERPUESTO ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, ENTIDAD PRIVADA Y/O GREMIAL ENCARGADA DE TRAMITAR Y/O EXPEDIR CUALQUIER TIPO DE PERMISO O AUTORIZACIÓN RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA OPERACIÓN, RÉGIMENES ADUANEROS O RÉGIMENES ADUANEROS ESPECIALES O DE EXCEPCIÓN QUE PUEDAN O DEBAN SER INICIADOS.

5.3 LAS FACULTADES OTORGADAS NO PODRÁN, EN NINGÚN CASO, SER CONSIDERADAS COMO INSUFICIENTES DADO QUE EL LISTADO PRECEDENTE ES SÓLO DE CARÁCTER ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO.

6. REPRESENTACIÓN EN MATERIA JUDICIAL Y AFINES

6.1 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES EN MATERIA JUDICIAL O PRE-JUDICIAL, INCLUSO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO Y LAS AUTORIDADES POLICIALES A NIVEL NACIONAL, PARA INTERVENIR EN TODAS LAS INSTANCIAS, GRADOS O ETAPAS PROCESALES INCLUIDA LA ETAPA DE EJECUCIÓN, COMO PARTE LEGITIMADA ACTIVA O PASIVAMENTE, O COMO TERCERO CON INTERÉS EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, EN LOS PROCESOS O ACTOS PROCESALES, CONTENCIOSOS O NO, DE CARÁCTER CIVIL, PENAL, CONSTITUCIONAL, COMERCIAL, AGRARIO, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, ARBITRAL U OTRA MATERIA.

6.2 FORMULAR Y CONTESTAR DENUNCIAS PENALES O POLICIALES, CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL, INTERPONER Y CONTESTAR DEMANDAS DE CUALQUIER TIPO DE MODO ESCRITO U ORAL, PROPONER CUESTIONES PROBATORIAS, FORMULAR EXCEPCIONES, FORMULAR TODO TIPO DE DEFENSAS DE FONDO, PARTICIPAR EN AUDIENCIAS DE SANEAMIENTO, CONCILIACIÓN, FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS, SANEAMIENTO PROBATORIO, DE PRUEBAS, INFORMES ORALES Y DE HECHOS Y EN GENERAL TODO TIPO DE AUDIENCIAS Y/O DILIGENCIAS JUDICIALES, ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EL MINISTERIO PÚBLICO O POLICIALES.

6.3 RECONVENIR, FORMULAR DENUNCIA CIVIL EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, SOMETER A ARBITRAJE DE DERECHO O CONCIENCIA, CONCILIAR JUDICIAL O PREJUDICIALMENTE DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN LA LEY 26872 Y SU REGLAMENTO; PRESTAR CONFESIÓN O DECLARACIÓN COMO PARTE, COMO TERCERO O COMO TESTIGO.

6.4 RECONOCER O EXHIBIR DOCUMENTOS Y ACTUAR O PARTICIPAR EN LA ACTUACIÓN DE TODA CLASE DE MEDIOS PROBATORIOS TÍPICOS O NO, INCLUSO DE PRUEBA ANTICIPADA Y AUDIENCIAS JUDICIALES.

6.5 PERSONARSE EN DELEGACIONES O AUDIENCIAS DE CUALQUIER CLASE; INTERPONER RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, REPOSICIÓN, DE APELACIÓN, DE CASACIÓN, DE QUEJA Y DE NULIDAD Y DEMÁS RECURSOS IMPUGNATORIOS EN CUALQUIER TIPO DE PROCESOS, INCLUSO RECLAMOS O DENUNCIAS ANTE LOS ÓRGANOS DE CONTROL DEL PODER JUDICIAL;

6.6 SOLICITAR APERTURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN DE TODO TIPO DE ACTOS Y DOCUMENTOS; INTERVENIR EN DIVISIONES Y PARTICIONES, Y TOMAR POSESIÓN DE LOS BIENES QUE SE ADJUDICAN A LA SOCIEDAD;

6.7 SOLICITAR Y ACEPTAR MEDIDAS CAUTELARES TÍPICAS O GENÉRICAS ANTES O DURANTE EL PROCESO, INCLUSO DESIGNANDO INTERVENTORES, DEPOSITARIOS, CUSTODIOS DE SEQUESTRO Y ADMINISTRADORES; OTORGAR CONTRACAUTELA, INCLUYENDO CAUCIÓN JURATORIA,

6.8 SUSCRIBIR TODOS LOS ESCRITOS, DOCUMENTOS, ACTAS, MINUTAS, ESCRITURAS PÚBLICAS QUE FUERAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA LA SOCIEDAD.

6.9 SOLICITAR Y OBTENER LA INEFICACIA DE TÍTULOS VALORES EXTRAVIADOS, DETERIORADOS O DESTRUIDOS;

6.10 EJERCER JUDICIALMENTE TODOS LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE LA CALIDAD DE SUCESOR EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES;

6.11 DESISTIRSE DEL PROCESO O LA PRETENSIÓN O DE UN ACTO PROCESAL LIBREMENTE SU CONFORMIDAD

ELMER A. CASTAÑEDA
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

AL DESISTIMIENTO DE OTRA PARTE, ALLANARSE TOTAL O PARCIALMENTE, EFECTUAR RECONOCIMIENTO TOTAL O PARCIAL, TRANSIGIR TOTAL O PARCIALMENTE LAS PRETENSIONES Y/O DERECHOS DISCUTIDOS Y, EN GENERAL, EFECTUAR DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS EN PROCESOS DE CUALQUIER CLASE 6.12 EL PODER INCLUYE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74°, 75° Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL.

6.13 PODERES ESPECIALES

A. CONCILIAR EXTRAJUDICIALMENTE; DISPONER DEL DERECHO SUSTANTIVO MATERIA DE LA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL E INVITAR Y SER INVITADO A PARTICIPAR EN UN PROCESO CONCILIATORIO.

B. SOLICITAR EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN SOBRE CUALQUIER MATERIA CONCILIABLE, SEA ÉSTA DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL O LA QUE FUERE, SIN QUE ESTA ENUMERACIÓN SEA LIMITATIVA.

C. CONCURRIR Y PARTICIPAR COMO INVITADO A AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, CONTANDO CON LAS FACULTADES DE CONCILIAR EXTRAJUDICIALMENTE Y DISPONER DE LOS DERECHOS MATERIA DE CONCILIACIÓN; PUDIENDO AL EFECTO, SUSCRIBIR LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, SOLICITAR RECTIFICACIONES Y DECLARACIONES JUDICIALES DE NULIDAD.

D. PLANTEAR RECONVENIONES Y CON TAL FIN ACTUAR Y HACER CONSTAR EN EL ACTA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL LAS CONTROVERSIAS Y HECHOS QUE CONSIDERE NECESARIOS.

E. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADOS, JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO, SALAS LABORALES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA Y SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA O AQUEL QUE ASUMA SUS FUNCIONES TOTALES O PARCIALES, SEA POR DISGREGACIÓN, FUSIÓN, UNIFICACIÓN, DISOLUCIÓN O CUALQUIER OTRA CAUSA, CON MOTIVO DE LAS DEMANDAS, DENUNCIAS O CUALQUIER TIPO DE RECLAMACIONES QUE SE INTERPONGAN EN CONTRA DE LA COMPAÑÍA EN MATERIAS DE CARÁCTER LABORAL, DE COMUNIDADES LABORALES O DE AQUELLAS OTRAS CUYA COMPETENCIA LE CORRESPONDA O SE LE ASIGNE EN EL FUTURO A DICHOS JUZGADOS Y SALAS, GOZANDO PARA TAL EFECTO DE TODAS LAS FACULTADES Y DERECHOS CONFERIDOS O ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS LEGALES QUE REGULEN LOS PROCEDIMIENTOS, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA. EN TAL VIRTUD Y SIN QUE ESTA ENUMERACIÓN SEA LIMITATIVA, EL MANDATARIO TENDRÁ TODAS LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LA LEY N° 26636, LEY PROCESAL DEL TRABAJO, ASÍ COMO LAS CONTENIDAS EN TODAS AQUELLAS NORMAS LEGALES SIN EXCEPCIÓN QUE LA MODIFIQUEN, SUSTITUYAN, AMPLIEN, ACLAREN O REGLAMENTEN EN EL FUTURO; ASÍ COMO LAS SEÑALADAS EN AQUELLAS NORMAS LEGALES QUE DISPONGAN NUEVOS PROCEDIMIENTOS CUYA COMPETENCIA LE CORRESPONDA A LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADOS, JUZGADOS ESPECIALIZADOS DE TRABAJO, SALAS LABORALES Y SALA DE DERECHO CONSTITUCIONAL Y SOCIAL, EN VIRTUD DE ESTE PODER, PODRÁ CONTESTAR DEMANDAS, DENUNCIAS Y RECLAMACIONES, EXHIBIR Y RECONOCER DOCUMENTOS, PRESTAR CONFESIÓN, CELEBRAR CONCILIACIONES, ALLANARSE A LAS DEMANDAS Y PRACTICAR LOS DEMÁS ACTOS DEL COMPARENDO, ASÍ COMO TAMBIÉN INTERPONER APELACIONES, QUEJAS, NULIDADES, ETC.

7. REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL

7.1 NOMBRAR, CONTRATAR, ESTABLECER LAS REMUNERACIONES, FIJAR LAS CONDICIONES DE TRABAJO, FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y ATRIBUCIONES Y DEMÁS TÉRMINOS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE LA RELACIÓN LABORAL, SANCIONAR DISCIPLINARIAMENTE, CONVENIR CON EL PERSONAL EL TÉRMINO DE LA RELACIÓN LABORAL MEDIANTE MUTUO DISENSO, ACEPTAR RENUNCIAS Y OTORGAR INCENTIVOS, COMPENSACIONES U OTROS Y DESPEDIR.

7.2 REPRESENTAR DE LA MANERA MÁS AMPLIA A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER OTRO ASUNTO DE CARÁCTER LABORAL Y EN LAS RECLAMACIONES QUE DE TAL NATURALEZA PLANTEEN SUS SERVIDORES O EX SERVIDORES, SEA INDIVIDUAL O COLECTIVAMENTE, ANTE INSTANCIAS ARBITRALES, JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O PROCEDIMIENTOS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL, CUALQUIERA QUE FUERE SU NATURALEZA.

7.3 PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL EN MATERIA LABORAL, GOZARÁ DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 74°, 75° Y DEMÁS PERTINENTES DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, EN LOS ARTÍCULOS 8°, 10° Y DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY NO. 26636, Y EN LOS ARTÍCULOS 25°, 30°, 43°, 44°, 45°, 49° Y DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY N° 29497 INCLUYENDO LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE EN APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LITERALIDAD REQUIERAN PODER EXPRESO, ASÍ COMO AQUELLAS QUE A FUTURO PUDIESEN DERIVARSE DE NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN, MODIFIQUEN O COMPLEMENTEN.

7.4 REALIZAR TODOS LOS ACTOS DE DISPOSICIÓN DE DERECHOS SUSTANTIVOS, ASÍ COMO PARA DEMANDAR, RECONVENIR, CONTESTAR DEMANDAS Y RECONVENIONES, DESISTIRSE DEL PROCESO Y DE LA PRETENSión, ALLANARSE A LA PRETENSión, CONCILIAR, TRANSIGIR, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS EN EL PROCESO, DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL Y PARA LOS DEMÁS ACTOS QUE EXPRESA LA LEY.

7.5 PARA LA REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA LABORAL GOZARÁ DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES CONTENIDAS EN LA LEY NO. 28806 LEY GENERAL DE INSPECCIÓN DEL TRABAJO Y EN SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO NO. 019-2006-TR. ASÍ COMO LAS ESTABLECIDAS EN LA LEY NO. 27444 QUE APRUEBA LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y EN AMBOS CASOS, SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, MODIFICATORIAS Y CONEXAS, TAMBIÉN GOZARÁ DE LAS FACULTADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 48° Y DEMÁS PERTINENTES DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO NO. 010-2003-TR Y SUS NORMAS REGLAMENTARIAS, MODIFICATORIAS Y CONEXAS, PUDIENDO REPRESENTAR AL EMPLEADOR EN TODOS LOS ASUNTOS DE CARÁCTER COLECTIVO VINCULADOS A LA SOCIEDAD.

7.6 COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, PODRÁ, A SOLA FIRMA Y PARA LA MATERIA LABORAL, SEA EN EL

EMERSON ALVARADO
Abogado Certificado
Reg. N° IX - Sede Lima

ÁMBITO ADMINISTRATIVO O JUDICIAL, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES ANTES O DURANTE EL PROCESO, INCLUSO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, INCLUYENDO SIN LIMITARSE A LAS FACULTADES ESPECIALES PARA TODOS AQUELLOS ACTOS QUE SE SEÑALAN EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES.

7.7 LAS FACULTADES QUE SE OTORGAN SE HARÁN EXTENSIVAS Y SERÁN COMPLETADAS CON AQUELLAS QUE PUDIERAN SEÑALAR O EXIGIR OTROS DISPOSITIVOS LEGALES GENERALES O ESPECIALES QUE SE EXPIDAN EN EL FUTURO.

8. REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, INTELECTUAL Y TRÁMITES AFINES.

8.1 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES NACIONALES ADMINISTRATIVAS, JUDICIALES Y POLICIALES COMPETENTES Y, EN GENERAL, FRENTE A CUALQUIER PERSONA EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA SOCIEDAD, LLÁMESE A ÉSTOS SOLICITAR REGISTROS Y/O RENOVACIONES DE MARCAS DE PRODUCTO Y SERVICIO, MARCAS COLECTIVAS Y DE CERTIFICACIÓN, NOMBRES COMERCIALES, LEMAS COMERCIALES, DENOMINACIONES DE ORIGEN, PATENTES DE INVENCION, MODELOS DE UTILIDAD, DISEÑOS INDUSTRIALES, SECRETOS INDUSTRIALES Y CERTIFICADOS DE OBTENTOR Y DEMÁS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR;

8.2 CONCEDER Y/O OBTENER LICENCIAS SOBRE ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y/O INTELECTUAL, EFECTUAR Y ACEPTAR TRANSFERENCIAS, SUSCRIBIENDO AL EFECTO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES, RENUNCIAR A PARTE O LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS OTORGADOS A LA SOCIEDAD;

8.3 SOLICITAR LA INSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EXTRANJERA, LICENCIAS, TRANSFERENCIAS, CAMBIOS DE NOMBRE, FUSIONES Y, EN GENERAL, DE TODO ACTO MODIFICATORIO DE REGISTROS;

8.4 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE NOMBRES DE DOMINIO EN EL PERÚ Y, EN GENERAL, FRENTE A CUALQUIER AUTORIDAD NACIONAL ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, EN TODOS LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS NOMBRES DE DOMINIO, LLÁMESE A ÉSTOS SOLICITAR EL REGISTRO O DELEGACIÓN DE UN NUEVO NOMBRE DE DOMINIO Y/O LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS DE REGISTRO DE UN DOMINIO YA EXISTENTE Y/O LA ELIMINACIÓN DE UN NOMBRE DE DOMINIO REGISTRADO Y/O LA MODIFICACIÓN DEL NOMBRE DE DOMINIO REGISTRADO; ASIMISMO INICIAR Y APERSONARSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE OPOSICIÓN Y/O ANULACIÓN, INCLUYENDO AQUELLOS PROCEDIMIENTOS EN LOS QUE SEA NECESARIO RECURRIR A INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, Y, EN GENERAL, INICIAR Y APERSONARSE A CUALQUIER PROCEDIMIENTO RELACIONADO CON NOMBRES DE DOMINIO, QUE AFECTE A LA SOCIEDAD, SEA CUAL FUERE SU NATURALEZA; INTERPONER TODO TIPO DE RECURSOS; INICIAR Y APERSONARSE A LOS PROCEDIMIENTOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS, JUDICIALES O POLICIALES Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, A QUE HUBIERE LUGAR, YA SEAN DE OPOSICIÓN, NULIDAD, CANCELACIÓN, INFRACCIÓN A LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR, COMPETENCIA DESLEAL, PUBLICIDAD, PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, LIBRE COMPETENCIA, NOMBRES DE DOMINIO Y EN GENERAL, CUALQUIER PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, JUDICIAL, POLICIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, RELACIONADO CON ESTAS MATERIAS, QUE AFECTE A LA SOCIEDAD, SEA CUALES FUEREN ÉSTAS, PUDIENDO INTERPONER RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN, QUEJA, NULIDAD Y DEMÁS RECURSOS IMPUGNATIVOS;

8.6 CELEBRAR TODO TIPO DE TRANSACCIONES Y CONCILIACIONES, DESISTIRSE DE CUALQUIER PROCEDIMIENTO EN QUE SEA PARTE LA SOCIEDAD.

8.7 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES EN MATERIA JUDICIAL O PRE-JUDICIAL, INCLUSO ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO, INCLUYENDO LA DE SER EMPLAZADO CON CUALQUIER DEMANDA.

8.8 DEMANDAR Y CONTESTAR DEMANDAS, RECONVENIR, INTERPONER EXCEPCIONES, RECONVENCIONES Y EXCEPCIONES; OFRECER Y ACTUAR TODO TIPO DE MEDIOS PROBATORIOS, DESISTIRSE DEL PROCESO, DE UN ACTO PROCESAL O DE LA PRETENSIÓN;

8.9 ALLANARSE, CONCILIAR, TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE, SOMETER A ARBITRAJE LAS PRETENSIONES CONTROVERTIDAS;

8.10 DELEGAR LA REPRESENTACIÓN PROCESAL, TOTAL O PARCIALMENTE, A FAVOR DE TERCERAS PERSONAS, SIN PERDERSE LAS FACULTADES OTORGADAS A LOS DELEGADOS; REVOCAR LA DELEGACIÓN EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO DECIDA;

8.11 INTERPONER O FORMULAR DENUNCIAS ANTE EL FUERO PENAL POR DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DERECHOS DE AUTOR, CON FACULTADES PARA COMPARECER EN EL PROCESO COMO PARTE CIVIL, CON FACULTADES PARA INTERPONER RECURSOS IMPUGNATIVOS Y PARA CELEBRAR TODO TIPO DE ACUERDOS TRANSACCIONALES, SIN RESERVAS NI LIMITACIONES DE NINGUNA CLASE.

LA ENUMERACIÓN NO ES LIMITATIVA, DE MODO QUE EL PODER SE CONFIERE PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LA FORMA MÁS AMPLIA A FIN DE CAUTELAR SUS INTERESES EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL, COMPETENCIA DESLEAL, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR.

9. OPERACIONES DE CRÉDITO Y CAMBIARLAS

9.1. GIRAR CHEQUES, SEAN ESTOS ORDINARIOS O ESPECIALES, PUDIENDO CONSIGNAR EN LOS MISMOS Y EN LOS QUE SEAN ENDOSADOS A LA SOCIEDAD, LAS CLÁUSULAS ESPECIALES PERMITIDAS POR LEY;

9.2. ENDOSAR LOS CHEQUES QUE SEAN GIRADOS O ENDOSADOS A LA SOCIEDAD, SEA EN PROPIEDAD, EN GARANTÍA, EN PROCURACIÓN, EN FIDEICOMISO, O PARA SU ACREDITACIÓN EN CUENTAS DE LA SOCIEDAD, SERÁ SUFICIENTE LA SOLA FIRMA DE UNO CUALQUIERA DE LOS APODERADOS, CUANDO EL ENDOSO DE CHEQUES TENGA POR ÚNICA FINALIDAD SU DEPÓSITO Y ACREDITACIÓN EN LAS CUENTAS QUE LA SOCIEDAD TENGA ABIERTAS A SU NOMBRE EN LAS ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO.

9.3. COBRAR CHEQUES, TOTAL O PARCIALMENTE Y OTORGAR LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS; SOLICITAR

ELMER ALGANTÁ HERNÁNDEZ
Abogado Colegiado
Zona Registral N° 1 - Sede Lima

EL PROTESTO O LA ANOTACIÓN DE LA FORMALIDAD SUSTITUTORIA, OBTENER CHEQUES GIROS Y CHEQUES DE GERENCIA CON CARGO A FONDOS Y VALORES QUE LA SOCIEDAD ENTREGUE O POSEA EN BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR, Y SOLICITAR LA CERTIFICACIÓN DE CHEQUES GIRADOS POR O A LA SOCIEDAD, O ENDOSADOS A ELLA.

9.4. GIRAR O EN SU CASO EMITIR, SOLICITAR LA EMISIÓN, COMPLETAR CUANDO CORRESPONDA, TRANSFERIR, ENDOSAR, PROHIBIR EL ENDOSO, AVALAR, AFIANZAR, PRORROGAR, RENOVAR, PAGAR, Y PAGAR POR INTERVENCIÓN, LETRAS DE CAMBIO, PAGARÉS, FACTURAS CONFORMADAS, FACTURAS NEGOCIABLES, CERTIFICADOS BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO Y WARRANTS, TÍTULOS DE CRÉDITO HIPOTECARIO NEGOCIABLE, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE, CARTAS DE PORTE, ACCIONES Y OTROS VALORES CERTIFICADOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE, CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN EN FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN Y FONDOS DE INVERSIÓN, VALORES EMITIDOS CON RESPALDO DE PATRIMONIOS FIDEICOMETIDOS, BONOS Y PAPELES COMERCIALES, LETRAS HIPOTECARIAS, CÉDULAS HIPOTECARIAS, PAGARÉS BANCARIOS, CERTIFICADOS DE DEPÓSITO NEGOCIABLES, OBLIGACIONES Y BONOS PÚBLICOS Y EN GENERAL TODO TÍTULO VALOR, SEA TÍTULO VALOR ESPECÍFICO, VALOR MOBILIARIO O TÍTULO Y VALOR ESPECIAL, Y EN GENERAL TODO TIPO DE DOCUMENTOS CAMBIARLOS Y/O DE CRÉDITO; SERÁ SUFICIENTE LA SOLA FIRMA DE UNO CUALQUIERA DE LOS APODERADOS, CUANDO EL ENDOSO DE LETRAS DE CAMBIO ACEPTADAS POR TERCEROS A FAVOR DE LA SOCIEDAD O DE PAGARÉS A CARGO DE TERCEROS EN REPRESENTACIÓN DE DEUDAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD, TENGA POR ÚNICA FINALIDAD SU ENTREGA EN COBRANZA O EN PROCURACIÓN O PARA DESCUENTO, A FAVOR DE ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y SU POSTERIOR ACREDITACIÓN EN LAS CUENTAS QUE LA SOCIEDAD TENGA ABIERTAS A SU NOMBRE EN LAS CITADAS ENTIDADES

9.5. ACEPTAR EN TODO O EN PARTE, ACEPTAR POR INTERVENCIÓN Y EN SU CASO REACEPTAR LETRAS DE CAMBIO; FIRMAR FACTURAS CONFORMADAS, FACTURAS NEGOCIABLES, EMITIDAS A NOMBRE DE LA SOCIEDAD; SEÑALAR LUGAR PARA EL PAGO DE TÍTULOS VALORES A CARGO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO INCLUSIVE DESIGNAR A UNA ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO PARA ELLO; ACEPTAR FIANZAS SIMPLES O SOLIDARIAS, SEA PARA GARANTIZAR OBLIGACIONES PROPIAS O AJENAS, NOVAR Y EXTINGUIR TODA CLASE DE OBLIGACIONES; CONSIGNAR EN LOS TÍTULOS Y SUSCRIBIR CUANDO CORRESPONDA, LAS CLÁUSULAS ESPECIALES QUE ESTIME PERTINENTES, ACORDAR SU SOMETIMIENTO A LA JURISDICCIÓN DE DETERMINADO DISTRITO JUDICIAL, A JURISDICCIÓN ARBITRAL O A LEYES Y/O TRIBUNALES DE OTRO PAÍS; Y REALIZAR CON LOS INDICADOS TÍTULOS E INSTRUMENTOS TODO ACTO O CONTRATO PERMITIDO POR LA LEY.

9.7. SOLICITAR O EFECTUAR SU PRESENTACIÓN PARA ACEPTACIÓN, PAGO, PROTESTO O ANOTACIÓN DE LA FORMALIDAD SUSTITUTORIA, SEGÚN CORRESPONDA.

9.8. CEDER LAS GARANTÍAS QUE RESPALDAN EL PAGO DE OBLIGACIONES CONTENIDAS EN TÍTULOS-VALORES, SEA QUE CONSTEN EN LOS MISMOS O EN DOCUMENTO APARTE.

9.9. CELEBRAR CONTRATOS DE MUTUO Y CRÉDITO BAJO CUALQUIER MODALIDAD, INCLUSIVE MEDIANTE AVANCES EN CUENTA CORRIENTE, SOBREGIROS Y CUALQUIER OTRA FORMA DIRECTA DE FINANCIACIÓN; SOLICITAR FIANZAS MANCOMUNADAS, SOLIDARIAS Y EN GENERAL TODO TIPO DE GARANTÍAS, EN RESPALDO DE OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD Y CON EL MISMO PROPÓSITO SOLICITAR AVALES, CARTAS DE CRÉDITO COMERCIALES, CARTAS DE CRÉDITO STAND BY Y OTROS MECANISMOS DE FINANCIACIÓN INDIRECTA DE PRÁCTICA USUAL EN LA FECHA EN QUE SEAN OTORGADOS, SUSCRIBIENDO LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTES; SOLICITAR Y OBTENER PARA LA SOCIEDAD, OTRAS FACILIDADES CREDITICIAS Y CONTINGENTES, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN, INCLUYENDO OPERACIONES DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO, DE PRENDA GLOBAL Y FLOTANTE, OTORGANDO LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE PARA ELLAS SE REQUIERAN.

9.10. ABRIR, OPERAR, CERRAR, EFECTUAR DEPÓSITOS Y EN GENERAL ORDENAR CARGOS, ABONOS Y TRANSFERENCIAS A CUENTAS COMERCIALES O DE NATURALEZA FINANCIERA O BANCARIA, QUE LA SOCIEDAD MANTENGA EN EL PERÚ O EN EL EXTERIOR, CUALQUIERA SEA SU DENOMINACIÓN O MONEDA; RETIRAR DEPÓSITOS A PLAZO FIJO, A LA VISTA O PLAZO INDETERMINADO; DISPONER PARCIAL O TOTALMENTE DE LOS FONDOS Y VALORES DEPOSITADOS EN LAS INDICADAS CUENTAS, O QUE SE ENCUENTREN EN PODER DE BANCOS, ENTIDADES DE DEPÓSITO O CRÉDITO, Y EN GENERAL DE EMPRESAS CALIFICADAS COMO DEL SECTOR FINANCIERO, PARA SER ENTREGADOS A LA SOCIEDAD; DISPONER EN GENERAL DE RECURSOS PRODUCTO DE CRÉDITOS O SOBREGIROS QUE LA SOCIEDAD PUDIERA TENER APROBADOS EN LAS REFERIDAS ENTIDADES

9.11. ABRIR, OPERAR Y CERRAR CAJAS DE SEGURIDAD, Y EN GENERAL DEPOSITAR Y RETIRAR VALORES EN BANCOS Y ENTIDADES DEL SISTEMA FINANCIERO Y EN SUS SUBSIDIARIAS.

9.12. CELEBRAR OPERACIONES DE FINANCIACIÓN, INVERSIÓN, REINVERSIÓN, REFINANCIACIÓN REESTRUCTURACIÓN Y CAPITALIZACIÓN DE NATURALEZA FINANCIERA; FIDEICOMISOS BANCARIOS Y DE TITULIZACIÓN; OTORGAR GARANTÍA REAL, MOBILIARIA O INMOBILIARIA, O GARANTÍA PERSONAL EN SUS DIVERSAS MODALIDADES, Y EN GENERAL AFECTAR BAJO CUALQUIER MODALIDAD PERMITIDA EN DERECHO, LOS BIENES, TÍTULOS VALORES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD, EN RESPALDO DE OBLIGACIONES DE LA MISMA, O DE TERCEROS, ASÍ COMO CONSTITUIR CON EL MISMO PROPÓSITO FIDEICOMISOS DE GARANTÍA; PODRÁ TAMBIÉN CONTRATAR O ENDOSAR PÓLIZAS DE SEGURO CUANDO LAS MISMAS TENGAN POR OBJETO SERVIR DE RESPALDO O GARANTÍA DE OPERACIONES CONCERTADAS POR LA SOCIEDAD, Y CON EL MISMO FIN CEDER CRÉDITOS Y DERECHOS Y CEDER LA POSICIÓN CONTRACTUAL DE LA SOCIEDAD EN CONTRATOS CELEBRADOS POR ELLA, SUSCRIBIR CONTRATOS DE LEASING Y LEASEBACK DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, LEASING DE CONSTRUCCIÓN, ENTRE OTROS.

10. CELEBRACIÓN, OTORGAMIENTO Y SUSCRIPCIÓN DE ACTOS, NEGOCIOS JURÍDICOS, OBLIGACIONES Y CONTRATOS.

10.1. CELEBRAR LOS ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS RELATIVOS A LA CONSTITUCIÓN DE UN GRAVAMEN O

ELABORADO POR: FERNANDEZ
 ASESORÍA LEGAL Y CONTABLE
 Tercera Plazuela N° IX - Sede Lima

CUALQUIER OTRA FORMA DE AFECTACIÓN DE LOS ACTIVOS NEGOCIABLES SEAN MUEBLES O INMUEBLES, RESPECTO DE LOS CUALES NO SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, CONFORME AL INCISO 5° DEL ARTÍCULO 115° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

10.2. MODIFICAR Y CONCLUIR TODO OTRO TIPO DE ACTOS, CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS, CONTRAYENDO, REGULANDO, MODIFICANDO O EXTINGUIENDO CUALQUIER CLASE DE RELACIONES JURÍDICAS, OBLIGACIONES Y DERECHOS OTORGANDO Y SUSCRIBIENDO EL RESPECTIVO CONTRATO, ACUERDO, CONVENIO Y PACTO. Así COMO LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE FUERAN NECESARIOS CON DICHS PROPÓSITOS.

10.3. EN CONSECUENCIA, Y SIN QUE LA SIGUIENTE RELACIÓN SEA LIMITATIVA SINO MERAMENTE ENUNCIATIVA, PODRÁ CELEBRAR CONTRATOS Y ACTOS JURÍDICOS RELATIVOS A:

i. OPERACIONES DE FINANCIACIÓN, INVERSIÓN, REINVERSIÓN, REFINANCIACIÓN Y CAPITALIZACIÓN DE NATURALEZA FINANCIERA;

ii. OTORGAMIENTOS DE GARANTÍA MOBILIARIA, O PERSONAL EN SUS DIVERSAS MODALIDADES;

iii. COMPRAR, VENDER, PROMETER COMPRAR Y VENDER, SEPARAR, PERMUTAR, APORTAR, DAR EN PAGO, CEDER, ACEPTAR CESIONES, GIRAR Y ACEPTAR TRASPASOS Y, EN GENERAL, ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES INMUEBLES; VENDER, PROMETER VENDER, PERMUTAR, APORTAR, DAR EN PAGO, CEDER, ACEPTAR CESIONES, GIRAR Y ACEPTAR TRASPASOS Y, EN GENERAL, ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES; CELEBRAR CONTRATOS DE PERMUTA, CESIÓN EN USO, COMODATO, MUTUO, DE CONSTITUCIÓN DE DERECHOS DE USO Y HABITACIÓN, DE CRÉDITO Y OBLIGACIONES; CEDER Y ACEPTAR CESIONES DE CRÉDITO, SEAN NOMINATIVOS, A LA ORDEN O AL PORTADOR, CEDER Y ACEPTAR DERECHOS LITIGIOSOS.

iv. COMPRAR, PROMETER COMPRAR Y, EN GENERAL, ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (YA SEA DANDO, TOMANDO O RECIBIENDO BIENES MUEBLES E INMUEBLES EN ARRENDAMIENTO), SUMINISTRO, DEPÓSITO, SECUESTRO, DE CONSTRUCCIÓN, LOCACIÓN O EJECUCIÓN DE OBRA, CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, TRANSPORTE EN TODAS SUS MODALIDADES, DE CAMBIO, DE COMISIÓN, DE CORREDURÍA, DE REPRESENTACIÓN, DE AGENCIA;

v. LA NEGOCIACIÓN Y ENDOSO DE CONOCIMIENTOS, FACTURAS Y DOCUMENTOS, INCLUSO CONSULARES;

vi. TODA CLASE DE OPERACIONES DE IMPORTACIÓN O EXPORTACIÓN.

vii. PAGO DE OBLIGACIONES A CARGO DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES, TALES COMO: PAGO PROPIAMENTE DICHO, POR CONSIGNACIÓN, SUBROGACIÓN, DACIÓN Y CONSIGNACIÓN EN PAGO O PARA PAGO, CESIÓN DE BIENES Y DERECHOS, EXTINGUIR OBLIGACIONES MEDIANTE COMPENSACIÓN, NOVACIÓN, REMISIÓN, COMPENSACIÓN O TRANSACCIÓN.

viii. OTORGAR LOS DOCUMENTOS EN LOS QUE CONSTEN LAS CANCELACIONES, RECIBOS Y FINIQUITOS CORRESPONDIENTES A LAS COBRANZAS DE CUALQUIER TIPO DE PRESTACIÓN, DEUDAS O SUMAS QUE SE ADEUDEN A LA SOCIEDAD.

ix. SUSCRIBIR CONVENIOS DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL.

x. LA SUSCRIPCIÓN DE TODOS LOS INSTRUMENTOS, DOCUMENTOS, ACTAS, MINUTAS Y ESCRITURAS PÚBLICAS QUE FUERAN NECESARIOS PARA CELEBRAR Y FORMALIZAR CONTRATOS DE DACIÓN EN PAGO: ACEPTAR RECONOCIMIENTOS DE DEUDAS DE TERCEROS FRENTE A LA SOCIEDAD Y FIJAR FORMAS DE PAGO; ACEPTAR EL OTORGAMIENTO DE TODO TIPO DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES DE TERCEROS A FAVOR DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO HIPOTECAS, GARANTÍAS MOBILIARIAS Y FIANZAS BANCARIAS, PERSONALES, ENTRE OTRAS; PUDIENDO DECLARAR LA CANCELACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DE LA DEUDA Y SOLICITAR EL LEVANTAMIENTO, TOTAL O PARCIAL, DE LA GARANTÍA OTORGADA EN CASO QUE LA DEUDA SEA PAGADA, INCLUYENDO LA ACEPTACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE LAS GARANTÍAS ORIGINALES. ASÍ COMO RECIBIR, VENDER, PERMUTAR, CEDER Y TRANSFERIR LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES RECIBIDOS POR LA SOCIEDAD EN PAGO PARCIAL O TOTAL DE DEUDAS O ADJUDICADOS POR EJECUCIÓN DE GARANTÍAS; EN CASO QUE LA DEUDA NO FUESE CANCELADA TENDRÁ FACULTAD SUFICIENTE PARA LLEVAR ADELANTE A SOLA FIRMA LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES O ARBITRALES QUE CORRESPONDAN, INCLUSIVE LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA HIPOTECARIA Y/O MOBILIARIA.

11. REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE GARANTÍAS MOBILIARIAS

11.1. CONSTITUIR GARANTÍAS MOBILIARIAS, PRESENTES Y/O PRECONSTITUIDAS, EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, PRESENTES O FUTURAS, ENCONTRÁNDOSE FACULTADO PARA SUSCRIBIR FORMULARIOS REGISTRALES, ESCRITURAS PÚBLICAS O, EN GENERAL, CUALQUIER DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO PRESENTAR ANTE EL REGISTRO MOBILIARIO DE CONTRATOS, EL REGISTRO JURÍDICO DE BIENES O ANTE CUALQUIER OTRA AUTORIDAD.

11.2. SUSCRIBIR LA RATIFICACIÓN Y/O CUALQUIER MODIFICACIÓN, ACLARACIÓN, ADENDA, CESIÓN, O CUALQUIER OTRO ACTO JURÍDICO RESPECTO DE CUALQUIER GARANTÍA MOBILIARIA OTORGADA POR LA SOCIEDAD.

11.3. CONSTITUIR GARANTÍAS MOBILIARIAS ABIERTAS PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PROPIAS O DE TERCEROS, PRESENTES O FUTURAS. EL MONTO DE LAS OBLIGACIONES PODRÁ SER VARIABLE Y DETERMINABLE.

11.4. ACORDAR QUE EL ACREEDOR GARANTIZADO SE ENCONTRARÁ EN CAPACIDAD DE ADJUDICARSE DE MANERA DIRECTA EL BIEN OTORGADO EN GARANTÍA MOBILIARIA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

11.5. EJECUTAR GARANTÍAS MOBILIARIAS OTORGADAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD, A TRAVÉS DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, LA VENTA EXTRAJUDICIAL O COMO LO DETERMINAN LOS ARTÍCULOS PERTINENTES DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL. ADICIONALMENTE, SE OTORGAN TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES PARA INCAUTAR EL BIEN A TRAVÉS DE UN REQUERIMIENTO JUDICIAL.

11.6. PACTAR LA FORMA DE TOMAR POSESIÓN DEL BIEN AFECTO EN GARANTÍA MOBILIARIA CUANDO ÉSTA HAYA SIDO OTORGADA A FAVOR DE LA SOCIEDAD O CUANDO HAYA SIDO OTORGADA POR ESTA ÚLTIMA.

11.7. SOMETER A ARBITRAJE, CONFORME LA LEY DE LA MATERIA, TODAS LAS CONTROVERSIAS QUE

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Zona Registral N° 11 - Sede Lima

PUDIERAN SURGIR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL BIEN MUEBLE AFECTADO EN GARANTÍA MOBILIARIA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD O A FAVOR DE ESTA ÚLTIMA.

11.8. SUSCRIBIR TODO Y CUALQUIER DOCUMENTO PÚBLICO O PRIVADO DE CANCELACIÓN O LEVANTAMIENTO DE GARANTÍAS MOBILIARIAS OTORGADOS A FAVOR DE LA SOCIEDAD.

12. REPRESENTACIÓN DE DERECHOS DE COPROPIEDAD, SOCIO O ACCIONISTA

12.1 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, EN TODAS LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS QUE CORRESPONDAN A SU CALIDAD DE COPROPIETARIA, SOCIA, PARTICIPE, ACCIONISTA U OBLIGACIONISTA DE SOCIEDADES, ASOCIACIONES, COOPERATIVAS Y SOCIEDADES MERCANTILES O CIVILES DE CUALQUIER FORMA O MODALIDAD.

12.2. REPRESENTARLA EN EL EJERCICIO DE CUALQUIERA DE LOS DERECHOS QUE CONCEDE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, EL RESPECTIVO ESTATUTO O EL DOCUMENTO DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES O LOS PACTOS O CONVENIOS DE ACCIONISTAS O DE SOCIOS, INCLUYENDO LA COBRANZA Y PERCEPCIÓN DE LAS UTILIDADES, DIVIDENDOS, BENEFICIOS E INTERESES CORRESPONDIENTES, CUALQUIERA SEA SU FORMA DE PAGO, EN EFECTIVO, EN ESPECIE, EN ACCIONES DE PROPIA EMISIÓN O CUALQUIER OTRO TÍTULO.

ESTA REPRESENTACIÓN SE HACE EXTENSIVA TAMBIÉN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PROVENIENTES DE LA TENENCIA DE BONOS Y OBLIGACIONES EMITIDOS POR SOCIEDADES O ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS DE CUALQUIER ÍNDOLE. LA REPRESENTACIÓN EN ESTE CAMPO INCLUYE TAMBIÉN LA DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PROVENIENTES DE LAS ASOCIACIONES O SOCIEDADES IRREGULARES O DE HECHO.

12.3. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CIVILES O MERCANTILES O ASOCIACIONES CIVILES, SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES, ACORDANDO EL APOORTE AL CAPITAL SOCIAL Y SUSCRIBIENDO Y PAGANDO DICHO CAPITAL.

12.4. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODAS LAS ASAMBLEAS GENERALES, JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS INCLUYENDO LAS JUNTAS OBLIGATORIAS ANUALES DE ACCIONISTAS Y LAS JUNTAS UNIVERSALES, JUNTAS DE SOCIOS, JUNTAS DE PROPIETARIOS, SESIONES DE DIRECTORIO O DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTAS DE INTERESADOS, JUNTAS DE CONDÓMINOS, ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS Y DEMÁS SIMILARES, PUDIENDO VOTAR PARA ADOPTAR TODA CLASE DE ACUERDOS EN ELLAS CON LOS MÁS AMPLIOS PODERES Y A SU SOLO CRITERIO, SIN QUE EN NINGÚN MOMENTO PUEDA OBJETARSE SU PERSONERÍA POR FALTA DE ATRIBUCIONES.

12.5. CONCERTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y EN LAS CONDICIONES QUE SE ESTIMEN MÁS FAVORABLES, LAS TRANSFERENCIAS DE ACCIONES, DERECHOS (INCLUSO LOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE O LOS DE ADQUISICIÓN PREFERENTE), BONOS, OBLIGACIONES Y PARTICIPACIÓN QUE PUEDA TENER EN LAS MENCIONADAS ENTIDADES, SUSCRIBIENDO LOS DOCUMENTOS Y CONTRATOS CORRESPONDIENTES.

12.6. GRAVAR, DEPOSITAR, REDIMIR, O PERMUTAR, O EN CUALQUIER FORMA AFECTAR, ESOS DERECHOS, ACCIONES, BONOS, OBLIGACIONES Y PARTICIPACIONES; LEVANTAR LAS CARGAS, GRAVÁMENES O AFECTACIONES QUE PESEN SOBRE ELLOS.

13. REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE LICITACIONES Y OTROS.

13.1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ Y SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, EN TODA CLASE DE LICITACIONES PÚBLICAS, CONCURSOS PÚBLICOS, ADJUDICACIONES DIRECTAS PÚBLICAS, ADJUDICACIONES DIRECTAS SELECTIVAS, ADJUDICACIONES DE MENOR CUANTÍA O CUALQUIER OTRA FORMA DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS, INCLUYENDO COMPRAS CORPORATIVAS OBLIGATORIAS O FACULTATIVAS, PROCESOS DE SELECCIÓN POR ENCARGO, SUBASTAS INVERSAS EN FORMA PRESENCIAL O ELECTRÓNICA, CONVENIOS MARCOS DE PRECIOS, ASÍ COMO LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXONERACIÓN Y LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE PROCESOS DE SELECCIÓN ESPECIALES, ABREVIADOS, POR COMPETENCIA O DE CUALQUIER OTRA DENOMINACIÓN O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD, PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO Y/O PRESTACIÓN Y/O PROVISIÓN Y/O ADQUISICIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, SERVICIOS DE CONSULTORÍA, ARRENDAMIENTO DE BIENES, ASÍ COMO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE TODO TIPO; SEA QUE ESTOS PROCESOS DE SELECCIÓN SE ENCUENTREN REGIDOS BAJO LAS NORMAS DEL TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, APROBADO POR DECRETO SUPREMO NO. 083-2004-PCM Y SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO NO. 084-2004-PCM, SUS MODIFICATORIAS Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES, O POR LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADA POR DECRETO LEGISLATIVO NO. 1017 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR DECRETO SUPREMO NO. 184-2008-EF, SUS MODIFICATORIAS Y DEMÁS NORMAS PERTINENTES, O BAJO LAS NORMAS Y DISPOSICIONES QUE LAS SUSTITUYAN Y/O QUE RESULTEN APLICABLES PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ANTES REFERIDOS O PARA CUALQUIER OTRO PROCESO SIMILAR VIGENTE O QUE SE ESTABLEZCA, INCLUYENDO LA CONTRATACIÓN DERIVADA DE CONVENIOS CON ORGANISMOS INTERNACIONALES; SIN DISTINCIÓN ALGUNA RESPECTO A LA INSTITUCIÓN QUE LA CONVOQUE, SEA ESTA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA, NACIONAL O INTERNACIONAL.

13.2. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD DE REPRESENTACIÓN, ESTÁ EXPRESAMENTE AUTORIZADO PARA DECIDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN DICHS PROCESOS DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS Y/O DE EXONERACIÓN QUE SE CONVOQUEN O LLEVEN A CABO SEGÚN LAS NORMAS APLICABLES, PUDIENDO DECIDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DE MANERA INDIVIDUAL O BAJO OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN, CONSORCIO O ASOCIACIÓN TEMPORAL O ACCIDENTAL CON TERCERAS PERSONAS, SEAN ÉSTAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUDIENDO DESIGNAR AL REPRESENTANTE COMÚN, PRESENTAR Y SUSCRIBIR LA PROPUESTA CONJUNTA.

13.3. ASIMISMO, PODRÁ PRESENTAR Y FIRMAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CUALQUIER TIPO DE OFERTAS O PROPUESTAS, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS ASOCIADOS A ELLAS TALES COMO CONSULTAS, OBSERVACIONES, SUBSANACIONES, SUPLEMENTOS, ADJUNTOS O ENMIENDAS;

ELNER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Colegiado
Zona Registral N° 1 - Sede Lima

ii. CONCURRIR A LOS ACTOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES; CONSIGNAR OBSERVACIONES EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES; SUSCRIBIR LAS REFERIDAS ACTAS; IMPUGNAR LAS OFERTAS O PROPUESTAS DE LOS DEMÁS POSTORES; IMPUGNAR LAS DECISIONES QUE ADOPTE LA ENTIDAD CORRESPONDIENTE AL ABSOLVER LAS OBSERVACIONES, DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN ASÍ COMO AL OTORGAR LA BUENA PRO;

iii. ABSOLVER CARGOS Y FORMULAR ALEGACIONES EN PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES; INICIAR Y PROSEGUIR LOS PROCESOS Y/O PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA CUESTIONAR LAS DECISIONES TOMADAS EN LOS PROCESOS DE SELECCIÓN, O CON OCASIÓN DE ELLOS, MEDIANTE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE RECONSIDERACIÓN, APELACIÓN O REVISIÓN. SEGÚN CORRESPONDA, IMPUGNACIONES EN LA VÍA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA O EN LA VÍA JUDICIAL, Y/O CUALQUIER OTRO QUE FUERE NECESARIO SEGUN LA REGULACIÓN APLICABLE; PRESENTAR DEMANDAS Y SOLICITUDES CAUTELARES, PUDIENDO OFRECER CAUCIÓN JURATORIA; CONTESTAR ESCRITOS, DEMANDAS Y/O RECURSOS; INFORMAR, RECONVENIR, TRANSIGIR, DESISTIRSE, RETIRAR OFERTAS O SOMETER LA CONTROVERSIA A ARBITRAJE, SUSCRIBIR TODA CLASE DE DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA PERFECCIONAR EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO O INCLUSIVE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, ENMIENDAS O ADENDAS AL MISMO, INCLUYENDO PRESTACIONES ADICIONALES Y CONTRATACIONES COMPLEMENTARIAS, ADMINISTRANDO EL CONTRATO HASTA SU TOTAL CULMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN, PUDIENDO INCLUSIVE SOLICITAR LAS CONSTANCIAS QUE CORRESPONDA Y RECABAR LOS PAGOS, HACIENDO COBRO DE LOS MISMO.

EL APODERADO ESTARÁ PREMUNIDO DE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74° Y 75° DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL Y LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES DE LOS PROCEDIMIENTOS A QUE SE REFIERE ESTE ACÁPITE, INCLUYENDO EN SU CASO EL DE LA REPRESENTACIÓN EN MATERIA JUDICIAL O ADMINISTRATIVA CONFORME AL ARTÍCULO 53° DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, LEY NO. 27444.

14.-REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL.

14.1 REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE CUALQUIERA DE LAS COMISIONES DE REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL O DE PROCEDIMIENTOS CONCURSALES DEL INDECOPI O CUALQUIERA DE SUS ENTIDADES DELEGADAS, FEDATARIOS O INSTITUCIONES AD - HOC, ASÍ COMO ANTE EL TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DEL INDECOPI Y LAS AUTORIDADES JUDICIALES QUE CORRESPONDA, EN LOS PROCESOS DE: DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA, CONCURSO PREVENTIVO, PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO, PROCEDIMIENTO TRANSITORIO, PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO, PROCEDIMIENTO CONCURSAL PREVENTIVO, QUER RA Y CUALQUIER OTRO PROCESO DE NATURALEZA CONCURSAL, CON ARREGLO A LA LEY GENERAL DEL SISTEMA CONCURSAL, LEY N° 27809, Y/O LAS NORMAS EN MATERIA CONCURSAL QUE LAS SUSTITUYAN O RESULTEN APLICABLES.

14.2. PRESENTAR SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA O SOLICITUDES DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO DE DEUDORES DE LA SOCIEDAD, DESISTIRSE DE LAS REFERIDAS SOLICITUDES.

14.3. ACEPTAR O RECHAZAR LAS ALTERNATIVAS DE PAGO QUE PLANTEEN LOS DEUDORES DE LA SOCIEDAD EN EL PROCESO CONCURSAL RESPECTIVO.

14.4. APERSONARSE, FORMULAR PROPUESTAS DE PAGO Y/O MANIFESTAR OPOSICIÓN A LAS SOLICITUDES DE DECLARACIÓN DE INSOLVENCIA O DE INICIO DEL PROCEDIMIENTO CONCURSAL ORDINARIO PRESENTADAS FRENTE A LA SOCIEDAD;

14.5 INICIAR Y PROSEGUIR EN TODAS SUS ETAPAS EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE CONCURSO PREVENTIVO O PROCEDIMIENTO CONCURSAL PREVENTIVO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO DESISTIRSE DE LAS REFERIDAS SOLICITUDES;

14.6. APERSONARSE Y SOLICITAR EL RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LA SOCIEDAD FRENTE A CUALQUIER DEUDOR; FORMULAR OPOSICIÓN Y/O PRESENTAR LOS RECURSOS IMPUGNATIVOS QUE CORRESPONDA CONTRA LOS CRÉDITOS INDEBIDAMENTE INVOCADOS O RECONOCIDOS FRENTE A TERCEROS ACREEDORES DE DEUDORES DE LA SOCIEDAD;

14.7. PARTICIPAR EN TODAS LAS ETAPAS E INSTANCIAS DE LOS PROCESOS CONCURSALES, CON AMPLIAS FACULTADES PARA RECONOCER Y TACHAR DOCUMENTOS, Y PRESTAR DECLARACIONES;

14.8. CELEBRAR, APROBAR O RECHAZAR CONVENIOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES CON OTROS ACREEDORES DEL DEUDOR, CON EL DEUDOR O CON TERCEROS QUE TENGAN INTERÉS EN EL PROCESO, CON ARREGLO A LAS NORMAS ANTES INDICADAS.

14.9. SUSCRIBIR, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL PLAN DE REESTRUCTURACIÓN, CONVENIO DE LIQUIDACIÓN, CONVENIO DE SANEAMIENTO, ACUERDO GLOBAL DE REFINANCIACIÓN, CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN DE PAGOS Y LOS DEMÁS CONVENIOS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN CONCURSAL APROBADOS POR LAS JUNTAS DE ACREEDORES DE LOS DEUDORES DE LA SOCIEDAD;

14.10. ASISTIR, PARTICIPAR, VOTAR Y, DE SER NECESARIO, FUNDAMENTAR SU POSICIÓN EN LAS REUNIONES DE LA JUNTAS DE ACREEDORES EN LAS QUE INTERVENGA LA SOCIEDAD, PUDIENDO FORMAR PARTE DE LAS AUTORIDADES DE LA JUNTA DE ACREEDORES, DEL COMITÉ DE LA JUNTA DE ACREEDORES Y/O DE LOS DEMÁS COMITÉS PREVISTOS EN LA LEGISLACIÓN CONCURSAL, PUDIENDO ASIMISMO RENUNCIAR A DICHS CARGOS.

14.11. DEDUCIR NULIDADES, PRESENTAR RECURSOS IMPUGNATIVOS, DE OPOSICIÓN Y DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, PUDIENDO DESISTIRSE DE LOS MISMOS; Y, EN GENERAL, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS Y ACTAS QUE SEAN NECESARIOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS PROCESOS DESCRITOS.

14.12 COBRAR LAS SUMAS DE DINERO QUE SEAN ADEUDADAS A LA SOCIEDAD, CUALQUIERA SEA LA ETAPA O ESTADO DEL PROCEDIMIENTO.

14.13. EL PODER INCLUYE LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES SEÑALADAS EN LOS ARTÍCULOS 74,

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

75 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL ASÍ COMO EL ARTÍCULO 115 Y LOS DEMÁS PERTINENTES DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, LEY 27444.

14.14. LAS FACULTADES QUE SE OTORGAN EN ESTE NUMERAL SE HARÁN EXTENSIVAS Y SERÁN COMPLETADAS CON AQUELLAS QUE PUDIERAN SEÑALAR O EXIGIR OTROS DISPOSITIVOS LEGALES GENERALES O ESPECIALES QUE SE EXPIDAN EN EL FUTURO.

15. REPRESENTACIÓN EN MATERIA DE MERCADO DE VALORES, OFERTAS PÚBLICAS Y OTROS.

15.1. INICIAR, SEGUIR, CONTESTAR O PARTICIPAR EN TODO TIPO DE TRÁMITES, PROCESOS, NEGOCIACIONES, PROCEDIMIENTOS O RECLAMACIONES ADMINISTRATIVOS, CONTENCIOSOS O NO CONTENCIOSOS, ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, LA BVL, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA GOZANDO PARA ELLO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN EN MATERIA ADMINISTRATIVA, CONTANDO CON LAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE EL TRÁMITE, PROCEDIMIENTO, INTERVENCIÓN O RECLAMO REQUIERAN, TANTO PARA LA TRAMITACIÓN ORDINARIA DE LOS CITADOS PROCEDIMIENTOS, CUANTO PARA EL DESISTIMIENTO DE LA PRETENSIÓN O DEL PROCEDIMIENTO, PARA ACOGERSE A LAS FORMAS DE TERMINACIÓN CONVENCIONAL DEL PROCEDIMIENTO.

EN GENERAL, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON ARREGLO A LAS ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, APROBADA MEDIANTE LEY N° 27444 Y SERÁN AUTOMÁTICAMENTE AMPLIADAS CUANDO SE EXPIDAN NUEVAS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA ADMINISTRATIVA.

15.2. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD CON ARREGLO A LAS ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL, APROBADA MEDIANTE LEY N° 27444, PUDIENDO REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, LA BOLSA DE VALORES, CAVALI ICLV S.A. Y ANTE CUALQUIER ENTIDAD FINANCIERA QUE PARTICIPE EN LA OFERTA PÚBLICA, QUE SEAN NECESARIOS O SE REQUIERAN PARA EJECUTAR Y LLEVAR A CABO LA RESPECTIVA OFERTA PÚBLICA Y, EN CONSECUENCIA:

i. INTERVENIR EN TODO TIPO DE ACTOS, SOLICITUDES, TRÁMITES Y PROCESOS ANTE LAS AUTORIDADES ANTES MENCIONADAS CON LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES GENERALES Y ESPECIALES QUE LOS RESPECTIVOS TRÁMITES REQUIERAN. LAS FACULTADES SEÑALADAS INCLUYEN LAS DE FORMULAR Y MEJORAR OFERTAS COMPETIDORAS EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.

ii. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD, DENTRO O FUERA DEL TERRITORIO DE LA REPUBLICA DEL PERÚ Y SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA, EN LA FORMULACIÓN, PREPARACIÓN Y/O EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN, OFERTAS PÚBLICAS DE VENTA, OFERTAS PÚBLICAS DE COMPRA, OFERTA PÚBLICA DE INTERCAMBIO, O CUALQUIER OTRA FORMA DE OFERTA PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL DECRETO SUPREMO N° 093-2002-EF, TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, Y TODAS LAS NORMAS REGLAMENTARIAS CONEXAS A ÉSTA.

iii. DECIDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN DICHOS PROCESOS DE OFERTA PÚBLICA, PUDIENDO DECIDIR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD DE MANERA INDIVIDUAL O BAJO OTRAS FORMAS DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO O ASOCIACIÓN TEMPORAL O ACCIDENTAL CON TERCERAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS.

iv. REALIZAR, INTERVENIR, FIRMAR, CELEBRAR, SUSCRIBIR Y OTORGAR TODOS LOS ACTOS, ACUERDOS, SOLICITUDES, TRÁMITES, PROCESOS, Y/O DOCUMENTOS, PÚBLICOS Y/O PRIVADOS, QUE SE REQUIERA PARA FORMULAR, PREPARAR, COMPLEMENTAR, PERFECCIONAR Y/O EJECUTAR CUALQUIER OFERTA PÚBLICA QUE LA SOCIEDAD LLEVE A CABO, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS ASOCIADOS A ÉSTA, TALES COMO PROSPECTOS, PROSPECTOS COMPLEMENTARIOS, Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SE RELACIONE CON LA FORMULACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA, ASÍ COMO PARA CONTRATAR E INSTRUIR A UNA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA PARA QUE PROCEDA A LAS CORRESPONDIENTES TRANSFERENCIAS DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOBRE LA CUAL SE HA LANZADO LA RESPECTIVA OFERTA PÚBLICA.

v. COLOCAR Y FIRMAR LAS ÓRDENES DE COMPRA Y/O VENTA, Y EN GENERAL, TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES Y LAS EXIGIDAS POR LA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA PARA EJECUTAR LA OPERACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES.

vi. SUSCRIBIR, PRESENTAR Y TRAMITAR TODA LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE RESULTE NECESARIA PRESENTAR, DE CONFORMIDAD CON CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL VIGENTE, INCLUYENDO TODA LA INFORMACIÓN QUE REQUIERAN LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, LA BVL, Y CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN PÚBLICA O PRIVADA CON RELACIÓN A LA FORMULACIÓN, PREPARACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, PERFECCIÓN Y/O EJECUCIÓN DE UNA OFERTA PÚBLICA.

vii. SUBSANAR CUALQUIER OBSERVACIÓN QUE PUEDA FORMULAR. LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES, LA BVL O CUALQUIER OTRA ENTIDAD, SEA PÚBLICA O PRIVADA.

viii. SUSTITUIR CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN BRINDADA O AVISO RELACIONADO CON LA FORMULACIÓN, PREPARACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, PERFECCIÓN Y/O EJECUCIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA.

ix. CONSTITUIR Y OFRECER CUALQUIER TIPO DE GARANTÍA QUE SEA NECESARIA PARA ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESULTANTES DE CUALQUIER OFERTA PÚBLICA, DE CONFORMIDAD CON CUALQUIER NORMA QUE SEA APLICABLE.

x. NEGOCIAR Y CELEBRAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CON ENTIDADES BANCARIAS, FINANCIERAS O DE SEGUROS, ASÍ COMO CON AGENTES DE INTERMEDIACIÓN, QUE TENGAN RELACIÓN, DIRECTA O INDIRECTA, CON LA FORMULACIÓN, PREPARACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, PERFECCIÓN Y/O EJECUCIÓN DE UNA OFERTA PÚBLICA.

xi. MEJORAR CUALQUIER OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN LANZADA POR TERCEROS, EN LOS SUPUESTOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN Y DE COMPRA DE VALORES POR

EMER ALBERTA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Sede Lima

EXCLUSIÓN Y PRESENTARSE A LA SUBASTA A LA QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 24 DE DICHO REGLAMENTO.

xii. EN EL MARCO DE UNA OFERTA PÚBLICA, ADQUIRIR LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES QUE PUEDAN SER MATERIA DE ACEPTACIONES FORMULADAS A PESAR DE QUE ÉSTAS NO ALCANCEN EL NÚMERO DE ACCIONES A LA CUAL SE HA CONDICIONADO LA RESPECTIVA OFERTA PÚBLICA.

xiii. PRESTAR O EMITIR LAS MANIFESTACIONES Y/O DECLARACIONES JURADAS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA MANIFESTACIÓN Y/O DECLARACIÓN JURADA QUE SEA EXIGIDA POR EL DECRETO SUPREMO N° 093-2002-EF, TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, O POR CUALQUIER DISPOSICIÓN LEGAL O MANDATO DE CUALQUIER ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA.

16. REPRESENTACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL

16.1. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE EL MINISTERIO DEL AMBIENTE, MINISTERIO DE AGRICULTURA, MINISTERIO DE SALUD, MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, MINISTERIO NACIONAL DE CULTURA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DEL TRABAJO, GOBIERNOS REGIONALES, GOBIERNOS LOCALES, SUS ORGANISMOS, DEPENDENCIAS VINCULADAS, ASÍ COMO ANTE CUALQUIER ENTIDAD ADMINISTRATIVA FRENTE A LA CUAL RESULTE NECESARIO O CONVENIENTE REALIZAR TRÁMITES Y/O PROCEDIMIENTOS REFERIDOS O VINCULADOS A ASUNTOS AMBIENTALES DE LA SOCIEDAD.

16.2. RENDIR DECLARACIONES Y/O EFECTUAR CUALQUIER TIPO DE DILIGENCIAS EN MATERIA AMBIENTAL ANTE LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ Y/O EL MINISTERIO PÚBLICO EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD.

16.3. LLEVAR ADELANTE, INICIAR Y CONCLUIR TODOS AQUELLOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LA APROBACIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL (EIA), ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL SEMI DETALLADOS (EIA-SD), PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA), DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL (DIA), DECLARACIONES JURADAS AMBIENTALES DE CUALQUIER ÍNDOLE, PROGRAMAS DE ADECUACIÓN Y MANEJO AMBIENTAL (PAMA), DIAGNÓSTICOS DE IMPACTO AMBIENTAL (DM), PLANES DE CIERRE Y LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE INEXISTENCIA DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS (CIRA), ENTRE OTROS.

ESTE PODER COMPRENDE LA FACULTAD DE PRESENTAR Y TRAMITAR TODA CLASE DE PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, INCLUYENDO LA: PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE GENERACIÓN DE EMISIONES, VERTIMIENTOS DE EFLUENTES, PROGRAMAS DE SEGUIMIENTO, CONTROLES, PROTOCOLOS DE MONITOREO, CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL VIGENTE PARA EL SECTOR MANUFACTURERO Y OTROS SECTORES; LA IMPLEMENTACIÓN DE CONTROLES, PROTOCOLOS DE MONITOREO, PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS, MANIFIESTOS DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS, PLANES DE CONTINGENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS, DECLARACIONES DE MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS; Y EL INICIO DE PROCEDIMIENTOS, APERSONAMIENTOS O LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN POR OBJETO CUMPLIR, IMPUGNAR Y/O SUBSANAR TODO TIPO DE RESOLUCIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES, Y EN GENERAL CUALQUIER ACTO ADMINISTRATIVO, FORMULADO EN EL MARCO DE LOS TRÁMITES SEÑALADOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTA ENUMERACIÓN NO ES TAXATIVA SINO MERAMENTE ENUNCIATIVA.

16.4. SOLICITAR CUALQUIER CONCESIÓN, AUTORIZACIÓN O LICENCIA QUE SE REQUIERA ANTE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SUS ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y AUTORIDADES PARA LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD ELÉCTRICA QUE LA SOCIEDAD CONSIDERE NECESARIO EFECTUAR, ASÍ COMO PRESENTAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN POR OBJETO CUMPLIR, IMPUGNAR Y/O SUBSANAR TODO TIPO DE RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES FORMULADAS A CUALQUIER CLASE DE DERECHO ELÉCTRICO QUE LA SOCIEDAD REQUIERA OBTENER O MANTENER VIGENTE.

16.5. SOLICITAR CUALQUIER AUTORIZACIÓN, LICENCIA O PERMISO EN MATERIA DE AGUA QUE SE REQUIERA ANTE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA, SUS ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y AUTORIDADES ASÍ COMO PRESENTAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN POR OBJETO CUMPLIR, IMPUGNAR Y/O SUBSANAR TODO TIPO DE RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES FORMULADAS A CUALQUIER CLASE DE DERECHO EN MATERIA DE AGUAS QUE LA SOCIEDAD REQUIERA OBTENER O MANTENER VIGENTE.

17. REPRESENTACIÓN EN MATERIA MINERA

17.1. FACULTADES ADMINISTRATIVAS MINERAS

A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS, NACIONALES O REGIONALES, FRENTE AL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, SUS ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y AUTORIDADES, AL CONSEJO DE MINERÍA Y AL INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO (INGEMMET), EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS O CONVENIENTES SER LLEVADOS A CABO POR LA SOCIEDAD.

B. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE EL MINISTERIO DE SALUD, SUS ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y AUTORIDADES, ANTE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, SUS ORGANISMOS, DEPENDENCIAS Y AUTORIDADES, ANTE TODAS LAS ADMINISTRACIONES TÉCNICAS DE DISTRITOS DE RIEGO, ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL, EL INSTITUTO NACIONAL DE CULTURA, MINISTERIO DE CULTURA, EL ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL AMBIENTE (OEFA) Y EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA (OSINERGMIN), ASÍ COMO ANTE TODA ENTIDAD ADMINISTRATIVA FRENTE A LA CUAL RESULTE NECESARIO O CONVENIENTE REALIZAR TRÁMITES Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

DICHOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INCLUYEN, PERO SIN LIMITARSE A ELLOS, LOS TRÁMITES DE DENUNCIAS Y PETITORIOS MINEROS, DE SOLICITUD DE DERECHOS DE USO DE AGUA, DE CONCESIONES DE BENEFICIO DE MINERALES O PERMISOS DE PLANTA PORTÁTILES.

FORMULAR PETITORIOS MINEROS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO, PUDIENDO SOLICITAR LA RESERVA DE DOMINIO CORRESPONDIENTE; SOLICITAR EL OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE CUALQUIER CLASE; SOLICITAR LA REDUCCIÓN DEL ÁREA DE DENUNCIAS, PETITORIOS O CONCESIONES; SOLICITAR LA

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° 17 - Sede Lima

ACUMULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE DENUNCIOS, PETITORIOS O CONCESIONES, O EL CAMBIO DE LA NATURALEZA DE LAS SUSTANCIAS. Oponerse a denuncios y petitorios de terceros y formular denuncias, interponer toda clase de recursos y medios impugnatorios; desistirse de los recursos y medios impugnatorios; desistirse de los recursos y solicitudes que formule la sociedad; solicitar la aprobación de unidades económicas administrativas (UEA); y recoger certificados de

DEVOLUCIÓN DEL DERECHO DE VIGENCIA.

D. PRESENTAR Y TRAMITAR TODA CLASE DE DECLARACIONES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS, INCLUYENDO, SIN QUE LA SIGUIENTE ENUMERACIÓN SEA LIMITATIVA SINO MERAMENTE ENUNCIATIVA, A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES ANUALES CONSOLIDADAS, ESTADÍSTICAS MINERAS MENSUALES, DECLARACIONES JURADAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

E. PRESENTAR Y TRAMITAR TODO TIPO DE RECURSOS DE SUBSANACIÓN O IMPUGNACIÓN DE LAS OBSERVACIONES U OPOSICIONES QUE SE FORMULEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DE DENUNCIOS, PETITORIOS O DERECHOS MINEROS, EN GENERAL, COMPRENDIENDO ESTAS FACULTADES, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA, LA DE FIRMAR LOS ESCRITOS RELACIONADOS CON LAS DILIGENCIAS DE DELIMITACIÓN Y OPOSICIÓN EN CASO FUERE NECESARIO, SUSCRIBIENDO LAS SOLICITUDES QUE FUERAN PERTINENTES Y FIRMANDO LAS ACTAS RESPECTIVAS Y, EN GENERAL, ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODAS LAS GESTIONES QUE SEA NECESARIAS POR DICHS MOTIVOS.

F. ASISTIR A INSPECCIONES OCULARES Y, EN GENERAL, PARTICIPAR E INTERVENIR EN TODO ACTO, DILIGENCIA O REMATE QUE SE CONVOQUE O QUE REQUIERA EL TRÁMITE DE UN DENUNCIO, PETITORIO O DERECHO MINERO, INCLUYENDO LA REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS Y DILIGENCIAS CONCERNIENTES A REMATE DE ÁREAS DE UN PETITORIO MINERO EN SIMULTANEIDAD CON EL O LOS PETITORIOS MINEROS DE TERCEROS, O DE CONCESIÓN DE BENEFICIO Y DE DERECHOS DE USO DE AGUAS O DE SERVICIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE TIERRAS PARA LA ACTIVIDAD MINERA, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.

SUSCRIBIR a ACTA DE REMATE QUE CORRESPONDA, OTORGAR O FORMALIZAR LA OFERTA DE LA SOCIEDAD, SUSCRIBIR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EL FORMULARIO DENOMINADO "CARTA OFERTA", PARTICIPAR, INTERVENIR Y CONCLUIR LA DILIGENCIA DE REMATE INTERVENIR EN LA O LAS PUJAS QUE SE CONVOQUEN Y, EN GENERAL, SUSCRIBIR U OTORGAR TODOS Y/O CUALQUIER DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO PARA QUE LA SOCIEDAD PUEDA RESULTAR ADJUDICADA CON EL DERECHO MINERO REMATADO O SUBASTADO, PUDIENDO RECOGER LOS DEPÓSITOS DE SERIEDAD DE OFERTA Y EL PRECIO BASE DEL REMATE QUE SE HUBIERA ENTREGADO RESPECTO DE LAS ÁREAS NO ADJUDICADAS EN REMATE.

G. SOLICITAR COPIAS, PLANOS, INFORMACIÓN VÍA INTERNET Y, EN GENERAL, TODO CUANTO SEA NECESARIO O CONVENIENTE REALIZAR CON RELACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PREVISTOS EN LOS TEXTOS ÚNICOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (TUPA) DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, EL INGEMMET, EL CONSEJO DE MINERÍA U OTRAS DE LAS ENTIDADES REFERIDAS EN LOS ACÁPITES PRECEDENTES.

17.2. FACULTADES CONTRACTUALES EN MATERIA MINERA

A. CELEBRAR, MODIFICAR Y RESOLVER CONTRATOS DE TRANSFERENCIA MINERA, DE OPCIÓN MINERA, YA SEA PARA UNA CESIÓN MINERA Y/O PARA LA TRANSFERENCIA DE DERECHOS MINEROS; DE CESIÓN MINERA, DE HIPOTECA MINERA, DE GARANTÍA MOBILIARIA RESPECTO DE ACTIVOS DE PROPIEDAD O A LOS QUE TENGA DERECHO LA SOCIEDAD, BAJO CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES; CONTRATOS POR LOS CUALES SE CONSTITUYAN SOCIEDADES MINERAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA REGIDAS POR LA LEY GENERAL DE MINERÍA O CUALQUIER OTRA NORMA QUE LA SUSTITUYA, MODIFIQUE O COMPLEMENTE; CONTRATOS DE COLABORACIÓN EMPRESARIAL, DE JOINT VENTURE O RIESGO COMPARTIDO; DE TRANSFERENCIA TOTAL O PARCIAL DE CONCESIONES MINERAS (INCLUYENDO CONCESIONES MINERAS PROPIAMENTE DICHAS, CONCESIONES DE TRANSPORTE MINERO, CONCESIONES DE LABOR GENERAL Y CONCESIONES DE BENEFICIO), DENUNCIOS O PETITORIOS.

B. CELEBRAR, EJECUTAR Y MODIFICAR CUALQUIER OTRO CONTRATO (SIN IMPORTAR SU DENOMINACIÓN) QUE TENGA POR OBJETO REGULAR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LA EVALUACIÓN, EXPLORACIÓN, DESARROLLO Y/O EXPLOTACIÓN DE DERECHOS MINEROS DE LA SOCIEDAD O DE TERCEROS EN LOS QUE LA SOCIEDAD PUDIERA TENER ALGÚN TITO DE INTERÉS, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.

C. SOLICITAR, TRAMITAR Y CELEBRAR "CONTRATOS DE INVERSIÓN EN EXPLORACIÓN CON EL ESTADO PERUANO", CON LA FINALIDAD DE ACCEDER AL BENEFICIO DE LA DEVOLUCIÓN ANTICIPADA DEL IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY NO. 27623 Y CUALQUIER NORMA QUE LA MODIFIQUE, COMPLEMENTE O SUSTITUYA, QUEDANDO FACULTADO, ASIMISMO, PARA SOLICITAR, TRAMITAR Y CELEBRAR LAS MODIFICACIONES CONTRACTUALES QUE CORRESPONDAN A FIN DE MODIFICAR LOS PROGRAMAS DE EXPLORACIÓN PRESENTADOS Y LAS INVERSIONES COMPROMETIDAS.

D. SOLICITAR, TRAMITAR Y CELEBRAR LOS "CONVENIOS DE GARANTÍAS Y MEDIDAS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN" PREVISTOS EN LA LEY GENERAL DE MINERÍA, ASÍ COMO EN CUALQUIER OTRA NORMA QUE LA SUSTITUYA, MODIFIQUE O COMPLEMENTE, PUDIENDO PRESENTAR Y SOLICITAR LA APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y CONVENIOS DE PREFACTIBILIDAD O FACTIBILIDAD, Y DE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE RESULTE NECESARIO PARA LA TRAMITACIÓN Y CELEBRACIÓN DE LOS REFERIDOS "CONVENIOS DE GARANTÍAS Y MEDIDAS DE PROMOCIÓN A LA INVERSIÓN", SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA."

E. LLEVAR ADELANTE TODAS LAS NEGOCIACIONES, REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y SUSCRIBIR TODAS LAS COMUNICACIONES, ACTAS, ACUERDOS Y DOCUMENTOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS QUE... RESULTEN NECESARIOS O CONVENIENTES, CON EL OBJETO DE QUE LA SOCIEDAD OBTenga LAS ANEXOS Y/O MODIFICACIONES

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Zona Registral IX - Sede Lima

NECESARIAS O CONVENIENTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MINERAS Y EL USO DE TERRENOS SUPERFICIALES DE PROPIEDAD DE PARTICULARES (INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE, A COMUNIDADES CAMPESINAS), RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES MINERA QUE LA SOCIEDAD PUEDA DESARROLLAR CON RELACIÓN A LAS CONCESIÓN MINERAS DE SU TITULARIDAD O DE TERCEROS EN LOS QUE LA SOCIEDAD PUDIERA TENER ALGÚN TIPO DE INTERÉS, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.

III.- OTORGAMIENTO DE PODERES

OTORGAR A CADA GRUPO DE FIRMAS LOS PODERES QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN, A FIN DE QUE SEAN EJERCIDOS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA FORMA QUE SEGUIDAMENTE SE INDICA:

(...)

B. APODERADOS TIPO A

A CADA APODERADO TIPO A SE LE OTORGA LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN EN LOS NUMERALES 1 AL 17 DE LA SECCIÓN II DE LA ESTRUCTURA DE PODERES APROBADA PRECEDENTEMENTE, LAS CUALES DEBERÁN SER EJERCIDAS EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, EN LA FORMA QUE SE INDICA A CONTINUACIÓN

LAS FACULTADES INDICADAS EN LOS NUMERALES DEL 1 AL 7, EN EL NUMERAL 8 (CON EXCEPCIÓN DEL NUMERAL 8.2), EN LOS LITERALES (IV) A (VIII) DEL NUMERAL 10.3, EN EL NUMERAL 12 (CON EXCEPCIÓN DE LOS NUMERALES 12.5 Y 12.6), EN LOS NUMERALES 13 AL 16 Y EN EL NUMERAL 17.1 PODRÁN SER EJERCIDAS ACTUANDO INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, SIN RESERVA NI LIMITACIÓN ALGUNA.

LAS FACULTADES INDICADAS EN LOS NUMERALES 8.2, 9, 10 (CON EXCEPCIÓN DE LOS LITERALES (IV) A (VIII) DEL NUMERAL 10.3), 11, 12.5, 12.6 Y 17.2 DEBERÁN SER EJERCIDAS ACTUANDO CONJUNTAMENTE Y A DOBLE FIRMA CON CUALQUIER APODERADO QUE CUENTE CON DICHAS FACULTADES, ESTO ES, CON EL GERENTE GENERAL, CON OTRO APODERADO TIPO A O, PARA EL CASO DE LAS FACULTADES DEL NUMERAL 9, CON UN APODERADO TIPO B. LOS APODERADOS TIPO A PODRÁN DELEGAR CUANTAS VECES CONSIDEREN CONVENIENTE LAS FACULTADES QUE SE LES CONFIEREN DE ACUERDO AL PRESENTE LITERAL, REVOCANDO LAS DELEGACIONES QUE PUDIEREN HABER EFECTUADO, EN CUALQUIER MOMENTO REASUMIENDO LAS FACULTADES RESPECTIVAS; INDICARÁN, SI CORRESPONDIERA, EL TIEMPO O PLAZO DE LA DELEGACIÓN. LA DELEGACIÓN PODRÁ HACERSE A FAVOR DE CUALQUIER PERSONA, SEA NATURAL O JURÍDICA, DOMICILIADA O NO EN EL PERÚ, PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD EN EL PERÚ O EN EL EXTRANJERO.

(...)

IV. DESIGNACIÓN DE APODERADOS

DESIGNAR A LAS SIGUIENTES PERSONAS COMO APODERADOS DE LA SOCIEDAD:

APODERADOS TIPO A:

-EMILIO EDUARDO ALFAGEME RODRÍGUEZ LARRAIN, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NO. 07808021.-*

(...)

Nº de fojas del Certificado: 13

Derechos Pagados: S/ 23.00 Recibo/fecha 03-28480 04/08/2014

Se expide el presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día 06 de Agosto de 2014.-*****

LCC.-*****

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 140º DEL T.U.D. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN Nº 126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012)

ELMER SANTANA HERNANDEZ
Abogado Certificador
Zona Registral Nº 17 - Sede Lima

ZONA REGISTRAL Nº 17 SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CERTIFICADORES
08 Ago. 2014
ENTREGADO

**FICHA DE INFORMACIÓN Nº D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 22/08/2014

Notas para el llenado de la ficha:

- (1): HP = Declarar su Potencia de 18:00 a 23:00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
UNIDAD MINERA RAURA

1.2 Empresa propietaria:
COMPANIA MINERA RAURA S.A.

1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:

Departamento	Provincia	Distrito	Coord. UTM
HUANUCO	LAURICOCHA	SAN MIGUEL DE CAURI	N 8'840,000 8'848,000 E 304,000, 313,000

1.4 Actividad a desarrollar
Empresa minera subterránea dedicada a labores de explotación, beneficio y comercialización de concentrados de Cu, Pb, Zn y Ag.

1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
1.5.1 Situación actual
En producción.

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS	ESTADO DE AVANCE (a la fecha)	
PRE-INVERSIÓN	Exploración	
	Estudio de Pre-Factibilidad	
	Estudio de Factibilidad	
	Estudio de Impacto Ambiental	
INVERSIÓN	Financiamiento	
	Ingeniería	
	Construcción	
OPERACIÓN	Puesta en marcha	

2.0 ASPECTOS TECNICOS:

2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera)

Facilidades de infraestructura	Planta de Tratamiento 2250 tms/día (capacidad operativa)
Características geográficas	Propios de una zona ubicada a 4700 msnsm
Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción	Yacimiento Hidrotermal, minado subterráneo a una capacidad de 2,000 tms día.
Metales a extraer	Cu, Pb, Zn y Ag
Reservas	1'785,300 tms, Ag 3.77Oz, Cu 0.38%, Pb 2.79%, Zn 4.48%
Escala de producción	730,000 tms/año
Planta de beneficio (Proceso)	730,000 tms/año
Recuperaciones metalúrgicas	Zn 89.87%, Cu 69.58%, Pb 89.86%, Ag 81.47%
Leyes de concentrado	Cu 29.942%, Pb 65.508%, Zn 56.299%
Ratio de concentración	11.195 Tms min/ tms Concentrado
Capacidad de tratamiento y Producción anual	Planta 2.250 tms/día, 725,351 tms/año 2013

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído 2013	725352	43259460	59.6

2.3 Fuentes de suministro eléctrico:

Subestación de conexión al SEIN	SE UCHUCCHACUA
Nivel de Tensión	33 kV
Empresa Suministradora de Electricidad	KALLPA

2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en Escenario Medio (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	31.015	5.369	6.163	0.574
2012 (Histórico)	35.365	6.074	6.816	0.592
2013 (Histórico)	43.259	7.398	8.450	0.584
2014	37.988	6.546	7.053	0.615
2015	39.219	7.037	7.582	0.590
2016	39.920	7.186	7.743	0.589
2017	40.698	7.339	7.908	0.587
2018	41.550	7.518	8.100	0.586
2019	42.211	7.670	8.264	0.583
2020	42.881	7.825	8.431	0.581
2021	43.991	7.983	8.601	0.584
2022	45.129	8.144	8.775	0.587
2023	46.021	8.309	8.952	0.587
2024	46.931	8.477	9.133	0.587
2025	47.860	8.648	9.318	0.586
2026	48.806	8.823	9.506	0.586

2.4.2 Proyección de Demanda en Escenario Optimista (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	31.015	5.369	6.163	0.574
2012 (Histórico)	35.365	6.074	6.816	0.592
2013 (Histórico)	43.259	7.398	8.450	0.584
2014	37.988	6.546	7.053	0.615
2015	39.219	7.037	7.582	0.590
2016	39.920	7.186	7.743	0.589
2017	44.710	8.479	9.137	0.559
2018	50.746	9.496	10.233	0.566
2019	51.552	9.688	10.440	0.564
2020	52.370	9.884	10.651	0.561
2021	53.201	10.084	10.866	0.559
2022	54.046	10.288	11.086	0.557
2023	54.904	10.496	11.310	0.554
2024	55.776	10.708	11.539	0.552
2025	56.661	10.924	11.772	0.549
2026	57.561	11.145	12.010	0.547

2.4.3 Proyección de Demanda en Escenario Pesimista (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	31.015	5.369	6.163	0.574
2012 (Histórico)	35.365	6.074	6.816	0.592
2013 (Histórico)	43.259	7.398	8.450	0.584
2014	37.988	6.546	7.053	0.615
2015	39.219	7.037	7.582	0.590
2016	39.317	7.055	7.601	0.590
2017	39.415	7.073	7.620	0.590
2018	39.514	7.091	7.639	0.590
2019	39.593	7.109	7.658	0.590
2020	39.672	7.127	7.677	0.590
2021	39.751	7.145	7.696	0.590
2022	39.831	7.163	7.715	0.589
2023	39.891	7.181	7.734	0.589
2024	39.951	7.199	7.753	0.588
2025	40.011	7.217	7.772	0.588
2026	40.071	7.235	7.791	0.587

2.5 Factor de Potencia estimado. 0.92

2.6 Equipos de compensación reactiva

	MVAR		MVAR
Inductivo		Capacitivo	2.1

2.7 Diagramas unifilares adjuntos

	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Año			2013
Adjunto (Marcar con "X")			X

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)**3.1 Indicadores Económicos**

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)
136,38\$/tms (Incluye Capex)	Ag	20 \$/ Oz
	Cu	6,900 \$/tms
	Pb	2,000 \$/tms
	Zn	1,800 \$/tms

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	
2015	
2016	\$ 20 000 000
2017	\$ 20 000 000
...	
2024	
2025	
2026	

Para escenario optimista
Para escenario optimista

3.3 Financiamiento:

RECURSOS PROPIOS

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Se cuenta con un proyecto de ampliación o construcción de una nueva Planta Concentradora para una mayor capacidad de tratamiento (a 5000 TMS/Día). La factibilidad de este proyecto será de acuerdo a confirmación de reservas de minerales.

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Las reservas no permiten la inversión requerida.

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.	X				
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.					
Convenio de estabilidad jurídica.					
Concesión de Beneficio.					
Concesión de transporte minero y Labor General.					
Autorización de uso minero o Servidumbre.					
Contrato de estabilidad Tributaria.					
Certificado de operación minera					
Autorización de uso de Agua.					
Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.					
Concesión de transmisión eléctrica.					
Licencia municipal de construcción.					
Autorización de Vertimientos.					
Autorización de Desbosque.					

7.0 COMENTARIOS:

Se ha planeado la ampliación o la construcción de una nueva planta concentradora, se tiene una fecha tentativa entre los años 2016-2017, sin embargo todavía no se cuenta con un estudio definitivo.

FICHA DE INFORMACIÓN Nº D1-8
PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

000188

FECHA: 22/06/2014

NOMBRE DE LA CARRA	UNIDAD MINERA RAURA
PROPIETARIO	COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.
FECHA DE INGRESO (1)	
BARRA DE CONEXIÓN (2)	SI UCHUCOCHACUA
NIVEL DE TENSIÓN (KV) DE CONEXIÓN AL SEBI	33 KV

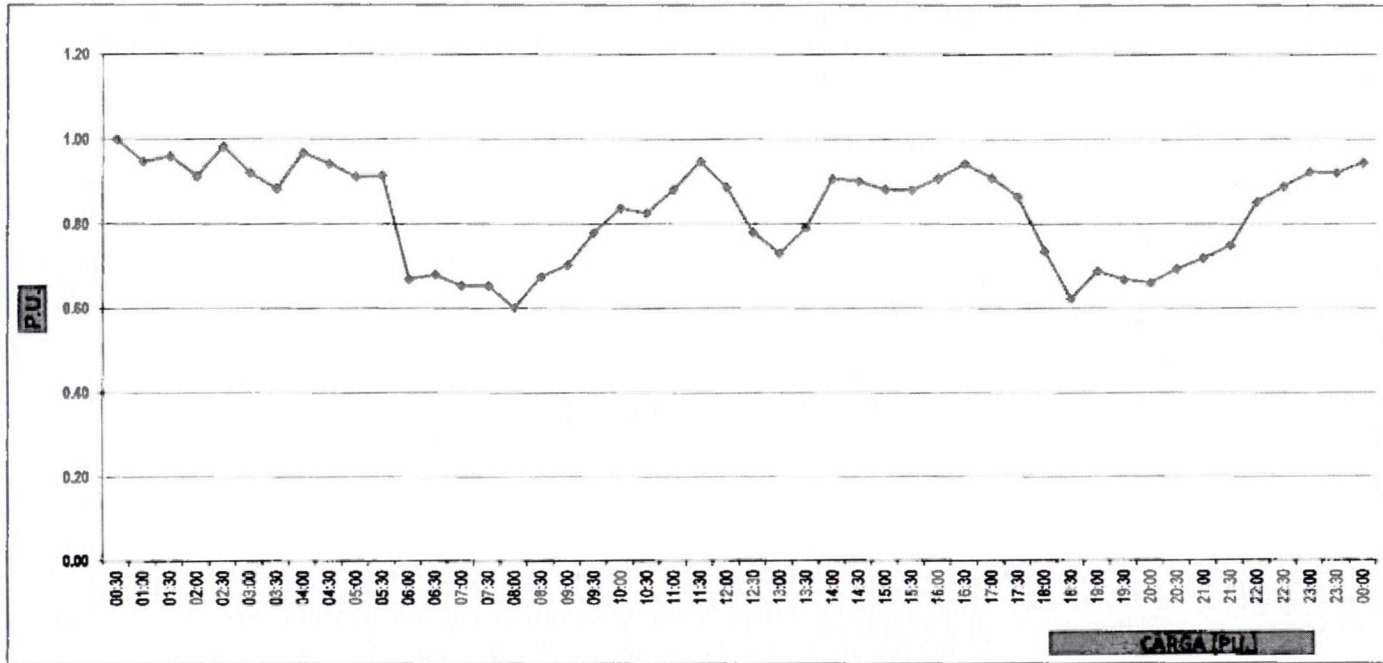
Notas: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual a partir del 2019 en resolución anual.
 (1): Fecha de ingreso: En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEIN.
 (2): Barra de conexión: En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se define la barra de conexión indicar una barra de conexión referencial.
 (3): HP: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 (4): HPP: Su Potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas.
 (*) : Datos Históricos (demanda consumida o ejecutada).

AÑO	MES	POTENCIA (MW)		
		Demanda (3) (MW)	HP (3)	HPP (4)
2013*	ENERO*	3.134	4.170	5.050
	FEBRERO*	3.138	4.218	4.748
	MARZO*	3.212	4.818	5.181
	ABRIL*	3.387	4.512	5.274
	MAYO*	2.907	4.617	5.451
	JUNIO*	2.981	5.215	5.781
	JULIO*	2.738	5.188	6.152
	AGOSTO*	2.841	5.178	6.889
	SEPTIEMBRE*	2.988	5.363	6.220
	OCTUBRE*	2.814	4.674	5.854
	NOVIEMBRE*	2.274	4.757	5.520
	DICIEMBRE*	2.437	4.801	5.790
TOTAL 2013*		31.015	6.508	6.189
2014*	ENERO*	2.883	4.870	5.477
	FEBRERO*	2.914	4.781	6.058
	MARZO*	2.974	4.961	5.871
	ABRIL*	3.371	5.188	5.851
	MAYO*	2.756	5.279	6.101
	JUNIO*	3.098	6.381	6.546
	JULIO*	3.423	6.076	6.614
	AGOSTO*	3.178	5.781	6.288
	SEPTIEMBRE*	2.981	5.811	6.641
	OCTUBRE*	3.041	5.491	6.546
	NOVIEMBRE*	2.861	4.781	5.837
	DICIEMBRE*	2.704	5.498	6.144
TOTAL 2014*		35.192	6.074	6.621
2015	ENERO*	2.917	5.120	6.559
	FEBRERO*	2.878	5.111	6.252
	MARZO*	3.127	5.671	6.411
	ABRIL*	3.381	5.215	7.071
	MAYO*	3.871	6.316	7.321
	JUNIO*	3.938	6.381	8.251
	JULIO*	4.411	7.288	6.381
	AGOSTO*	4.588	7.274	6.450
	SEPTIEMBRE*	3.898	6.979	7.098
	OCTUBRE*	3.851	5.845	7.114
	NOVIEMBRE*	3.191	6.052	6.061
	DICIEMBRE*	3.931	6.238	7.184
TOTAL 2015		48.278	7.288	6.498
2016	ENERO*	3.808	6.417	7.414
	FEBRERO*	3.411	6.371	6.181
	MARZO*	2.914	5.070	6.721
	ABRIL*	2.754	4.988	6.471
	MAYO*	2.608	5.181	5.881
	JUNIO*	2.548	6.029	7.041
	JULIO	3.802	6.546	7.021
	AGOSTO	3.878	6.584	6.941
	SEPTIEMBRE	3.900	6.011	6.874
	OCTUBRE	3.601	6.334	6.784
	NOVIEMBRE	3.411	5.157	6.040
	DICIEMBRE	3.391	5.928	6.541
TOTAL 2016		37.888	6.348	7.021
2017	ENERO	2.871	5.819	6.024
	FEBRERO	2.804	5.551	7.021
	MARZO	3.001	5.308	6.509
	ABRIL	2.851	5.864	6.515
	MAYO	3.081	6.134	4.787
	JUNIO	3.748	6.991	7.129
	JULIO	3.802	7.021	7.282
	AGOSTO	3.747	6.848	7.461
	SEPTIEMBRE	3.281	6.470	7.390
	OCTUBRE	3.377	6.594	7.304
	NOVIEMBRE	2.951	5.844	6.491
	DICIEMBRE	3.552	6.171	7.059
TOTAL 2017		39.312	7.097	7.252
2018	ENERO	2.871	5.734	6.121
	FEBRERO	2.854	5.688	7.121
	MARZO	3.054	5.421	6.647
	ABRIL	2.904	6.111	6.654
	MAYO	3.054	6.246	6.931
	JUNIO	3.836	7.141	7.430
	JULIO	3.870	7.184	7.741
	AGOSTO	3.814	6.781	7.821
	SEPTIEMBRE	3.344	6.801	7.547
	OCTUBRE	3.438	6.735	7.459
	NOVIEMBRE	3.001	5.661	6.631
	DICIEMBRE	3.617	6.506	7.209
TOTAL 2018		38.808	7.048	7.748
2019	ENERO	3.081	5.860	6.954
	FEBRERO	3.012	5.789	7.076
	MARZO	3.134	5.534	6.784
	ABRIL	2.861	6.241	6.791
	MAYO	3.114	6.278	7.078
	JUNIO	3.810	7.299	7.587
	JULIO	3.846	7.379	7.808
	AGOSTO	3.888	6.931	7.781
	SEPTIEMBRE	3.408	6.744	7.707
	OCTUBRE	3.505	6.878	7.818
	NOVIEMBRE	3.064	5.782	6.772
	DICIEMBRE	3.637	6.444	7.361
TOTAL 2019		40.898	7.229	7.808
2020	ENERO	3.152	6.009	6.509
	FEBRERO	3.078	5.930	7.554
	MARZO	3.179	5.671	6.951
	ABRIL	3.023	6.291	6.960
	MAYO	3.179	6.334	7.250
	JUNIO	3.992	7.477	7.771
	JULIO	4.029	7.518	6.100
	AGOSTO	3.870	7.107	7.971
	SEPTIEMBRE	3.480	6.912	7.884
	OCTUBRE	3.578	7.045	7.801
	NOVIEMBRE	3.128	5.922	6.954
	DICIEMBRE	3.764	6.406	7.541
TOTAL 2020		41.998	7.218	6.100
TOTAL 2019		47.211	7.670	8.264
TOTAL 2020		42.881	7.825	8.411
TOTAL 2021		43.991	7.983	8.601
TOTAL 2022		45.129	8.144	8.779
TOTAL 2023		46.321	8.308	8.954
TOTAL 2024		48.931	8.477	9.131
TOTAL 2025		47.840	8.648	9.314
TOTAL 2026		48.608	8.823	9.504

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)(POTENCIA MÁXIMA)



HORA	CARGA (P.U.)	Prior	Poste	Fecha
00:30	1	6.1		8.1.09/07/2014
01:00	0.947541	5.78		
01:30	0.960656	5.88		
02:00	0.813115	5.57		
02:30	0.983607			
03:00	0.921311	5.47		
03:30	0.883607	5.30		
04:00	0.968652	5.81		
04:30	0.842623	5.15		
05:00	0.811475	5.58		
05:30	0.914754	5.68		
06:00	0.870492	4.09		
06:30	0.680328	4.15		
07:00	0.654098	3.99		
07:30	0.654098	3.99		
08:00	0.601839	3.47		
08:30	0.67541	4.12		
09:00	0.703278	4.29		
09:30	0.780328	4.78		
10:00	0.837705	5.11		
10:30	0.82623	5.04		
11:00	0.881967	5.36		
11:30	0.947541	5.78		
12:00	0.886885	5.41		
12:30	0.780328	4.75		
13:00	0.731148	4.46		
13:30	0.781803	4.83		
14:00	0.906557	5.53		
14:30	0.901638	5.5		
15:00	0.881987	5.38		
15:30	0.880328	5.37		
16:00	0.908197	5.54		
16:30	0.842623	5.15		
17:00	0.90836	5.85		
17:30	0.863834	5.21		
18:00	0.736066	4.46		
18:30	0.622951	3.8		
19:00	0.688525	4.7		
19:30	0.688525	4.68		
20:00	0.680656	4.63		
20:30	0.693443	4.23		
21:00	0.719872	4.38		
21:30	0.74916	4.77		
22:00	0.852459	5.2		
22:30	0.88525	5.42		
23:00	0.922951	5.81		
23:30	0.921311	5.8		
00:00	0.945802	5.77		

21

000189

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-D
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

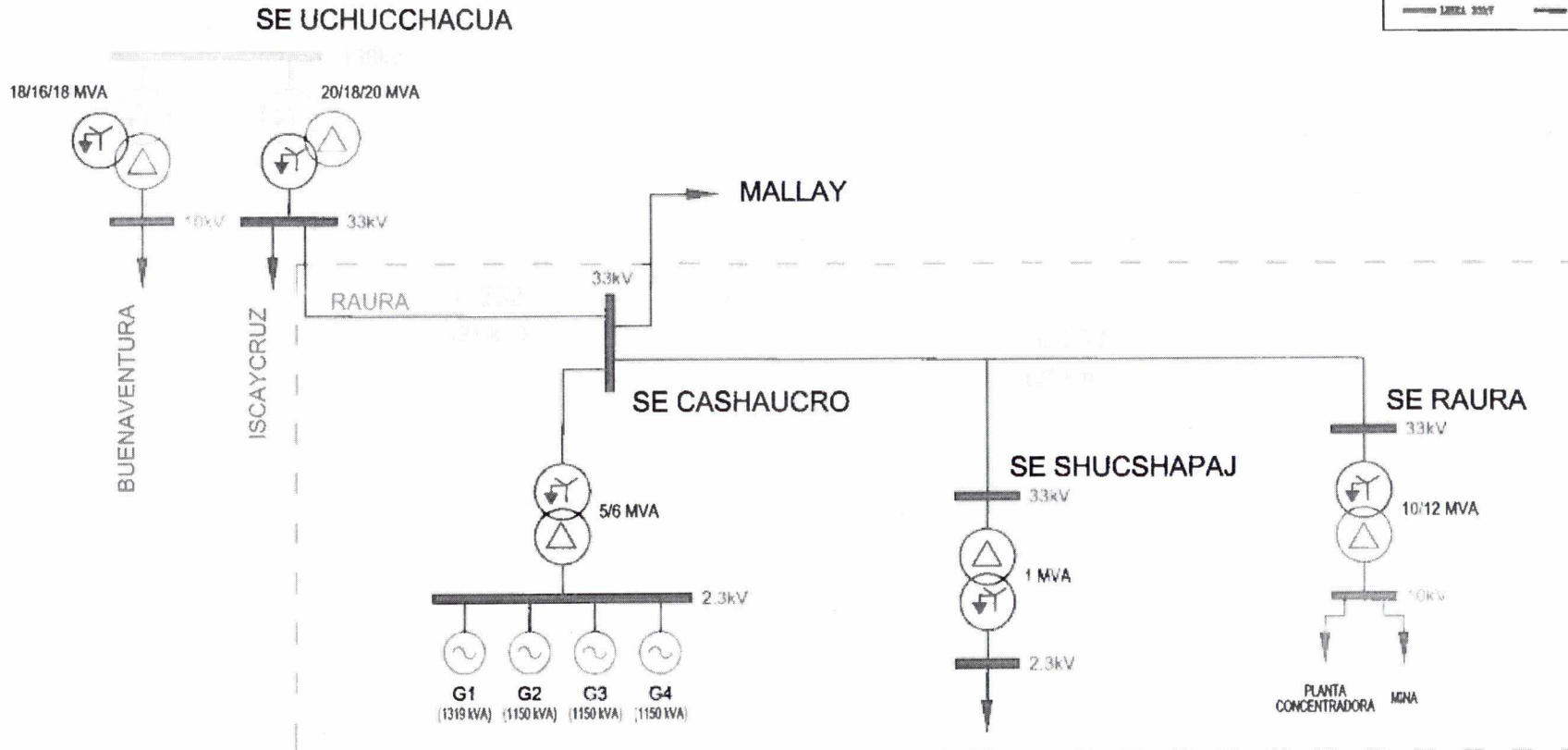
Información Referencial, marcar con un aspa "X" el semestre previsto para realizar dicha actividad.

Item	Actividad	2013		2014		2015		2016		2017	
		sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II
0	Exploración										
1	Estudio de Ingeniería										
2	Financiamiento										
3	Construcción (Inicio)										
4	Construcción al 25%										
5	Construcción al 50%										
4	Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

SE PARAGSHA II

LEYENDA

	TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 02 DEVANADOS
	TRANSFORMADOR DE POTENCIA DE 03 DEVANADOS
	GENERADOR
	LINEA 33kV
	LINEA 2.3kV



DISEÑO :
 Ing. JAVIER VARGAS T.
 REVISO :
 Ing. FELIPE BORJA T.
 APROBO :
 Ing. FELIPE BORJA T.
 DIBUJO :
 Ing. JAVIER VARGAS T.



DIAGRAMA UNIFILAR
SISTEMA ELECTRICO RAURA

COMPAÑIA MINERA RAURA S.A.
 MANTENIMIENTO ELECTRICO



PLANO :
 DU_RAURA_01
 ESCALA :
 S/E
 REVISION :
 DU_RAURA_ENEROVI
 FECHA :
 10 de ENERO 2013

000191

000192

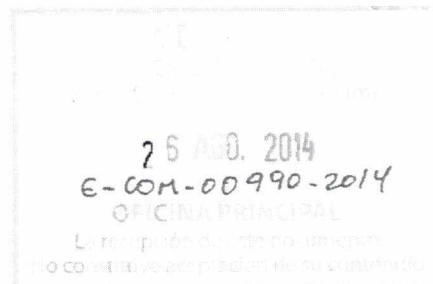


COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S. A.

Av. República de Panamá N° 3531 Piso 15 - San Isidro, Lima
☎ 221 2484 (Apartado 4198) Fax: 221 3375

Huanzalá, 23 de Agosto de 2014

Sr. Ing.
Alfredo Len
Representante del Subcomité de Generadores del COES
Av. Carlos Villarán N° 514, Urb. Santa Catalina
La Victoria
Presente.-



ASUNTO: Información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria Periodo Mayo 2015 – Abril 2016

REFERENCIA: SCG-036-2014

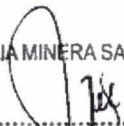
De nuestra consideración:

En atención a vuestra comunicación indicada en la referencia, remitimos los datos requeridos para vuestro informe según los Formatos D1-Demanda_NuevoProyecto, correspondiente a nuestra mina Huanzalá y Nuevo Proyecto Atalaya.

Para cualquier Consulta podrá comunicarse con Nuestro Superintendente de Mantenimiento, César Guzmán, al Telef. Móvil 944605318, RPM #944605318, o al Correo electrónico cguzman@santa-luisa.com.

Atentamente,

COMPAÑÍA MINERA SANTA LUISA S.A.


.....
Dr. ROBERTO VELARDE VENTURA
Gerente de Administración y Laboral

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 22/08/2014

Notas para el llenado de la ficha:

(1): HP = Declarar su Potencia de 18:00 a 23:00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24.00 horas

(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación de Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

- 1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
Mina Huanzala / Proyecto Minero ATALAYA
- 1.2 Empresa propietaria:
Cia. Minera Santa Luisa S.A.
- 1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
- | Departamento | Provincia | Distrito | Coord. UTM |
|--------------|-----------|-----------|-----------------------|
| Ancash | Bolognesi | Huallanca | E285271.67 1889888.28 |
- 1.4 Actividad a desarrollar:
Extracción de Minerales
- 1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
1.5.1 Situación actual
Estudio Factibilidad

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance: (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS	ESTADO DE AVANCE (a la fecha)	
PRE-INVERSIÓN	Exploración	Perforación de sondajes diamantinos
	Estudio de Pre-Factibilidad	
	Estudio de Factibilidad	Estudio Conceptual en ejecución
	Estudio de Impacto Ambiental	
INVERSIÓN	Financiamiento	
	Ingeniería	
	Construcción	
OPERACIÓN	Puesta en marcha	

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

- 2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera):
- | | |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Facilidades de infraestructura | Carretera de acceso de 10 Kms. |
| Características geográficas | altitud:4500 msnm, clima frijido, flora: ichu |
| Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción | Cuerpos mineralizados, subterráneo, 2,500 ton/día |
| Metales a extraer | Zinc, Plomo y Cobre |
| Reservas | Potencial 6.5 millones de toneladas |
| Escala de producción | |
| Planta de beneficio (Proceso) | Flotación diferencial |
| Recuperaciones metalúrgicas | Zinc:85%, Plomo:80%, Cobre 35% |
| Leyes de concentrado | Zinc: 50%, Plomo: 60%, Cobre 30% |
| Radio de concentración | Zinc: 8 |
| Capacidad de tratamiento y Producción anual | 3,000Ton/día y 1,000,000 toneladas anuales |

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad:

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído	2500/día	137,600	55.04

2.3 Fuentes de suministro eléctrico:

Subestación de conexión al SEIN	Vizcarra
Nivel de Tensión	220 KV
Empresa Suministradora de Electricidad	ENERSUR

2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	11.04	3.8	4.2	80
2012 (Histórico)	11.18	4.6	4.6	80
2013 (Histórico)	7.5	5	5	80
2014	9.3	5	5	80
2015	10.5	5.5	5.5	80
2016	10.5	6	6	80
2017	10.5	6	6	80
2018	10.5	6	6	80
2019	10.5	6	6	90
2020	19	11	10.5	90
2021	22	11.5	11	90
2022	23	11.5	11	90
2023	23	11.5	11	90
2024	23	11.5	11	90
2025	23	11.5	11	90
2026	23	11.5	11	90

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	11.04	3.8	4.2	80
2012 (Histórico)	11.18	4.6	4.6	80
2013 (Histórico)	7.5	5	5	80
2014	9.5	5.5	5.5	100
2015	11.5	6	6	100
2016	11.5	8	8	100
2017	11.5	8	8	100
2018	12	8	8	100
2019	12	8	8	100
2020	22	14	14	100
2021	24	14	14	100
2022	24	14	14	100
2023	25	14	14	100
2024	25	14	14	100
2025	25	14	14	100
2026	25	14	14	100

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	11.04	3.8	4.2	80
2012 (Histórico)	11.18	4.6	4.8	80
2013 (Histórico)	7.5	5	5	80
2014	8.5	5	5	80
2015	8.5	5	5	80
2016	8.5	5	5	80
2017	8.5	5.5	5.5	80
2018	8.5	5.5	5.5	80
2019	8.5	5.5	5.5	80
2020	8.5	5.5	5.5	80
2021	8.5	5.5	5.5	80
2022	8.5	5.5	5.5	80
2023	8.5	5.5	5.5	80
2024	18	9	9	80
2025	18	9	9	80
2026	19	9	9	80

2.5 Factor de Potencia estimado:

2.6 Equipos de compensación reactiva

	MVAR		MVAR
Inductivo	<input type="text"/>	Capacitivo	0.95

2.7 Diagramas unifilares adjuntos

	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Año	2020		
Adjunto (Marcar con "X")	x		

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)

3.1 Indicadores Económicos

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)
35 \$/ton	Zn, Pb y Cu	2,200\$/tms; 2,200\$/tms,

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	800,000
2015	800,000
2016	800,000
2017	800,000
2019	1,000,000
2020	4,500,000
2021	
2022	

3.3 Financiamiento:

Recursos propios

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Precio internacional metales alto

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

Precio internacional metales bajo

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.	x				
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.	x				
Convenio de estabilidad jurídica.					
Concesión de Beneficio.					
Concesión de transporte minero y Labor General.					
Autorización de uso minero o Servidumbre.					
Contrato de estabilidad Tributaria.					
Certificado de operación minera.					
Autorización de uso de Agua.				x	x
Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.	x				
Concesión de transmisión eléctrica.					
Licencia municipal de construcción.					
Autorización de Vertimientos.		x			
Autorización de Desbosque.					

7.0 COMENTARIOS:

--

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-B
 PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEJOR CON RESOLUCIÓN MENSUAL

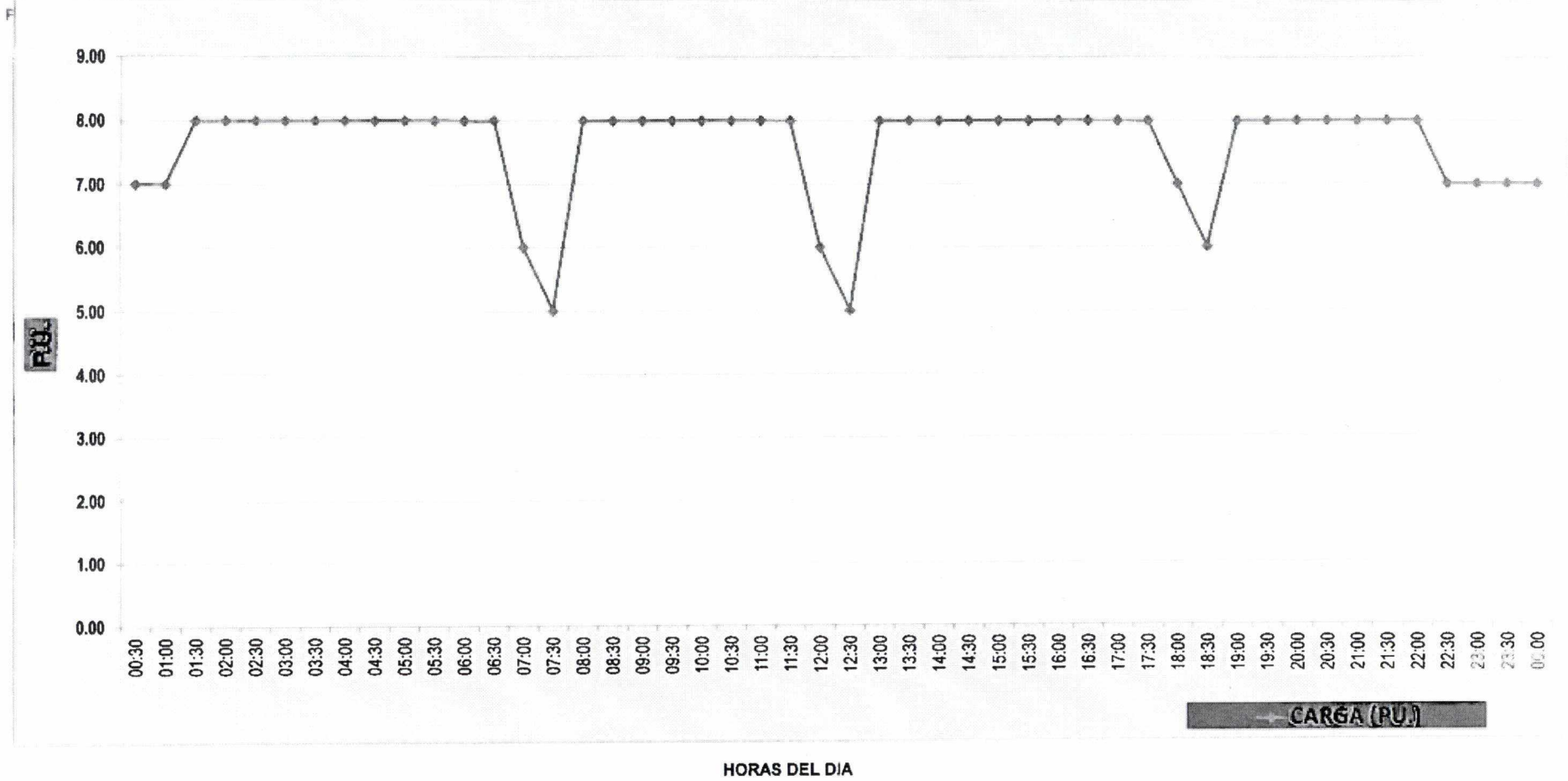
FECHA: 22/04/2016	
NOMBRE DE LA CARGA	Mina Mazariva / Proyecto Mima y Atalaya
PROPIETARIO	Cia. Mima y Santa Luisa S.A.
FECHA DE INGRESO (1)	Ene 17
BARRA DE CONEXIÓN (2)	Mizarra
NIVEL DE TENSIÓN (KV) DE CONEXIÓN AL SEIN	220 KV

Notas: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 al 2025 en resolución anual.
 (1): Fecha de ingreso: En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEIN.
 (2): Barra de conexión: En el caso de un nuevo proyecto y aun no se defina la barra de conexión indicar una barra de conexión referencial.
 (3): HP: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 (4): HFP: Su Potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas.
 (*): Datos Históricos (demanda consumida o ejecutada).

AÑO	MES	ENERGÍA (GWH)	POTENCIA (MW)	
			HP (3)	HFP (4)
2011 (*)	ENERO (*)	0.21	2.71	2.79
	FEBRERO (*)	0.17	0.89	1.14
	MARZO (*)	0.23	2.90	3.83
	ABRIL (*)	0.22	0.88	0.98
	MAYO (*)	0.32	2.41	2.65
	JUNIO (*)	1.50	4.56	4.52
	JULIO (*)	1.72	3.05	3.80
	AGOSTO (*)	1.81	3.72	3.74
	SEPTIEMBRE (*)	1.82	3.81	3.83
	OCTUBRE (*)	1.63	3.73	3.96
	NOVIEMBRE (*)	0.71	2.73	3.29
	DICIEMBRE (*)	0.61	2.11	4.29
TOTAL 2011 (*)		15.04	3.21	4.29
2012 (*)	ENERO (*)	0.52	1.53	1.53
	FEBRERO (*)	0.44	1.35	1.16
	MARZO (*)	0.52	2.76	2.79
	ABRIL (*)	0.47	1.30	1.31
	MAYO (*)	0.36	1.23	1.23
	JUNIO (*)	1.42	3.37	3.87
	JULIO (*)	1.99	3.85	4.85
	AGOSTO (*)	2.11	4.08	4.09
	SEPTIEMBRE (*)	1.57	3.32	3.32
	OCTUBRE (*)	1.37	4.80	4.60
	NOVIEMBRE (*)	0.71	1.12	1.12
	DICIEMBRE (*)	0.18	0.87	2.55
TOTAL 2012 (*)		13.18	4.89	4.89
2013	ENERO (*)	0.26	1.07	4.42
	FEBRERO (*)	0.16	1.18	1.34
	MARZO (*)	0.23	0.94	4.80
	ABRIL (*)	0.20	1.12	1.30
	MAYO (*)	0.88	2.23	4.95
	JUNIO (*)	1.12	2.27	3.57
	JULIO (*)	1.18	1.84	3.74
	AGOSTO (*)	1.72	3.93	3.76
	SEPTIEMBRE (*)	1.51	5.08	5.07
	OCTUBRE (*)	0.04	0.13	0.90
	NOVIEMBRE (*)	0.14	1.10	2.74
	DICIEMBRE (*)	0.19	1.06	1.05
TOTAL 2013		7.08	6.06	5.88
2014	ENERO (*)	0.27	2.82	2.84
	FEBRERO (*)	0.20	0.84	5.02
	MARZO (*)	0.29	1.41	3.02
	ABRIL (*)	0.19	0.95	1.12
	MAYO (*)	0.23	2.25	2.99
	JUNIO (*)	0.98	3.08	2.09
	JULIO	1.81	3.99	3.96
	AGOSTO	2.20	3.93	3.78
	SEPTIEMBRE	1.50	5.50	5.50
	OCTUBRE	1.30	3.70	3.80
	NOVIEMBRE	0.20	1.10	2.74
	DICIEMBRE	0.15	1.08	1.05
TOTAL 2014		8.22	5.90	5.50
2015	ENERO	0.22	2.82	2.84
	FEBRERO	0.21	1.94	5.02
	MARZO	0.35	1.41	3.02
	ABRIL	0.17	0.95	1.12
	MAYO	0.55	2.25	2.99
	JUNIO	1.31	3.08	3.09
	JULIO	1.70	3.99	3.96
	AGOSTO	2.20	3.99	3.86
	SEPTIEMBRE	1.70	5.50	5.50
	OCTUBRE	1.50	3.70	3.74
	NOVIEMBRE	0.21	1.08	1.05
	DICIEMBRE	0.16	0.80	0.80
TOTAL 2015		10.50	5.90	5.80
2016	ENERO	0.22	2.82	2.84
	FEBRERO	0.21	1.94	5.02
	MARZO	0.35	1.41	3.02
	ABRIL	0.17	0.95	1.12
	MAYO	0.55	2.25	2.99
	JUNIO	1.31	3.08	3.09
	JULIO	1.70	3.99	3.96
	AGOSTO	2.20	3.99	3.86
	SEPTIEMBRE	1.70	5.50	5.50
	OCTUBRE	1.50	3.70	3.74
	NOVIEMBRE	0.21	1.08	1.05
	DICIEMBRE	0.16	0.80	0.80
TOTAL 2016		10.50	5.80	5.80
2017	ENERO	0.22	2.82	2.84
	FEBRERO	0.21	1.94	5.02
	MARZO	0.35	1.41	3.02
	ABRIL	0.17	0.95	1.12
	MAYO	0.55	2.25	2.99
	JUNIO	1.31	3.08	3.09
	JULIO	1.70	3.99	3.96
	AGOSTO	2.20	3.99	3.86
	SEPTIEMBRE	1.70	5.50	5.50
	OCTUBRE	1.50	3.70	3.74
	NOVIEMBRE	0.21	1.08	1.05
	DICIEMBRE	0.16	0.80	0.80
TOTAL 2017		10.50	5.80	5.80
2018	ENERO	0.22	2.82	2.84
	FEBRERO	0.21	1.94	5.02
	MARZO	0.35	1.41	3.02
	ABRIL	0.17	0.95	1.12
	MAYO	0.55	2.25	2.99
	JUNIO	1.31	3.08	3.09
	JULIO	1.70	3.99	3.96
	AGOSTO	2.20	3.99	3.86
	SEPTIEMBRE	1.70	5.50	5.50
	OCTUBRE	1.50	3.70	3.74
	NOVIEMBRE	0.21	1.08	1.05
	DICIEMBRE	0.16	0.80	0.80
TOTAL 2018		10.50	5.80	5.80
TOTAL 2019		10.50	5.80	5.80
TOTAL 2020		19.00	11.00	10.50
TOTAL 2021		21.00	11.5	11
TOTAL 2022		21.00	11.5	11
TOTAL 2023		21.00	11.5	11
TOTAL 2024		33.00	11.5	11
TOTAL 2025		31.00	11.5	11
TOTAL 2026		21.00	11.5	11

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS.



000107

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-D
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Información Referencial, marcar con un aspa "X" el semestre previsto para realizar dicha actividad.

Item	Actividad	2013		2014		2015		2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022		2023		2023		2025		2026	
		sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II
0	Exploración	X	X	X	X	X	X																						
1	Estudio de Ingeniería							X	X	X																			
2	Financiamiento									X	X																		
3	Construcción (Inicio)										X																		
4	Construcción al 25%											X																	
5	Construcción al 50%													x															
4	Producción														X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

000103

**MINSUR**

Lima, 28 de agosto del 2014

Señor

ALFREDO LEN ALVAREZ

Representante Legal

Subcomité de Generadores Comité del Sistema Interconectado Nacional - COES

Av. Carlos Villarán N° 514, urb. Santa Catalina

La Victoria.-

Asunto: Remitimos información sobre requerimientos de demanda eléctrica en potencia y energía de la proyección de las cargas actuales y proyectos para el periodo mayo 2015 – abril 2017

Ref.: Carta SCG-036-2014

MINSUR S.A. (en adelante, "Minsur"), con Registro Único de Contribuyentes N° 2010013671, debidamente representada por su Apoderado, Emilio Alfageme Rodríguez Larrain, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 07808021, cuyos poderes constan inscritos en la Partida Electrónica N° 01141929 del Registro de Persona Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, con domicilio en Calle Las Begonias N° 441, Oficina N° 338, distrito de San Isidro, provincia y departamento Lima, atentamente decimos:

Mediante el Carta SCG-036-2014, que nos fuera notificada el 22 de agosto de 2014, su despacho nos requirió que cumplamos con enviar la información relevante de nuestros requerimientos de demanda eléctrica en potencia y energía de la proyección de las cargas actuales y proyectos para el periodo comprendido entre mayo 2015 – abril 2017 (en adelante, la "Información"), utilizando los formatos usados por el COES para el Estudio de Actualización del Plan de Transmisión; otorgándonos como plazo para la presentación de la Información hasta el 28 de agosto de 2014.

De conformidad con lo anterior, adjuntamos, dentro del plazo otorgado, la Información requerida por su Despacho de nuestras unidades mineras "Nueva Acumulación Quenamari – San Rafael", "Pucamarca" y la Fundición y Refinería de Estaño de Minsur S.A.

Finalmente, cumplimos con adjuntar al presente escrito los siguientes documentos en calidad de anexos:

- Anexo 1:** Ficha R.U.C. de Minsur
Anexo 2: Copia del DNI y Vigencia de Poder de nuestro representante legal.
Anexo 3: Formatos del COES para el reporte de la Información.

Atentamente,

MINSUR S.A.


EMILIO ALFAGEME RODRIGUEZ LARRAIN
APODERADO


**FICHA RUC : 20100136741
MINSUR S. A.**

Número de Transacción : 40501928

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : MINSUR S. A.
 Tipo de Contribuyente : 26-SOCIEDAD ANONIMA
 Fecha de Inscripción : 09/10/1992
 Fecha de Inicio de Actividades : 01/10/1977
 Estado del Contribuyente : ACTIVO
 Dependencia SUNAT : 0011 - I PRICO NACIONAL
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : MINSUR S. A.
 Tipo de Representación : -
 Actividad Económica Principal : 13200 - EXT. DE MIN. METALIFEROS NO FERROSOS.
 Actividad Económica Secundaria 1 : -
 Actividad Económica Secundaria 2 : -
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : COMPUTARIZADO
 Sistema de Contabilidad : COMPUTARIZADO
 Código de Profesión / Oficio : -
 Actividad de Comercio Exterior : IMPORTADOR/EXPORTADOR
 Número Fax : 1 - 2218336
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 2158330
 Teléfono Fijo 2 : -
 Teléfono Móvil 1 : -
 Teléfono Móvil 2 : -
 Correo Electrónico 1 : administracion_minsur@minsur.com
 Correo Electrónico 2 : administracion_minsur@minsur.com

Domicilio Fiscal

Departamento : LIMA
 Provincia : LIMA
 Distrito : SAN ISIDRO
 Tipo y Nombre Zona : URB. JARDIN
 Tipo y Nombre Vía : CAL. LAS BEGONIAS
 Nro : 441
 Km : -
 Mz : -
 Lote : -
 Dpto : -
 Interior : 338
 Otras Referencias : -
 Condición del Inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

Datos de la Empresa

Fecha Inscripción RR.PP : 19/10/1977
 Número de Partida Registral : -
 Tomo/Ficha : 17
 Folio : 183
 Asiento : 8
 Origen del Capital : NACIONAL
 País de Origen del Capital : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	01/11/1994	-	-	-
IGV-REG.PROVEEDOR.-RETENCIONES	01/06/2002	-	-	-
RENTA-2DA. CATEG.-RETENCIONES	01/01/1988	-	-	-
RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	01/01/1988	-	-	-
IMP.TEMPORAL A LOS ACTIV NETOS	01/03/2005	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/1988	-	-	-
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/01/1988	-	-	-
RENTA - NO DOMIC.-RETENCIONES	01/07/1999	-	-	-
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/1999	-	-	-
SNP - LEY 19990	01/10/1999	-	-	-

IMPUESTO DE PROMOC. MUNICIPAL		16/02/1994			
REGALIAS MINERAS - LEY 28258		01/06/2004			
Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 04641771	ORE RIVERA JOSÉ ANTONIO Dirección URB. MONTEERRICO CAL. PARAMONGA 239	APODERADO	20/06/1959	07/10/2011	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	- - -	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 06989416	CASTILLO LOPEZ MARCO ANTONIO MARTIN Dirección URB. JACARANDA II CAL. JACOBO ROUSSEAU 117(PROPIO)	APODERADO	11/09/1963	12/07/2011	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN BORJA	1 - 2158328	marco.castillo@minsur.com	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 07808021	ALFAGEME RODRIGUEZ LARRAIN EMILIO EDUARDO Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Int 338	APODERADO	05/07/1962	15/01/2009	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	1 - 2158330	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08049509	ROCA PINTO EDMUNDO MANUEL Dirección AV. JOSE PARDO 537 Dpto 802	APODERADO	09/12/1960	12/07/2011	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA MIRAFLORES	- - -	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08230645	BRESCIA MOREYRA MARIO AUGUSTO MIGUEL Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Dpto 338	DIRECTOR	05/05/1961	30/03/2001	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	-- 2158330	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08252304	FORT BRESCIA ALEX PAUL GASTON Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Dpto 338	DIRECTOR	16/10/1967	30/03/2001	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	-- 2158330	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08262069	BRESCIA CAFFERATA PEDRO Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Dpto 338	PRESIDENTE DIRECTORIO	31/08/1921	09/11/1977	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	-- 2158330	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08273139	BRESCIA MOREYRA PEDRO MANUEL JUAN Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Dpto 338	DIRECTOR	31/10/1967	30/03/2001	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	-- 2158330	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08275002	OSSIO GUILFO ALVARO JAVIER Dirección AV. SALAVERRY 2060(PROPID)	APODERADO	30/08/1968	12/07/2011	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	1 - 2158333	alvaro.ossio@minsur.com	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 09042879	SAEZ BLAS JOSE ALBERTO Dirección CAL. VESALIO 326	APODERADO	21/05/1957	12/07/2011	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN BORJA	- - -	-	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 09301542	CUEVA BETETA NELSON FRANK Dirección URB. LOS GRANADOS CAL. CENTAURO 180 Int 09(PROPIO)	APODERADO	02/05/1968	12/07/2011	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SANTIAGO DE SURCO	1 - 2158099	nelson.cueva@minsur.com	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 09337264	KRUGER SAYAN JUAN LUIS ALFREDO Dirección CAL. LAS MORERAS 145	GERENTE GENERAL	02/08/1970	18/03/2013	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	- - -	-	

Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 19544324	REATEGUI REATEGUI ROSA ELENA Dirección URB. CORPAC CAL. RICARDO PALMA 1428 (PROPIO)	APODERADO	04/03/1978	21/03/2012	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	1 - 2158047	rosa.reategui@minsur.com	
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10545470	BRESCIA MOREYRA FORTUNATO JUAN JOSE Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Dpto 338	DIRECTOR	15/05/1959	26/08/1982	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo	
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	-- 2158330	-	

Otras Personas Vinculadas

Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 07803239	ARAMBURU ALVAREZ CALDERON MIGUEL Dirección	DIRECTORES	01/10/1963	21/03/2013	-	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08253229	BRESCIA CAFFERATA DE FORT ROSA AUGUSTA Dirección	DIRECTORES	30/08/1926	10/12/2004	-	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 10545470	BRESCIA MOREYRA FORTUNATO JUAN JOSE Dirección	DIRECTORES	15/05/1959	21/03/2013	-	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08230645	BRESCIA MOREYRA MARIO AUGUSTO MIGUEL Dirección	DIRECTORES	05/05/1961	21/03/2013	-	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08273139	BRESCIA MOREYRA PEDRO MANUEL JUAN Dirección	DIRECTORES	31/10/1967	21/03/2013	-	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD - 08252304	FORT BRESCIA ALEX PAUL GASTON Dirección	DIRECTORES	16/10/1957	21/03/2013	-	-
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES -20101071724	COMPANIA URBANA MONTEVIDEO S. A. Dirección	SOCIO	-	01/10/1977	-	1.000000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		---	---	-		
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Residencia	Porcentaje
REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES -20100136318	INVERSIONES BRECA S. A. Dirección URB. JARDIN CAL. LAS BEGONIAS 441 Int 242	SOCIO	-	01/10/1977	-	98.740000000
		Ubigeo	Teléfono	Correo		
		LIMA LIMA SAN ISIDRO	---	-		

Establecimientos Anexos

Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0002	DEPOSITO	MINSUR S.A	PUNO SAN ROMAN JULIACA	URB. CERRO COLORADO AV. TACNA 205	-	PROPIO
0003	DEPOSITO	MINSUR S.A	MOQUEGUA ILO ILO	BALNEARIOS DEL SUR BL. ZONA B 10 Int 5	-	PROPIO
0004	S.PRODUCTIVA	MINSUR S.P.	ICA PISCO PARACAS	Z.I. ZONA INDUSTRIAL CAR. CARRFT.PANAMERICANA SUR Km 238	KM.238.5	PROPIO
0005	L. COMERCIAL	MINSUR SA.	ICA PISCO PISCO	PLAYA PISCO AV. SAN MARTIN 1371	-	PROPIO
0006	DEPOSITO	MINSUR S. A.	PUNO AZANGARO TIRAPATA	GRU. ESTACION TIRAPATA CAL. SAN RAFAEL 100	-	PROPIO
0007	S.PRODUCTIVA	MINSUR S.A.	PUNO MELCAR ANTAUTA	ASIENTO MINERO SAN RAFAEL CAR. DESVIO C.JULIACA-MACUSANI Km 102	KM.102.6	OTROS.
0008	S.PRODUCTIVA	MINSUR	PUNO LAMPA	Z.I. A. MINERO STA.BARBARA CAR. JULIACA STA.LUCIA Km 62	-	PROPIO

			SANTA LUCIA				
D009	S.PRODUCTIVA	-	TACNA TACNA PALCA	CAR. TACNA ALTO PERU Km 88.5		PARAJE PASO HUAYLIA SUR COMUN CAMP VILAV	PROPIO
D010	DEPOSITO	MINSUR S.A.	TACNA TACNA TACNA	AV. DOS DE MAYO 862		ANTIGUO PAGO AYMARA	ALQUILADO

Importante

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT
Fecha:02/08/2013
Hora:16:57

000205



Acción N° 1566655 04.08.2014
PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES
08 AGO. 2014
ENTREGADO

Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PODER

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el asiento C00024 de la Partida N° 01141929, correlacionada con la Ficha N° 8405 del Libro de Sociedades Contractuales y otras Personas Jurídicas del Registro Minero, correspondiente a la sociedad denominada "MINSUR S.A.", consta registrado y vigente la Escritura Pública del 12/07/2011 otorgada ante Notario Ricardo Fernandini Barreda, y el acta de Sesión de Directorio del 24/06/2011, donde se acordó:

(....)

II) ESTABLECER EL RÉGIMEN DE PODERES:

(....)

B. PODERES TIPO B

B.1. Facultades Administrativas:

- B.1.1. Suscribir la correspondencia de la compañía a nivel nacional e internacional, utilizando el sello de la sociedad.
- B.1.2. Otorgar recibos o cancelaciones.
- B.1.3. Suscribir Planillas, Boletas de Pago y Liquidaciones de Beneficios Sociales.
- B.1.4. Suscribir contrato de trabajo a plazo determinado e indeterminado.
- B.1.5. Otorgar Certificados de Trabajo, Constancias de Formación Laboral y Prácticas Pre-Profesionales.
- B.1.6. Suscribir las comunicaciones al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, a la Oficina de Normalización Previsional, a EsSalud, a las Entidades Prestadoras de Salud y a las entidades que conforman el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones.
- B.1.7. Representar a la Sociedad en Directorios o en Juntas Directivas, en Juntas de Accionistas o de socios de sociedades mercantiles o civiles; y en las juntas de miembros de las asociaciones, fundaciones o comités a que pertenezcan, pudiendo tomar parte de los debates.
- B.1.8. Asumir en vía de sustitución todos los poderes y facultades otorgados a la compañía por otras personas naturales y/o jurídicas.
- B.1.9. Representar a la sociedad ante cualquier autoridad pública o privada, dirigir peticiones a Organismos Públicos o Privados coordinadores de las Precalificaciones, Licitaciones, tales como la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) o comités especiales de privatización, en los que tenga interés la sociedad, pudiendo interponer recursos ordinarios, extraordinarios, reclamaciones, solicitar información, suscribir actas y correspondencia, suscribir las ofertas y expedientes que se presenten, suscribir formularios oficiales y, en general, hacer todo lo necesario para lograr que la sociedad sea precalificada y obtenga la Buena Pro en las Licitaciones Públicas en las cuales tenga interés en participar, incluyendo la suscripción del respectivo contrato. Informar hechos de importancia y cualquier otro tipo de comunicaciones a la CONASEV y a las Bolsas de Valores.
- B.1.10. Someter a arbitraje, sea de derecho o de conciencia, las controversias en las que pueda verse involucrado el Poderdante, suscribiendo el correspondiente Convenio Arbitral; así como también renunciar al arbitraje; designar al árbitro o árbitros y/o institución que hará las funciones de Tribunal, presentar el formulario de sumisión correspondiente y/o

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

.....!!!! pactar las reglas a las que se someterá el proceso correspondiente y/o disponer la aplicación del reglamento a que tenga establecido la institución organizadora, si fuera el caso;

B.2. Facultades Contractuales:

Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos.

B.2.1. Compra de bienes muebles.

B.2.2. Compra de todo tipo de valores mobiliarios, acciones o participaciones en el capital de empresas.

B.2.3. Suministro.

B.2.4. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, actuando la Sociedad como arrendadora o como arrendataria, por término determinado o indeterminado, con pacto de adelanto de renta o sin ella, con pacto de abandono de mejoras o sin él.

B.2.5. Prestación de servicios en general, lo que incluye la locación de servicios, el contrato de obra, el mandato, el depósito y el secuestro.

B.2.6. Transportes y distribución.

B.2.7. Alquilar cajas de seguridad, abrirlas y retirar su contenido.

B.2.8. Contratar pólizas de seguros y endosarlas.

B.3. Facultades Operativas:

B.3.1. Ingresar fondos a todo tipo de instituciones bancarias o financieras.

B.3.2. Descontar, protestar y cobrar letras de cambio, letras hipotecarias, pagarés, vales y en general cualquier documentación crediticia.

B.3.3. Efectuar todas las actividades relacionadas con operaciones aduaneras, tales como, suscribir pólizas y declaraciones de exportación e importación temporales o definitivas, solicitar regímenes de admisión temporal, de reposición de mercancías en franquicia, endosar conocimientos de embarque, bill of lading, otorgar fianzas a favor de la autoridad aduanera, suscribir cartas portes y documentos de embarque, solicitar el depósito en Generales de Depósito o Depósitos Aduaneros Autorizados, pudiendo suscribir, endosar, gravar, descontar y cobrar certificados de depósitos, warrants y demás documentos análogos.

B.4. Facultades en el Ámbito Minero:

B.4.1. Representar a la sociedad ante las autoridades mineras, políticas y administrativas, nacionales o regionales, y ante el Consejo de Minería, con facultades suficientes para formular petitorios mineros y de cualquier otro tipo; solicitar el otorgamiento de concesiones de cualquier clase; solicitar la reducción del área de denuncios, petitorios y concesiones; solicitar acumulación y transformación de denuncios, petitorios o concesiones, o el cambio de la naturaleza de las sustancias; oponerse a denuncios y petitorios de terceros y formular denuncias; interponer toda clase de recursos y medios impugnatorios; desistirse de los recursos y solicitudes que formule la sociedad; solicitar la aprobación de Unidades Económico Administrativas; presentar declaraciones; solicitar el otorgamiento de beneficios a los que la sociedad pudiera tener derecho y, en general, para representar a la sociedad con las más amplias facultades, pudiendo suscribir todos los escritos, recursos y documentos que pudieran requerirse.

C. PODERES TIPO C

C.1. Representación Procesal

C.1.1. Representar a la sociedad con las facultades especiales indicadas en el artículo 75 del Código Procesal Civil siguientes: Desistirse del proceso y/o de la pretensión, así como de cualquier acto procesal; allanarse y/o reconocer la pretensión.

C.1.2. Representar a la compañía ante todo tipo de instituciones públicas o privadas, autoridades y funcionarios judiciales, civiles, municipales, administrativos, constitucionales, tributarios, de aduana, policiales y militares, con las facultades de presentar toda clase de recursos y reclamaciones y desistirse de ellos.

C.1.3. Asumir la representación de la Sociedad con las facultades suficientes para practicar los actos a que se refiere el Código Procesal Civil, la Ley General de Arbitraje, el Código Tributario, la Ley General de Aduanas, y en general para actuar en cualquier tipo de procedimiento administrativo de conformidad con Ley del Procedimiento Administrativo General, o ante el Fuero Militar, pudiendo realizar todos los actos de disposición de derechos sustantivos, con las facultades generales del mandatario judicial establecidas en el artículo 74 y las especiales del artículo 75 del Código Procesal Civil, tales como presentar toda clase de demandas, recursos de reclamación, apelación, reconsideración, queja, reposición,!!!!

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificado
Zona Registral N° IX - Sede Lima

.....//// revisión y denuncias, formular contradicciones, modificarlas y/o ampliarlas; reconvenir, contestar demandas y reconveniones; deducir excepciones y/o defensas previas y contestarlas; conciliar, transigir, someter a arbitraje las pretensiones controvertidas en el proceso, sustituir o delegar la representación procesal; celebrar transacciones extrajudiciales; prestar declaración de parte, ofrecer toda clase de medios probatorios así como actuar los que se soliciten; interponer medios impugnatorios y de cualquier otra naturaleza permitidos por la ley, y desistirse de dichos recursos;

C.1.4. Solicitar toda clase de medidas cautelares, ampliarlas y/o modificarlas y/o sustituirlas y/o desistirse de las mismas; ofrecer contracautela; solicitar el otorgamiento de medidas cautelares fuera de proceso, así como la actuación de medios probatorios; ofrecer todos los medios probatorios previstos por la ley, así como oponerse, impugnar y/o tachar los ofrecidos por la parte contraria; concurrir a todo tipo de actos procesales, sean éstos de remate, administración de posesión, lanzamiento, embargos, saneamiento procesal y audiencias conciliatorias o de fijación de puntos controvertidos y saneamiento probatorio, de pruebas, y/o audiencias únicas, especiales y/o complementarias; las facultades para poder intervenir en todo acto procesal, se extienden incluso, además de poder intervenir en remates o subastas públicas para adjudicarse al Interior de los mismos, los bienes muebles o inmuebles materia del respectivo proceso; solicitar la inhibición y/o plantear la recusación de Jueces, Fiscales, Vocales y/o Magistrados en general;

C.1.5. Solicitar la acumulación y/o desacumulación de procesos; solicitar el abandono y/o prescripción de los recursos, la pretensión y/o la acción; solicitar la aclaración, corrección y/o consulta de las resoluciones judiciales; ofrecer y/o cobrar directamente lo pagado o consignado judicialmente, asimismo para retirar consignaciones;

C.1.6. En los procedimientos arbitrales, presentar ante el árbitro o tribunal arbitral la posición del Poderdante, ofreciendo las pruebas pertinentes; contestar las alegaciones de la contraria y ofrecer todos los medios probatorios adicionales que estime necesarios; conciliar y/o transigir y/o pedir la suspensión y/o desistirse del proceso arbitral; solicitar la corrección y/o integración y/o aclaración del laudo arbitral; presentar y/o desistirse de cualquiera de los recursos impugnatorios previstos en la Ley General de Arbitraje contra los laudos; y practicar todos los demás actos que fueran necesarios para la tramitación de los procesos, sin reserva ni limitación alguna; solicitar la interrupción del proceso, su suspensión y/o la conclusión del mismo; las facultades se entienden otorgadas para todo el proceso, incluso para la ejecución de sentencia y el cobro de costas y costos. Las facultades de índole judicial se podrán ejercer ante toda clase de Juzgados y Tribunales establecidos por la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás entidades que conforme a ley ejercen facultades coactivas o de ejecución forzosa.

C.1.7. Asumir la representación de la compañía en procedimientos laborales ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y los Juzgados y Salas Especializadas de Trabajo en todas las divisiones e instancias, con todas las facultades necesarias y en forma especial las contenidas en los artículos 2 y 26 del Decreto Supremo No. 03-80-TR, del 26 de marzo de 1980, para los procedimientos iniciados antes de la entrada en vigencia de la Ley No. 26636 y según lo establecido por su artículo 10 de la Ley No. 26636; así como para el Procedimiento Inspectivo y del Servicio de Defensa Gratuita del Trabajador normado por el Decreto Legislativo N° 910.

C.1.8. Asumir la representación de la compañía participando en la negociación y conciliación, practicar todos los actos procesales propios de éstas, suscribir cualquier acuerdo y, llegado el caso, la convención colectiva de trabajo, de conformidad con los artículos 48 y 49 del Decreto Ley No. 25593.

C.1.9. Representar a la compañía en procedimientos penales, con las facultades específicas de denunciar constituirse en parte civil, prestar instructiva, preventiva y testimoniales, pudiendo acudir a nombre de la empresa ante la Policía Nacional del Perú, sin límite de facultades.

C.1.10. Representar a la Sociedad ante todas las instancias, dependencias y direcciones de cualquier Ministerio, Organismos Autónomos y Descentralizados, Gobiernos Locales, entre otros; pudiendo iniciar acción contencioso administrativa e interponer todo tipo de recursos ordinarios, extraordinarios, reclamaciones, peticiones, apelaciones, reconsideraciones, reposiciones, formular oposiciones y nulidades, solicitar información, suscribir actas y correspondencia.

C.1.11. Iniciar todo tipo de procedimientos mineros, solicitar el establecimiento de servidumbre y/o expropiación; formular: solicitar acumulaciones, apersonarse a remates.....////

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Participador
Zona Registral No IX - Sede Lima

.....////// derechos mineros en los que tenga interés la sociedad, intervenir en pericias, pudiendo en ambos casos designar representantes para ello.

C.1.12. Presentar solicitudes de conciliación extrajudicial, ser invitado a cualquier procedimiento de conciliación extrajudicial, participar en las audiencias respectivas y conciliar extrajudicialmente, implicando la posibilidad de participar en todo el procedimiento a fin de disponer del derecho materia de conciliación, conforme a los términos del artículo 13° del Decreto Supremo No. 014-2008-JUS (Reglamento de la Ley de Conciliación Extrajudicial).

C.1.13. Iniciar ante cualquier entidad pública, incluyendo ministerios, gobiernos regionales y/o locales, procedimientos administrativos destinados a obtener autorizaciones, concesiones y / o cualquier otro título habilitante que se estime necesario o conveniente para el desarrollo del objeto social, así como suscribir y/o celebrar todo tipo de escrito, instrumento, contrato, acuerdo, declaración, o cualquier otro documento público o privado durante la tramitación del procedimiento o como consecuencia de la culminación del mismo.

C.1.14. Negociar y celebrar con cualquier tercero, sea público o privado, la celebración de derechos reales, tales como usufructos, servidumbres, derechos de uso, superficies o cualquier otro derecho, real o personal, que permita a la Sociedad el aprovechamiento de terrenos superficiales para el cumplimiento del objeto social. Asimismo, conforme al marco legal, negociar o solicitar ante cualquier entidad administrativa, incluyendo ministerios, gobiernos regionales y/o locales, la imposición o el reconocimiento de servidumbres legales, tales como servidumbres eléctricas de cualquier naturaleza, con la finalidad de cumplir con el objeto de la sociedad.

D. PODERES TIPO D

D.1. Facultades Contractuales:

Negociar, celebrar, suscribir, modificar, rescindir, resolver y dar por concluidos los siguientes contratos:

D.1.1. Venta de todo tipo de valores mobiliarios, acciones o participaciones en el capital de empresas. Donación.

D.1.2. Venta de bienes muebles.

D.1.3. Compra y/o venta de bienes inmuebles.

D.1.4. Mutuo con o sin garantía anticrética, prendaria, hipotecaria o de cualquier otra índole.

D.1.5. Factoring.

D.1.6. Permuta de bienes muebles.

D.1.7. Arrendamiento Financiero y Lease Back.

D.1.8. Comodato.

D.1.9. Riesgo Compartido. Fianza simple y fianza solidaria.

D.1.10. Contratos preparatorios y subcontratos.

D.1.11. Otorgamiento de garantías en general como prenda e hipoteca. Cancelación de Deudas y Levantamiento de garantías.

D.1.12. Asociación en Participación, Consorcios, Joint Venture y demás de empresarial.

D.1.13. Opción Minera y contratos de Opción de Compra y Venta de bienes muebles e inmuebles.

D.1.14. Todo tipo de contratos mineros, como de Transferencia, de Cesión Minera, de Hipoteca y Prenda Minera.

D.1.15. Cualquier otro contrato atípico o innominado que requiera celebrar la compañía.

D.1.16. Solicitar, adquirir, transferir, dar y tomar en arrendamiento a nombre de la compañía, Registro de Patentes, marcas, nombres comerciales y/o concesiones y celebrar cualquier tipo de contrato referente a la propiedad industrial o intelectual.

D.1.17. Suscribir las Minutas y Escrituras Públicas que sean requeridas.

E. PODERES TIPO E

E.1.1. Abrir y cerrar todo tipo de cuentas y depósitos en cualquier institución bancaria y/o financiera, nacional y/o extranjera.

E.1.2. Retirar fondos en todo tipo de instituciones.

E.1.3. Girar, endosar, aceptar, avalar y dar en garantía, letras de cambio, letras hipotecarias, pagarés, vales y en general cualquier documentación crediticia.

E.1.4. Girar, endosar, protestar, cobrar y dar en garantía cheques y cualquier otra orden de pago.

E.1.5. Solicitar cartas de crédito o cartas fianza en moneda nacional o extranjera.

E.1.6. Solicitar y acordar créditos en cuenta corriente, avance o sobregiro y crédito documentario.//////

EMERALDANTARA HERNANDEZ
Abogada Certificadora
Zona Registral N° IX - Sede Lima

...../

- E.1.7. Realizar operaciones de cambio de divisas.
 - E.1.8. Depositar, retirar, comprar y vender valores.
 - E.1.9. Efectuar operaciones de Reporte ante los mercados bursátiles
 - E.1.10. Realizar operaciones de Derivados: tales como Forwards, Opciones, Futuros, Swaps.
 - E.1.11. Efectuar colocaciones en fondos mutuos ante las distintas entidades financieras.
 - E.1.12. Otorgar fianzas y prestar aval.
 - E.1.13. Emitir, endosar y dar en garantía facturas conformadas.
 - E.1.14. Solicitar la expedición de Titulos de Crédito Hipotecario Negociables y endosarlos.
 - E.1.15. Emitir y colocar acciones, bonos, papeles comerciales y demás valores mobiliarios.
- Conforme a las categorías expuestas, era conveniente designar a los funcionarios que ejercerían tales facultades, proponiendo a los señores directores se pronuncien sobre los funcionarios a los que se les deberían conferir facultades y la extensión de estas, todo lo cual sometía a su consideración.
- Luego de una amplia deliberación y detenido análisis de las facultades y de las personas que ejercerían la representación de la empresa en las categorías indicadas, los señores directores, acordaron por unanimidad de votos lo siguiente:

(....)

2.- FACULTAR A LOS SEÑORES:

- O PEDRO BRESCIA CAFFERATA CON D.N.I. N° 08262069;
- O MARIO AUGUSTO BRESCIA CAFFERATA, CON D.N.I. N°08230811;
- O ROSA AUGUSTA BRESCIA CAFFERATA, CON D.N.I. N°08253229;
- O MARIO AUGUSTO MIGUEL BRESCIA MOREYRA CON D.N.I. N° 08230645;
- O ALEX PAUL GASTÓN FORT BRESCIA CON D.N.I. N° 08252304;
- O PEDRO MANUEL JUAN BRESCIA MOREYRA CON D.N.I. N° 08273139;
- O FORTUNATO JUAN JOSÉ BRESCIA MOREYRA CON D.N.I. N°10545470;
- O **EMILIO EDUARDO ALFAGEME RODRÍGUEZ LARRAÍN** con
D.N.I. N°07808021;
- O NELSON FRANK CUEVA BETETA IDENTIFICADO CON D.N.I. N°09301542.
- O MARCO CASTILLO LÓPEZ IDENTIFICADO CON D.N.I. N°06989416.
- O ALVARO JAVIER OSSIO GUIULFO, IDENTIFICADO CON DNI N°08275002

todos de nacionalidad peruana y con domicilio en Las Begonias 441 Of. 338, San Isidro, Lima, para que a sola firma, uno cualesquiera de los apoderados indicados ejerzan las facultades contenidas en la categoría denominada "Poderes Tipo B" y "Poderes Tipo C". Asimismo, firmando dos cualesquiera de los apoderados antes señalados, podrán ejercer las facultades contenidas en la categoría denominada "Poderes Tipo D".

Igualmente firmando dos cualesquiera de los apoderados antes señalados, o uno de ellos conjuntamente con una cualesquiera de las siguientes personas:

- O WILFRED ALAN GUTIÉRREZ AMPUDIA IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10476947.
- O CÉSAR ENRIQUE PASCO BODERO IDENTIFICADO CON D.N.I. N°10005508.

podrán ejercer las facultades contenidas en la categoría denominada "Poderes Tipo E".

(...)

N° de fojas del Certificado: 05

Derechos Pagados: S/ 23.00

Recibo/fecha 2014-03-028463 04.08.2014

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día Jueves 07 de Agosto del 2014.

L.

LIREA ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificador
no. 1931 M IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES PREVENTIVAS VIGENTES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, (ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.126-2012-SUNARP-SN DEL 18.05.2012)

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 27.08.2014

Notas para el llenado de la ficha:

- (1): HP = Declarar su Potencia de 18:00 a 23:00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

- 1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
PLANTA DE TRATAMIENTO DE RELAVES
- 1.2 Empresa propietaria:
MINSUR S. A.
- 1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
- | Departamento | Provincia | Distrito | Coord. UTM |
|--------------|-----------|----------|------------|
| PUNO | MELGAR | ANTAUTA | |
- 1.4 Actividad a desarrollar:
MINERIA
- 1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
 1.5.1 Situación actual
EN ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance: (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS	ESTADO DE AVANCE (a la fecha)	
PRE-INVERSIÓN	Exploración	NR
	Estudio de Pre-Factibilidad	NR
	Estudio de Factibilidad	
	Estudio de Impacto Ambiental	
INVERSIÓN	Financiamiento	EN EVALUACIÓN
	Ingeniería	EN EVALUACIÓN
	Construcción	1° SEMESTRE 2018
OPERACIÓN	Puesta en marcha	

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

- 2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera):
- | | |
|-------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Facilidades de infraestructura | INFRAESTRUCTURA EXISTENTE DE SAN RAFAEL |
| Características geográficas | CORDILLERA ORIENTAL DEL SUR OESTE PERUANO. PUNA |
| Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción | RELAVE ANTIGUO |
| Metales a extraer | ESTAÑO |
| Reservas | 7.6 MILLONES TM CON 1.03 % DE LEY |
| Escala de producción | 15.6 TM DE ESTAÑO DIARIO |
| Planta de beneficio (Proceso) | TRATAMIENTO DE RELAVES |
| Recuperaciones metalúrgicas | 60% |
| Leyes de concentrado | 45% |
| Radio de concentración | 75% |
| Capacidad de tratamiento y Producción anual | 2600 TM DIARIO, 936,000 TM AÑO |

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad:

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído	2600	138067	53

2.3 Fuentes de suministro eléctrico:

Subestación de conexión al SEIN	S. E. SAN RAFAEL
Nivel de Tensión	138 KV
Empresa Suministradora de Electricidad	SAN GABAN

2.4 Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa)

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	112.52	14.74	15.69	85.63
2012 (Histórico)	122.66	16.02	16.44	85.61
2013 (Histórico)	130.22	17.80	18.42	84.66
2014	135.60	17.80	18.67	87.70
2015	130.23	17.25	17.69	88.21
2016	134.00	17.75	18.19	88.18
2017	134.00	17.75	18.19	88.18

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)				
2013 (Histórico)				
2014	137.40	17.90	18.70	88.91
2015	132.72	17.58	18.00	89.97
2016	136.50	18.08	18.50	89.94
2017	183.68	24.33	24.75	89.83

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)				
2012 (Histórico)				
2013 (Histórico)				
2014	135.00	17.56	18.38	85.43
2015	127.74	16.92	17.32	86.45
2016	131.51	17.42	17.82	86.42
2017	131.56	17.45	18.00	86.31

2.5 Factor de Potencia estimado 0.95

2.6 Equipos de compensación reactiva

Inductivo		Capacitivo	
MVAR		MVAR	
			5.5

2.7 Diagramas unifilares adjuntos

Año	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Adjunto (Marcar con "X")	X	X	X

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)

3.1 Indicadores Económicos

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)
EN EVALUACION	ESTAÑO	15000 USD TM

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	
2015	
2016	EN EVALUACION
2017	EN EVALUACION

3.3 Financiamiento:

EN EVALUACION

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

RESERVA EXISTENTE DE ESTAÑO EN EL RELAVE ANTIGUO.

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

VARIACION DEL PRECIO DEL ESTAÑO.

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/ Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.	X				
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.	X				
Convenio de estabilidad jurídica.	X				
Concesión de Beneficio.	X				
Concesión de transporte minero y Labor General.			NR		
Autorización de uso minero o Servidumbre.			NR		
Contrato de estabilidad Tributaria.			NR		
Certificado de operación minera.	X				
Autorización de uso de Agua.	X				
Certificado de inexistencia de res os arqueológicos.			NR		
Concesión de transmisión eléctrica.					X
Licencia municipal de construcción.	X				
Autorización de Vertimientos.	X				
Autorización de Desbosque.	NR				

7.0 COMENTARIOS:

FECHA PROBABLE DE INICIO DE OPERACIONES PRIMER SEMESTRE DEL 2019.

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-B
 PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

FECHA: 13 de agosto del 2014

NOMBRE DE LA CARGA	MINAS SAN RAFAEL
PROPIETARIO	MINSUR S. A.
FECHA DE INGRESO (1)	NR
BARRA DE CONEXIÓN (2)	SUBESTACION SAN RAFAEL
NEVEL DE TENSIÓN (KV) DE CONEXIÓN AL SEIN	138

- Nota: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 al 2025 en resolución anual
 (1): Fecha de ingreso: En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEIN.
 (2): Barra de conexión: En el caso de ser un nuevo proyecto y aun no se define la barra de conexión indicar una barra de conexión referencial.
 (3): HP: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 (4): HFP: Su Potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
 (*): Datos Históricos (demanda consumida o ejecutada).

AÑO	MES	ENERGÍA (KWH)	POTENCIA (MW)	
			HP (3)	HFP (4)
2011 (*)	ENERO (*)	9.04	13.75	14.08
	FEBRERO (*)	8.19	13.95	14.37
	MARZO (*)	9.47	14.03	14.37
	ABRIL (*)	9.39	13.99	14.37
	MAYO (*)	9.24	14.43	15.03
	JUNIO (*)	9.11	14.78	14.96
	JULIO (*)	9.88	14.66	15.15
	AGOSTO (*)	9.70	15.03	15.11
	SEPTIEMBRE (*)	9.67	14.74	15.69
	OCTUBRE (*)	9.71	14.78	14.90
	NOVIEMBRE (*)	9.56	14.86	15.28
	ENERO (*)	9.68	14.78	15.11
TOTAL 2011 (*)		113.88	15.09	15.88
2012 (*)	ENERO (*)	9.64	15.28	15.34
	FEBRERO (*)	9.49	15.32	15.48
	MARZO (*)	10.31	14.95	15.44
	ABRIL (*)	9.73	15.46	16.02
	MAYO (*)	10.45	15.61	15.90
	JUNIO (*)	10.22	15.61	15.94
	JULIO (*)	10.47	16.02	16.44
	AGOSTO (*)	10.70	15.69	16.39
	SEPTIEMBRE (*)	10.02	15.65	16.21
	OCTUBRE (*)	10.91	15.90	16.19
	NOVIEMBRE (*)	10.41	16.02	16.31
	DICIEMBRE (*)	10.31	15.81	16.10
TOTAL 2012 (*)		122.88	16.02	16.84
2013	ENERO (*)	10.30	16.06	16.31
	FEBRERO (*)	9.78	16.27	16.27
	MARZO (*)	10.44	15.90	16.66
	ABRIL (*)	10.55	16.02	16.81
	MAYO (*)	10.45	16.88	16.73
	JUNIO (*)	10.67	16.15	17.02
	JULIO (*)	10.95	16.44	16.93
	AGOSTO (*)	11.15	17.14	17.80
	SEPTIEMBRE (*)	11.22	17.51	17.97
	OCTUBRE (*)	11.60	17.80	18.42
	NOVIEMBRE (*)	10.90	17.39	18.06
	DICIEMBRE (*)	11.54	17.72	17.93
TOTAL 2013		129.00	17.80	18.42
2014	ENERO (*)	11.24	17.39	17.93
	FEBRERO (*)	11.00	17.80	18.67
	MARZO (*)	11.44	17.55	18.17
	ABRIL (*)	11.60	17.78	18.38
	MAYO (*)	11.89	17.93	18.34
	JUNIO (*)	11.25	16.73	17.59
	JULIO (*)	11.60	17.64	18.13
	AGOSTO	11.44	17.64	18.13
	SEPTIEMBRE	10.82	17.64	18.13
	OCTUBRE	11.18	17.64	18.13
	NOVIEMBRE	10.81	17.64	18.13
	DICIEMBRE	10.99	17.64	18.13
TOTAL 2014		133.80	17.99	18.67
2015	ENERO	11.34	16.75	17.30
	FEBRERO	10.24	16.70	17.28
	MARZO	10.24	16.75	17.25
	ABRIL	10.98	16.85	17.35
	MAYO	11.33	16.90	17.40
	JUNIO	10.98	17.00	17.45
	JULIO	10.83	17.10	17.50
	AGOSTO	11.34	17.25	17.69
	SEPTIEMBRE	10.24	17.35	17.63
	OCTUBRE	11.34	17.12	17.80
	NOVIEMBRE	10.97	17.00	17.50
	DICIEMBRE	10.61	16.95	17.40
TOTAL 2015		130.23	17.25	17.88
2016	ENERO	11.67	17.25	17.42
	FEBRERO	10.54	17.30	17.43
	MARZO	10.54	17.28	17.45
	ABRIL	11.29	17.31	17.50
	MAYO	11.67	17.58	17.65
	JUNIO	11.29	17.50	17.70
	JULIO	10.92	17.60	17.90
	AGOSTO	11.67	17.75	18.15
	SEPTIEMBRE	10.54	17.70	18.05
	OCTUBRE	11.67	17.65	18.00
	NOVIEMBRE	11.29	17.56	17.95
	DICIEMBRE	10.92	17.50	17.80
TOTAL 2016		134.00	17.75	18.19
2017	ENERO	11.21	17.20	17.70
	FEBRERO	10.63	17.30	17.85
	MARZO	10.70	17.40	17.60
	ABRIL	11.00	17.42	17.70
TOTAL 2017		48.54	17.45	18.00

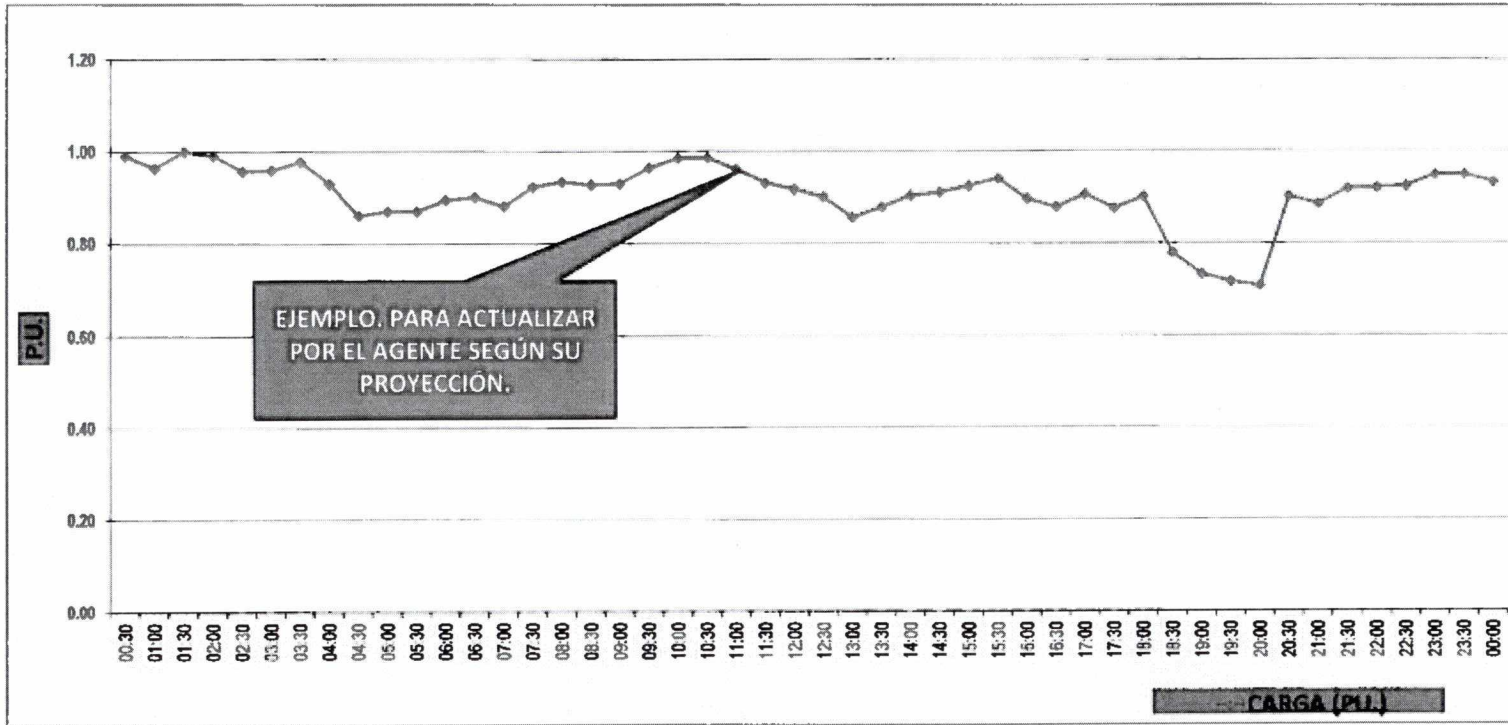
45

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U.) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)/POTENCIA MÁXIMA

24 de julio del 2014



HORA	CARGA P.U.
00:30	0.99
01:00	0.96
01:30	1.00
02:00	0.99
02:30	0.96
03:00	0.96
03:30	0.98
04:00	0.93
04:30	0.86
05:00	0.87
05:30	0.87
06:00	0.89
06:30	0.89
07:00	0.88
07:30	0.92
08:00	0.93
08:30	0.92
09:00	0.93
09:30	0.97
10:00	0.99
10:30	0.99
11:00	0.94
11:30	0.92
12:00	0.91
12:30	0.90
13:00	0.86
13:30	0.88
14:00	0.90
14:30	0.91
15:00	0.91
15:30	0.93
16:00	0.90
16:30	0.88
17:00	0.90
17:30	0.88
18:00	0.90
18:30	0.79
19:00	0.74
19:30	0.72
20:00	0.71
20:30	0.90
21:00	0.89
21:30	0.92
22:00	0.92
22:30	0.92
23:00	0.95
23:30	0.95
00:00	0.93

000214

000215

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-D
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

Información Referencial, marcar con un aspa "X" el semestre previsto para realizar dicha actividad.

Item	Actividad	2013		2014		2015		2016		2017	
		sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II
0	Exploración										
1	Estudio de Ingeniería	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2	Financiamiento										
3	Construcción (Inicio)										
4	Construcción al 25%										
5	Construcción al 50%										
4	Producción										

17

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-6
 PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MIXTO CON R1 SOLUCIÓN MENSUAL

FECHA: AGOSTO 2014

NOMBRE DE LA CARRA	Unidad Pucamarca
PROPIETARIO	MENSUR S.A.
FECHA DE INGRESO (1)	AGOSTO 2012
BARRA DE CONEXIÓN (2)	16 LOS HENOS TACNA
NIVEL DE TENSIÓN (KV) DE CONEXIÓN AL RED	66

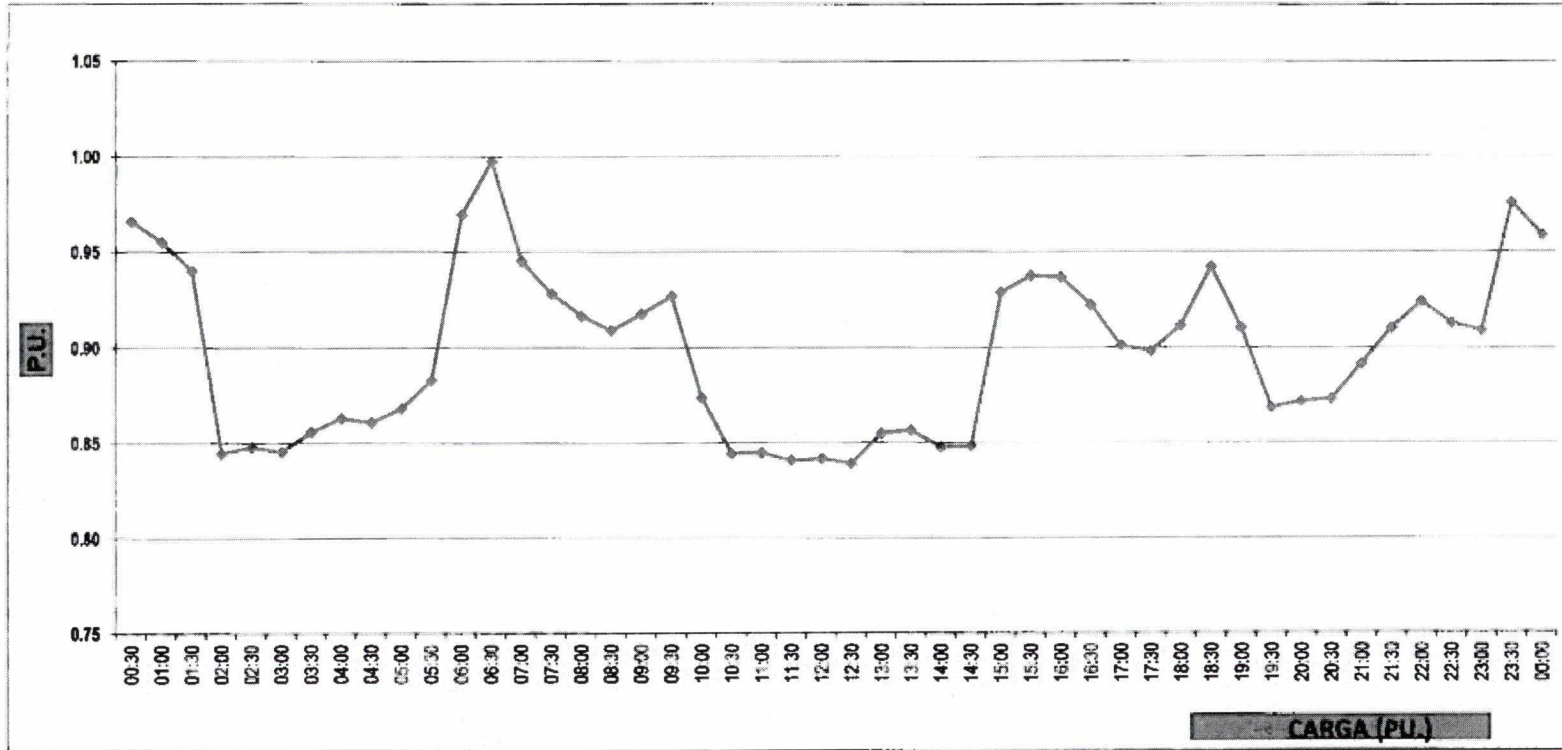
Nota: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual, a partir del 2019 al 2025 en resolución anual
 (1) Fecha de ingreso: En el caso de un nuevo proyecto indicar a fecha (en mes y año) para la conexión al S.I.H.
 (2) Barra de conexión: En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se define la barra de conexión indicar una barra de conexión existente.
 (3) Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 (4): NPP: Su Potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
 (*) Datos Históricos (demanda consumida e ejecutada)

AÑO	MES	ENERGÍA (kWh)	POTENCIA (kW)	
			HP (3)	NPP (4)
2012 (*)	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)			
	SEPTIEMBRE (*)			
	OCTUBRE (*)			
	NOVIEMBRE (*)			
	DICIEMBRE (*)			
TOTAL 2012 (*)				
2013 (*)	ENERO (*)			
	FEBRERO (*)			
	MARZO (*)			
	ABRIL (*)			
	MAYO (*)			
	JUNIO (*)			
	JULIO (*)			
	AGOSTO (*)	0	0	0
	SEPTIEMBRE (*)	0	0	0
	OCTUBRE (*)	0	0	0
	NOVIEMBRE (*)	0	0	0
	DICIEMBRE (*)	0	0	0
TOTAL 2013 (*)	0	0	0	
2014	ENERO (*)	0	2	2
	FEBRERO (*)	1	2	2
	MARZO (*)	1	2	2
	ABRIL (*)	1	2	2
	MAYO (*)	1	2	2
	JUNIO (*)	1	2	2
	JULIO (*)	1	2	2
	AGOSTO (*)	1	2	2
	SEPTIEMBRE (*)	1	2	2
	OCTUBRE (*)	1	2	2
	NOVIEMBRE (*)	1	2	2
	DICIEMBRE (*)	1	2	2
TOTAL 2014	12	24	24	
2015	ENERO (*)	1	3	3
	FEBRERO (*)	1	3	3
	MARZO (*)	1	3	3
	ABRIL (*)	1	3	3
	MAYO (*)	1	3	3
	JUNIO (*)	1	3	3
	JULIO (*)	1	3	3
	AGOSTO (*)	1	3	3
	SEPTIEMBRE (*)	1	3	3
	OCTUBRE (*)	1	3	3
	NOVIEMBRE (*)	1	3	3
	DICIEMBRE (*)	1	3	3
TOTAL 2015	12	36	36	
2016	ENERO (*)	1	3	3
	FEBRERO (*)	1	3	3
	MARZO (*)	1	3	3
	ABRIL (*)	1	3	3
	MAYO (*)	1	3	3
	JUNIO (*)	1	3	3
	JULIO (*)	1	3	3
	AGOSTO (*)	1	3	3
	SEPTIEMBRE (*)	1	3	3
	OCTUBRE (*)	1	3	3
	NOVIEMBRE (*)	1	3	3
	DICIEMBRE (*)	1	3	3
TOTAL 2016	12	36	36	
2017	ENERO (*)	1	3	3
	FEBRERO (*)	1	3	3
	MARZO (*)	1	3	3
	ABRIL (*)	1	3	3
	MAYO (*)	1	3	3
	JUNIO (*)	1	3	3
	JULIO (*)	1	3	3
	AGOSTO (*)	1	3	3
	SEPTIEMBRE (*)	1	3	3
	OCTUBRE (*)	1	3	3
	NOVIEMBRE (*)	1	3	3
	DICIEMBRE (*)	1	3	3
TOTAL 2017	12	36	36	
2018	ENERO (*)	1	4	4
	FEBRERO (*)	1	4	4
	MARZO (*)	1	4	4
	ABRIL (*)	1	4	4
	MAYO (*)	1	4	4
	JUNIO (*)	1	4	4
	JULIO (*)	1	4	4
	AGOSTO (*)	1	4	4
	SEPTIEMBRE (*)	1	4	4
	OCTUBRE (*)	1	4	4
	NOVIEMBRE (*)	1	4	4
	DICIEMBRE (*)	1	4	4
TOTAL 2018	12	48	48	
TOTAL 2019		12	4	4
TOTAL 2020		12	4	4
TOTAL 2021		0	0	0
TOTAL 2022		0	0	0
TOTAL 2023		0	0	0
TOTAL 2024		0	0	0
TOTAL 2025		0	0	0
TOTAL 2026		0	0	0

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
 DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (27 Julio 2014)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)/(POTENCIA MÁXIMA)



HORA	CARGA (P.U.)
00:30	0.97
01:00	0.96
01:30	0.94
02:00	0.84
02:30	0.85
03:00	0.85
03:30	0.86
04:00	0.86
04:30	0.86
05:00	0.87
05:30	0.88
06:00	0.97
06:30	1.00
07:00	0.95
07:30	0.93
08:00	0.92
08:30	0.91
09:00	0.92
09:30	0.93
10:00	0.87
10:30	0.84
11:00	0.84
11:30	0.84
12:00	0.84
12:30	0.84
13:00	0.85
13:30	0.85
14:00	0.84
14:30	0.84
15:00	0.93
15:30	0.94
16:00	0.94
16:30	0.92
17:00	0.90
17:30	0.90
18:00	0.91
18:30	0.94
19:00	0.91
19:30	0.87
20:00	0.87
20:30	0.87
21:00	0.89
21:30	0.91
22:00	0.92
22:30	0.91
23:00	0.91
23:30	0.98
00:00	0.96

000218

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-D
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Información Referencial, marcar con un aspa "X" el semestre previsto para realizar dicha actividad.

Item	Actividad	2013		2014		2015		2016		2017	
		sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II
0	Exploración										
1	Estudio de Ingeniería										
2	Financiamiento										
3	Construcción (Inicio)										
4	Construcción al 25%										
5	Construcción al 50%										
4	Producción	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-A
DATOS TÉCNICOS Y PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL**

FECHA: 27/08/2014

Notas para el llenado de la ficha:

- (1): HP = Declarar su Potencia de 16.00 a 23 00 horas. HFP = Declarar su Potencia de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
(2): Con referencia a los requisitos marcar con (X) en el Estado de Situación del Proyecto

1.0 ASPECTOS GENERALES:

1.1 Nombre de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto: Carga/Ampliación Nuevo Proyecto
PLANTA DE FUNDICIÓN Y REFINERÍA DE PISCO

1.2 Empresa propietaria:
MINSUR S.A.

1.3 Ubicación de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:

Departamento	Provincia	Distrito	Coord. UTM
ICA	PISCO	PARACAS	

1.4 Actividad a desarrollar:
FUNDICIÓN Y REFINERÍA

1.5 Descripción de la Carga/Ampliación ó Nuevo Proyecto:
1.5.1 Situación actual
EN OPERACIÓN

1.5.2 Etapas y su Estado de Avance (en caso de ser Nuevo Proyecto o Ampliación)

ETAPAS		ESTADO DE AVANCE (a la fecha)
PRE-INVERSIÓN	Exploración	
	Estudio de Pre-Factibilidad	
	Estudio de Factibilidad	
	Estudio de Impacto Ambiental	
INVERSIÓN	Financiamiento	
	Ingeniería	
	Construcción	
OPERACIÓN	Puesta en marcha	

2.0 ASPECTOS TÉCNICOS:

2.1 Características Técnicas (en caso de actividad minera)

Facilidades de infraestructura	
Características geográficas	
Tipo de yacimiento, operación y volumen de extracción	
Metales a extraer	
Reservas	
Escala de producción	
Planta de beneficio (Proceso)	
Recuperaciones metalúrgicas	
Leyes de concentrado	
Radio de concentración	
Capacidad de tratamiento y Producción anual	

2.2 Indicadores Técnicos de Consumo de electricidad:

Item	Toneladas métricas (TM)	Energía (kWh)	Consumo (kWh/TM)
Mineral extraído			

2.3 Fuentes de suministro eléctrico.

Subestación de conexión al SEIN	FUNSUR60
Nivel de Tensión	60 kV
Empresa Suministradora de Electricidad	KALLPA

2.4 **Demanda Eléctrica Histórica y Proyectada:**

2.4.1 Proyección de Demanda en **Escenario Medio** (proyecciones estimadas para condiciones normales planeadas por la empresa):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	0.93	3.04	3.29	3%
2012 (Histórico)	0.84	2.78	3.06	3%
2013 (Histórico)	0.89	3.2	3.43	3%
2014	3.48	3.41	3.41	12%
2015	0.9	2.95	3	3%
2016	0.9	2.95	3	3%
2017	0.9	2.95	3	3%
2018	0.9	2.95	3	3%
2019	0.9	2.95	3	3%
2020	0.9	2.95	3	3%
2021	0.9	2.95	3	3%
2022	0.9	2.95	3	3%
2023	0.9	2.95	3	3%
2024	0.9	2.95	3	3%
2025	0.9	2.95	3	3%
2026	0.9	2.95	3	3%

2.4.2 Proyección de Demanda en **Escenario Optimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones ideales planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto a cualquier etapa de desarrollo):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	0.93	3.04	3.29	3%
2012 (Histórico)	0.84	2.78	3.06	3%
2013 (Histórico)	0.89	3.2	3.43	3%
2014	3.48	3.41	3.41	12%
2015	0.9	2.95	3	3%
2016	0.9	2.95	3	3%
2017	0.9	2.95	3	3%
2018	0.9	2.95	3	3%
2019	0.9	2.95	3	3%
2020	0.9	2.95	3	3%
2021	0.9	2.95	3	3%
2022	0.9	2.95	3	3%
2023	0.9	2.95	3	3%
2024	0.9	2.95	3	3%
2025	0.9	2.95	3	3%
2026	0.9	2.95	3	3%

2.4.3 Proyección de Demanda en **Escenario Pesimista** (respecto al Esc. Medio, son las proyecciones en condiciones adversas planeadas, tanto en nivel de demanda como en fecha de entrada, estando el proyecto en la etapa de construcción):

Año	Energía (GWh)	Potencia (MW) (1)		Factor de Carga (%)
		HP	HFP	
2011 (Histórico)	0.93	3.04	3.29	3%
2012 (Histórico)	0.84	2.78	3.06	3%
2013 (Histórico)	0.89	3.2	3.43	3%
2014	3.48	3.41	3.41	12%
2015	0.9	2.95	3	3%
2016	0.9	2.95	3	3%
2017	0.9	2.95	3	3%
2018	0.9	2.95	3	3%
2019	0.9	2.95	3	3%
2020	0.9	2.95	3	3%
2021	0.9	2.95	3	3%
2022	0.9	2.95	3	3%
2023	0.9	2.95	3	3%
2024	0.9	2.95	3	3%
2025	0.9	2.95	3	3%
2026	0.9	2.95	3	3%

2.5 Factor de Potencia estimado

2.6 Equipos de compensación reactiva

	MVAR		MVAR
Inductivo		Capacitivo	1

2.7 Diagramas unifilares adjuntos:

	Primera Etapa	Segunda Etapa	Final
Año			
Adjunto (Marcar con "X")			

3.0 ASPECTOS ECONÓMICOS: (Referencial)**3.1 Indicadores Económicos**

Costo de Producción (US\$/unidad)	Cotizaciones Promedio	
	Metales	Precio (US\$/unidad)

3.2 Inversiones Estimadas/Periodos

Periodo (Años)	Monto de Inversión (US\$)
2014	
2015	
2016	
2017	
....	
2024	
2025	
2026	

3.3 Financiamiento:

--

4.0 FACTORES QUE FAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

--

5.0 FACTORES QUE DESFAVORECEN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO:

--

6.0 RESUMEN DE LA SITUACION DEL PROYECTO

REQUISITOS (2)	ESTADO DE SITUACION				
	En Elaboración	Presentado	En trámite (Evaluación)	Aprobado/ Autorizado	Firmado
Estudio de Factibilidad.					
Estudio de Impacto ambiental para Explotación y Beneficio minero.					
Convenio de estabilidad jurídica.					
Concesión de Beneficio.					
Concesión de transporte minero y Labor General.					
Autorización de uso minero o Servidumbre.					
Contrato de estabilidad Tributaria.					
Certificado de operación minera.					
Autorización de uso de Agua					
Certificado de inexistencia de restos arqueológicos.					
Concesión de transmisión eléctrica.					
Licencia municipal de construcción.					
Autorización de Vertimientos.					
Autorización de Desbosque.					

7.0 COMENTARIOS:

Actualmente autogeneramos energía propia que representa el 97% de nuestro consumo y lo restante lo retiramos del SEIN. Se tiene potencia instalada de generación para poder cubrir los incremento de carga

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-B
 PROYECCIÓN DE DEMANDA DEL ESCENARIO MEDIO CON RESOLUCIÓN MENSUAL

FECHA: 17/06/2014	
NOMBRE DE LA CARBA	PLANTA DE FUNICIÓN Y REFINERA DE PISCO
PROPIETARIO	MIRSLUR S.A.
FECHA DE INGRESO [1]	01/01/1996
BARRA DE CONEXIÓN [2]	FUNESUNO
NIVEL DE TENSION (KV) DE CONEXIÓN AL SEIN	80

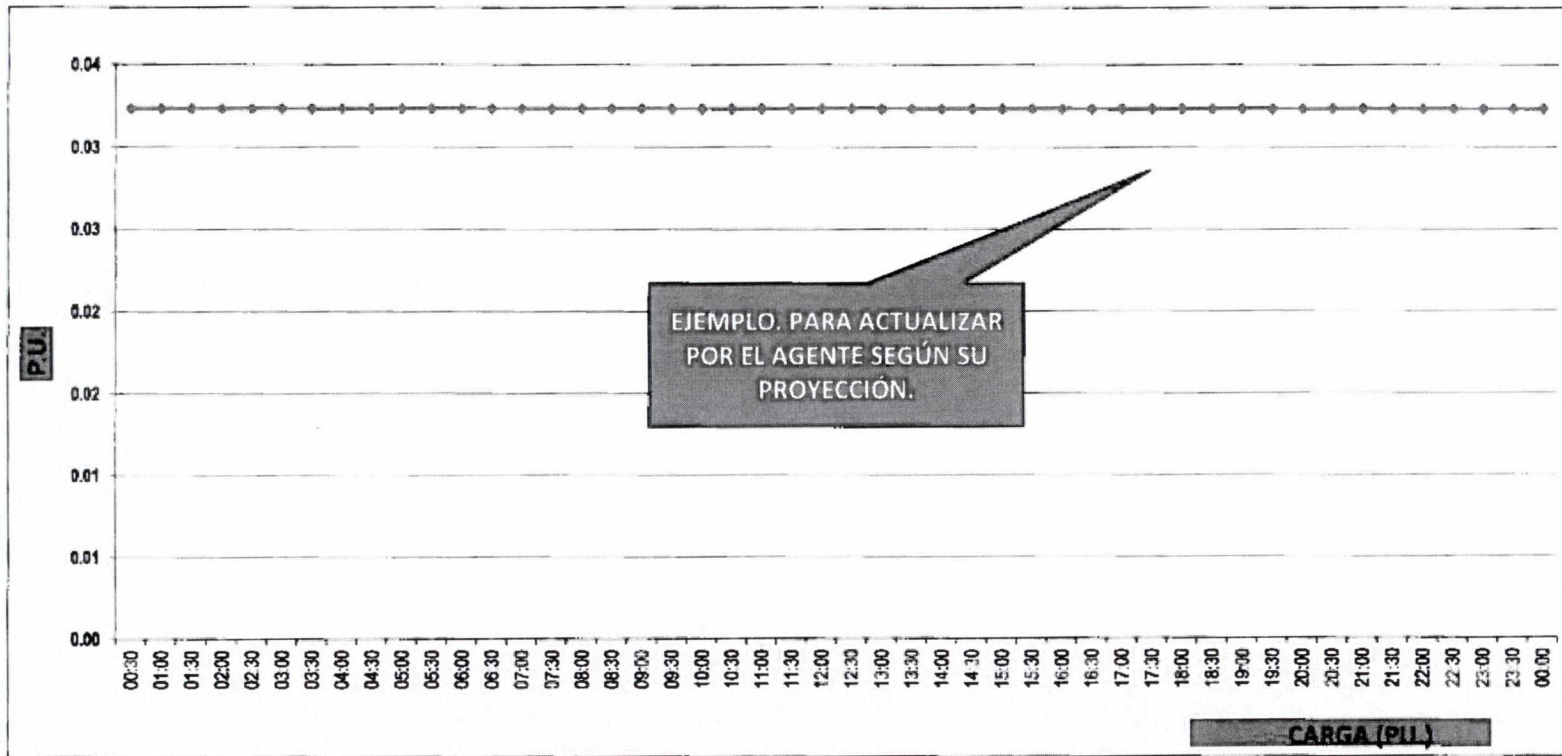
- NOTA: Los registros hasta el año 2018 son en resolución mensual a partir del 2019 al 2025 en resolución anual
 [1]: Fecha de ingreso: En el caso de un nuevo proyecto indicar la fecha (en mes y año) para la conexión al SEIN.
 [2]: Barra de conexión: En el caso de ser un nuevo proyecto y aún no se define la barra de conexión indicar una barra de conexión a referencia.
 [3]: HP: Su potencia de consumo entre las 18:00 horas y 23:00 horas.
 [4]: HFP: Su potencia de consumo de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas.
 [*]: Datos Históricos (demanda consumida e ejecutada)

AÑO	MES	ENERGÍA (GWH)	POTENCIA (MW)	
			HP [3]	HFP [4]
2018 (*)	ENERO (*)	0.17	2	3
	FEBRERO (*)	0.02	0	0
	MARZO (*)	0.01	0	0
	ABRIL (*)	0.01	0	0
	MAYO (*)	0.01	0	0
	JUNIO (*)	0.03	1	2
	JULIO (*)	0.09	2	2
	AGOSTO (*)	0.14	3	3
	SEPTIEMBRE (*)	0.06	1	1
	OCTUBRE (*)	0.09	2	2
	NOVIEMBRE (*)	0.12	2	2
	DICIEMBRE (*)	0.04	2	2
TOTAL 2018 (*)		0.86	2.08	3.29
2019 (*)	ENERO (*)	0.27	2	2
	FEBRERO (*)	0.27	2	2
	MARZO (*)	0.38	2	2
	ABRIL (*)	0.23	2	2
	MAYO (*)	0.25	2	2
	JUNIO (*)	0.26	2	2
	JULIO (*)	0.40	2	2
	AGOSTO (*)	0.71	2	2
	SEPTIEMBRE (*)	0.45	0	1
	OCTUBRE (*)	0.67	0	1
	NOVIEMBRE (*)	0.01	0	1
	DICIEMBRE (*)	0.01	0	1
TOTAL 2019 (*)		5.06	2.78	3.06
2020	ENERO (*)	0.01	0	0
	FEBRERO (*)	0.01	0	0
	MARZO (*)	0.01	0	0
	ABRIL (*)	0.06	0	0
	MAYO (*)	0.04	0	0
	JUNIO (*)	0.01	0	0
	JULIO (*)	0.14	0	0
	AGOSTO (*)	0.11	0	0
	SEPTIEMBRE (*)	0.08	0	0
	OCTUBRE (*)	0.21	0	0
	NOVIEMBRE (*)	0.28	0	0
	DICIEMBRE (*)	0.17	0	0
TOTAL 2020		0.89	0.28	0.45
2021	ENERO (*)	0.28	0	0
	FEBRERO (*)	0.26	0	0
	MARZO (*)	0.36	0	0
	ABRIL (*)	0.26	0	0
	MAYO (*)	0.27	0	0
	JUNIO (*)	0.27	0	0
	JULIO (*)	0.46	0	0
	AGOSTO	0.46	0	0
	SEPTIEMBRE	0.46	0	0
	OCTUBRE	0.46	0	0
	NOVIEMBRE	0.46	0	0
	DICIEMBRE	0.46	0	0
TOTAL 2021		4.41	0.41	0.41
2022	ENERO	0.28	0	0
	FEBRERO	0.28	0	0
	MARZO	0.28	0	0
	ABRIL	0.28	0	0
	MAYO	0.28	0	0
	JUNIO	0.28	0	0
	JULIO	0.46	0	0
	AGOSTO	0.46	0	0
	SEPTIEMBRE	0.46	0	0
	OCTUBRE	0.46	0	0
	NOVIEMBRE	0.46	0	0
	DICIEMBRE	0.46	0	0
TOTAL 2022		4.41	0.41	0.41
2023	ENERO	0.28	0	0
	FEBRERO	0.28	0	0
	MARZO	0.28	0	0
	ABRIL	0.28	0	0
	MAYO	0.28	0	0
	JUNIO	0.28	0	0
	JULIO	0.46	0	0
	AGOSTO	0.46	0	0
	SEPTIEMBRE	0.46	0	0
	OCTUBRE	0.46	0	0
	NOVIEMBRE	0.46	0	0
	DICIEMBRE	0.46	0	0
TOTAL 2023		4.41	0.41	0.41
2024	ENERO	0.28	0	0
	FEBRERO	0.28	0	0
	MARZO	0.28	0	0
	ABRIL	0.28	0	0
	MAYO	0.28	0	0
	JUNIO	0.28	0	0
	JULIO	0.46	0	0
	AGOSTO	0.46	0	0
	SEPTIEMBRE	0.46	0	0
	OCTUBRE	0.46	0	0
	NOVIEMBRE	0.46	0	0
	DICIEMBRE	0.46	0	0
TOTAL 2024		4.41	0.41	0.41
2025	ENERO	0.28	0	0
	FEBRERO	0.28	0	0
	MARZO	0.28	0	0
	ABRIL	0.28	0	0
	MAYO	0.28	0	0
	JUNIO	0.28	0	0
	JULIO	0.46	0	0
	AGOSTO	0.46	0	0
	SEPTIEMBRE	0.46	0	0
	OCTUBRE	0.46	0	0
	NOVIEMBRE	0.46	0	0
	DICIEMBRE	0.46	0	0
TOTAL 2025		4.41	0.41	0.41
TOTAL 2018		0.86	2.08	3.29
TOTAL 2019		5.06	2.78	3.06
TOTAL 2020		0.89	0.28	0.45
TOTAL 2021		4.41	0.41	0.41
TOTAL 2022		4.41	0.41	0.41
TOTAL 2023		4.41	0.41	0.41
TOTAL 2024		4.41	0.41	0.41
TOTAL 2025		4.41	0.41	0.41
TOTAL 2018-2025		28.33	6.36	6.86

FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-C
DIAGRAMA DE CARGA DIARIO TÍPICO EN POR UNIDAD (P.U) (Referencial)

NOTAS:

POR UNIDAD (P.U.): (POTENCIA HORARIA)(POTENCIA MÁXIMA)



HORA	CARGA (PU)
00:30	0.032353
01:00	0.032353
01:30	0.032353
02:00	0.032353
02:30	0.032353
03:00	0.032353
03:30	0.032353
04:00	0.032353
04:30	0.032353
05:00	0.032353
05:30	0.032353
06:00	0.032353
06:30	0.032353
07:00	0.032353
07:30	0.032353
08:00	0.032353
08:30	0.032353
09:00	0.032353
09:30	0.032353
10:00	0.032353
10:30	0.032353
11:00	0.032353
11:30	0.032353
12:00	0.032353
12:30	0.032353
13:00	0.032353
13:30	0.032353
14:00	0.032353
14:30	0.032353
15:00	0.032353
15:30	0.032353
16:00	0.032353
16:30	0.032353
17:00	0.032353
17:30	0.032353
18:00	0.032353
18:30	0.032353
19:00	0.032353
19:30	0.032353
20:00	0.032353
20:30	0.032353
21:00	0.032353
21:30	0.032353
22:00	0.032353
22:30	0.032353
23:00	0.032353
23:30	0.032353
00:00	0.032353

000224

**FICHA DE INFORMACIÓN N° D1-D
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

Información Referencial, marcar con un aspa "X" el semestre previsto para realizar dicha actividad.

Item	Actividad	2013		2014		2015		2016		2017	
		sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II	sem I	sem II
0	Exploración										
1	Estudio de Ingeniería										
2	Financiamiento										
3	Construcción (Inicio)										
4	Construcción al 25%										
5	Construcción al 50%										
4	Producción										

Bellavista, 26 de Agosto de 2014

Señores
Subcomité de Generadores del COES
Av. Carlos Villarán N° 514, Urb. Santa Catalina.
La Victoria.-

27-08-2014
E-COM-00995-2014
OFICINA PERU
La recepción de este documento
no constituye la posesión de los bienes

Atención: **Sr. Alfredo León**
Representante del Subcomité de Generadores del COES

Ref: OFICIO N°SCG-036-2014

Asunto: Información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación
Tarifaria Periodo Mayo 2015 – Abril 2016

De nuestra consideración:

Por medio del presente documento, le informamos que nuestro requerimiento de demanda de potencia y energía para proyectos es cero, pues no contamos con proyectos de expansión dentro del periodo de fechas indicado.

Sin otro particular.

Atentamente,

PRAXAIR PERU S.R.L.



LUIS DE LA VEGA NAPURI
Gerente de Administración
y Finanzas

000228

Distribuidores

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 08:24 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Información COES Demanda_ Electrocentro
Datos adjuntos: image003.jpg; Datos adjuntos sin título 00244.htm; Info_ELCTO.rar; Datos adjuntos sin título 00247.htm

Estimado Enrique,

Se remite la información reportada por Electrocentro.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Rojas Ordoñez, Edgardo (ELCTO) <erojaso@distriluz.com.pe>
Asunto: Información COES Demanda_ Electrocentro
Fecha: 28 de agosto de 2014 20:14:21 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: "Morales Rojas, David (ELCTO)" <dmoralesr@distriluz.com.pe>, "Uscuvilca Calderon, Ovidio (ELCTO)" <ouscuvilcac@distriluz.com.pe>

Estimado Jose:

Se remite la información solicitada con carta SCG-035-2014.

El archivo físico se remitió el día de hoy a la dirección indicada en la carta.

Atte;

Edgardo Rojas Ordoñez
Analista de Tarifas y Contratos

"AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO"

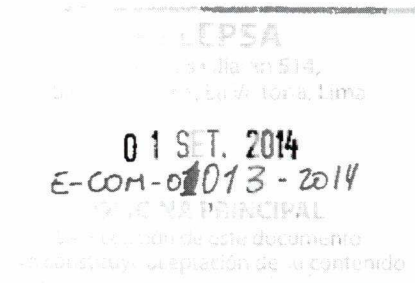
Huancayo, 28 de agosto de 2014

GC - 8738 - 2014

Señor

ALFREDO LEN

Representante del Subcomité de Generadores del COES
Av. Carlos Villarán n.º 514 – Urb. Santa Catalina – La Victoria
LIMA



Asunto : **INFORMACIÓN ESTUDIO DE PRECIOS EN BARRA PARA
FIJACIÓN TARIFARIA PERÍODO MAYO 2015 – ABRIL
2016**

Referencia : Carta n.º SCG-035-2014

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle en atención al documento de la referencia, la información para el estudio de precios en barra para la fijación tarifaria periodo mayo 2015 – abril 2016, en medio magnético (CD) y al correo electrónico jalbino@celepsa.com.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar las expresiones de mi especial consideración.

Atentamente,



Ing. POLICARPO GALIARDI
Gerente Comercial
ELECTROCENTRO S.A.

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 03:21 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Información para estudio precios en barra periodo Mayo 2015 - Abril 2016
Datos adjuntos: [Nuevo].pdf; Datos adjuntos sin título 00215.htm; 02_D2-Demanda_Distribuidores.xlsx; Datos adjuntos sin título 00218.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por Electro Dunas.

Saludos,

José Albino
SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Luis Yonz <lyonz@electrodunas.com>
Asunto: Información para estudio precios en barra periodo Mayo 2015 - Abril 2016
Fecha: 27 de agosto de 2014 15:10:44 GMT-05:00
Para: "Jose Albino (jalbino@celepsa.com)" <jalbino@celepsa.com>

Ing. Albino

Conforme a lo indicado en el pdf adjunto, le alcanzo la información en los formatos que nos solicitan.

Atentamente

LUIS YONZ
Analista Comercial de Compra de Energía y Tarifas
T +(51 56) 256 161 Anexo 254
www.electrodunas.com

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 06:51 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Información de Energía y Potencia 2014-2026 - ELOR
Datos adjuntos: D2-Demanda SM (SEIN).rar; Datos adjuntos sin título 00316.htm; D2-Demanda LO (SEA).rar; Datos adjuntos sin título 00319.htm

Estimado Enrique,

Se remite la información reportada por Electro Oriente.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: ged_planeamiento01 <ged_planeamiento01@elor.com.pe>
Asunto: Información de Energía y Potencia 2014-2026 - ELOR
Fecha: 28 de agosto de 2014 16:54:23 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: Cristhian Melo <cmelo@elor.com.pe>, Juan Mendoza Perez <jmendoza@elor.com.pe>, Daniel Rios <drios@elor.com.pe>

Estimado Señor Ingeniero,

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y, en atención al documento SCG-035-2014, alcanzarle la información solicitada de energía y potencia de nuestros Sistemas Eléctricos proyectados del 2014 al 2026, de acuerdo a los formatos establecidos "D2-Demanda_Distribuidores.xls."; de:

- Sistema eléctrico San Martín: "D2-Demanda SM (SEIN)".
- Sistema eléctrico Aislado Loreto: "D2-Demanda LO (SEA)".

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

--

Atentamente:

Elvis J. Cayllahua Chávez
Ing. Electricista

Electro Oriente S.A.

Av. Freyre N° 1168 | Iquitos | Loreto | Perú
Telf: (065) 253500 Anexo 1280
Celular: 944909870 Rpm: #944909870
E-mail: ged_planeamiento01@elor.com.pe
Website: www.elor.com.pe

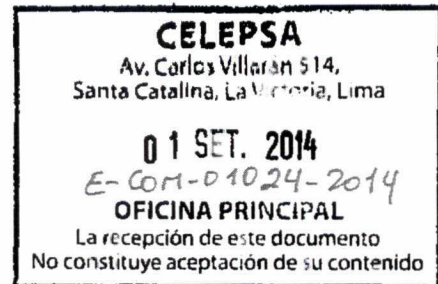


"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Iquitos, 28 de agosto de 2014

G - 1201- 2014

Señor Ingeniero
ALFREDO LEN
 Representante del Subcomité de Generadores
 COES - SINAC
 Av. Carlos Villarán N° 514, Urb. San Catalina – La Victoria
Lima.-



Asunto: **INFORMACIÓN DE POTENCIA Y ENERGÍA 2014-2026**

Referencia: Carta SCG-035-2014, del 21.08.2014.

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y, en atención al documento de la referencia, alcanzarle la información solicitada de energía y potencia de nuestros Sistemas Eléctricos proyectados del 2014 al 2026, de acuerdo a los formatos establecidos "D2-Demanda_Distribuidores.xls."; de:

- Sistema eléctrico San Martín: "D2-Demanda SM (SEIN)".
- Sistema eléctrico Aislado Loreto: "D2-Demanda LO (SEA)".

Cabe precisar, que la información ha sido reportada el 28.08.2014 mediante correo electrónico a jalbino@celepsa.com.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

ING. JOSÉ BOBADILLA HUAMÁN
 Gerente General

000234

**SISTEMA ELÉCTRICO
SAN MARTIN (SEIN)**

ANEXO 2:

PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL (ESCENARIO MEDIO) DE CADA UNA DE LAS CARGAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGRAMA UNIFILAR.

Nota:

(1): Corresponde a cada una de las cargas identificadas en el diagrama unifilar (Elaborar el cuadro indicado para cada carga).

(2): La máxima demanda presentada en horas de punta (HP): 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Carga (1)	Nombre de la Barra	TOCACHE
	Nivel de tensión (kV)	138 Kv

Año	Energía Anual (GWh)	Máxima Demanda (MW) (2)	Factor de carga (%)
2011(*)	214.13	41.30	59.19%
2012(*)	240.90	47.00	58.51%
2013(*)	268.54	50.47	60.74%
2014	278.13	54.09	58.7%
2015	300.26	58.74	58.4%
2016	329.99	64.43	58.5%
2017	339.52	66.28	58.5%
2018	361.89	70.60	58.5%
2019	385.16	75.09	58.6%
2020	400.52	78.07	58.6%
2021	422.72	82.36	58.6%
2022	447.32	87.11	58.6%
2023	465.36	90.60	58.6%
2024	489.23	95.21	58.7%
2025	514.02	99.99	58.7%
2026	535.13	104.08	58.7%

*NOTA: Proyección Global (Usuarios Regulados, clientes libres y demandas incorporadas).

ANEXO 3:

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA REGULADA TOTAL

Nota:

(1): HP: Horas Punta, de 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Remitir la proyección de la demanda regulada total para los escenarios medio, optimista y pesimista:

Año	ESCENARIO MEDIO			ESCENARIO OPTIMISTA			ESCENARIO PESIMISTA		
	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)
2011(*)	189.66	36.67	59.0%	189.66	36.67	59.0%	189.66	36.67	59.0%
2012(*)	215.39	42.37	58.0%	215.39	42.37	58.0%	215.39	42.37	58.0%
2013(*)	234.19	44.19	59.7%	234.19	44.19	59.7%	234.19	44.19	59.7%
2014	242.06	46.68	59.2%	253.83	48.95	59.2%	237.56	45.81	59.2%
2015	260.86	50.07	59.5%	283.99	54.51	59.5%	243.73	46.78	59.5%
2016	286.22	54.94	59.5%	317.47	60.94	59.5%	261.55	50.20	59.5%
2017	295.75	56.77	59.5%	309.45	59.40	59.5%	289.74	55.61	59.5%
2018	318.12	61.06	59.5%	346.32	66.47	59.5%	297.88	57.18	59.5%
2019	341.39	65.53	59.5%	370.45	71.11	59.5%	320.51	61.52	59.5%
2020	356.75	68.48	59.5%	376.73	72.31	59.5%	344.98	66.22	59.5%
2021	378.95	72.74	59.5%	407.46	78.21	59.5%	359.92	69.08	59.5%
2022	403.55	77.46	59.5%	434.59	83.42	59.5%	382.20	73.36	59.5%
2023	421.59	80.92	59.5%	445.49	85.51	59.5%	407.81	78.28	59.5%
2024	445.46	85.50	59.5%	476.02	91.37	59.5%	425.58	81.69	59.5%
2025	470.25	90.26	59.5%	502.07	96.37	59.5%	449.72	86.32	59.5%
2026	491.36	94.31	59.5%	519.31	99.68	59.5%	475.20	91.21	59.5%

*NOTA: Proyección (Usuarios Regulados).

000236

000237

**SISTEMA ELÉCTRICO
LORETO (SEA)**

ANEXO 2:

PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL (ESCENARIO MEDIO) DE CADA UNA DE LAS CARGAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGRAMA UNIFILAR.

Nota:

(1): Corresponde a cada una de las cargas identificadas en el diagrama unifilar (Elaborar el cuadro indicado para cada carga).

(2): La máxima demanda presentada en horas de punta (HP): 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Carga (1)	Nombre de la Barra	Sistemas Aislados
	Nivel de tensión (kV)	10 kV

Año	Energía Anual (GWh)	Máxima Demanda (MW) (2)	Factor de carga (%)
2011(*)	256.90	46.69	58.5%
2012(*)	268.99	49.12	58.6%
2013(*)	287.39	52.92	58.7%
2014	312.68	59.55	59.9%
2015	326.18	64.36	57.9%
2016	340.28	67.55	57.5%
2017	355.02	70.33	57.6%
2018	370.42	73.38	57.6%
2019	386.51	76.51	57.7%
2020	403.33	79.79	57.7%
2021	420.92	83.25	57.7%
2022	439.30	86.84	57.7%
2023	458.52	90.59	57.8%
2024	478.61	94.54	57.8%
2025	499.62	98.65	57.8%
2026	521.60	102.95	57.8%

*NOTA: a) Proyección Global (Usuarios Regulados, clientes libres y demandas incorporadas).

b) Sistema Eléctrico Aislado Loreto no tiene clientes libres

ANEXO 3:

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA REGULADA TOTAL

Nota:

(1): HP: Horas Punta, de 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Remitar la proyección de la demanda regulada total para los escenarios medio, optimista y pesimista:

Año	ESCENARIO MEDIO			ESCENARIO OPTIMISTA			ESCENARIO PESIMISTA		
	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)
2011(*)	256.90	46.69	58.5%	248.49	46.69	58.5%	248.49	46.69	58.5%
2012(*)	268.99	49.12	58.6%	263.91	49.12	58.6%	263.91	49.12	58.6%
2013(*)	287.39	52.92	58.7%	280.65	52.92	58.7%	280.65	52.92	58.7%
2014 (**)	312.68	59.55	59.9%	344.89	65.68	59.9%	289.86	55.20	59.9%
2015	326.18	64.36	57.9%	343.85	67.84	57.9%	316.02	62.35	57.9%
2016	340.28	67.55	57.5%	359.08	71.28	57.5%	329.31	65.37	57.5%
2017	355.02	70.33	57.6%	375.01	74.29	57.6%	344.26	68.20	57.6%
2018	370.42	73.38	57.6%	391.30	77.51	57.6%	358.80	71.07	57.6%
2019	386.51	76.51	57.7%	407.94	80.75	57.7%	374.36	74.11	57.7%
2020	403.33	79.79	57.7%	425.32	84.14	57.7%	390.62	77.27	57.7%
2021	420.92	83.25	57.7%	444.74	87.96	57.7%	407.62	80.62	57.7%
2022	439.30	86.84	57.7%	463.75	91.67	57.7%	425.39	84.09	57.7%
2023	458.52	90.59	57.8%	484.08	95.64	57.8%	443.96	87.71	57.8%
2024	478.61	94.54	57.8%	505.33	99.81	57.8%	463.38	91.53	57.8%
2025	499.62	98.65	57.8%	527.55	104.16	57.8%	483.68	95.50	57.8%
2026	521.60	102.95	57.8%	550.80	108.71	57.8%	504.91	99.65	57.8%

*NOTA: Proyección (Usuarios Regulados).

(**) Ingresan Sistemas Eléctricos Aislados a la administración de ELOR

000239



Iquitos, 28 de agosto de 2014

OFICIO N° 284-2014-CG-ORIQ/EE-ELORSA

Señora
Vanessa Carranza Samanez
Secretaria del Directorio
Electro Oriente S.A.
Presente.-



ASUNTO : Solicito requerimiento de información

REF. : a) Oficio N° 00424-2014-CG/CRN de 31 de marzo de 2014.
b) Artículo 22°, inciso a) de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de referencia a), mediante el cual la Oficina de Coordinación Regional Norte de la Contraloría General de la República, ha dispuesto la ejecución de un examen especial a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente SA – Electro Oriente SA.

Al respecto, se le solicita nos remita tres (3) copias autenticadas de la siguiente documentación:

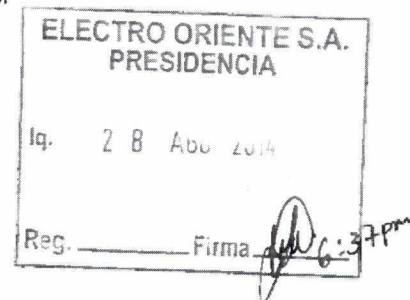
- Acuerdo de Directorio n.° 001-2012/023-FONAFE
- Acuerdo de Directorio n.° 063-2012 de Sesión Ordinaria n.° 020-2012 del 30.10.2012

La información requerida, deberá ser remitida en el transcurso del día de recibido el presente, a la Oficina Regional de Control Iquitos, sito en calle Napo # 198. Finalmente, es pertinente recordarle que la acción de control se encuentra sujeta a plazos perentorios de ejecución, en tal sentido, la demora en la entrega de información afecta el cumplimiento de los objetivos trazados.

Atentamente,



ING. ROY JAMES SALAZAR CABALLERO
Auditor Encargado – Comisión Auditora
Contraloría General de la República



Cc: Gerencia General ELOR
Archivo
P/I

Iquitos, 27 de agosto de 2014

OFICIO N° 283-2014-CG-ORIQ/EE-ELORSA

Señor.
Lic. Humberto Chirichigno Boggiano
Jefe del Departamento de Recursos Humanos
Electro Oriente S.A.
Presente.-



ASUNTO : Solicito requerimiento de información

REF. : a) Oficio N° 00424-2014-CG/CRN de 31 de marzo de 2014.
b) Artículo 22°, inciso a) de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de referencia a), mediante el cual la Oficina de Coordinación Regional Norte de la Contraloría General de la República, ha dispuesto la ejecución de un examen especial a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente SA – Electro Oriente SA.

Al respecto, se le solicita nos informe adjuntando documentación de sustento (contrato, resoluciones o memorandos de designación y cese, entre otros) sobre las personas que se han desempeñado en el cargo de Jefe del Departamento de Generación, durante el periodo comprendido del 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2013 (por encargo y/o designación).

La información requerida, deberá ser remitida en el transcurso del día de recibido el presente, a la Oficina Regional de Control Iquitos, sito en calle Napo # 198. Finalmente, es pertinente recordarle que la acción de control se encuentra sujeta a plazos perentorios de ejecución, en tal sentido, la demora en la entrega de información afecta el cumplimiento de los objetivos trazados.

Atentamente,

ING. ROY JAMES SALAZAR CABALLERO
Auditor Encargado – Comisión Auditora
Contraloría General de la República

Cc Gerencia General E.LOR
Archivo
P/T

CARGO

000242

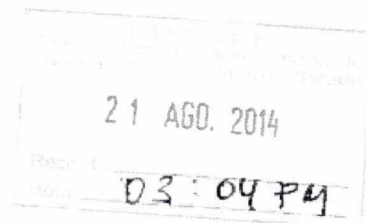
OFICIO SIED Nro. 029-2014/G/ELOR

Firmado Digitalmente por: JOSE VICTOR BOBADILLA HUAMAN
Fecha: 2014.08.20 18:09:56 COT
Motivo: SOY AUTOR DEL DOCUMENTO
Ubicación: Iquitos



Iquitos, 20 de agosto de 2014.

Señor
JOAN MANUEL CÁCERES DÁVILA
Gerente Corporativo de Servicios Compartidos
FONAFE
Lima



Asunto : **Código de Buen Gobierno Corporativo – CBGC.**

Ref. : Oficio Circular SIED N° 003-2014/GSC/FONAFE

De mi consideración:

Me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta al oficio de la referencia, sobre la aplicación piloto de un sistema para la evaluación del Directorio, que comprende como periodo de evaluación y entrega de la documentación solicitada entre el 01 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, en virtud al principio 23 del CBGC.

Conforme al orden de la información solicitada detallo lo siguiente:

- Durante el citado periodo el Directorio no ha conformado nuevos Comités. Sin embargo, desde octubre del 2012 se han conformado dos (02) Comités de Directorio, el primero relacionado al Código de Buen Gobierno Corporativo y el segundo al Sistema de Control Interno – COSO.
- El Directorio no cuenta con una Agenda Anual para tratar los temas de las sesiones. La agenda de cada sesión se establece conforme a los pedidos y disposiciones de la Alta Dirección (Directorio y Gerencia General) a lo largo de las sesiones anteriores.
- Durante el periodo de evaluación no hubieron nuevos miembros del Directorio.
- En la Agenda de cada sesión se detallan los informes y demás documentos que acompañan la misma (ver documentación adjunta).
- Conforme al Reglamento de Directorio (numeral 22.1.2 del artículo 22°) la entrega a los Directores de la información de cada uno de los puntos incluidos en la Agenda se efectúa mínimo con tres (03) días de anticipación al desarrollo de la sesión.
- Durante el periodo de evaluación la empresa no ha publicado en el portal Web la información solicitada.
- Remito copia del Reglamento del Directorio del 26.02.2014.
- Remito copia del Estatuto Social de la empresa, actualizado al 15 de agosto de 2014.



- El Reglamento de Directorio, aparte de establecer las funciones, responsabilidades y prohibiciones a las que están sometidos los Directores, ha establecido mecanismos ante posibles Conflictos de Intereses (artículo 31°).
- El Comité Ejecutivo del Sistema de Control Interno de nuestra representada elaboró una Política de Riesgos que fue remitida al Directorio para su aprobación; sin embargo, la misma observó y sugirió analizar el tema con las otras empresas distribuidoras a fin de poder uniformizar dicha política antes de ser aprobada. Actualmente el Sub Comité N° 8 de FONAFE – Implementación del SCI y CBGC ha efectuado un análisis y tiene en su poder un modelo de Política de Riesgos con aportes de todas las empresas, lista para su aprobación, la cual debe producirse en el transcurso del presente mes.
- Los miembros del Directorio cuentan con la póliza DY0, la misma que forma parte de la compra corporativa de seguros patrimoniales (adjunto documentación).

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente;

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 07:57 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Solicitud de información para el proceso de Fijación de Tarifas - mayo 2015
Datos adjuntos: D2-Demanda Distribuidores.xlsx; Datos adjuntos sin título 00253.htm; DIAGRAMA UNIFILAR - EUC.dwg; Datos adjuntos sin título 00256.htm; DIAGRAMA UNIFILAR- EUC.pdf; Datos adjuntos sin título 00259.htm

Estimado Enrique,

Se remite la información reportada por Electro Ucayali.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Hector Chipana Atau <hchipana@electroucayali.com.pe>
Asunto: Solicitud de información para el proceso de Fijación de Tarifas - mayo 2015
Fecha: 28 de agosto de 2014 18:54:55 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: Jorge Napaico Casimiro <jorge.napaico@electroucayali.com.pe>

Estimado José Albino,

Previo saludo, adjunto al presente la información solicitada conforme al formato D2-Demanda Distribuidores – COES, Estudio de Fijación de Precios en Barra.

Atentamente,

Héctor Chipana Ataú
Analista de Operación y de Mantenimiento
Departamento de Operaciones - Electro Ucayali S.A.
Av. Circunvalación N° 300, | Yarinacocha | Ucayali | Perú
Telef.: 061-596454 - Anexo: 251
Email: hchipana@electroucayali.com.pe
Website: www.electroucayali.com.pe

De: Alfredo Vasquez Espinoza
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 22:40
Para: electrotodos
Asunto: Reenv: Solicitud de información para el proceso de Fijación de Tarifas - mayo 2015

----- Mensaje original -----

De: Jose Albino

Fecha: 08/22/2014 11:40 (GMT-05:00)

A: lzavala@seal.com.pe, aperezm@distriluz.com.pe, ggeneral@electrodunas.com.pe, maraujo@else.com.pe, vscarsi@luzdelsur.com.pe, Alfonso José Valle Cisneros, garaujo@electrosur.com.pe, Alfredo Vasquez Espinoza, jmendoza@elor.com.pe

CC: Alfredo Len, irwin.frisancho@kg.com.pe

Asunto: Solicitud de información para el proceso de Fijación de Tarifas - mayo 2015

Estimados Representantes de las Empresas Distribuidoras,

Se adjunta a la presente la carta N° SCG-035-2014 remitido el día de ayer, mediante el cual se solicita la información para la elaboración del Estudio de Fijación de Precios en Barra para el periodo mayo 2015 - abril 2016.

Agradeceremos se sirvan remitir la información solicitada, hasta el día jueves 28 de agosto.

Saludos cordiales,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: martes, 26 de agosto de 2014 04:09 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: PROYECCIONES DE LA DEMANDA DE CARGAS EN AREA DE CONCESION HIDRANDINA S.A.
Datos adjuntos: FORMATOS D2-DDA DISTRIBUIDORES.xls; Datos adjuntos sin título 00581.htm

Estimado Enrique,

Adjunto información reportado por la empresa Hidrandina.

Saludos,

José Albino
SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Salazar Ruiz, Lily Magali" <lsalazarr@distriluz.com.pe>
Asunto: **RV: PROYECCIONES DE LA DEMANDA DE CARGAS EN AREA DE CONCESION HIDRANDINA S.A.**
Fecha: 26 de agosto de 2014 15:56:26 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: Vílchez Radas, Fernando <fvilchezr@distriluz.com.pe>

Estimados Señores,
Se adjunta información solicitada:
Proyecciones
Atte.

L. Magali Salazar Ruiz
Tarifas y Contratos
Celular 94 962 0189 - RPM #950189
Oficina 044 481313 Anexo 31405

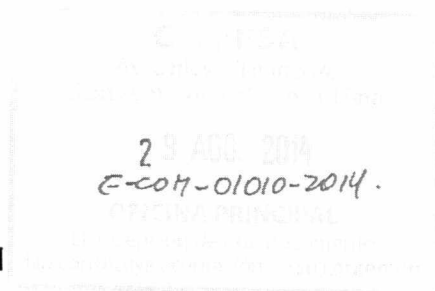
Trujillo, 26 AGO 2014

COPIO PARA CELEPSA

GC - 6457 - 2013

Señor,
EDUARDO ANTUNEZ DE MAYOLO
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y TRANSMISIÓN
COES

Manuel Roaud y Paz Soldán N° 364
 San Isidro
 Lima.-



ASUNTO : PROYECCIONES DE LA DEMANDA DE CARGAS EN AREA DE CONCESIÓN

REFERENCIA : COES/D/DP-1128-2013, de fecha 31 de julio 2014

De nuestra consideración:

En atención a lo solicitado, adjunto al presente sírvase encontrar la información solicitada con relación a la proyección de demanda de las cargas ubicadas en el área de concesión de Hidrandina S.A. considerando los formatos y medios establecidos.

Atentamente,


César Chuyes Gutiérrez
Gerente Comercial



ANEXO 3:

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA REGULADA TOTAL

Nota:

(1): HP: Horas Punta, de 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Remitir la proyección de la demanda regulada total para los escenarios medio, optimista y pesimista:

Año	ESCENARIO MEDIO			ESCENARIO OPTIMISTA			ESCENARIO PESIMISTA		
	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)
2011(*)	1,681,821	282.00	0.668	1,792,154	300.20	0.669	1,452,546	243.80	0.667
2012(*)	1,567,832	289.92	0.671	1,688,448	311.92	0.671	1,371,822	253.93	0.670
2013(*)	1,833,079	307.41	0.668	1,964,682	329.15	0.669	1,594,508	267.67	0.667
2014	1,971,294	335.38	0.680	2,117,639	359.92	0.681	1,719,543	292.84	0.680
2015	2,171,099	356.03	0.683	2,357,998	386.30	0.684	2,082,171	341.79	0.682
2016	2,202,177	371.68	0.686	2,391,751	403.27	0.686	2,111,976	356.81	0.685
2017	2,435,343	396.19	0.688	2,644,989	429.87	0.689	2,335,591	380.34	0.688
2018	2,506,365	406.12	0.691	2,722,126	440.64	0.692	2,403,705	389.88	0.691
2019	2,496,247	416.30	0.694	2,711,137	451.68	0.695	2,394,001	399.65	0.693
2020	2,654,673	426.73	0.697	2,883,201	463.00	0.697	2,545,938	409.66	0.696
2021	2,643,949	437.42	0.700	2,871,553	474.61	0.700	2,535,653	419.93	0.699
2022	2,811,741	448.38	0.702	3,053,789	486.50	0.703	2,696,572	430.45	0.702
2023	2,893,720	459.62	0.705	3,142,826	498.69	0.706	2,775,193	441.23	0.704
2024	2,689,883	471.13	0.708	2,921,442	511.18	0.709	2,579,706	452.29	0.707
2025	3,064,906	482.94	0.711	3,328,748	523.99	0.712	2,939,367	463.62	0.710
2026	3,052,504	495.04	0.714	3,315,279	537.11	0.714	2,927,473	475.24	0.713



000248

ANEXO 2:**PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL (ESCENARIO MEDIO) DE CADA UNA DE LAS CARGAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGRAMA UNIFILAR.****Nota:**

(1): Corresponde a cada una de las cargas identificadas en el diagrama unifilar (Elaborar el cuadro indicado para cada carga).

(2): La máxima demanda presentada en horas de punta (HP): 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Carga (1)	Nombre de la Barra	SE CAJAMARCA NORTE
	Nivel de tensión (kV)	ALTA TENSION

Año	Energía Anual (GWh)	Máxima Demanda (MW) (2)	Factor de carga (%)
2011(*)	29,802.90	4.79	0.72
2012(*)	29,904.39	4.80	0.72
2013(*)	30,006.23	4.81	0.72
2014	44,398.80	7.12	0.72
2015	45,019.91	7.21	0.72
2016	47,268.71	7.56	0.72
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			



000249

ANEXO 2:

PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL (ESCENARIO MEDIO) DE CADA UNA DE LAS CARGAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGRAMA UNIFILAR.

Nota:

(1): Corresponde a cada una de las cargas identificadas en el diagrama unifilar (Elaborar el cuadro indicado para cada carga).

(2): La máxima demanda presentada en horas de punta (HP): 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Carga (2)	Nombre de la Barra	SE CHAO
	Nivel de tensión (kV)	MEDIA TENSION

Año	Energía Anual (GWh)	Máxima Demanda (MW) (2)	Factor de carga (%)
2011(*)	-	-	
2012(*)	12,676.46	3.28	0.45
2013(*)	12,725.99	3.26	0.45
2014	13,349.08	3.42	0.45
2015	10,764.58	2.75	0.45
2016			
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			



000250

ANEXO 2:

PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL (ESCENARIO MEDIO) DE CADA UNA DE LAS CARGAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGRAMA UNIFILAR.

Nota:

(1): Corresponde a cada una de las cargas identificadas en el diagrama unifilar (Elaborar el cuadro indicado para cada carga).

(2): La máxima demanda presentada en horas de punta (HP): 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Carga (4)	Nombre de la Barra	SE TRUJILLO SUR
	Nivel de tensión (kV)	MEDIA TENSION

Año	Energía Anual (GWh)	Máxima Demanda (MW) (2)	Factor de carga (%)
2011(*)			
2012(*)	9,204.70	2.66	0.40
2013(*)	9,673.66	2.67	0.42
2014	18,042.13	4.44	0.47
2015	16,268.47	3.97	0.47
2016	17,234.67	4.16	0.48
2017	17,459.29	4.17	0.48
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			



000251

ANEXO 2:

PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL (ESCENARIO MEDIO) DE CADA UNA DE LAS CARGAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGRAMA UNIFILAR.

Nota:

(1): Corresponde a cada una de las cargas identificadas en el diagrama unifilar (Elaborar el cuadro indicado para cada carga).

(2): La máxima demanda presentada en horas de punta (HP): 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Carga (5)	Nombre de la Barra	SE KIMAN AYLLU
	Nivel de tensión (kV)	MEDIA TENSION

Año	Energía Anual (GWh)	Máxima Demanda (MW) (2)	Factor de carga (%)
2011(*)			
2012(*)			
2013(*)			
2014	2,943.74	1.53	0.67
2015			
2016			
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			



000252

ANEXO 2:**PROYECCIÓN DE DEMANDA ANUAL (ESCENARIO MEDIO) DE CADA UNA DE LAS CARGAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGRAMA UNIFILAR.****Nota:**

(1): Corresponde a cada una de las cargas identificadas en el diagrama unifilar (Elaborar el cuadro indicado para cada carga).

(2): La máxima demanda presentada en horas de punta (HP): 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Carga (6)	Nombre de la Barra	SE PALLASCA
	Nivel de tensión (kV)	MEDIA TENSION

Año	Energía Anual (GWh)	Máxima Demanda (MW) (2)	Factor de carga (%)
2011(*)			
2012(*)			
2013(*)			
2014	1,189.34	0.55	0.25
2015	1,204.77	0.56	0.25
2016	1,263.69	0.59	0.25
2017	1,267.48	0.59	0.25
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			



000253

000254



Cusco, 28 de Agosto del 2014

Oficio N° G - 1022 - 2014

Señor
Alfredo Len
Representante del Subcomité de Generadores del COES

e-mail:electro@else.com.pe
Av. Mariscal Sucre N° 400
Urb. Bancopata
Cusco - Peru
☎ (084) 233700

Presente.

Asunto : Proyección de demanda de Electro Sur Este S.A.A. 2015-2026

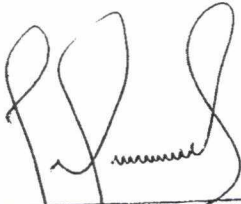
Referencia : SCG-035-2014

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacerle llegar en medio impreso vía correo electrónico a la dirección jalbino@celepsa.com la información solicitada, para el estudio de precios en barra de la Fijación tarifaria del Período Mayo 2015 - Abril 2016.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones distinguidas.

Atentamente.



Ing. Fredy Gonzales De la Vega
GERENTE GENERAL (e)

ANEXO 2:

**PROYECCION DE DEMANDA ANUAL (ESCENARIO MEDIO) DE CADA UNA
DE LAS CARGAS IDENTIFICADAS EN EL DIAGRAMA UNIFILAR.**

Nota:

(1): Corresponde a cada una de las cargas identificadas en el diagrama unifilar (Elaborar el cuadro indicado para cada carga).

(2): La máxima demanda presentada en horas de punta (HP): 18:00 a 23:00 horas.

(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Carga (1)	Nombre de la Barra	
	Nivel de tensión (kV)	

Año	Energía Anual (GWh)	Máxima Demanda (MW) (2)	Factor de carga (%)
2011(*)			
2012(*)			
2013(*)			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			

*No hay cargas adicionales
solo vegetativo*



ANEXO 3:

PROYECCIÓN DE LA DEMANDA REGULADA TOTAL

Nota:

(1): HP: Horas Punta, de 18:00 a 23:00 horas.

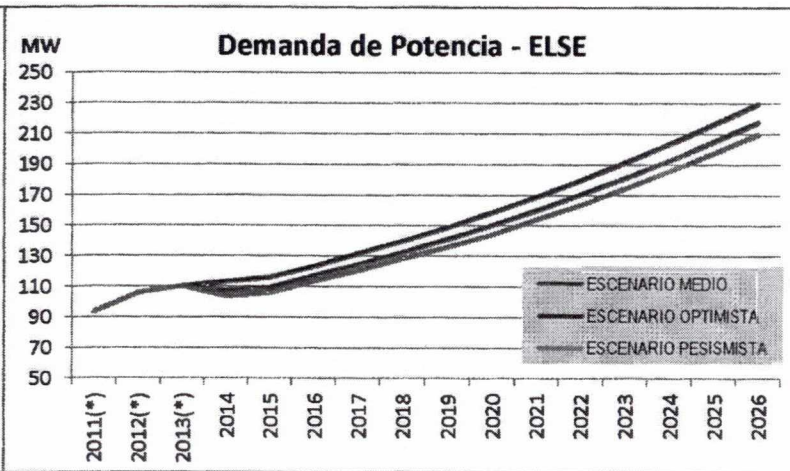
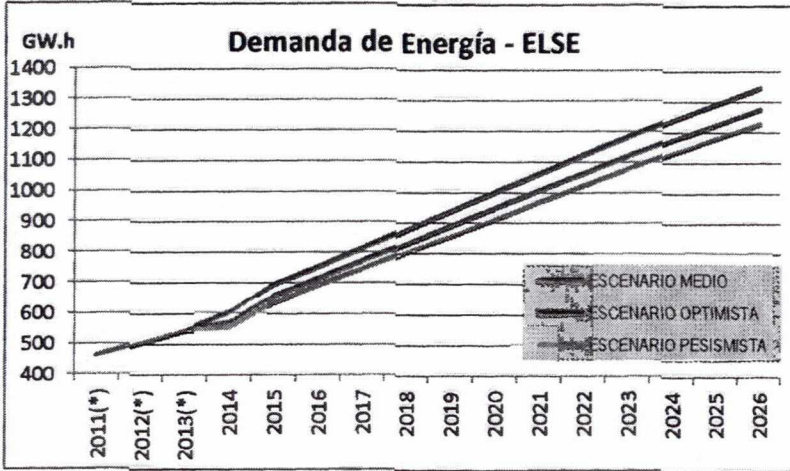
(*): Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario).

Remitir la proyección de la demanda regulada total para los escenarios medio, optimista y pesimista:

Año	ESCENARIO MEDIO			ESCENARIO OPTIMISTA			ESCENARIO PESIMISTA		
	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)	Energía (GWh)	Potencia HP (1) (MW)	Factor de carga (%)
2011(*)	462.83	93.47	0.57	462.83	93.47	0.65	462.83	93.47	0.65
2012(*)	504.28	106.01	0.55	504.28	106.01	0.65	504.28	106.01	0.65
2013(*)	544.12	110.44	0.57	544.12	110.44	0.65	544.12	110.44	0.65
2014	570.07	107.33	0.61	601.99	113.34	0.61	551.26	103.78	0.61
2015	656.11	109.71	0.69	694.17	116.07	0.69	634.46	106.09	0.69
2016	713.56	117.09	0.71	752.09	123.41	0.71	692.15	113.58	0.71
2017	772.17	124.68	0.72	814.64	131.54	0.72	745.92	120.44	0.72
2018	830.64	132.72	0.72	877.16	140.15	0.72	803.23	128.34	0.72
2019	890.25	141.37	0.73	939.22	149.15	0.73	856.43	136.00	0.73
2020	948.47	150.49	0.73	1001.58	158.91	0.73	911.48	144.62	0.73
2021	1006.62	160.24	0.73	1061.99	169.06	0.73	968.37	154.16	0.73
2022	1063.78	170.51	0.72	1123.35	180.06	0.72	1023.35	164.03	0.72
2023	1119.53	181.42	0.71	1182.22	191.58	0.71	1078.11	174.71	0.71
2024	1173.46	192.93	0.70	1238.00	203.54	0.70	1130.04	185.79	0.70
2025	1225.10	205.03	0.69	1292.48	216.31	0.69	1179.78	197.44	0.69
2026	1273.98	217.79	0.68	1344.05	229.77	0.68	1226.85	209.73	0.68



000256

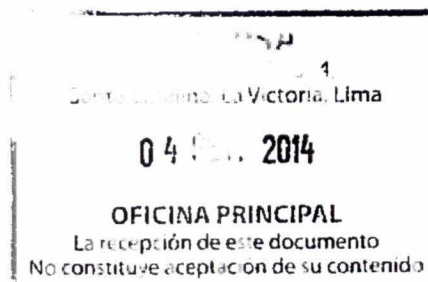


000257

GR-214-2014.

Lima, 03 de setiembre del 2014.

Señor Ingeniero
ALFREDO LEN
Representante del Subcomité de Generadores
COES-SINAC
Av. Carlos Villarán N° 364, Urb. Santa Catalina
La Victoria



Asunto: Entrega de Información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria del periodo Mayo 2015 – Abril 2016.

De mi consideración:

En atención a vuestra carta SCG-035-2014, les remitimos en CD, adjunto a la presente, la información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria del periodo Mayo 2015 – Abril 2016, en los mismos formatos "D2-Demanda_Distribuidores.xls" utilizados por el COES.

Cabe indicar, que la proyección de demanda eléctrica que se entrega corresponde a la demanda eléctrica total, es decir que considera la demanda regulada y no regulada de los clientes, debido a que no contamos con una proyección diferenciada para dichos mercados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle.

Atentamente,


Alfonso Valle Cisneros
Gerente de Regulación

000260

edelnor

GR-208-2014

Lima, 26 de agosto del 2014.

Señor
Alfredo Len
Representante del Subcomité de Generadores del COES
Av. Carlos Villarán N° 514, Urb. Santa Catalina.
La Victoria
Presente .-

CELEPSA
Carlos Villarán 514,
La Victoria, La Victoria Lima
25 AGO. 2014
E-COM-00988-2014
OFICINA PRINCIPAL
La recepción de este documento
No conlleva aceptación de su contenido

Asunto: AMPLIACIÓN DE PLAZO.

Ref. : INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE PRECIOS
EN BARRA PARA LA FIJACIÓN TARIFARIA
PERIODO MAYO 2015-ABRIL 2016.

De mi mayor consideración:

En vinculación a su carta SCG-035-2014, le comunicamos que la información solicitada les será entregada el 04 de setiembre de 2014.

El motivo del retraso en el plazo de entrega, respecto a la fecha solicitada, es que durante esta semana estamos preparando información solicitada por el COES para el Plan de Transmisión, la cual tiene relación con lo solicitado por ustedes.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos.

Atentamente,


Alfonso Valle Cisneros
Gerente de Regulación

000261

Generadores

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 03 de septiembre de 2014 10:58 a.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Información para el Estudio de Fijación de Precios en Barra Mayo 2015 – Abril 2016 - KALLPA
Datos adjuntos: Enviado a SCG 2.9.14.rar; Datos adjuntos sin título 00138.htm

Estimado Enrique,

Adjunto información reportado por Kallpa.

Saludos,

José Albino
SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Ruben Rosas <Ruben.Rosas@kg.com.pe>
Asunto: Información para el Estudio de Fijación de Precios en Barra Mayo 2015 – Abril 2016
Fecha: 2 de septiembre de 2014 18:23:15 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: Ricardo Aguilar <Ricardo.Aguilar@kg.com.pe>, Daniel Acosta <Daniel.Acosta@kg.com.pe>

Estimado José:

Previo cordial saludo, adjunto a la presente te hago llegar la información de Kallpa para el Estudio de Fijación de Precios en Barra Mayo 2015 – Abril 2016, la misma información será entregada por mensajería el día de mañana, las disculpas del caso por la demora con la entrega.

Saludos.

Rubén Rosas
Kallpa generación S.A.
Telf.. (511) 706-7835

000263



KG-1116/14

Lima, 1 de setiembre de 2014

Señores

Subcomité de Generadores del COES

Av. Carlos Villarán N° 514, Urb. Santa Catalina
La Victoria.-

ATENCIÓN: Alfredo Len
Representante del Subcomité de Generadores del COES

REFERENCIA: Carta No. SCG-032-2014

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE FIJACIÓN DE PRECIOS EN
BARRA MAYO 2015 – ABRIL 2016

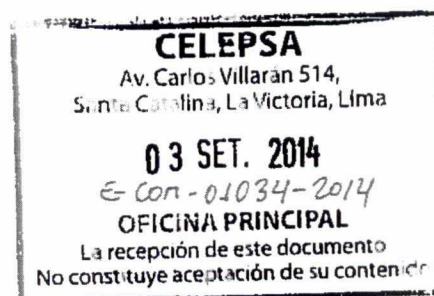
Estimados señores:

Por medio de la presente, es grato saludarlos y en atención a vuestra solicitud de la comunicación de referencia, adjunto a la presente le hacemos llegar la información requerida, la misma que servirá para la elaboración del Estudio de Fijación de Precios en Barra Mayo 2015 – Abril 2016.

Sin otro particular, quedamos a su disposición.

Atentamente,

Irwin Frisancho
Gerente Comercial



INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE FIJACIÓN DE PRECIOS EN BARRA
MAYO 2014 – ABRIL 2015

1. Programa de obras de Generación y Transmisión:

<i>Fecha</i>	<i>Proyecto</i>
<i>Mayo de 2015</i>	<i>Línea de Transmisión de la C.H Cerro del Águila</i>
<i>Febrero de 2016</i>	<i>Grupo 1 de Central Hidroeléctrica Cerro del Águila</i>
<i>Marzo de 2016</i>	<i>Grupo 2 de Central Hidroeléctrica Cerro del Águila</i>
<i>Mayo de 2016</i>	<i>Grupo 3 de Central Hidroeléctrica Cerro del Águila</i>
<i>Octubre de 2015</i>	<i>Línea de Transmisión de la C.T Puerto Bravo</i>
<i>Mayo de 2016</i>	<i>Central Termoeléctrica Puerto Bravo</i>

Para mayor información ver Anexo 1.

2. Proyección de consumo de clientes libres:

Ver Anexo 2.

3. Caudales mensuales y demandas de agua (riego y caudal ecológico-9, para las series anuales del periodo 1965-2013, según lo reportado en el Estudio Hidrológico Anual 2013:

Actualmente no aplica; sin embargo, en el Anexo 1 se muestran dos tablas con la información de caudales del Proyecto C.H. Cerro del Águila:

- *Estación Pongor*
- *Estación La Mejorada*

4. Volúmenes de los embalses a las 00:00 horas del 01 de enero de 2014 según lo reportado en el Estudio Hidrológico Anual 2013:

Actualmente no aplica; no obstante, el volumen útil del reservorio de la Central Hidroeléctrica Cerro del Águila es de 4 MMm³

5. Topologías hidráulicas en caso de ampliaciones o nuevos proyectos:

Ver Anexo 1.

6. Programa de mantenimiento mayor correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017 para las CC.HH.

Actualmente no aplica.

7. Programa de mantenimiento mayor correspondiente al año 2015 para las unidades termoeléctricas:

Unidad	Mes de ejecución	Descripción	Duración en Días
TV	Ene-15	Inspección menor.	20
TG1	Feb-15	Mantenimiento Mayor	28
TG3	May-15	Lavado de compresor y Cambio de prefiltros de aire de admisión	3
TG2	Jun-15	Lavado de compresor y Cambio de prefiltros de aire de admisión	3
TG1	Ago-15	Lavado de compresor y Cambio de prefiltros de aire de admisión	3
TG3	Nov-15	Inspección menor.	11

8. Horas equivalentes de operación (HEO) de cada unidad de generación termoeléctrica a la fecha de reporte al SCG:

Información al 31 de agosto 2014	Horas acumuladas
TG1 - Kallpa	45,758
TG2 - Kallpa	38,545
TG3 - Kallpa	35,342
TV - Kallpa	16,308
TG1 - Las Flores	8,244

9. Información de precios de Gas Natural de:

Los siguientes precios son a julio de 2014.

- a. Suministro:

Precio en Boca de Pozo (USD/MMBTU)	1.8359
Factor A	0.96
Factor B	0.95
Precio aplicable a Kallpa (USD/MMBTU)	1.6743

- b. Transporte

Tarifa de Transporte (USD/ USD/Mm ³)	37.1903
--------------------------------------------------	---------

- c. Distribución

Margen de comercialización fijo (USD/[m ³ /día-mes])	0.0287
Margen de distribución fijo (USD/[m ³ / día-mes])	0.4361
Margen de distribución variable (USD/Mm ³)	15.2763

10. Poderes caloríficos para PCS y PCI (HHV, LHV) del gas natural empleado en BTU/PC:

	BTU/PC HHV	BTU/PC LHV
C.T. Kallpa	1,080.076	975.028

C.T. Las Flores	1,029.800	929.450
-----------------	-----------	---------

11. Tipo de combustible (y zona de adquisición) usado por cada unidad de generación termoeléctrica en el PDO del COES:

El combustible usado es el Gas Natural de Camisea.

12. Consumos específicos de unidades termoeléctricas, expresados en PCS:

	Consumo específico HHV (BTU/KWh)
KALLPA CCOMB TG1 & TG2 & TG3 - GAS	6797.6
KALLPA CCOMB TG2 & TG3 - GAS	6942.2
KALLPA CCOMB TG3 - GAS	6972.1
KALLPA CCOMB TG1 & TG3 - GAS	6973.2
KALLPA CCOMB TG1 & TG2 - GAS	6998.7
KALLPA CCOMB TG2 - GAS	7024.2
KALLPA CCOMB TG1 - GAS	7088.4
KALLPA TG3 - GAS	10044.5
KALLPA TG2 - GAS	10051.4
KALLPA TG1 - GAS	9984.7
LFLORES TG1 GAS	9811.0

Información que se utiliza en el programa diario de operación del COES.

13. Actualización de los Costos Variables No Combustibles:

	CVNC (US\$/MWh)
KALLPA CCOMB TG1 & TG2 & TG3 - GAS	3.345
KALLPA CCOMB TG2 & TG3 - GAS	3.345
KALLPA CCOMB TG3 - GAS	3.345
KALLPA CCOMB TG1 & TG3 - GAS	3.345
KALLPA CCOMB TG1 & TG2 - GAS	3.345
KALLPA CCOMB TG2 - GAS	3.345
KALLPA CCOMB TG1 - GAS	3.345
KALLPA TG3 - GAS	3.908
KALLPA TG2 - GAS	4.031
KALLPA TG1 - GAS	4.473
LFLORES TG1 GAS	2.690

Información que se utiliza en el programa diario de operación del COES.

14. Consumos propios anuales de los últimos 5 años por cada central de generación hidroeléctrica:

Actualmente no aplica.

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 12:59 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Información CELEPSA
Datos adjuntos: Proyección 2015-2026.xlsx; Datos adjuntos sin título 00139.htm; 03_D3-Demanda_Generadores.xls; Datos adjuntos sin título 00142.htm; HIDROLOGIA-CELEPSA.xlsx; Datos adjuntos sin título 00145.htm; 2.png; Datos adjuntos sin título 00148.htm

Estimado Enrique,

Remito la información de CELEPSA correspondiente a la demanda de los clientes y la hidrología de la cuenca del río Cañete.

Saludos,

Enrique Muñante Aquije

De: José Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 11:08 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Estudio de fijación de precios en barra
Datos adjuntos: Info estudio precios en barra 2015.docx.pdf; Datos adjuntos sin título 00372.htm

Estimado Enrique,

Se remite información reportada por la CT Paramonga.

Saludos,

José

Enviado desde mi iPhone

Inicio del mensaje reenviado:

De: Juan Jose Luna Zuñiga <jluna@agroparamonga.com>
Fecha: 27 de agosto de 2014 21:26:36 GMT-05:00
Para: jalbino@celepsa.com
Cc: Alfredo Len <alfredolen@hidrocsa.com>, Lucia Macco Vasquez <lmacco@agroparamonga.com>, Erick Erlin Madrid Perez <emadrid@agroparamonga.com>, Daniel Castillo <dcastillo@agroparamonga.com>
Asunto: Estudio de fijación de precios en barra

Estimado Ing Alfredo Len. En atención a su carta SCG 032-2004, alcanzamos en adjunto los datos aplicables a nuestra central de cogeneración.

Atentamente,

—
Juan Luna
Superintendente de Energía
CT Paramonga AIPSA
RPC (511) 994 640 394
E-mail: jluna@agroparamonga.com

ASUNTO : INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE FIJACIÓN DE PRECIOS EN BARRA
MAYO 2015 – ABRIL 2016

CT-PARAMONGA

7. Programa de mantenimiento mayor correspondiente al año 2015 para la unidad TV-01 de la CT Paramonga: No se programó mantenimiento mayor¹.
8. Horas Equivalentes de Operación de la TV-01 CT-Paramonga: 47,805².
11. Tipo de combustible (y zona de adquisición) usado por la TV-01 de la CT-Paramonga: Biomasa (Bagazo de caña), subproducto resultante de la elaboración de azúcar; zona de acopio: Planta Industrial en Paramonga.
12. Consumos específicos de la TV-01 CT-Paramonga: 16.8 MBTU³/MWh
13. Operando nuestra central bajo tecnología RER, los costos variables no son considerados para determinación de tarifas en barra.

Ver Notas al pié

¹ Inspección de las 50,000 horas equivalentes de operación: Del 1 al 30 de Diciembre de 2014

² HEO al 27/08/2014

³ MBTU = Millones de BTU (1 British Thermal Unit = 0.252 kcal)

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: martes, 26 de agosto de 2014 06:02 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Informacion para el Estudio de Fijacion de Precios en Barra mayo 2015 - abril 2016 - DUKE
Datos adjuntos: SCG.zip; Datos adjuntos sin título 00614.htm

Estimado Enrique,

Se adjunta la información reportada por Duke.

Saludos,

José Albino
SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Servan, Rosario" <Rosario.Servan@duke-energy.com>
Asunto: Información para el Estudio de Fijación de Precios en Barra mayo 2015 - abril 2016
Fecha: 26 de agosto de 2014 17:50:35 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: "Flores, Armando A" <Armando.Flores@duke-energy.com>

Buenas tardes;

Adjunto la información correspondiente a Egenor y Termoselva.

Respecto al punto 1. No se cuentan con programas de obras de generación y transmisión, asimismo les informamos del retiro comercial de la unidad TG3 de la CT Chimbote, la CT Chiclayo y la CT Piura a partir del 01 de setiembre del 2014.

Atentamente;
Rosario Serván Ventura
Duke Energy Perú
Analista Comercial
Dionisio Derteano 144 Piso 19
San Isidro
Tel: +51 615 4715

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: martes, 02 de septiembre de 2014 10:04 a.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Información de EDEGEL CHINANGO - ESTUDIO DE FFTT 2015-2016 SUB COMITE DE GENERADORES
Datos adjuntos: 2.png; Datos adjuntos sin título 00269.htm; 1b.png; Datos adjuntos sin título 00272.htm; image001.jpg; Datos adjuntos sin título 00275.htm; INFORMACION EDEGEL CHINANGO.7z; Datos adjuntos sin título 00278.htm

Estimado Enrique,

Adjunto información remitida por Edegel y Chinango.

Saludos,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 04:25 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Fijacion Precios Barra 2015-2016
Datos adjuntos: 9. Precios gas natural EGASA.xlsx; Datos adjuntos sin título 00167.htm; 10. poder calorifico gas natural Pisco.xlsx; Datos adjuntos sin título 00170.htm; 2. Proyeccion consumo Cerro Verde.xlsx; Datos adjuntos sin título 00173.htm; 3. Caudales mensuales para las series desde 1965 a 2013.xlsx; Datos adjuntos sin título 00176.htm; 4. Volumenes de los embalses al 01 de enero 2014.xlsx; Datos adjuntos sin título 00179.htm; Puntos 6,7,8,11,12,13 y 14.xls; Datos adjuntos sin título 00182.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por EGASA.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Carlos Hernán Paredes <cparedes@egasa.com.pe>
Asunto: Fijacion Precios Barra 2015-2016
Fecha: 27 de agosto de 2014 16:07:04 GMT-05:00
Para: <jalbino@celepsa.com>
Cc: "Ruperto Espinoza" <respinoza@egasa.com.pe>, "Carlos Rodriguez" <crodriguez@egasa.com.pe>, "Sara Vargas" <svargas@egasa.com.pe>, "Holger Meza" <hmeza@egasa.com.pe>

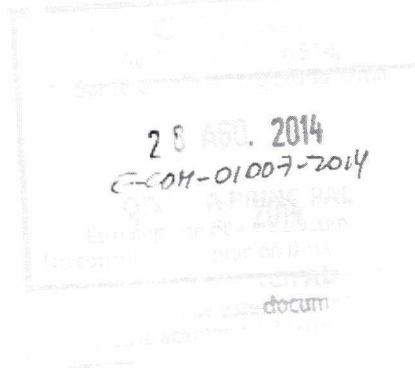
Señores Subcomité de Generadores:

En atención al documento SCG-032-2014 remitimos la información correspondiente a EGASA para el estudio de fijación de precios en barra del periodo de mayo 2015 a abril 2016.
Esta información la estamos formalizando vía documento el día de hoy.
Agradeceré confirmar su recepción.

Atte,
Carlos Hernán Paredes.
División Comercialización
EGASA
054-383838 anexo 2392



000273

*Generando Energía con Responsabilidad Social***GG/GC.-0834/2014-EGASA****Arequipa, 26 de agosto de 2014****Ingeniero
Alfredo Len
Representante del Subcomité de
Generadores del COES
Av. Carlos Villarán No. 514
Urb. Santa Catalina, La Victoria
Lima****Asunto : REMISION DE INFORMACION PARA EL ESTUDIO DE FIJACION DE
PRECIOS EN BARRA MAYO 2015 – ABRIL 2016****Referencia : Carta SCG-032-2014****De mi consideración:****Nos es grato dirigirnos a usted para hacer de su conocimiento que en atención a su Carta de referencia, hacemos llegar mediante medio magnético CD la siguiente información:**

1. Proyección de consumo de nuestro cliente libre Sociedad Minera Cerro Verde hasta diciembre del 2015.
2. Caudales mensuales afluentes de nuestros sistemas hídricos y demandas de agua para las series anuales del periodo 1965-2013.
3. Volúmenes de los embalses a las 00:00 horas del 01 de enero de 2014 según lo reportado en el Estudio Hidrológico Anual 2013
4. Programa de mantenimiento mayor correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017 para las CC.HH.
5. Programa de mantenimiento mayor correspondiente al año 2015 para las unidades termoeléctricas.
6. Horas equivalentes de operación de cada unidad de generación termoeléctrica, a la fecha de reporte al SCG
7. Información de precios de Gas Natural .
8. Actualización de poderes caloríficos para PCS y PCI del gs natural empleado en BTU/PC
9. Tipo de combustible usado para cada unidad de generación termoeléctrica en el PDO del COES
10. Consumos específicos de unidades termoeléctricas, expresados en PCS
11. Actualización de los Costos Variables no combustibles, aprobados y usados por el COES según lo establecido en los PR-32 y PR-34
12. Consumos propios anuales de los últimos 05 años por cada central de generación hidroeléctrica.

..//

Asimismo, comunico a usted que cualquier información y/o aclaración comunicarse con los Ingenieros: Carlos Paredes Cornejo-Roselló, Jefe de la División de Comercialización y/o Holger Meza Delgado, Jefe de la División de Despacho Económico; al teléfono No. 054-383836.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo.

Atentamente,

Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.



RUPERTO ESPINOZA PEÑA
Gerente Comercial

REP/Sara
Copia : G General
Comercialización
Despacho Económico
Adjunto : Lo indicado
Reg. No 5754-2014

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 07:16 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015
Datos adjuntos: 2.png; Datos adjuntos sin título 00327.htm; DATOS EGEMSA SCG.rar; Datos adjuntos sin título 00330.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por EGEMSA.

Saludos,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 06:43 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Informacion Para el Estudio de Fijacion de Precios de Barra Mayo 2015 - Abril 2016
Datos adjuntos: 1InformacionEGESUR-EstudioTarifa2015.zip; Datos adjuntos sin título 00301.htm

Importancia: Alta

Estimado Enrique,

Remito información de Egesur.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Cesar Augusto Calle Cuadrado <ccalle@egesur.com.pe>
Asunto: **Informacion Para el Estudio de Fijacion de Precios de Barra Mayo 2015 - Abril 2016**
Fecha: 27 de agosto de 2014 18:19:24 GMT-05:00
Para: "jalbino@celepsa.com" <jalbino@celepsa.com>
Cc: Centro de Control <ccontrol@egesur.com.pe>, Ricardo Alberto Ortega Lambert <rortega@egesur.com.pe>

Estimado José Albino

CELEPSA

Buenas Tardes

Alcanzo la información de EGESUR para el Estudio de Fijación de Precios de Barra Mayo 2015 - Abril 2016.

Saludos

César Calle

EGESUR

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: lunes, 25 de agosto de 2014 03:00 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
CC: iaragon49@yahoo.com
Asunto: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015 - ELÉCTRICA YANAPAMPA
Datos adjuntos: caudales mensuales historicos.xls; Datos adjuntos sin título 00270.htm

Estimado Enrique,

Se adjunta la información reportada por la empresa Eléctrica Yanapampa.

Saludos,

José Albino
SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Mirella Marsano" <mmarsano@eysac.com.pe>
Asunto: RE: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015
Fecha: 25 de agosto de 2014 14:02:35 GMT-05:00
Para: "Jose Albino" <jalbino@celepsa.com>

Jose,

Hola, gracias por la información. Soy Mirella Marsano de la empresa Electrica Yanapampa S.A.C. (Central hidroeléctrica de 4MW RER). En contestación a la carta entregada en su correo anterior señalo lo siguiente para cada punto:

1. No se tiene programas de obras de generación ni trasmision en los años citados.
2. No se tiene contrato con clientes libre, fuimos adjudicatarios de una subasta RER con lo cual tenemos toda nuestra energía comprometida en esa subasta.
3. En el punto referente a caudales mensuales adjuntamos la serie histórica del rio pativilca en el cual operamos. Nuestra demanda de agua o caudal nominal son 20 m3/s.
4. No se tienen embalses ni represas de agua, la central es a filo de agua.
5. No se tienen nuevos proyectos.
6. Programa de mantenimiento mayor se tiene previsto parar entre los meses de agosto y setiembre cada uno de los tres grupos alternados cuando no haya agua en el rio de modo que no se tiene una fecha exacta pues dependemos del mantenimiento que se haga en CH Cahua que son los que determinan la regulación de la laguna viconga.
7. No somos termoeléctrica
8. No somos termoeléctrica
9. No somos termoeléctrica
10. No somos termoeléctrica
11. No somos termoeléctrica
12. No somos termoeléctrica
13. No somos termoeléctrica

Asi mismo, quisiera saber si el comité técnico ya se reunió o cuando se estaría convocando para poder estar atenta al estudio ya que formo parte de dicho comité,

Muchas gracias,
Saludos,
Mirella

Mirella Marsano

Gerente
Eléctrica Yanapampa S.A.C.
mail: mmarsano@eysac.com.pe
tel: 3442056
cel: 994267287
nextel: 426*7287

De: Jose Albino [mailto:jalbino@celepsa.com]

Enviado el: miércoles, 20 de agosto de 2014 04:07 p.m.

Para: EDEGEL Rosas Cedillo Carlos Alfredo; Flor Vicente, Jaime Raul, EDEGEL

(jflor@edegel.com); mcieza@eepsa.com.pe; EEPSA Carrasco Quintana Miguel

Angel; Juan.Rozas@statkraft.com; jvramirez@electroperu.com.pe; rgonzales@electroperu.com.pe; mhoffmann@duke-energy.com; Hidalgo Edson Vides; cfossati@duke-energy.com; armando.flores@duke-energy.com; rosamaria.floresaraoz@kg.com.pe; daniel.camac@enersur.com.pe; daniel.morvely@enersur.com.pe;

Ruperto Espinoza; ggarnica@sangaban.com.pe; Juan Ortega Molero; Edward Alvarez

Vengoa; jflores@egesur.com.pe; jmosquera@egesur.com.pe; Salas Ninantay Elvis; liguohua@shougesa.com.pe;

Rómulo Cuesta; jjherrera@volcan.com.pe; acabrera@volcan.com.pe; Pedro Lerner

(Celepsa); jcabello@edegel.com; jlei@gepsaperu.com.pe; furquiza@hidrosantacruz.com; egubbins@sdef.com;

Alberto Silva

(ASilva@sdef.com); jmcalmet@hotmail.com; rpalomino@tqc.com.pe; aip@agroparamonga.com; gvillanueva@agroparamonga.pe;

bzdrav@sinersaperu.com; rhuaman@hidrosantarosa.com; Roberto

Garro; ccavallero@cmh.com.pe; jzavala@cmh.com.pe; jrabanal@adinelsa.com.pe; tsoto@adinelsa.com.pe; daquilar@gloria.com.pe;

efespinozam@illapu.com.pe; dsoria@petramas.com; mizquierdo@hidrocsa.com; rmoran@sdenergia.com;

gferreyros@maple.com.pe; jmunar@maple.com.pe; pnh@prc.com.pe; generacion@tsolar.eu; ernesto.cordova@fenixpower.com.pe;

Edgar Contreras; Silvia

Jimenez; icareaga@solarpack.es; cegalvez@buenaventura.com.pe; mmarsano@eysac.com.pe; carlos.tucto@enersur.com.pe;

Jimenez Medina Raphael; Rosario Servan

CC: Alfredo Len; irwin.frisancho@kg.com.pe; Pedro Apaza (Celepsa)

Asunto: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015

Estimados Representantes del Subcomité de Generadores,

Se adjunta a la presente la carta N° SGC-032-2014, mediante el cual se solicita la información para la elaboración del Estudio de Fijación de Precios en Barra para el periodo mayo 2015 - abril 2016.

Agradeceremos remitir la información solicitada hasta el miércoles 27 de agosto.

La carta en medio físico ha sido remitido el día de hoy.

Saludos cordiales,

José Albino

000279

Carlos Villarán 514 La Victoria – Lima, Perú
T (511) 619 2800 anexo 2863
F (511) 6192882
RPC 989048283

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: martes, 26 de agosto de 2014 05:51 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015 - ELP
Datos adjuntos: SCG_032_2014_Generadoras.pdf; Datos adjuntos sin título 00627.htm; 01.- Programa_obras_ELP-2015-2017.pdf; Datos adjuntos sin título 00630.htm; 03.- Caudal Medio Mensual Naturalizado 2013.pdf; Datos adjuntos sin título 00633.htm; 04.- VOLUMENES ELP-2013.pdf; Datos adjuntos sin título 00636.htm; 06.- PM-2001-2014.pdf; Datos adjuntos sin título 00639.htm; 07.- PT-559-2014.pdf; Datos adjuntos sin título 00642.htm; 08.- HEO_GRUPOS MAK_TUMBES_ELP.pdf; Datos adjuntos sin título 00645.htm; 11_12_13.- Datos_CT_Tumbes-2014.pdf; Datos adjuntos sin título 00648.htm; 14.- CPM_Consumo_propio-2009-2013.pdf; Datos adjuntos sin título 00651.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por ELP.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Ronald Gonzales <rgonzales@electroperu.com.pe>
Asunto: RE: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015
Fecha: 26 de agosto de 2014 17:35:04 GMT-05:00
Para: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Cc: Alfredo Len <alen@celepsa.com>, "irwin.frisancho@kg.com.pe" <irwin.frisancho@kg.com.pe>, "Pedro Apaza (Celepsa)" <papaza@celepsa.com>, Centro de Control - ELECTROPERU <CCONTROL@electroperu.com.pe>, Jesús Ramírez Gutiérrez <jvramirez@electroperu.com.pe>, Walter Tipismana <wtipismana@electroperu.com.pe>, Jaime Huaman Pizarro <jmhuaman@electroperu.com.pe>, Enrique Collazos <ecollazos@electroperu.com.pe>, Rafael Ocaña <ROCANA@electroperu.com.pe>

Estimados Ings. José Albino; Alfredo Len:

Buenas tardes.

Con relación al requerimiento de vuestro documento SCG-032-2014, adjunto nuestra información correspondiente a los numerales:

01; 03; 04; 06; 07; 08; 11; 12; 13 y 14.

Al respecto, la información concerniente al numeral 02 (faltante) será enviada a la brevedad. Asimismo, no nos corresponde reportar lo relacionado con los numerales 05; 09 y 10.

Le saluda, atentamente,

Ronald Gonzales

Electroperú S.A.

De: Jose Albino [mailto:jalbino@celepsa.com]

Enviado el: Miércoles, 20 de Agosto de 2014 04:07 p.m.

Para: EDEGEL Rosas Cedillo Carlos Alfredo; Flor Vicente, Jaime Raul, EDEGEL

(jflor@edegel.com); mcieza@eepsa.com.pe; EEPSA Carrasco Quintana Miguel Angel; Juan.Rozas@statkraft.com; Jesús Ramírez Gutiérrez; Ronald Gonzales; mhoffmann@duke-energy.com; Hidalgo Edson Vides; cfossati@duke-energy.com; armando.flores@duke-energy.com; rosamaria.floresaraoz@kg.com.pe; daniel.camac@enersur.com.pe; daniel.morvely@enersur.com.pe; Ruperto Espinoza; ggarnica@sangaban.com.pe; Juan Ortega Molero; Edward Alvarez Vengoa; jflores@egesur.com.pe; jmosquera@egesur.com.pe; Salas Ninantay Elvis; liguohua@shougesa.com.pe; Rómulo Cuesta; jjherrera@volcan.com.pe; acabrera@volcan.com.pe; Pedro Lerner (Celepsa); jcabello@edegel.com; jlei@gepsaperu.com.pe; furquiza@hidrosantacruz.com; egubbins@sdef.com; Alberto Silva (ASilva@sdef.com); jmcalmet@hotmail.com; rpalomino@tqc.com.pe; aip@agroparamonga.com; gvillanueva@agroparamonga.com; bzdrav@sinersaperu.com; rhuaman@hidrosantarosa.com; Roberto Garro; ccavallero@cmh.com.pe; jzavala@cmh.com.pe; jrabanal@adinelsa.com.pe; tsoto@adinelsa.com.pe; daguilar@gloria.com.pe; efespinozam@illapu.com.pe; dsoria@petramas.com; mizquierdo@hidrocsa.com; rmoran@sdenergia.com; gferreyros@maple.com.pe; jmunar@maple.com.pe; pnh@prc.com.pe; generacion@tsolar.eu; ernesto.cordova@fenixpower.com.pe; Edgar Contreras; Silvia Jimenez; icareaga@solarpack.es; cegalvez@buenaventura.com.pe; mmarsano@eysac.com.pe; carlos.tucto@enersur.com.pe; Jimenez Medina Raphael; Rosario Servan

CC: Alfredo Len; irwin.frisancho@kg.com.pe; Pedro Apaza (Celepsa)

Asunto: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015

Estimados Representantes del Subcomité de Generadores,

Se adjunta a la presente la carta N° SGC-032-2014, mediante el cual se solicita la información para la elaboración del Estudio de Fijación de Precios en Barra para el periodo mayo 2015 - abril 2016.

Agradeceremos remitir la información solicitada hasta el miércoles 27 de agosto.

La carta en medio físico ha sido remitido el día de hoy.

Saludos cordiales,

José Albino

Carlos Villarán 514 La Victoria – Lima, Perú
T (511) 619 2800 anexo 2863
F (511) 6192882
RPC 989048283

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 06:55 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015
Datos adjuntos: 02.- Demanda_Clientes_Libres_ELP.zip; Datos adjuntos sin título 00280.htm

Estimado Enrique,

Remito información complementaria reportado por Electroperú.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: Ronald Gonzales <rgonzales@electroperu.com.pe>
Asunto: RE: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015
Fecha: 28 de agosto de 2014 17:34:58 GMT-05:00
Para: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Cc: Alfredo Len <alen@celepsa.com>, Jesús Ramírez Gutiérrez <jvramirez@electroperu.com.pe>, Walter Tipismana <wtipismana@electroperu.com.pe>, Rafael Ocaña <ROCANA@electroperu.com.pe>, Enrique Collazos <ecollazos@electroperu.com.pe>

Estimado José.

Buenas tardes.

Adjunto la información pendiente de Electroperú (numeral 02 del documento SCG-032-2014), con relación a la proyección del consumo de nuestros clientes libres.

Un saludo,

Ronald Gonzales

ELP

De: Ronald Gonzales
Enviado el: Martes, 26 de Agosto de 2014 05:35 p.m.
Para: 'Jose Albino'
CC: Alfredo Len; irwin.frisancho@kg.com.pe; Pedro Apaza (Celepsa); Centro de Control - ELECTROPERU; Jesús Ramírez Gutiérrez; Walter Tipismana; Jaime Huaman Pizarro; Enrique Collazos; Rafael Ocaña (ROCANA@electroperu.com.pe)
Asunto: RE: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015

Estimados Ings. José Albino; Alfredo Len:

Buenas tardes.

Con relación al requerimiento de vuestro documento SCG-032-2014, adjunto nuestra información correspondiente a los numerales:

01; 03; 04; 06; 07; 08; 11; 12; 13 y 14.

000283

Al respecto, la información concerniente al numeral 02 (faltante) será enviada a la brevedad. Asimismo, no nos corresponde reportar lo relacionado con los numerales 05; 09 y 10.

Le saluda, atentamente,

Ronald Gonzales

Electroperú S.A.

De: Jose Albino [<mailto:jalbino@celepsa.com>]

Enviado el: Miércoles, 20 de Agosto de 2014 04:07 p.m.

Para: EDEGEL Rosas Cedillo Carlos Alfredo; Flor Vicente, Jaime Raul, EDEGEL

(jflor@edegel.com); mcieza@eepsa.com.pe; EEPSA Carrasco Quintana Miguel Angel; Juan.Rozas@statkraft.com; Jesús Ramírez Gutiérrez; Ronald Gonzales; mhoffmann@duke-energy.com; Hidalgo Edson Vides; cfossati@duke-energy.com; [armando.flores@duke-](mailto:armando.flores@duke-energy.com)

energy.com; rosamaria.floresaraoz@kg.com.pe; daniel.camac@enersur.com.pe; daniel.morvely@enersur.com.pe;

Ruperto Espinoza; ggarnica@sangaban.com.pe; Juan Ortega Molero; Edward Alvarez

Vengoa; jflores@egesur.com.pe; jmosquera@egesur.com.pe; Salas Ninantay Elvis; liquohua@shougesa.com.pe;

Rómulo Cuesta; jjherrera@volcan.com.pe; acabrera@volcan.com.pe; Pedro Lerner

(Celepsa); jcabello@edegel.com; jlei@gepsaperu.com.pe; furquiza@hidrosantacruz.com; egubbins@sdef.com; Alberto Silva

(ASilva@sdef.com); jmcalmet@hotmail.com; rpalomino@tqc.com.pe; aip@agroparamonga.com; [\[amonga.pe\]\(mailto:amonga.pe\); \[bzdrav@sinersaperu.com\]\(mailto:bzdrav@sinersaperu.com\); \[rhuaman@hidrosantarosa.com\]\(mailto:rhuaman@hidrosantarosa.com\); Roberto](mailto:gvillanueva@agropar</p></div><div data-bbox=)

Garro; ccavallero@cmh.com.pe; jzavala@cmh.com.pe; jrabanal@adinelsa.com.pe; tsoto@adinelsa.com.pe; [\[gloria.com.pe\]\(mailto:gloria.com.pe\); \[efespinozam@illapu.com.pe\]\(mailto:efespinozam@illapu.com.pe\); \[dsoria@petramas.com\]\(mailto:dsoria@petramas.com\); \[mizquierdo@hidrocsa.com\]\(mailto:mizquierdo@hidrocsa.com\); \[\\[m\\]\\(mailto:m\\); \\[gferreyros@maple.com.pe\\]\\(mailto:gferreyros@maple.com.pe\\); \\[jmunar@maple.com.pe\\]\\(mailto:jmunar@maple.com.pe\\); \\[pnh@prc.com.pe\\]\\(mailto:pnh@prc.com.pe\\); \\[generacion@tsolar.eu\\]\\(mailto:generacion@tsolar.eu\\); \\[\\\[ixpower.com.pe\\\]\\\(mailto:ixpower.com.pe\\\); Edgar Contreras; Silvia\\]\\(mailto:ernesto.cordova@fen</p></div><div data-bbox=\\)\]\(mailto:rmoran@sdenergia.co</p></div><div data-bbox=\)](mailto:daguilar@</p></div><div data-bbox=)

Jimenez; jcareaga@solarpack.es; cegalvez@buenaventura.com.pe; mmarsano@eysac.com.pe; [\[om.pe\]\(mailto:om.pe\); Jimenez Medina Raphael; Rosario Servan](mailto:carlos.tucto@enersur.c</p></div><div data-bbox=)

CC: Alfredo Len; irwin.frisancho@kg.com.pe; Pedro Apaza (Celepsa)

Asunto: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015

Estimados Representantes del Subcomité de Generadores,

Se adjunta a la presente la carta N° SGC-032-2014, mediante el cual se solicita la información para la elaboración del Estudio de Fijación de Precios en Barra para el periodo mayo 2015 - abril 2016.

Agradeceremos remitir la información solicitada hasta el miércoles 27 de agosto.

La carta en medio físico ha sido remitido el día de hoy.

Saludos cordiales,

José Albino

Carlos Villarán 514 La Victoria – Lima, Perú

T (511) 619 2800 anexo 2863

F (511) 6192882

RPC 989048283

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 02:55 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Informacion para el estudio de fijacion de precios en barra Mayo 2015-Abri l2016
Datos adjuntos: 2.png; Datos adjuntos sin título 00239.htm; Tipo de combustible utilizado por la C.T.San Nicolas.xlsx; Datos adjuntos sin título 00242.htm; Consumos especificos expresados en PCS..xlsx; Datos adjuntos sin título 00245.htm; Horas de equivalente de operacion de la C.T. San Nicolas.xlsx; Datos adjuntos sin título 00248.htm; Programa de mantenimiento Mayor correspondiente al Año 2015.xls; Datos adjuntos sin título 00251.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por la empresa Shougesa.

Saludos,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: miércoles, 27 de agosto de 2014 02:53 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015
Datos adjuntos: 2.png; Datos adjuntos sin título 00131.htm; image005.jpg; Datos adjuntos sin título 00134.htm; image006.jpg; Datos adjuntos sin título 00137.htm; SINERSA- FichasProyecto CentralHidro (25.08.2014).zip; Datos adjuntos sin título 00140.htm; Diagrama Unifilar VIII-13-111a (Chancay).zip; Datos adjuntos sin título 00143.htm; EPO_CH-100_Diagrama Unifilar General(Olmos).zip; Datos adjuntos sin título 00146.htm; INFORMACION HIDROMETEOROLOGICA(a Dic-2013)(RHRR).xls; Datos adjuntos sin título 00149.htm; D3-Demanda_Generadores.xlsx; Datos adjuntos sin título 00152.htm

Estimado Enrique,

Remito la información reportada por SINERSA.

Saludos,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 06:39 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Información STATKRAFT - Carta N° SGC-032-2014
Datos adjuntos: 2.png; Datos adjuntos sin título 00360.htm; Info - Statkraft.zip; Datos adjuntos sin título 00363.htm

Estimado Enrique,

Se remite la información reportada por STATKRAFT.

Saludos,

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: jueves, 28 de agosto de 2014 12:51 p.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Información de Huanchor
Datos adjuntos: HUANCHOR.zip; Datos adjuntos sin título 00133.htm

Estimado Enrique,

Remito la información enviada por Huanchor en medio físico.

Saludos,

HUANCHOR

HH-368-14

Lima, 26 de agosto de 2014

Señores

Subcomité de Generadores del COES
 Av. Carlos Villarán N°514, Urb. Santa
 Catalina, La Victoria
Presente.-

27 AGO. 2014
 E-COM-00994-2014

Atención : **Sr. Alfredo Len**
 Representante

Asunto : Información para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria
 Periodo Mayo 2015 – Abril 2017

Referencia : Carta SCG-032-2014

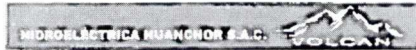
De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a Usted con el propósito de dar respuesta a su carta de la referencia, en virtud de la cual nos solicitan información de nuestra central hidroeléctrica Huanchor para el Estudio de Precios en Barra para la Fijación Tarifaria Periodo Mayo 2015 – Abril 2017.

En tal sentido, en las siguientes líneas absolvemos el requerimiento de información e indicamos, de ser el caso, los anexos que se han consignado en el disco compacto (CD) adjunto a la presente comunicación.

1. **Programa de Obras de Generación y Transmisión**
 No se tienen previstas obras de generación y transmisión para el periodo Mayo 2015 – Abril 2017.
2. **Proyección de consumos de Clientes Libres.**
 Los datos del consumo de nuestros clientes libres se encuentran en el archivo Excel "03_D3-Demanda_Generadores.xls" consignado en el CD.
3. **Caudales mensuales afluentes de vuestros sistemas hídricos y demandas de agua (riego y caudal ecológico), para las series anuales del periodo 1965-2013 (49 series hidrológicas) según lo reportado en el Estudio Hidrológico Anual 2013.**
 Por encontrarse la central hidroeléctrica Huanchor en la misma cuenca hidrológica y a escasos metros de la toma de la central hidroeléctrica Matucana agradeceremos considerar el Estudio Hidrológico Anual 2013 presentado por la empresa Edegel.
4. **Volúmenes de los embalses a las 00:00 horas del 01 de enero de 2014 según lo reportado en el Estudio Hidrológico Anual 2013.**
 Por encontrarse la central hidroeléctrica Huanchor en la misma cuenca hidrológica y a escasos metros de la toma de la central hidroeléctrica Matucana agradeceremos considerar el Estudio Hidrológico Anual 2013 presentado por la empresa Edegel.
5. **Topologías hidráulicas en caso de ampliaciones o nuevos proyectos.**
 No se tienen previstas ampliaciones o nuevos proyectos para el periodo Mayo 2015 – Abril 2017.





6. Programa de mantenimiento mayor correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017 para las CC.HH.

Se ha programado la realización del mantenimiento mayor del Grupo N°1 entre el 7 de febrero de 2015 y el 3 de marzo de 2015 y del Grupo N°2 entre el 10 de enero de 2015 y el 3 de febrero de 2015.

Por otro lado, durante el año 2016 y el año 2017 no se tiene programado ningún mantenimiento mayor.

7. No aplica

8. No aplica

9. No aplica

10. No aplica

11. No aplica

12. No aplica

13. No aplica

14. Consumos propios anuales de los últimos 05 años por cada central de generación hidroeléctrica.

Los datos del consumo propio se encuentran en el archivo Excel "SSAA.xls" en el CD adjunto.



Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

Atentamente,

JOSÉ ESTELA RAMÍREZ
Gerente de Energía

Enrique Muñante Aquije

De: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Enviado el: martes, 26 de agosto de 2014 09:30 a.m.
Para: emunante@vmcasac.com
Asunto: Fwd: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015
Datos adjuntos: image001.jpg; Datos adjuntos sin título 00438.htm; Informacion Subcomite Generadoresfinal.xlsx; Datos adjuntos sin título 00441.htm

Estimado Enrique,

Adjunto información alcanzada por Fenix.

Saludos,

José Albino

SUBCOMITÉ DE GENERADORES

Inicio del mensaje reenviado:

De: "Jimenez, Silvia" <Silvia.Jimenez@fenixpower.com.pe>
Asunto: RE: Solicitud de Información para el proceso de Fijación de Tarifas Mayo 2015
Fecha: 25 de agosto de 2014 18:19:54 GMT-05:00
Para: Jose Albino <jalbino@celepsa.com>
Cc: "Contreras, Edgar" <Edgar.Contreras@aeienergy.com>

Estimado José,

Te envío la información solicitada, hemos llenado los puntos que corresponden a Fénix Power,

Saludos,

Silvia

Silvia Jiménez Y

Jefe de Análisis de Mercado

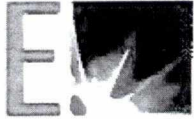
T : 51-1-7071000 Ext. 1004

C: 989120049

Av. La Encalada 1257 - Of.1300

Santiago de Surco

www.fenixpower.com.pe



endesa eepsa

000291

Lima, 24 de setiembre de 2014

EEPSA-GC-236-2014

Señor
ALFREDO LEN
Representante del Sub Comité de Generadores
Presente.

Asunto : INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO DE FIJACIÓN DE PRECIOS EN
BARRA MAYO 2015 - ABRIL 2016

Referencia : SCG-032-2014

Estimado Señor:

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo y en atención a lo solicitado en su carta de la referencia, le remitimos adjunto la información de nuestros proyectos de generación y la demanda de energía de nuestros clientes libres.

Sin otro particular, le reiteramos nuestro saludo cordial.

Atentamente,

Roger Muñoz Apaestegui
Gerencia Comercial



Empresa Eléctrica de Piura S.A.

César López Rojas 201 Maranga - San Miguel - Lima - Perú
Teléfono (511) 5172999 - Fax: (511) 5618053

FICHA DE PROYECTOS No GT1-A
UNIDAD DE GENERACIÓN TÉRMICA
FICHA TÉCNICA

Fecha: 19/09/2014

1.- DATOS GENERALES

Nombre de la central	Central Termica Malacas - Nueva Unidad de Generacion TG 6		
Departamento(s)	Piura		
Provincia(s)	Talara		
Distrito(s)	Parñas		
Propietario	Empresa Electrica de Piura (EPPSA)		
Socio Operador	Empresa Electrica de Piura (EPPSA)		
Socio Inversionista	Empresa Electrica de Piura (EPPSA)		

Ubicación del Proyecto, en coordenadas UTM	Coordenas UTM.	t	Norte
	WGS 84	4 1	9498335

Tipo de Concesión Actual	Sin Concesión	Fecha de adjudicación de la Concesión Actua	06/01/2012	dd/mm/aaaa
--------------------------	---------------	---------------------------------------------	------------	------------

2.- INFORMACIÓN BÁSICA

POTENCIAS		COMBUSTIBLE (Marcar con "X" la unidad)		
Potencia Instalada (MW)	43.4	Tipo/ Nombre	Gas Natural	
Potencia Máxima (MW)	50	Poder Calorífico Inferior (kcal/kg, BTU/MPC)	11649.84	kcal/kg (x) o BTU/MPC ()
Potencia Mínima (MW)	40	Poder Calorífico Superior (kcal/kg, BTU/MPC) (*)	12893.04	kcal/kg (x) o BTU/MPC ()

(*) medido a condiciones ambientales. Presión= 1 atm

Temperatura = 25 °C

COSTOS VARIABLES⁽²⁾

COSTOS VARIABLES ⁽²⁾		Especificar la Unidad
Costo de Combustible (US\$/gal, US\$/Ton, US\$/MMBTU)		
Costo de tratamiento (US\$/gal)		
Costo de transporte (US\$/gal, US\$/Ton, US\$/MMBTU)		
Costo Variable No Combustible (US\$/MWh)	Pendiente de estudios	
Cons. Espec. a condiciones nominales ⁽³⁾ (kg/kWh, BTU/kWh)		

(2) Costos Estimados

(3) Consumo Especifico referido al Poder Calorifico Inferior.

3.- EQUIPAMIENTO

Unidades Turbo-Generadoras (**)			
Tipo de Motor Térmico	Velocidad nom. de rotación (rpm)	Potencia al eje Motor Térmico (MW)	Número de Motores Térmicos
Aeroderivativa	3600	42.9	1
Pot. nom. de cada generador (MW)	Número de generadores	Tensión de generación (kV)	Rendimiento de generador (%)
43.3	1	13.8	41.7

(**) Para una especificación básica, es necesario adjuntar el esquema de distribución de los componentes de la central.

Línea de Transmisión de conexión al SEIN			
Tensión (kV)	Longitud (km)	N° de temas	Nombre de la Subestación de conexión al SEIN
13.2	Línea existente	1	SE Talara

4.- NIVEL DE ESTUDIO DEL PROYECTO Y PLAZOS DE CONSTRUCCIÓN

Estudios del Proyecto ⁽⁴⁾	
Perfil	Si
Prefactibilidad	Si
Factibilidad	Si
Estudio Definitivo	En Elaboración

(4): Indicar si tiene o está en elaboración.

Plazos de Construcción	
Fecha de Inicio de Construcción ⁽⁵⁾	1Q 2015
Periodo de Construcción (meses) ⁽⁶⁾	18
Fecha Operación Comercial ⁽⁵⁾	3Q 2016

(5): Especificar el año y mes previsto de la fecha solicitada.

(6): Indicar el periodo en meses para la construcción.

5.- COMENTARIOS

El proyecto consiste en el reemplazo de antiguas unidades de generacion (TG1, TG2 y TG3) por una(s) unidad(es) de mejor tecnologia, con las que se obtenga potencia equivalente a la anterior (~50 MW). Algunos datos estan pendientes de concluir estudios (en desarrollo)

(Indicar eventos que puedan afectar el cronograma de implementación, y cuanto pueden afectar)

FICHA DE PROYECTOS No GT1-C
REQUISITOS PARA LAS CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

Nota: Con referencia a los requisitos indicados, marcar la respectiva "X" debajo del trimestre del año de ejecución en que se ha cumplido o se prevé cumplir el requisito correspondiente

Fecha

Turbinas a Gas en Ciclo Abierto

Requisito	Año 2012 ó antes	2013				2014				2015				2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				2026			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
Concesión Definitiva / Autorización de Generación																																																									
Concesión Definitiva de Transmisión																																																									
Financiamiento comprometido																																																									
Posesión legítima del terreno																																																									
Contrato de adquisición del equipamiento de generación																																																									
Contrato de adquisición del equipamiento de transmisión																																																									
Contrato de construcción de obras civiles y montaje																																																									
Acuerdo de conexión eléctrica																																																									
Inicio de Construcción																																																									
Nivel de construcción desde 25%																																																									
Nivel de construcción desde 50%																																																									
Nivel de construcción 100%																																																									
Etapa de pruebas																																																									
Puesta en Operación Comercial																																																									
Fecha (mes/año) de Puesta en Operación Comercial		jul-2016																																																							

Ciclo Combinado (Gas o Diesel) / Planta a Vapor (Residual o Carbón)

Requisito	Año 2012 ó antes	2013				2014				2015				2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024				2025				2026			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE											
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4								
Concesión Definitiva / Autorización de Generación																																																									
Concesión Definitiva de Transmisión																																																									
Financiamiento comprometido																																																									
Posesión legítima del terreno																																																									
Contrato de adquisición del equipamiento de generación																																																									
Contrato de adquisición del equipamiento de transmisión																																																									
Contrato de construcción de obras civiles y montaje																																																									
Acuerdo de conexión eléctrica																																																									
Inicio de Construcción																																																									
Nivel de construcción desde 25%																																																									
Nivel de construcción desde 50%																																																									
Nivel de construcción 100%																																																									
Etapa de pruebas																																																									
Puesta en Operación Comercial																																																									
Fecha (mes/año) de Puesta en Operación Comercial																																																									

000292



ANEXO 2:

PROYECCIÓN POR ESCENARIOS DE LA DEMANDA DEL CLIENTE (1)

Nombre del Cliente	Graña y Montero Petrolera S.A.
---------------------------	--------------------------------

Punto de entrega:

Nombre de la Barra	Talara
Nivel de Tensión (kV)	13.2 kV

Notas

- (1) : Se debe elaborar un cuadro por cada cliente libre y regulado.
- (2) : HP.- Horas Punta, de 18:00 a 23:00 horas.
- (3) : HFP.- Horas Fuera de Punta, de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
- (*) : Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario)

Año	ESCENARIO MEDIO					ESCENARIO OPTIMISTA					ESCENARIO PESIMISTA				
	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia
		HP(2)	HFP(3)				HP(2)	HFP(3)				HP(2)	HFP(3)		
2011(*)	16.51	2.84	3.17	68.24	0.96	17.34	2.99	3.33	71.65	0.96	15.69	2.70	3.01	64.82	0.96
2012(*)	15.96	2.88	2.96	66.25	0.97	16.76	3.03	3.11	69.56	0.97	15.17	2.74	2.82	62.94	0.97
2013(*)	11.25	2.71	2.84	59.80	0.88	11.81	2.85	2.98	62.79	0.98	10.69	2.58	2.70	56.81	0.98
2014	15.86	2.80	2.96	65.98	0.96	16.65	2.94	3.11	69.28	0.96	15.07	2.66	2.81	62.68	0.96
2015	18.61	2.79	3.06	73.31	0.95	19.54	2.93	3.21	76.97	0.95	17.68	2.65	2.91	69.64	0.95
2016	16.51	2.84	3.17	68.04	0.96	17.34	2.99	3.33	71.45	0.96	15.69	2.70	3.01	64.64	0.96
2017															
2018															
2019															
2020															
2021															
2022															
2023															
2024															
2025															
2026															

Contrato cul

000294

ANEXO 2:

PROYECCIÓN POR ESCENARIOS DE LA DEMANDA DEL CLIENTE (1)

Nombre del Cliente	Compañía Minera Quiruvilca S.A.
--------------------	---------------------------------

Punto de entrega:

Nombre de la Barra	Motil
Nivel de Tensión (kV)	33 kV

Notas:

- (1) : Se debe elaborar un cuadro por cada cliente libre y regulado.
- (2) : HP.- Horas Punta, de 18:00 a 23:00 horas.
- (3) : HFP.- Horas Fuera de Punta, de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
- (*) : Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario)

Año	ESCENARIO MEDIO					ESCENARIO OPTIMISTA					ESCENARIO PESIMISTA				
	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia
		HP(2)	HFP(3)				HP(2)	HFP(3)				HP(2)	HFP(3)		
2011(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013(*)	38.68	5.62	5.50	81.11	0.90	39.07	5.68	5.56	81.93	0.90	36.75	5.34	5.23	77.06	0.90
2014	38.85	5.56	5.56	81.23	0.89	39.24	5.62	5.62	82.04	0.89	36.91	5.28	5.28	77.17	0.89
2015	38.68	5.62	5.50	81.11	0.90	39.07	5.68	5.56	81.93	0.90	36.75	5.34	5.23	77.06	0.90
2016	38.85	5.56	5.56	81.23	0.89	39.24	5.62	5.62	82.04	0.89	36.91	5.28	5.28	77.17	0.89
2017	38.68	5.62	5.50	81.11	0.90	39.07	5.68	5.56	81.93	0.90	36.75	5.34	5.23	77.06	0.90
2018	3.19	5.39	5.35	79.52	0.90	3.22	5.44	5.41	80.31	0.90	3.03	5.12	5.09	75.54	0.90
2019															
2020															
2021															
2022															
2023															
2024															
2025															
2026															

Termino de

000295

ANEXO 2:

PROYECCIÓN POR ESCENARIOS DE LA DEMANDA DEL CLIENTE (1)

Nombre del Cliente	ImpalaPeru S.A.C.
--------------------	-------------------

Punto de entrega:

Nombre de la Barra	Impala II
Nivel de Tensión (kV)	20 kV

Notas:

- (1) : Se debe elaborar un cuadro por cada cliente libre y regulado
- (2) : HP.- Horas Punta, de 18:00 a 23:00 horas.
- (3) : HFP.- Horas Fuera de Punta, de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas.
- (*) : Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario)

Año	ESCENARIO MEDIO					ESCENARIO OPTIMISTA					ESCENARIO PESIMISTA				
	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia
		HP(2)	HFP(3)				HP(2)	HFP(3)				HP(2)	HFP(3)		
2011(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	3.09	2.10	1.92	36.68	0.94	3.12	2.12	1.94	37.04	0.94	2.93	1.99	1.63	34.84	0.94
2015	15.68	3.46	3.46	52.82	0.97	15.83	3.50	3.50	53.35	0.97	14.89	3.29	3.29	50.18	0.97
2016	18.00	3.46	3.46	59.36	0.97	18.18	3.50	3.50	59.96	0.97	17.10	3.29	3.29	56.39	0.97
2017	18.00	3.46	3.46	59.36	0.97	18.18	3.50	3.50	59.96	0.97	17.10	3.29	3.29	56.39	0.97
2018	6.00	3.46	3.46	60.24	0.97	6.06	3.50	3.50	60.84	0.97	5.70	3.29	3.29	57.23	0.97
2019															
2020															
2021															
2022															
2023															
2024															
2025															
2026															

Termino de

000296

ANEXO 2:

PROYECCIÓN POR ESCENARIOS DE LA DEMANDA DEL CLIENTE (1)

Nombre del Cliente	Transportadora Callao S.A.
--------------------	----------------------------

Punto de entrega:

Nombre de la Barra	Impala I
Nivel de Tensión (kV)	20 kV

Notas:

- (1) : Se debe elaborar un cuadro por cada cliente libre y regulado
- (2) : HP Horas Punta de 18:00 a 23:00 horas
- (3) : HFP Horas Fuera de Punta de 00:00 a 18:00 y de 23:00 a 24:00 horas
- (*) : Registro Histórico del 2011, 2012 y 2013 (Necesario)

Año	ESCENARIO MEDIO					ESCENARIO OPTIMISTA					ESCENARIO PESIMISTA				
	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia	Energía (GWh)	Potencia (MW)		Factor de carga (%)	Factor de Potencia
		HP(2)	HFP(3)				HP(2)	HFP(3)				HP(2)	HFP(3)		
2011(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013(*)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	5.22	3.17	3.40	26.62	0.97	5.27	3.21	3.43	26.89	0.97	4.96	3.02	3.23	25.29	0.97
2015	18.00	3.47	3.47	59.35	0.98	18.18	3.50	3.50	59.95	0.98	17.10	3.29	3.29	56.38	0.98
2016	18.00	3.47	3.47	59.35	0.98	18.18	3.50	3.50	59.95	0.98	17.10	3.29	3.29	56.38	0.98
2017	18.00	3.47	3.47	59.35	0.98	18.18	3.50	3.50	59.95	0.98	17.10	3.29	3.29	56.38	0.98
2018	6.00	3.47	3.47	60.23	0.98	6.06	3.50	3.50	60.83	0.98	5.70	3.29	3.29	57.22	0.98
2019															
2020															
2021															
2022															
2023															
2024															
2025															
2026															

Termino de

000297



Señor
Alfredo Len
Representante Sub Comité de Generadores COES
Avenida Carlos Villarón N° 514
La Victoria,
Lima.-

**ASUNTO: INFORMACIÓN ESTUDIO DE FIJACIÓN DE
PRECIOS DE BARRA MAYO 2015 – ABRIL 2016.**

CARTA N°: ENR/833-2014

Lima, 05 de Septiembre de 2014

Referencia: Carta N° SCG-032-2014

De nuestra consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo solicitado en las cartas de la referencia, tenemos a bien indicarle lo siguiente:

1. Con referencia a los proyectos de generación y transmisión le indicamos que tenemos la C.H. Quitaracsa y C.T. Nodo Energético Planta Ilo. Adjuntamos las respectivas fichas de datos y la hidrología y el diagrama topológico de la C.H. Quitaracsa.
2. Con referencia a la proyección de demanda de nuestros clientes, le indicamos que no disponemos de esta información por lo cual sugerimos que dicha información sea solicitada directamente a los clientes libres ya que son ellos los que mejor conocen lo solicitado.
3. Enviaremos los caudales y volúmenes reportados en el Estudio Hidrológico 2013 de la C.H. Yuncán al e-mail indicado.
4. Adjuntamos los programas de mantenimiento mayor de las C.H. Yuncán y C.H. Quitaracsa para el periodo enero 2015 a diciembre 2017.
5. Sobre el programa de mantenimiento mayor de las unidades termoeléctricas, consideramos que debe usarse lo indicado en la tercera actualización del Programa Anual del COES.
6. Adjuntamos las horas de operación acumuladas de las unidades termoeléctricas de las centrales Ilo1, Ilo 2 y Chilca 1 desde su último mantenimiento mayor.
7. Sobre los precios y poderes caloríficos de gas natural consideramos que debe usarse la información disponible en la página web del COES sobre la Declaración PGN 2014 y la actualización a agosto de precios de gas natural. Asimismo, los tipos de combustibles y consumos específicos se encuentran publicados en el PDO COES.
8. Respecto de los Costos Variables no Combustibles, le informamos que las todas las unidades de la C.T Ilo 1 y la C.T. Ilo 2 cuentan con valores CVNC aprobados de acuerdo a la última modificación del procedimiento 34 COES.

9. Adjuntamos los consumos propios de la central hidroeléctrica Yuncan.

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,



Daniel Cámac Gutiérrez
Gerente Comercial y de Regulación



Vincent Vanderstock
Gerente de Planificación, Proyectos e
Implementación

FICHA DE PROYECTOS No GH1-A
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
FICHA TÉCNICA

Fecha: 04/09/2014

1.- DATOS GENERALES

Nombre de la central	Quitaracsa 1		
Departamento	Ancash		
Cuenca	Río Santa		
Río	Quitaracsa		
Propietario	EnerSur		
Socio Operador	EnerSur		
Socio Inversionista	EnerSur		
Tipo de Concesión Actual	Definitiva	Fecha de adjudicación de la Concesión Actual	13/06/2002

dd/mm/aaaa

2.- INFORMACIÓN BÁSICA

Nombre de Estac. Hidromet.	Serie hidrológica Histórica ⁽¹⁾	Serie hidrológica Naturalizada ⁽¹⁾	Demandas de Agua (3)
	Período (1965 - 2011) años	Período (1965 - 2011) años (2)	
	Si		
Estaciones hidromét. #			

(1) Información importante para la representación en los modelos.

(2) Adjuntar la Serie Hidrológica naturalizada mensual disponible (de preferencia que empiece el año 1965).

(3) Adjuntar Demanda de Riego Histórico mensual y Diagrama Topológico.

Estudio Geológico	Perforac. diamantinas (mt)	Estudio Topográfico	Levantam. Topográfico (ha)
Si	Si	Si	46
	Calicatas #		

3.- DATOS DEL PROYECTO

Caída bruta (mt)	Caída neta (mt)	Caudal de diseño (m3/s)	Potencia instalada (MW)				
874	852.7	15	111.8				
Conducción		Túnel ó Canal		Conducto forzado		Casa de Máquinas	
Longitud (mt)	Área (m2)	Tipo (P ó PL)	Longitud (mt)	Diámetro (mt)	Tipo (S ó E)	Tipo (S ó E)	Altitud (msnm)
5900.0	variable	Presión	2186	1.90	Subterráneo	Subterráneo	1476
Regulación estacional			Regulación horaria			Energía (GWh-año)	
Vol. Bruto (m3)	Vol. Útil (m3)	H presa (mt)	Vol. Útil (m3)	H presa (mt)	Ubicación	Hora Punta	Fuera de Punta
NA	NA	NA	270000	NA	Shapiringo		

4.- EQUIPAMIENTO

Generadores			
Número	Tensión de Generación (kV)	Potencia Nominal (MW)	Potencia Efectiva (MW)
2	13.8	57	56
Línea de Transmisión de conexión al SEIN			
Tensión (kV)	Longitud (km)	# de temas	Nombre de la Subestación de conexión al SEIN
220	-5.5	Simple	S.E. Kiman Ayllu 220 kV

5.- CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN - PLAZOS DE CONCLUSIÓN (mm/aaaa)

Proyectos en Construcción			
Financiamiento del Proyecto	Cronograma Actualizado	Aspectos críticos	Situación actual
			En construcción

6.- COMENTARIOS

COD (Concesión Definitiva) Abril 2015
(*) Que el día 26 de enero se publicó la Resolución Suprema N°006-2014-EM que aprueba la modificación del Calendario Garantizado de Ejecución de Obras del proyecto Central Hidroeléctrica Quitaracsa I y que establece que la puesta en operación comercial de la Central deberá ocurrir en abril del 2015. En este sentido el Estudio Tarifario 2015 deberá considerar tal información.

**FICHA DE PROYECTOS No GH1-B
CENTRALES HIDROELÉCTRICAS
FICHA ECONÓMICO FINANCIERA (*)
(US\$)**

Fecha: **INVERSIONES PREVIAS**

Estudio de factibilidad	Investigaciones de campo	Gestiones financieras	Diseños y permisos

INVERSIONES EN OBRAS

Obras Civiles	Equipamiento	Línea de transmisión	Obras de regulación

GASTOS PROPIOS

Administración	Aduanas	Supervisión	Gastos de gestión

OTROS GASTOS

Imprevistos	IGV	Uso de agua	Otros

INVERSION TOTAL (1)+(2)+(3)+(4)

INVERSION TOTAL SIN IGV	INVERSION TOTAL CON IGV

FINANCIAMIENTO

Tipo	Estado del financiamiento	Porcentaje financiado

CONTRATOS FIRMADOS (Fecha en: mm / aaaa)

Concesión Definitiva	Venta de Energía	Ejecución de obra	Contratos financieros

OBSERVACIONES

--

FICHA DE PROYECTOS No GH1-C
REQUISITOS PARA LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Nota: Con referencia a los requisitos indicados, marcar la respectiva "x" debajo del trimestre del año de ejecución en que se ha cumplido o se prevé cumplir el requisito correspondiente.

Fecha: 04/09/2014

Requisito	Año 2012 ó antes	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024							
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE						
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3
Concesión Definitiva / Autorización de Generación																				
Concesión Definitiva de Transmisión																				
Financiamiento comprometido																				
Posesión legítima del terreno																				
Contrato de adquisición del equipamiento de generación																				
Contrato de adquisición del equipamiento de transmisión																				
Contrato de construcción de obras civiles y montaje																				
Acuerdo de conexión eléctrica																				
Inicio de Construcción																				
Nivel de construcción desde 25%																				
Nivel de construcción desde 50%																				
Nivel de construcción 100%																				
Etapas de pruebas																				
Puesta en Operación Comercial																				

Fecha (mes/año) de Puesta en Operación Comercial (*) Abril 2015

(*) Que el día 26 de enero se publicó la Resolución Suprema N°006-2014-EM que aprueba la modificación del Calendario Garantizado de Ejecución de Obras del proyecto Central Hidroeléctrica Ouitaracsa I y que establece que la puesta en operación comercial de la Central deberá ocurrir en abril del 2015. En este sentido el Estudio Tarifario 2015 deberá considerar tal información.

000302

FICHA DE PROYECTOS No GH1-D
DATOS HIDROLÓGICOS

Fecha 04/06/2014

NOTA (Importante): Adjuntar diagrama topológico de la cuenca indicando los caudales afluentes.

Cuenca:	Rio Santa
Nombre Caudal:	CN-404

Elaborar esta tabla para cada caudal afluente.

Año	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Media Anual
1965	8.31	14.86	20.91	14.87	9.28	5.87	4.83	4.53	6.57	10.44	9.54	15.13	10.41
1966	19.4	20.31	13.87	13.35	10.81	7.58	6.96	6.45	6.43	8.64	10.79	9.74	11.18
1967	19.06	31.18	27.35	13.95	8.34	6.19	4.9	4.29	4.8	14.32	8.23	7.12	12.48
1968	13.59	11.8	12.78	9.59	6.17	5.61	4.55	4.45	5.12	8.78	8.68	7.53	8.22
1969	6.87	12.35	24.8	21.27	9.32	7.56	5.89	5.79	6.48	7.73	9	13.92	10.83
1970	21.02	16.59	15.39	18.04	9.27	7.33	5.7	5.7	5.8	5.72	12.68	13.04	11.36
1971	20.93	17.51	16.14	13.02	8.64	7.27	5.93	5.16	5.26	6.73	7.67	13.81	10.84
1972	12.26	15.21	16.85	19.88	8.65	7.39	5.35	4.56	4.84	7.49	11.49	8.81	10.23
1973	14.4	19.78	25.03	22.21	12	9.93	8.13	5.85	6.66	11.03	12.68	12.64	13.36
1974	17.96	34.75	24.82	17.14	10.28	8.7	7.63	7.31	6.24	7.94	7.77	10.83	13.45
1975	18.31	17.35	26.08	17.75	13.29	7.3	5.43	5.5	6.88	9.28	8.51	7.39	11.92
1976	14.02	13.03	16.42	12.27	7.18	5.84	5.01	4.64	4.75	5.71	6.07	6.17	8.43
1977	13.39	21.08	17.86	12.13	8.57	6.51	5.08	5.45	5.22	6.27	8.73	7.88	9.84
1978	7.56	12.15	11.83	8.41	6.43	5.77	5.64	5.01	6.63	6.04	7.46	8.85	7.65
1979	7.9	14.7	26.2	11.83	8.15	6.35	5.81	5.57	5.61	6.18	8.38	8.26	9.58
1980	9.3	9.39	10.73	10.15	6.88	6.57	5.04	5.38	6.3	8.89	9.48	12.6	8.39
1981	11.04	24.44	18.9	11.47	7.01	5.59	4.92	4.58	4	7.28	13.37	17.1	10.81
1982	13.89	16.56	13.7	13.94	8.35	5.96	4.88	4.89	5.19	8.3	10.75	14	10.12
1983	16.18	12.36	26.27	19.42	10.55	9.38	11.17	13.05	12.33	13.15	10.55	7.21	13.47
1984	11.25	22.19	16.55	14.48	13.01	11.95	8.11	6.17	6.07	8.73	7.39	7.78	11.14
1985	8.85	12.41	12.21	13.13	8.19	6.55	6.18	5.73	7.24	7.63	8.08	8.37	8.72
1986	14.15	14.14	14.31	17.88	8.33	5.75	4.19	3.74	4.67	6.01	9.45	10.89	9.48
1987	21.5	18.35	14.96	11.13	8.14	6	5.42	5.24	5.75	5.43	8.48	10.66	10.09
1988	19.64	20.58	14.03	17.05	10.53	7.02	6.14	5.87	8.08	9.24	10.31	8.4	11.24
1989	14.53	19.09	20.18	15.88	8.98	7.52	4.79	4.86	6	10.02	7.57	8.18	10.63
1990	9.3	11.85	11.21	8.37	6.72	7.03	5.43	4.72	4.65	8.51	9.76	9.58	8.09
1991	10.14	12.45	27.87	10.74	10.06	7.54	6.25	6.46	6.16	8.43	10.43	11.37	10.66
1992	9.59	10.12	15.97	11.84	9.88	7.13	5.95	5.58	5.71	9.95	7.63	7.74	8.92
1993	12.11	23.94	25.59	15.26	10.08	7.34	5.46	4.16	6.25	8.03	9.4	15.07	11.89
1994	19.25	24.61	28	24.58	11.8	7.36	5.61	5.21	5.39	5.3	6.85	14.81	13.23
1995	12.86	14.25	19.68	15.7	6.32	4.94	3.72	3.99	5.47	5.96	9.95	8.42	9.27
1996	21.48	26.8	25.66	24.64	10.85	7.53	6.48	6.11	5.95	8.84	8.14	9.92	13.53
1997	7.38	14.84	10.52	6.98	5.72	4.68	4.04	3.93	4.58	5.71	11.02	21.81	8.43
1998	22.44	25.21	21.59	17.96	9.57	8.23	6.97	6.22	6.36	10.12	12.72	8.96	13.03
1999	16.1	30.36	16.99	15.18	8.02	6.47	4.6	4.18	6.3	7.28	6.22	8.83	10.88
2000	15.2	25.6	15.15	14.3	7.8	6.2	4.1	3.9	5.48	7.15	7.4	8.35	10.06
2001	14.3	18.2	14.8	13.5	6.8	5.45	4.4	4.5	4.8	6.9	6.35	7.9	8.99
2002	10.8	21.5	14.6	10.2	5.9	5.15	3.9	4.1	4.9	8.1	5.9	8.1	8.43
2003	9.4	19.7	12.5	8.1	4.95	4.3	3.8	3.3	4.6	5.25	4.95	7.8	7.40
Media	13.99	18.50	18.46	14.55	8.74	6.84	5.60	5.29	5.81	7.99	8.97	10.39	10.43
Máximo	22.44	34.75	28.00	24.64	13.29	11.95	11.17	13.05	12.33	14.32	13.37	21.81	13.53
Mínimo	6.67	9.39	10.52	6.98	4.95	4.30	3.72	3.30	4.00	5.25	4.95	6.17	7.40

DIAGRAMA TOPOLOGICO CUENCA DEL RIO SANTA

400

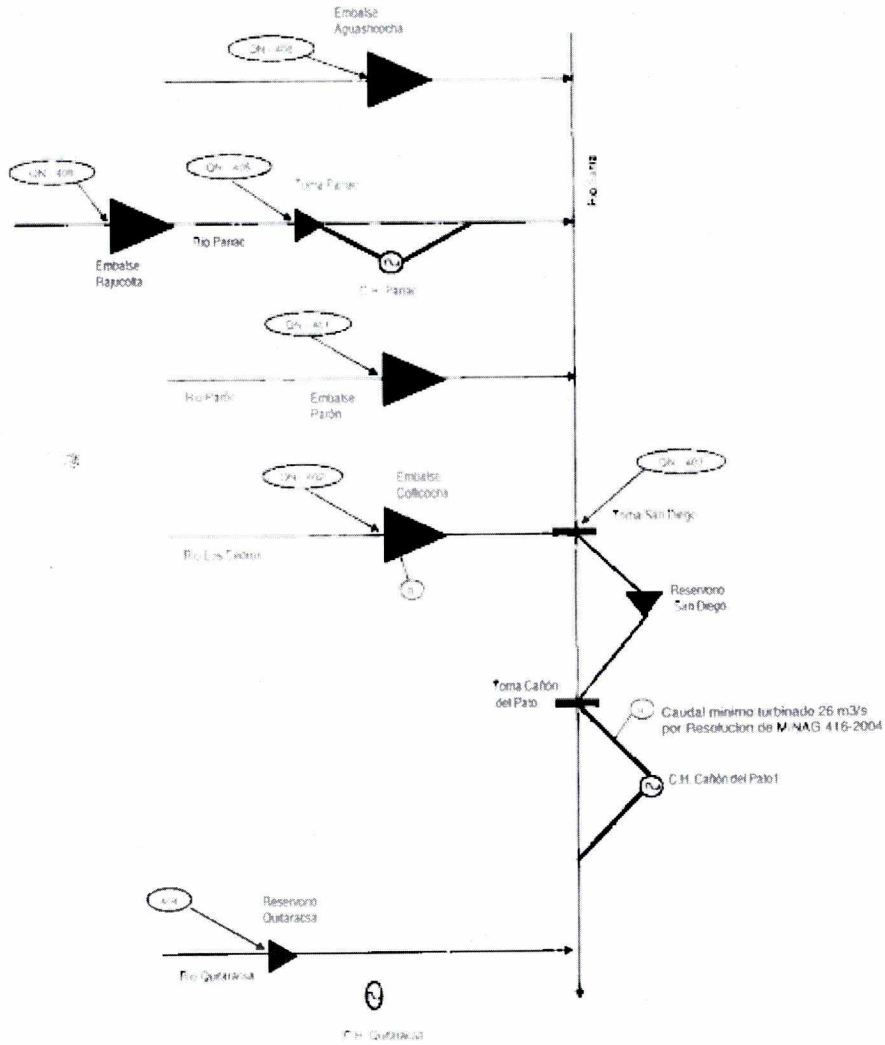
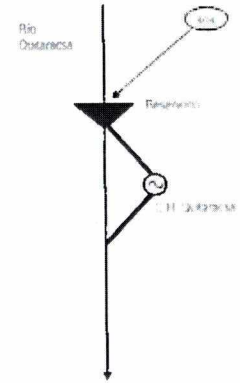


DIAGRAMA TOPOLOGICO SIMPLIFICADO RIO QUITARACSA



	Embalse Existente
	Embalse en Proyecto
	Reservorio Diario/Semanal Existente
	Reservorio Diario/Semanal en Proyecto
	Bocatoma Existente
	Bocatoma en Proyecto
	Central Hidroeléctrica Existente
	Central Hidroeléctrica en Proyecto
	Canal/Túnel Existente
	Canal/Túnel en Proyecto

000304

FICHA DE PROYECTOS No GT1-A
UNIDAD DE GENERACIÓN TÉRMICA
FICHA TÉCNICA

Fecha: 29/08/2014

1.- DATOS GENERALES

Nombre	Proyecto Nodo Energético del Sur - Planta Ilo		
Departamento	Moquegua		
Propietario	EnerSur S.A.		
Socio Operador	No aplica		
Socio Inversionista	No aplica		
Fecha de Concesión Def.	No aplica		
Tipo de Concesión Actual	No aplica	Fecha de adjudicación de la Concesión Actual	No aplica
dd/mm/aaaa			

2.- INFORMACIÓN BÁSICA

POTENCIAS	COMBUSTIBLE (Marcar con "X" la unidad)		
Potencia Instalada (MW)	705	Tipo	Diesel B5
Potencia Efectiva (MW) ⁽¹⁾	600	Poder Calorífico Inferior (kcal/kg, BTU/MPC)	10,074 kcal/kg (x) o BTU/MPC ()
Potencia Mínima Técnico (MW)	420	Poder Calorífico Superior (kcal/kg, BTU/MPC)	10,755 kcal/kg (x) o BTU/MPC ()

(1) Potencia Efectiva en bormes de generación.

COSTOS VARIABLES

		Especificar la Unidad
Costo de Combustible (US\$/gal, US\$/Ton, US\$/MMBTU)	3.81	US\$/gal
Costo de tratamiento (US\$/gal)	incluido	US\$/gal
Costo de transporte (US\$/gal, US\$/Ton, US\$/MMBTU)	incluido	US\$/gal
Costo Variable No Combustible (US\$/MWh)	4.00	US\$/MWh
Cons. Espec. a condiciones de Pot Efec ⁽²⁾ (kg/kWh, BTU/kWh)	9,436	BTU/kWh

(2) Consumo Especifico referido al Poder Calorífico Inferior.

3.- EQUIPAMIENTO

Unidades			
Pot.Efec(MW)	Número	Modelo	Tensión de Generación (kV)
200	3	SGT6-5000F5ee	18
Línea de Transmisión de conexión al SEIN			
Tensión (kV)	Longitud (km)	Nº de temas	Nombre de la Subestación de conexión al SEIN
500	75	1	S.E. Montalvo (ATS)

4.- CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN - PLAZOS DE CONCLUSIÓN (mm/aaaa)

Proyectos en Estudio							
Est. Factib.	Invest. Campo	Financiam.	Aprob. perm	Diseños	Contratos	Periodo de Construcción (meses) (3)	Fecha Operación Comercial (4)
N.A.	N.A.	Jul-14	N.A.	N.A.	oct-14	27	mar-17

(3): Indicar el periodo en meses para la construcción.

(4): En este caso especificar el año y mes de la fecha prevista de operación comercial.

Proyectos en Construcción	
Financiamiento del Proyecto (Fecha)	23/07/2014
Cronograma Actualizado (Fecha)	01/03/2017
Aspectos críticos (Descripción)	Plazos de aprobación de permisos (EIA, Lic. Construcción, ITF Hidrocarburos)
Situación actual (Descripción)	En espera de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental

5.- COMENTARIOS

--

(Indicar eventos que puedan afectar el cronograma de implementación, y cuanto pueden afectar)

000306

**FICHA DE PROYECTOS No GB1-B
UNIDAD TÉRMICA
FICHA ECONÓMICO FINANCIERA
(US\$)**

Fecha: **INVERSIONES PREVIAS (1)**

Estudio de factibilidad	Investigaciones de campo	Gestiones financieras	Diseños y permisos

INVERSIONES EN OBRAS (2)

Obras Civiles	Equipamiento	Línea de transmisión	Obras de regulación

GASTOS PROPIOS (3)

Administración	Aduanas	Supervisión	Gastos de gestión

OTROS GASTOS (4)

Imprevistos	IGV	Uso de agua	Otros

INVERSION TOTAL (1+2+3+4)

INVERSION TOTAL SIN IGV	INVERSION TOTAL CON IGV

FINANCIAMIENTO

Tipo	Estado del financiamiento	Porcentaje financiado
Arrendamiento Financiero	Completo	

CONTRATOS FIRMADOS (Fecha en: mm / aaaa)

Concesión Definitiva	Venta de Energía	Ejecución de obra	Contratos financieros

OBSERVACIONES

--

FICHA DE PROYECTOS No GT1-C
REQUISITOS PARA LAS CENTRALES TERMOELÉCTRICAS

Nota: Con referencia a los requisitos indicados, marcar la respectiva "x" debajo del trimestre del año de ejecución en que se ha cumplido o se prevé cumplir el requisito correspondiente

Fecha

Turbinas a Gas en Ciclo Abierto

Requisito	Año 2012 ó antes	2013				2014				2015				2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Concesión Definitiva / Autorización de Generación										x																																							
Concesión Definitiva de Transmisión										x																																							
Financiamiento comprometido										x																																							
Posesión legítima del terreno	x																																																
Contrato de adquisición del equipamiento de generación										x																																							
Contrato de adquisición del equipamiento de transmisión						x																																											
Contrato de construcción de obras civiles y montaje										x																																							
Acuerdo de conexión eléctrica										x																																							
Inicio de Construcción														x																																			
Nivel de construcción desde 25%														x																																			
Nivel de construcción desde 50%																		x																															
Nivel de construcción 100%																						x																											
Etapas de pruebas																						x																											
Puesta en Operación Comercial																						x																											

Fecha (mes/año) de Puesta en Operación Comercial

Ciclo Combinado (Gas o Diesel) / Planta a Vapor (Residual o Carbón)

Requisito	Año 2012 ó antes	2013				2014				2015				2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022				2023				2024			
		TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE				TRIMESTRE							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Concesión Definitiva / Autorización de Generación																																																	
Concesión Definitiva de Transmisión																																																	
Financiamiento comprometido																																																	
Posesión legítima del terreno																																																	
Contrato de adquisición del equipamiento de generación																																																	
Contrato de adquisición del equipamiento de transmisión																																																	
Contrato de construcción de obras civiles y montaje																																																	
Acuerdo de conexión eléctrica																																																	
Inicio de Construcción																																																	
Nivel de construcción desde 25%																																																	
Nivel de construcción desde 50%																																																	
Nivel de construcción 100%																																																	
Etapas de pruebas																																																	
Puesta en Operación Comercial																																																	

Fecha (mes/año) de Puesta en Operación Comercial

000307

CUADRO DE HORAS EQUIVALENTES DE OPERACIÓN Y DE NUMERO DE ARRANQUES DE UNIDADES DE GENERACION

FECHA		31.07.2014		HORAS EQUIVALENTES DE OPERACIÓN (HEO)			NUMEROS DE ARRANQUE DE LA UNIDAD		
	EMPRESA	CENTRAL	POTENCIA (MW)	AL 31.07.2014	LÍMITE DE HEO PARA LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN	AL 31.07.2014	LÍMITE DE NUMERO DE ARRANQUE PARA LA SIGUIENTE INTERVENCIÓN	TIPO DE INTERVENCIÓN
				13	ENERSUR	CHILCA1 TG1	171.46	63198	69901
14	ENERSUR	CHILCA1 TG2	170.28	54788	61030	Major Inspection	256	(1)	
15	ENERSUR	CHILCA1 TG3	194.19	33765	33333	Combustion Inspection	188	(1)	
16	ENERSUR	CHILCA1 TV	270.00	14794	16000	First Inspection	41	(1)	
17	ENERSUR	ILO1 TG1	34.93	5044	16000	Combustion Inspection	1331	1835	
18	ENERSUR	ILO1 TG2	30.72	10511	12500	Hot Gas Path Inspection	2202	n/a	
19	ENERSUR	ILO1 TV2	22.00						
20	ENERSUR	ILO1 TV3	67.13	223287	234501	Major OH	437	(1)	
21	ENERSUR	ILO1 TV4	66.00	215283	225917	Major OH	452	(1)	
22	ENERSUR	ILO2 TV1	139.77	102685	134702	Major OH	66	(1)	
23	ENERSUR	ILO31 TG1	167.30	151	4800	Combustion Inspection	98	300	Combustion Inspection
24	ENERSUR	ILO31 TG2	163.40	101	4800	Combustion Inspection	55	300	Combustion Inspection
25	ENERSUR	ILO31 TG3	167.37	115	4800	Combustion Inspection	60	300	Combustion Inspection

HGPI
Major OH

Hot gas path inspection
Mantenimiento mayor

(1) Ver ficha técnica (tiempo mínimo entre arranques sucesivos).

000211

Consumos Propios C.H Yuncan (MWh)

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
2009	166	150	170	170	170	170	170	170	130	130	130	481
2010	528	436	491	402	424	395	397	350	343	398	398	493
2011	605	532	610	567	568	484	486	440	448	494	499	611
2012	623	591	605	594	559	444	421	362	352	532	569	607
2013	561	537	607	566	520	531	522	475	475	573	534	591
2014	501	513	588	571	576	513	521	522				

000319